



**DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO
DEL CAMPUS GUANAJUATO
DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

**Representaciones sociales de participación ciudadana de
los gestores del Camino Real de Tierra Adentro**

Trabajo de titulación en la modalidad de tesis, que para obtener el grado de

Doctor en Artes presenta

María Alicia Martínez López



Jurado: Dr. David Navarrete Escobedo. Director de Tesis

Dra. Alma Pineda Almanza. Sinodal.

Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo. Sinodal

Dra. Marina Inés de la Torre. Sinodal

Dr. Mauricio Velasco Ávalos. Sinodal

Septiembre 2016

Sólo un exceso es recomendable en el mundo: el exceso de gratitud

Jean de la Bruyère

Concluir este proyecto de vida no es resultado del esfuerzo solitario, sino de la suma de personas e instituciones que están dispuestas a abrir nuevas trayectorias. Por esto razón agradezco:

Al Instituto Nacional de Antropología e Historia por la beca otorgada para cursar el Doctorado en Artes.

A la Universidad de Guanajuato por la oportunidad académica.

A mi director de tesis por sus aportaciones oportunas y su apoyo.

A los que participaron en esta investigación aportando sus opiniones y experiencias en el campo de la gestión del patrimonio cultural.

A mi familia, por su apoyo incondicional durante el trayecto. En especial a mi hija, Elizabeth Trejo.

A mis amigos y a mis compañeros de trabajo, que de un modo u otro han respaldado este esfuerzo.

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción..... | 8 |
| CAPÍTULO I. TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES Y TEORÍA DEL CAMPO... 23 | |
| 1.1 Teoría de las representaciones sociales | 23 |
| 1.1.1. Antecedentes | 23 |
| 1.1.2. Concepto de representaciones sociales | 28 |
| 1.1.3. Contexto, grupos y procesos de comunicación..... | 29 |
| 1.1.4. Enfoques de estudio | 34 |
| 1.2 Teoría del campo de Pierre Bordieu..... | 42 |
| 1.2.1. Campo | 43 |
| 1.2.2. Campo cultural | 45 |
| 1.2.3. Capitales | 46 |
| CAPÍTULO II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA..... 49 | |
| 2.1. Límites conceptuales de participación ciudadana | 50 |
| 2.1.1. Generalidades..... | 50 |
| 2.1.2. Participación, ciudadanía, ciudadano, democracia y sociedad civil | 51 |
| 2.1.3. Concepto de participación ciudadana | 55 |
| 2.2. Teorías de la democracia y participación ciudadana..... | 57 |
| 2.3. Políticas públicas y participación ciudadana | 59 |
| 2.4. Modelos y mecanismos de participación ciudadana | 62 |
| 2.4.1. Consulta pública para la toma de decisiones | 65 |
| 2.4.2. Mecanismos de diseño de políticas sociales | 65 |
| 2.4.3. Mecanismos de diseño, realización y monitoreo de políticas sociales | 68 |
| 2.5. Escenarios favorables para la participación ciudadana..... | 73 |

| | |
|--|------------|
| 2.6. Historia de la participación ciudadana en México..... | 75 |
| 2.8. La participación ciudadana en el marco de la teoría del campo social de Pierre Bordieu..... | 84 |
| CAPÍTULO III. EL CAMPO DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL | 89 |
| 3.1. Antecedentes | 91 |
| 3.1.1 En el contexto internacional | 91 |
| 3.1.2 En el contexto mexicano | 94 |
| 3.2. Organismos Internacionales..... | 99 |
| 3.3. Primera época. Fundación del campo del Patrimonio Mundial Cultural | 101 |
| 3.4. Segunda época. Consolidación del campo del Patrimonio Mundial Cultural..... | 106 |
| 3.5. Dinámica y tensiones en México | 108 |
| CAPÍTULO IV. LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO | 118 |
| 4.1. Concepto de patrimonio cultural, UNESCO | 119 |
| 4.2. Enfoque basado en los valores, UNESCO | 120 |
| 4.3. Sistemas de gestión del Patrimonio Mundial..... | 123 |
| 4.4. Experiencias de gestión en México | 125 |
| 4.4.1. Centro Histórico de la Ciudad de México | 129 |
| 4.4.2. Xochimilco, Ciudad de México | 135 |
| 4.4.3. Monte Albán, Oaxaca..... | 138 |
| 4.4.4. Paisaje de agaves y antiguas instalaciones industriales de Tequila, Jalisco | 142 |
| CAPÍTULO V. CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO. PATRIMONIO MUNDIAL E ITINERARIO CULTURAL..... | 147 |

| | |
|--|-----|
| 5.1. Semblanza histórica | 148 |
| 5.2. Camino Real de Tierra Adentro. Programa Binacional Académico y Cultural ... | 178 |
| 5.3. Hoja de ruta del Camino Real de Tierra Adentro, Patrimonio Mundial UNESCO | 181 |
| 5.4 Gestión del Camino Real de Tierra Adentro..... | 186 |
| 5.4.1 Plan de Manejo y Gestión | 187 |
| 5.4.2 Buenas y malas prácticas de gestión..... | 191 |
| CAPÍTULO VI. MÉTODO | 196 |
| 6.1 Área en estudio | 196 |
| 6.2. Tipo y diseño de la investigación..... | 211 |
| 6.3 Población y muestra..... | 211 |
| 6.4 Variables en estudio..... | 213 |
| 6.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 216 |
| 6.6 Procesamiento y análisis de datos | 219 |
| 6.6.1 <i>Curriculum vitae</i> | 219 |
| 6.6.2 Entrevistas a profundidad. | 219 |
| 6.6.3 Corpus documental..... | 221 |
| CAPÍTULO VII. RESULTADOS E INTERPRETACIÓN..... | 222 |
| 7.1 Resultados | 223 |
| 7.1.1 Perfil de los actores sociales de la gestión del CRTA..... | 223 |
| 7.1.2. Contexto de la gestión del CRTA, de acuerdo a sus actores..... | 235 |
| 7.1.3. Representaciones sociales de la participación ciudadana entre los actores de la gestión del CRTA | 246 |
| 7.2 Interpretación | 267 |

| | |
|---|-----|
| 7.2.1 Representaciones sociales de la participación ciudadana..... | 267 |
| 7.2.2 Estructura y contenido de las representaciones sociales..... | 268 |
| 7.2.3 Procesos de construcción: objetivación y anclaje | 270 |
| CONCLUSIONES..... | 280 |
| Bibliografía | 291 |
| Índice de tablas | 320 |
| Índice de figuras | 321 |
| Anexo 1. SÍNTESIS. PLAN DE MANEJO Y GESTIÓN DEL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO. Lineamientos Generales. México, 2012..... | 322 |
| Anexo 2. PLAN DE MANEJO Y OTROS PLANES Y PROGRAMAS PARA EL CRTA (2011-2015)..... | 332 |
| Anexo 3. ANÁLISIS DEL CURRÍCULUM VITAE..... | 345 |
| Anexo 4. GUÍA DE ENTREVISTA | 348 |
| Anexo 5. ENTREVISTA. OBJETIVO DE CADA PREGUNTA | 350 |
| Anexo 6. FAMILIAS Y CÓDIGOS DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO. TEORÍA FUNDAMENTADA | 351 |
| Anexo 7. LISTA DE DOCUMENTOS ANALIZADOS..... | 355 |
| Anexo 8. ATLAS.TI EJEMPLO DE ENTREVISTA CODIFICADA | 356 |
| Anexo. 9. CATEGORÍAS SISTEMA DE CONTEO EN ATLAS.TI. | 357 |

Introducción

La participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos en las actividades públicas, es decir, en las decisiones relacionadas con los asuntos públicos (relativos al Estado). Esta participación está relacionada con los derechos ciudadanos, va más allá de votar, se trata de tomar decisiones sobre los asuntos públicos que afectan a los ciudadanos, encaminadas al logro de una vida más plena. Estos asuntos han estado tradicionalmente a cargo del gobierno, pero en un sistema democrático, al ciudadano se le reconoce el derecho de participar en la solución de los problemas sociales (Lizcano Fernández, 2012), (Olivos Campos, s/f), (Noé Echeverría, 2008), (Isunza Vera, 2005), (Salazar Ugarte, 2004), (Subirats, et al., 2008).

Las políticas públicas se construyen cuando se determinan los problemas públicos que reclaman atención, son proyectos para resolver problemas, detectados por el gobierno y los ciudadanos, resultado del diálogo y el consenso. A la manera particular de administrar una situación problemática, con la intervención de actores gubernamentales y ciudadanos, se conoce como gestión participativa. Se espera que los ciudadanos participen y tomen decisiones, en el diagnóstico, planeación, ejecución, control y evaluación de las acciones propuestas.

Desde la década de los setentas, la participación es valorada por distintos organismos internacionales como el BM (Banco Mundial, 1997), el BID (Banco Interamericano de Desarrollo, 2001) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2014) como un factor clave en la

solución de problemas sociales. El documento más relevantes e ilustrativo es el *The World Bank. Participation Sourcebook*, que reconoce la contribución de la participación en la solución de problemas sociales, como la alimentación, la educación, la pobreza, la salud, entre otros. Del mismo modo, el BID y la UNESCO aprecian la participación en la gestión del patrimonio cultural.

La UNESCO ha luchado porque el patrimonio cultural sea considerado un factor de desarrollo (1982), (1996), (2001). Al respecto George Yúdice dice, estas ideas circulan en las redes internacionales y locales, “pero son muy pocos los casos en que realmente se han puesto en operación políticas públicas a partir de esa visión” (Maidier, 2010, p. 6).

La relación cultura y desarrollo, para la Convención de Patrimonio Mundial, tiene dos objetivos principales: por un lado, conservar y proteger el patrimonio cultural como baluarte de la identidad y la memoria cultural; por el otro, alcanzar el desarrollo sostenible. La sostenibilidad como paradigma del futuro que contempla propósitos ambientales, sociales y económicos, sostenidos en equilibrio, en la búsqueda del desarrollo y la calidad de vida Informe Brundtland (ONU, 1987), Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (ONU, 1992).

En este sentido, una declaratoria de Patrimonio Mundial Cultural es una oportunidad para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades (ONU, 2002). Los sitios patrimoniales declarados Patrimonio Mundial asumen compromisos con las sociedades locales y con la humanidad: conservar y proteger el patrimonio cultural para el desarrollo sostenible.

La UNESCO propone un modelo de gestión del patrimonio mundial cultural y natural que denomina Modelo basado en Valores (UNESCO, 2014). El modelo pretende una gestión horizontal, democrática, dialógica, participativa y comunitaria; para alcanzar los objetivos centrales citados líneas arriba.

La gestión del patrimonio cultural de la humanidad bajo lineamientos internacionales, contempla, la participación ciudadana de las comunidades locales, unidas culturalmente por su identidad, su memoria y su patrimonio cultural tangible e intangible. Estos actores participan o pueden participar, pero ¿qué significado tiene para los actores gubernamentales y los actores locales la participación ciudadana?

En el caso de México, la gestión del Patrimonio Mundial Cultural no muestra que la participación ciudadana esté al centro del modelo de gestión. Los estudios llevados a cabo en los sitios de patrimonio mundial de la Ciudad de México (Coulomb, 2001), (Téllez Contreras, 2014), (Lanzagorta García, 2014), (Pantoja, 2015), Xochimilco (Delgadillo Polanco, 2009), (Zabaleta Solís, 2010) y Tequila, Jalisco (Dansac, 2011), (Hernández López & López, 2010), presentan que la participación ciudadana, es limitada.

Sin embargo, hay experiencias participativas reconocidas por los resultados. El Patronato Pro-Rescate del Centro Histórico *Todos por Morelia*, en conjunto con las autoridades del gobierno y diecisiete agrupaciones identificadas (Hiriart: 1999; 119) citado en (Cabral Barajas, 2002, p. 140) Entre las asociaciones estuvieron grupos con intereses en el arte, la historia, la conservación, e incluso en el desarrollo.

El logro fundamental fue tener un centro histórico sin ambulantes, resultado de la negociación entre las agrupaciones de la sociedad civil y las autoridades gubernamentales de Morelia. Pero también, un conjunto de acciones concertadas en el Plan Maestro para el Rescate del Centro Histórico de Morelia.

Las causas de la insuficiente participación ciudadana en la gestión pueden ser políticas, jurídicas, administrativas, sociales y culturales. En la dimensión cultural, las representaciones sociales de la participación ciudadana de los actores vinculados con la gestión del patrimonio cultural son importantes. El punto de vista de esta actividad pública puede generar su presencia en la agenda de la gestión de un sitio patrimonial, guiar estrategias para la participación, o ser solamente un discurso retórico que deleita, pero no pretende acciones consecuentes.

Por lo tanto, se puede aseverar que develar las representaciones sociales de participación ciudadana es importante, pues son formas de ver y entender esta actividad social, además son guías de las prácticas participativas. Comprender las contradicciones entre las grandes metas de la gestión del patrimonio cultural, las prácticas y las representaciones sociales de participación ciudadana aporta elementos para analizarlas, comprenderlas e interpretarlas. Es necesario poner en tela de juicio esas representaciones, para abrir la posibilidad de pensar de otra manera la participación ciudadana. Anclar viejas ideas en nuevas experiencias para transformarlas. De este modo pueden generarse cambios graduales en la representación social. Pero más aún, lograr que la participación ciudadana sea una realidad.

Para estudiar las representaciones sociales fue necesario un marco teórico y conceptual que permitiera enmarcar el objeto de estudio, las representaciones sociales de participación ciudadana, que diera luz para comprender el significado de participación ciudadana e explicar ese conjunto de ideas, producto del contexto histórico-cultural, de las procedencias sociales y de los grupos que intervienen en la gestión del patrimonio cultural, en México, específicamente en el CRTA.

Dicha exploración partió de la teoría de las representaciones sociales que salió a la luz en la década de los años sesenta (Moscovici, 1979), y que tiene su origen en el área de la psicología social. Las representaciones sociales son conocimientos de sentido común, que se construyen en las relaciones sociales, en las conversaciones familiares, laborales, con los amigos, como resultado de la tradición, la educación y la comunicación. Estas representaciones se construyen, son producto del contexto histórico social, macro y micro, de las relaciones inter grupo y de las experiencias con los objetos de representación. La teoría reconoce “que los grupos sociales interactúan en torno a objetos sociales, y en función de las relaciones que establecen (oposición, competición, cooperación, dominación, poder, etc.) construyen sus representaciones [...] y regulan las relaciones entre los grupos” (Palacios, 2012, p. 184). Michel Rouquette concuerda y dice que las representaciones provienen de las relaciones inter-grupos, y enfatiza la importancia de la posición social de los sujetos en el grupo (Navarro Carrascal & Londoño, 2010, p. 347).

A finales del siglo XX, estas investigaciones interrelacionaron sociedad y política. Perea Pérez (1999) subraya que una línea de investigación importante es

Participación y exclusión social, cuyo interés está en la psicología política, el comportamiento político, el ejercicio ciudadano, los derechos humanos, la democracia, la violencia, la discriminación, entre otros. Por su parte, Gutiérrez Vidrio (2007) incluye estudios sobre representaciones sociales y antiglobalización, oposición política, justicia restaurativa, poder, protesta social, participación ciudadana, corrupción, democracia en infantes, entre otros temas.

Los aportes de estos estudios fueron puntos de referencia importantes. Nateras (Nateras, et al., 2002) identificó la génesis de la representación social de la democracia e informó que las nociones de democracia y participación se encuentran contenidas en el mismo sistema representacional. El origen de las informaciones, las imágenes y experiencias de la representación es resultado de la educación familiar, asociada con la autoridad y la obediencia. El estudio sobre Participación y construcción de ciudadanía en niños, adolescentes y jóvenes (Fuentes Alcalá, et al., 2015) intenta identificar el tipo de participación ciudadana y la baja incidencia en la esfera pública. Estudió el tema en el contexto familiar, laboral y político. En este último, el 40 % dice que estas poblaciones deben participar mucho, el 35 % algo y el 25 % nada. Estos estudios ofrecen evidencias de que la participación ciudadana como representación social no está inserta en nuestro imaginario y en nuestras prácticas.

Otro punto importante es reflexionar e investigar si las representaciones sociales efectivamente se construyen y reconstruyen como resultado de nuestras experiencias actuales. Un grupo de investigadores (Uribe Patino, et al., 2000) examinaron las representaciones sociales de política y democracia, en un estudio

longitudinal, y detectaron cambios en las representaciones sociales de estudiantes de universidades públicas y privadas. Una investigación de modelos de justicia: comunitaria, popular y restaurativa (Maca Urbano & Londoño, 2006) se propuso formar o construir representaciones sociales de justicia restaurativa basada en el encuentro y el diálogo entre víctima, ofensor y comunidad. Los resultados mostraron que las creencias y las prácticas arraigadas en el ámbito psicológico y sociocultural dificultan la construcción de la representación de la justicia restaurativa. En contextos socioculturales complejos, transformar las representaciones sociales, producto de nuevas experiencias de encuentro, diálogo y reflexión, están pendientes.

En el campo de la cultura existen estudios de las representaciones sociales de la identidad, la raza, la etnicidad, la globalización, el desarrollo sostenible y la sociedad civil (Mato, 1999), producción transnacional de representaciones sociales (Mato, 2001), de las políticas culturales (Gutiérrez Vidrio, 2005), de la nacionalidad (Camarena Luhrs & Morales, 2006), de la patria (Melista, 2008), de la memoria colectiva (Bar-Tal, 2014), imaginarios, representaciones y memoria social (Banch, 2014).

Daniel Mato (1999), (2001) estudió las representaciones sociales de sociedad civil, desarrollo sostenible de actores locales y actores transnacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, fundaciones y ONG internacionales. Mato descubrió que los actores locales no solo adoptan, también rechazan, negocian o se apropian de forma creativa de las representaciones de los actores transnacionales. Estas investigaciones vinculan la participación ciudadana y

la gestión del patrimonio mundial cultural, donde las instituciones y los actores internacionales, nacionales y locales se relacionan, comunican y promueven representaciones sociales de gestión, participación y patrimonio cultural.

A pesar de la determinación sociocultural y de las relaciones inter-grupo, las investigaciones sobre representaciones sociales estudian, en muchos casos, grupos aislados e independientes, y no toman en cuenta su historia y sus posiciones en un campo o contexto social concreto. Martín Baró señala que estudian a los grupos de forma ahistórica, trabajan con “un presente sin pasado” (Banch, 2000, p. 10). Para ubicar las posiciones jerárquicas de los actores en el campo de la gestión del patrimonio mundial cultural, se recurrió a la teoría del campo de Pierre Bourdieu para tener otras herramientas teóricas y metodológicas que sirvieran para situar en contexto a los actores en estudio.

La teoría del campo ofreció un marco para estudiar los grupos y las posiciones jerárquicas de los actores del campo del patrimonio cultural del CRTA, afianzadas en sus capitales culturales, sociales, simbólicos y económicos, articulados por un interés común. Bourdieu dice que un campo social lo conforman individuos que están interesados en poseer un capital específico (no siempre se trata de ganar dinero, puede ser prestigio, reconocimientos, posiciones sociales, etc.); cada actor del campo posee capitales culturales, sociales, simbólicos y económicos, utilizados para ocupar las mejores posiciones en el campo. Los actores son jugadores aceptan las reglas del juego; armados con sus capitales inician la lucha por el capital que se juega en el campo.

Por lo anteriormente expresado, se formuló el siguiente problema de investigación: ¿Qué representaciones sociales de participación ciudadana poseen los actores sociales que gestionan el itinerario cultural Camino Real de Tierra Adentro-tramo Estado de México?

Las políticas públicas y el sistema de gestión del patrimonio mundial promovidas por la UNESCO, tienen en el centro la participación. Su importancia radica en la relación que existe entre la identidad cultural, los valores que las comunidades le dan a patrimonio cultural, el compromiso que asumen para conservarlo y el desarrollo sostenible que las beneficia.

Los estudios realizados en México y el desafío de la UNESCO, de incorporar a las comunidades locales en la gestión del patrimonio mundial, demuestra la existencia de una escasa participación ciudadana en el campo de la gestión del patrimonio; a pesar de impulsarla en las políticas culturales internacionales y nacionales, y en la modificación del marco jurídico en México para normalizarla.

La hipótesis es que las representaciones sociales de participación ciudadana, producto del contexto histórico y de la posición de poder que los actores tienen en el campo de la gestión del patrimonio cultural de la humanidad, guían las prácticas participativas hacia el modelo tradicional de gestión.

A partir de esta hipótesis, las preguntas de investigación fueron las siguientes:

¿Qué representaciones sociales de participación ciudadana poseen los agentes sociales que gestionan el itinerario cultural Camino Real de Tierra Adentro-tramo Estado de México?

¿Qué posiciones en el campo de patrimonio mundial ocupan los agentes culturales que gestionan el CRTA-tramo Estado de México?

¿Qué información, actitudes y campo de representación sobre participación ciudadana poseen los actores sociales que gestionan el patrimonio mundial CRTA-tramo Estado de México?

¿Cuáles son las diferencias en las representaciones sociales de participación ciudadana, según las posiciones de los agentes que gestionan el patrimonio mundial CRTA-tramo Estado de México?

¿De qué modo las representaciones sociales intervienen e impactan en las prácticas de participación ciudadana?

Para responder al problema, se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo general: Identificar y analizar las representaciones sociales de participación ciudadana que poseen los actores sociales que gestionan el Patrimonio Mundial Camino Real de Tierra Adentro, tramo Estado de México.

Objetivos específicos

Determinar quiénes son los agentes participantes, su posición y capital cultural, económico, simbólico.

Identificar la información, las actitudes y el campo de representación de las representaciones sociales de participación ciudadana.

Describir las diferencias de las representaciones sociales de participación ciudadana, de acuerdo a la posición en el campo de patrimonio mundial.

Conocer las prácticas de participación ciudadana promovidas por los responsables de la gestión del CRTA-Edo. México.

La investigación se llevó a cabo a partir de las siguientes tareas científicas: investigar los fundamentos teóricos relacionados con las representaciones sociales, el campo y los capitales culturales, simbólicos, sociales y económicos; delimitar el campo contextual del estudio: participación ciudadana en México y su presencia en la gestión de los sitios patrimonio cultural de la humanidad; elaborar la metodología para identificar los capitales (propuestos por Bordieu) y las representaciones sociales de participación ciudadana; determinar la metodología para el análisis de contenido de las fuentes de información; organizar e interpretar los resultados con el marco teórico contextual y elaborar las conclusiones.

La presente investigación puede ubicarse en el campo de los Estudios Culturales. Estos estudios examinan las prácticas culturales con relación al poder.

“Los estudios culturales describen cómo las vidas cotidianas de las personas están articuladas por la cultura y con ella; investiga cómo las estructuras y fuerzas particulares que organizan sus vidas cotidianas de maneras contradictorias empoderan o desempoderan a las personas, y cómo se articulan sus vidas (cotidianas) a las trayectorias del poder político y económico y a través de ellas” Grossberg (2006, pág. 6) citado en (Rosas Pineda, 2012-2013).

Para comprender la cultura analizan el contexto político y social, que da significado a la realidad y a las prácticas culturales. Este campo de estudio es un cruce de disciplinas como la sociología, la psicología, la antropología, la comunicación e incluso la economía. Emplean en forma creativa y flexible las metodologías y técnicas de investigación de estas ciencias.

Esta investigación siguió el enfoque cualitativo y recurrió a los siguientes métodos: revisión de documentos (currículum vitae, documentos oficiales y publicaciones académicas); entrevista a profundidad (aplicada a los actores de la gestión del CRTA-tramo Estado de México); análisis de contenido (basado en la metodología de la teoría fundamentada (Strauss & Corbin, 2002) y en el uso del programa especializado Atlas.ti. También se manejaron métodos estadísticos como el análisis porcentual y el análisis de correspondencias múltiples, este último para establecer el perfil de los actores estudiados con base a sus capitales.

Los actores participantes intervienen en la gestión, en tres de los cuatro sitios del Camino Real de Tierra Adentro del tramo Estado de México: Antiguo Colegio de San Francisco Javier (hoy Museo Nacional del Virreinato), ubicado en Tepotzotlán, Pueblo de Aculco y Tramo del camino entre Aculco y San Juan del Río, perteneciente al municipio de Aculco.

Como resultado del estudio se identificaron dos tipos de representaciones sociales distintas, asociadas con las posiciones y los capitales que poseen estos actores. Los actores del sitio patrimonial con mayores capitales y mejor posición en el campo del patrimonio cultural, entienden la participación ciudadana como un deber ciudadano (el buen ciudadano) y la valoran como una actividad compleja. Los actores locales con la posición más débil en el campo del patrimonio cultural, asocian la participación ciudadana con la idea de derechos (opinar y tomar decisiones). Los actores nacionales y estatales tienen un discurso pobre sobre el tema, esto muestra que la representación está casi ausente en su imaginario.

A pesar de las diferencias entre las representaciones del personal del sitio y de los actores locales, ambos piensan que participar, es informar o estar informado; identifican al gobierno como el líder de la gestión; los nuevos actores (sociedad civil) deben participar, los viejos actores (las comunidades o los habitantes) que viven en los espacios patrimoniales quedan olvidados. El modelo de gestión patrimonial tradicional se mantiene, las representaciones sociales de participación ciudadana se asocian con las ideas de colaboración, más que de tomar parte en las decisiones.

La presente investigación contribuye con una nueva perspectiva; estudiar las representaciones sociales de los actores mejor posicionados en el campo cultural, ya que comúnmente son las comunidades y los habitantes de las ciudades patrimonio, objetos de estudio; descubre el mundo simbólico de los responsables de la gestión, concluye que estas representaciones aportan u obstaculizan la gestión del patrimonio cultural de la humanidad. Promueve la comprensión y la reflexión de participación ciudadana, asociados con los objetivos de la UNESCO y los sitios patrimoniales de valor universal.

La tesis se encuentra organizada en ocho capítulos: el primero presenta la revisión teórica. En la primera parte, se aborda la teoría de las representaciones sociales, sus conceptos, los procesos sociocognitivos involucrados en la construcción de las representaciones, los contextos, los grupos y los procesos de comunicación en la formación de las representaciones sociales, y los enfoques de estudio. En la segunda parte se analiza la teoría del campo de Pierre Bourdieu, sus

conceptos básicos: el campo y los capitales vinculados con la cuestión del patrimonio.

El segundo capítulo está dedicado al tema de participación ciudadana, muestra un panorama de la participación ciudadana, su papel en la construcción de las políticas públicas, los mecanismos formales de participación en las sociedades democráticas y los escenarios que la favorecen. La segunda parte del capítulo, expone la historia de la participación en México y el diagnóstico actual, además encuadra la participación ciudadana en la teoría del campo, para explicar la posición de los actores de la participación ciudadana y el Estado, cuando se trata de tomar parte en la resolución de los asuntos públicos.

El tercer capítulo, muestra la conformación del campo del patrimonio cultural de la humanidad o patrimonio mundial cultural¹: los antecedentes, la creación de organismos internacionales para su protección, su nacimiento en 1972, resultado de la Convención sobre Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, su consolidación en las políticas culturales y su presencia en las políticas de desarrollo mundial. El apartado termina con el tema de la dinámica y tensiones del campo del patrimonio cultural de la humanidad en México.

El cuarto capítulo cuatro explica el enfoque de valores como modelo de gestión del patrimonio mundial: el planteamiento parte de la premisa de que el patrimonio cultural es un bien compartido, por lo que su diseño se caracteriza por

¹ En este trabajo se utilizará el término Patrimonio Mundial Cultural (nombre oficial UNESCO) o Patrimonio Cultural de la Humanidad sinónimo utilizado por instituciones e investigadores de México y del extranjero. Ambos términos hacen referencia a los bienes que por su valor excepcional deben ser protegidos a nivel internacional.

ser horizontal, incluyente, participativo, cooperativo, comunitario, aparte de eficaz e integral. Tomando como referencia el modelo se analizan cuatro experiencias de gestión del Patrimonio Cultural Mundial en México y la promoción de la participación ciudadana.

El quinto capítulo muestra una breve historia del Camino Real de Tierra Adentro, el inicio del Programa Binacional CRTA entre México y Estados Unidos, la hoja de ruta para la declaratoria como Patrimonio Mundial e Itinerario Cultural de la UNESCO, el sistema de gestión posterior a la declaratoria, y las buenas y malas prácticas de gestión de 2010 a 2015.

El sexto capítulo describe la metodología empleada para el estudio de las representaciones sociales de participación ciudadana de los actores de la gestión del Camino Real de Tierra Adentro-tramo Estado de México.

El séptimo capítulo aporta los resultados, divididos en tres secciones: el perfil de los actores sociales con base a sus capitales, las representaciones sociales de la participación ciudadana entre los actores de la gestión del CRTA, y la interpretación de los resultados.

El último capítulo, presenta las conclusiones de la investigación.

CAPÍTULO I. TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES Y TEORÍA DEL CAMPO

1.1 Teoría de las representaciones sociales

1.1.1. Antecedentes

“La representación social es una modalidad particular del conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos” (Moscovici, 1979, p. 17). Este concepto fue propuesto por Serge Moscovici (1961) en su tesis doctoral *El psicoanálisis, su imagen y su público*. En esa investigación de corte cualitativo se analizaron las representaciones sociales del psicoanálisis en distintas poblaciones parisienses: clases medias, liberales, obreras y estudiantiles.

Serge Moscovici retomó el término representación del campo de la sociología. Es Durkheim quien propuso la noción representaciones colectivas y argumentó que las categorías para conocer y clasificar el mundo “nos fueron legadas por las generaciones anteriores y nada tuvimos que ver con su formación” (Vera, 2002, p. 108). Estas representaciones son fijas y estables, a diferencia de las representaciones sociales que se reconstruyen, transforman y actualizan.

Moscovici, admite que la representación del mundo está determinada por el mundo social, pero señala que en la formación de las representaciones, que denomina sociales, el sujeto desempeña un papel activo que organiza y reorganiza la imagen de la realidad, en función de la información sobre un objeto social y su posición en la sociedad. Por lo que, considera que el concepto de representaciones colectivas es genérico y no logra explicar las diferencias en que la realidad es interpretada.

De la reelaboración del concepto de representaciones colectivas, “nace un constructo híbrido, ubicado en medio del camino entre la sociología y la psicología social, que fue bautizado como representación social” (Nuño Gutiérrez, 2004, p. 20).

La teoría de las representaciones sociales tiene otros antecedentes teóricos que son importantes para entender los supuestos en los que se basa. Uno de ellos, la teoría estructuralista de Wilhelm Wundt (1879). Con esta teoría nace la psicología como una ciencia, al declarar que su objeto de estudio será la estructura de los procesos conscientes. Para este enfoque, la estructura de la mente estaba compuesta de sensaciones, emociones e imágenes mentales.

Wundt entendía por representación “la imagen que un objeto engendra dentro de nuestra consciencia. El mundo –en tanto lo conocemos- se compone únicamente de nuestras representaciones” Wundt (1986) citado en (Ramírez Plascencia, 2007, p. 22). Esta perspectiva de las representaciones, dice que el hombre interactúa con el mundo, y construye una realidad subjetiva que se traduce en imágenes o representaciones.

Wundt creía que el lenguaje, los mitos, la estética, la religión y las costumbres sociales son reflexiones de nuestros procesos mentales más altos:

“Esta comunicación de los gestos, origina productos culturales con existencia concreta: el lenguaje, proporciona un medio para la operación de la actividad cognoscitiva superior; los mitos, surgidos de esa base, dan forma a la capacidad humana para imaginar; y las costumbres, enmarcan la referencia dentro de la cual operan las opciones individuales y la voluntad” (Mora, 2002, p. 3).

Otra influencia importante es el interaccionismo simbólico representada por George Herber Mead y Herbert Blumer. Esta teoría sociológica reconoce en el hombre su capacidad simbólica, producto del lenguaje y de la interacción social. No solo eso, el hombre vive en un ambiente simbólico. Es un sujeto que interpreta símbolos y construye significados; esto es, construye el mundo donde vive, por tanto, para esta teoría no existe diferencia entre hombre y sociedad, ya que son lo mismo. El término Interaccionismo simbólico parte de una premisa básica:

“si la conducta de las personas se halla vinculada al significado que tengan las cosas, lo que signifiquen las cosas para el sujeto va a depender de su interacción social con otros actores de su entorno, y, en definitiva, de los significados aprendidos en su experiencia social, de los significados aprendidos en su experiencia social interactiva” (Pons Diez, 2010, p. 24).

Esta postura teórica entiende a “los símbolos como objetos sociales que se usan para representar (“significar u ocupar el lugar de”) cualquier cosa que las personas acuerden representar” Charon (1998) citado en (Ritzer, 1997, p. 273). El hombre es un ser con la capacidad de aprender, recordar y comunicarse por medio de símbolos, que son abstracciones mentales con significado; asimismo, es un sujeto activo que interpreta, que hace juicios de valor, que acepta o rechaza, y por consecuencia, toma una postura frente al mundo. El hombre es un ser que decide y actúa en función de los símbolos que ha aprendido en interacción con otros.

La sociedad es el marco en donde el hombre interactúa, gracias a su capacidad de pensar y construir significados modelados por la interacción social. Es a través de un proceso de socialización bidireccional y dinámica que las personas desarrollan su capacidad de pensar de una manera distintivamente humana. En este proceso de interacción se aprenden los significados y los símbolos. Así, el lenguaje se utiliza para significar las cosas, pero el ser humano “no responde pasivamente a una realidad que se le impone, sino que crea y recrea activamente el mundo sobre el que actúa” Charon (1998), citado en (Ritzer, 1997, p. 274).

Estas son ideas retomadas por la teoría de las representaciones sociales. Por ende, el hombre es un constructor de significados, producto de lenguaje y la interacción social. Las representaciones de los objetos y fenómenos sociales se han construido en interacción con los otros integrantes de la sociedad. De tal forma que podemos sintetizar esta idea diciendo: No son mis representaciones, son nuestras representaciones sociales.

Otra influencia que enriquece la teoría de las representaciones sociales es el construccionismo social o socioconstruccionismo. Su aporte se relaciona con la importancia que le asigna a los contextos sociales, es decir, a las condiciones sociales e históricas en que se forman todo el conocimiento; tanto el conocimiento común como el científico. Peter L. Berger y Thomas Luckman (1966), fundadores de la teoría, establecen como premisa principal que: “El conocimiento más básico se deriva y es mantenido por las interacciones sociales”. La interacción que el hombre tiene con la realidad es esa parte del mundo con la que tiene contacto, que se denomina vida cotidiana.

“El socioconstruccionismo se interesa por la construcción interindividual de la realidad conocida; según Gergen (1996), el conocimiento que las personas tienen sobre el mundo que les rodea y sobre su cotidianeidad está determinado por la cultura, la historia y el contexto social, ya que este conocimiento es resultado de procesos de interacción dentro de un marco que es histórico y cultural” (Pons Diez, 2010, p. 36).

La comprensión del mundo no es estática, cuando el contexto cambia, el conocimiento del mundo se reinterpreta, pero no en forma individual, sino colectivamente. Interpretar el mundo resulta de la intersubjetividad, de las relaciones interpersonales y del consenso; por lo tanto, es compartida. Es decir, el lenguaje y lo simbólico son elementos que conforman la realidad.

La teoría de las representaciones sociales reconoce la importancia de la comunidad, del grupo de pertenecía, en la construcción del objeto social. La influencia del grupo en la visión del mundo es esencial:

“... antes de que Gergen (1985) expusieran los cuatro criterios para el construccionismo social, así como antes de la publicación del texto de Berger y Luckman (1979), la visión construccionista ya había sido planteada por Moscovici (1963). Desde su obra original [...] define la representación social como “la elaboración de un objeto social por la comunidad” (Valencia & Elejabarrieta, 2007, p. 113).

Este es el marco de referencia que da origen a la teoría de las representaciones sociales, que explica cómo las actitudes, creencias, opiniones de los individuos, sobre diversos objetos sociales, guían sus prácticas sociales.

1.1.2. Concepto de representaciones sociales

La representación social es conocimiento ingenuo, espontáneo, de sentido común, práctico y social. Sin embargo, es un concepto complejo que para ser entendido es necesario analizarlo como proceso y como producto (Abric, 2001), (Banch, 2000), (Jodelet, 2013) y (Araya Umaña, 2002).

Como proceso social, las representaciones sociales se construyen colectivamente, al interactuar diariamente en los grupos de pertenencia, se obtiene información que circula en el medio físico y social sobre los objetos, fenómenos, acontecimientos o personas con las que se convive. Estas representaciones están determinadas por las condiciones históricas y sociales, y por la memoria social que el grupo de pertenencia tiene con relación a un objeto en particular.

Resultado de esta actividad social, y mediante diversos mecanismos (objetivación y anclaje), el objeto queda representado simbólicamente en la mente

del sujeto, asignándole sentido: “la estructura de cada representación, dice Moscovici, aparece desdoblada, tiene dos caras tan poco dissociables como el anverso y el reverso de una cara de papel: la cara figurativa y la cara simbólica” (Jodelet, 2013, p. 476).

Como producto colectivo, las representaciones sociales están condensadas en informaciones, imágenes, opiniones y actitudes. Configuradas en un sistema de representación compuesto por un núcleo y elementos periféricos que indican jerarquía. Este conocimiento común e ingenuo favorece la comunicación, es compartido por los grupos; permite la comprensión y el dominio del entorno en donde vive. A partir de las representaciones que se poseen sobre un objeto, fenómeno o hecho, se establecen objetivos y procedimientos para enfrentar los acontecimientos de la vida diaria. Moscovici define el concepto de representaciones sociales, como:

“...un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (Moscovici, 1979, p. 18).

1.1.3. Contexto, grupos y procesos de comunicación

La teoría de las representaciones sociales se distingue esencialmente por situar en primer plano el factor social como principio para entender, tanto la construcción como el contenido de las representaciones sociales. Sus antecedentes

teóricos asociados con el interaccionismo social y el socioconstruccionismo ratifican la importancia de la interacción social en la construcción del mundo, y el valor del contexto social en la construcción del conocimiento y en las formas de entender el mundo.

Sin embargo, se requiere precisar otros conceptos y nociones clave en el estudio de las representaciones sociales. Por ejemplo, ¿qué es y cómo se conforman los grupos?, ¿cómo los medios de comunicación forman actitudes, valores, imágenes, opiniones?, ¿qué sistemas de comunicación utilizan para influenciar a la sociedad?, ¿cuál es la importancia de las relaciones cara a cara en la formación de las representaciones sociales? Estas preguntas requieren respuesta para el estudio de objetos sociales en contextos histórico-sociales específicos.

El concepto de grupo tiene relevancia en la teoría de las representaciones sociales, pues estos se construyen visiones del mundo, y sus miembros se integran a partir de estas afinidades. Moscovici identifica dos tipos de grupos que clasifica como macro y micro:

“una determinación social lateral (micro) y otra central (macro) de las representaciones sociales. La primera se relaciona con nuestros grupos de pertenencia, nuestra ubicación dentro de la parcela particular del mundo, la determinación central se refiere a una Nación, a un país, una cultura con una historia y una memoria social. Que atraviesa las representaciones” (Banch, 2000, p. 10).

El país al que pertenecemos, unido por una cultura y una memoria histórica, configuran las representaciones sociales, pero también, el grupo social al que pertenecemos.

Ser miembro de un grupo, pertenecer a un conjunto específico de individuos, “es compartir el complejo simbólico que funciona como emblema de los mismos, lo cual permite reconceptualizar dicho complejo en términos de representaciones sociales” Giménez (2004), citado en (Gutiérrez Vidrio, 2005, p. 29).

En otros términos, los grupos se identifican y se conforman en función de sus formas de entender, explicar y actuar en el mundo. “Por tanto, pertenecer a un grupo o a una comunidad implica compartir, al menos parcialmente, el núcleo de representaciones sociales que los define” (Gutiérrez Vidrio, 2005, p. 19).

Abric, Jean Claude dice que las representaciones cumplen funciones primordiales; una de gran importancia con relación a los grupos, es la función identitaria, pues gracias a ésta se conforma la identidad grupal y salvaguarda al grupo que comparte normas y valores:

“...las representaciones tienen también por función situar a los individuos y a los grupos en el campo social... [permiten] elaborar una identidad social y personal gratificante; es decir, compatible con los sistemas de normas y valores social e históricamente determinados»” Mugny y Carugatí (1985) citado en (Abric 2001. P. 15).

Los grupos sociales dentro de una sociedad no viven aislados unos de otros, conviven y establecen relaciones entre ellos. En ciertos campos de la vida social coinciden, se oponen, negocian, disienten sobre objetos sociales que generan

controversias: sida, inmigración, papel de hombre, de la mujer, democracia, educación, familia, etcétera. Como ya se mencionó, los valores y las normas que componen su identidad grupal los orienta hacia puntos convergentes o divergentes.

“Es decir, que los grupos sociales interactúan en torno a objetos sociales, y en función de las relaciones que establecen (oposición, competición, cooperación, dominación, poder, etc.) construyen sus representaciones, y a su vez, estas representaciones también participan en la regulación de las relaciones entre los grupos” (Palacios, 2012, p. 184).

Los grupos se conforman alrededor de sus representaciones sociales, dándoles identidad y defendiendo sus valores. Los grupos fortalecen sus ideas y valores, pero del mismo modo están interesados en incorporar nuevos miembros, en difundir un modo de ver el mundo.

La ya citada investigación pionera de Serge Moscovici (1961), analiza la importancia de la prensa francesa en la construcción de las representaciones sociales del psicoanálisis, a partir de tres sistemas de comunicación: difusión, propagación y propaganda. El estudio muestra como en los medios de comunicación circulan y se difunden representaciones sociales dirigidas a públicos específicos para fortalecer la unidad del grupo, para producir actitudes, o para causar identidades.

La difusión, la propagación y la propaganda son sistemas de comunicación dirigidos a distintos receptores, con diferentes finalidades. La difusión está dirigida a los grandes públicos, “a las masas”, es concreta, atrayente y rápida; pretende formar opiniones, busca la aproximación con el receptor, utiliza un vocabulario cercano al gusto del destinatario, la información está estructurada, pero no es fácil

descubrir su esquema de organización. La propagación está dirigida a grupos concretos, su objetivo es fortalecer los lazos entre el grupo, controlar comportamientos y actitudes preexistentes. La propaganda intenta fortalecer estereotipos, crear actitudes colectivas; para ello, presenta una sola solución y una salida frente a una situación Moscovici (1979).

Las representaciones sociales difundidas en los medios de comunicación son una fuente de contenidos que nutre las representaciones de las audiencias, sobre un universo temático.

Diversos estudios se han dedicado a profundizar sobre el efecto de los medios masivos en la conformación de representaciones sociales. Por ejemplo, el análisis argumentativo de Grize se emplea para develar las representaciones sociales en la prensa (Cuevas Cajiga, 2011); otras investigaciones estudian las representaciones sociales de inmigración en la prensa (Vecina, 2009).

Las conversaciones cara a cara, producto de las relaciones interpersonales que tenemos en nuestro ambiente familiar, laboral o social, también son importantes para la teoría de las representaciones sociales. La investigación *Globalización, representaciones sociales y transformaciones sociopolíticas* (Mato, 1999), estudió las representaciones de identidad y sociedad civil en los actores locales que pertenecían a fundaciones de la sociedad civil, y participaban en eventos organizados por actores globales como el Banco Mundial (BM) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los resultados mostraron que los actores locales adoptaron las representaciones sociales sobre cultura, raza, etnicidad, medioambiente y desarrollo sostenible, promovidas por los organismos globales.

1.1.4. Enfoques de estudio

Existen dos grandes enfoques sobre el estudio de las representaciones sociales: el enfoque procesual representado por Serge Moscovici (1979) y Denise Jodelet (Banch, 2000, p. 2) con una orientación socioconstructivista y un interés centrado en el sentido y el significado de las representaciones; y el enfoque estructural propuesto por Jean Claude Abric (2001, p. 13) con una orientación sociocognitiva, interesado en identificar la estructura y organización de los contenidos. Estos enfoques generaron investigaciones con objetivos y metodologías distintas. Sin embargo, diversos investigadores utilizan conceptos y metodologías provenientes de ambos, que diluyen estas diferencias, e incluso señalan la necesidad de integrarlos (Restrepo-Ochoa, 2013).

1.1.4.1. Enfoque procesual

Este enfoque lo propuso Moscovici (1961) y posteriormente Denise Jodelet (1974) lo enriquece, con sus estudios sobre los procesos de interacción social y la memoria colectiva en la formación de las representaciones sociales. Para Jodelet, las representaciones sociales deben ser analizadas en relación con los procesos de la dinámica social y la dinámica psíquica:

“debemos tener en cuenta de un lado el funcionamiento cognitivo y del aparato psíquico, del otro el funcionamiento del sistema social, de los grupos y las interacciones en la medida que ellas afectan la génesis, la estructura y la

evaluación de las representaciones” Jodelet (1989) citado en (Banch, 2000, p. 3).

La visión holística, percibe las representaciones sociales como procesos públicos de creación, elaboración, difusión y cambio de conocimientos compartidos en el discurso cotidiano de los grupos sociales Doise (1990) citado en (Valencia & Elejabarrieta, 2007, p. 112).

1.4.1.1 Objetivación y anclaje

¿Qué procesos de interacción social y de elaboración psíquica producen y transforman las representaciones sociales que un sujeto social tiene de un objeto o fenómeno?

Dos procesos dinámicos son básicos: la objetivación y el anclaje. La objetivación es un proceso que se activa para dotar de materialidad a un concepto abstracto según Moscovici (1979) citado en (Nuño Gutiérrez, 2004, p. 38). Este proceso se logra gracias a los complejos procesos de interacción social que el hombre establece en su contexto social, en donde la comunicación que proviene de diversas fuentes, aportan información sobre un objeto social; ya sea a través de los medios masivos de comunicación, de las conversaciones entre colegas, de las experiencias con dicho objeto; e incluso de la comunicación global promovida por organizaciones internacionales donde coinciden grupos sociales de distintas

procedencias (Mato, 1999). En estos contextos, las representaciones sociales se construyen y forman una imagen estructurante con significado concreto.

“Denise Jodelet observa que el estudio del fenómeno cognitivo se realiza a partir de los contenidos representativos “tratados ya sea como campo estructurado o bien como núcleo estructurante. En el primer caso se despejan los constituyentes de las representaciones (informaciones, imágenes, creencias, valores, opiniones, elementos culturales e ideológicos, etc.); en el segundo se despejan las estructuras elementales alrededor de las cuales cristalizan los sistemas de representación” (Banch, 2000, p. 8).

De todo este conjunto de interacciones sociales, comunicaciones de diversas fuentes informativas, de las experiencias próximas y lejanas con un objeto social específico, el proceso de objetivación se produce a través de tres fases denominadas: construcción selectiva, esquematización estructurante y naturalización (Jodelet, 2013, p. 483).

La construcción selectiva implica seleccionar información que produce “alteraciones [...], provocando distorsiones, inversiones, reducciones, ajustes, adiciones y evaluaciones, resultado de modos de pensamiento, ideologías, sistemas de valores o cultura” (Valencia Abundiz, 2007, p. 60). En esta fase, el sujeto construye significado, comprende el fenómeno, y entiende el mundo.

El proceso siguiente consiste en construir un esquema estructurante o figurativo. Este contiene la esencia de la representación, es su imagen simbolizada. El contenido: información, percepciones, imágenes, valores, actitudes, están ahora configurados en un sistema. Dice Mora (2002, p. 12) con relación a los esquemas que forman los niños sobre los objetos y fenómenos: “en estas combinaciones

incipientes de experiencias y estructuras simbólicas puede percibirse un realismo semejante al de los niños que dibujan no solo lo que ven de un objeto, sino también lo que saben de él”.

La objetivación del objeto concluye con el proceso de naturalización, es el momento en que la información que tenemos sobre los objetos, es sustituida por una imagen y esta sustituye a la realidad.

“Sustituyendo conceptos abstractos por imágenes, se reconstruyen esos objetos, se les aplican figuras que parecen naturales para aprehenderlos, explicarlos y vivir con ellos, y son esas imágenes, las que finalmente constituyen la realidad cotidiana” (Araya Umaña, 2002, p. 36).

En el segundo proceso, denominado *anclaje*, los nuevos objetos o fenómenos se fijan o asimilan en estructuras o categorías de pensamiento preexistentes y se incorporan a la realidad cotidiana. En el proceso intervienen dos mecanismos: la clasificación y el nombramiento. La clasificación “coloca y organiza las partes del mundo circundante y por sus hendiduras introduce un orden que se adapta al orden preexistente, atenuando de este modo el choque de toda concepción nueva” (Moscovici, 1979, p. 77). El orden previo de referencia, es el contexto social, donde el individuo establece relaciones sociales diversas, es el espacio cultural con memoria histórica, coligada a experiencias de grupos particulares. Después, los objetos y fenómenos clasificados, se nombran, se comparten las representaciones.

1.4.1.2 Dimensiones de las representaciones sociales.

Los contenidos de las representaciones sociales pueden analizarse en tres dimensiones: información, actitud y sistema de representación o núcleo figurativo.

La información sobre un objeto o fenómeno social, puede evaluarse de acuerdo con la cantidad y la calidad. Según Ibáñez (1988) citado en (Nuño Gutiérrez, 2004, p. 40), el grado de información está estrechamente relacionado con la inserción social, y el nivel socioeconómico, que facilita o dificulta la obtención de información en los diversos medios de comunicación. También, por la forma cómo se aproxima con el objeto de la representación; a través de un medio de comunicación, o de un contacto directo.

La actitud ante un objeto, muestra una representación. Conocer si la actitud es negativa o positiva con relación al objeto de representación, es clave para identificar la postura, la toma de posición; la representación social.

La teoría de las representaciones sociales supone que estas tienen una organización, un diseño que Moscovici (1979, p. 46) denomina campo de representación o núcleo figurativo que “nos remite a una idea de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de la representación”. Esta organización del contenido es distinta en cada grupo, y “permite visualizar el carácter del contenido, las propiedades cualitativas o imaginativas, en un campo que integra informaciones en un nuevo nivel de organización en relación a sus fuentes inmediatas” (Mora, 2002, p. 10).

1.1.4.2. Enfoque estructural

El enfoque propuesto por Jean-Claude Abric en 1976, supone que la representación social es un sistema o estructura con un núcleo central y elementos periféricos, que mantienen relaciones estrechas. Por consiguiente, el contenido y la estructura de una representación son fundamentales para comprender su significado.

“El análisis de una representación y la comprensión de su funcionamiento necesitan así obligatoriamente una doble identificación: la de su contenido y la de su estructura. Es decir, los elementos constitutivos de una representación son jerarquizados, asignados de una ponderación que mantienen entre ellos relaciones que determinan la significación y el lugar que ocupan en el sistema representacional” (Abric, 2001, p. 18).

En el núcleo central se localizan uno o varios elementos que dan significado a las representaciones de un objeto o fenómeno; ahí localizamos informaciones, valores y normas sociales que pertenecen al contexto ideológico y al grupo. Estos elementos son seleccionados, clasificados, esquematizados y descontextualizados gracias al proceso de objetivación. Para el enfoque estructural: “El núcleo central está determinado socialmente, ligado a condiciones históricas, sociológicas e ideológicas y constituye la base social y colectiva de las representaciones” Molinari y Emiliani (1996) citado en (Banch, 2000, p. 12).

El núcleo central – o núcleo estructurante- de una representación garantiza dos funciones esenciales:

“Una función generadora: es el elemento mediante el cual se crea, se transforma la significación de los otros elementos constitutivos de la representación. Es por su conducto que esos elementos toman un sentido, un valor.

Una función organizadora: es el núcleo central que determina la naturaleza de los lazos que unen entre ellos los elementos de la representación. En este sentido, el núcleo central se caracteriza por unificar, estabilizar y mantener en el tiempo las representaciones. Por eso en el núcleo encontraremos los elementos que resistirán mejor a los cambios provenientes de las experiencias próximas” (Abric, 2001, p. 15).

Los elementos periféricos localizados alrededor del núcleo, mantienen una relación de dependencia con el núcleo y están jerarquizados. Su contenido son las creencias y los estereotipos, ideas no razonadas. Los periféricos son componentes fundamentales, ya que complementan y precisan el significado de las representaciones sociales en estudio.

Para Abric, los elementos periféricos tienen tres funciones: concretar, regular y defender. La función de concretar es resultado del anclaje en la realidad del individuo, manifestándose en términos definidos. La función de regulación tiene como tarea adaptarse al contexto. La tercera defender al núcleo central.

La función de la periferia, para Flament (1994), Bataille (2002) y (Moliner, 2007), es cardinal en la precisión del significado de una representación social.

“Dicho de otro modo, serán los elementos periféricos, concretos y contextualizados, los que modularían el sentido de los elementos centrales abstractos y simbólicos” (Moliner, 2007, p. 140).

Un ejemplo de la perspectiva estructural, es el estudio de Seidman (Seidman, et al., 2010), cuyo objetivo fue identificar la estructura de las representaciones de la vida cotidiana. A 52 jóvenes entre 20 y 30 años, se aplicaron cuestionarios, evocación de palabras y entrevistas a profundidad. Los resultados revelaron que en el núcleo central se situaron las palabras familia y amigos; mientras que en la primera periferia: trabajo, estudio y disfrute; y en la segunda periferia: estable, buena, difícil, ocupados, aburridos y cansados. Las conclusiones indicaron que la familia, en la representación de la vida cotidiana, tiene un lugar idealizado, derivado de mandatos sociales. La experiencia de la vida en familia y vivencia genera recursos interpretativos y cognitivos, así como sociales, identitarios y emocionales.

Lo pertinente del estudio de las representaciones sociales es que identifica cómo es la estructura, qué elementos contienen, cómo están organizados en el núcleo y en la periferia, cuál es el significado que le dan a un objeto social.

¿Qué ofrecen a los individuos las representaciones sociales? Según Jean Claude Abric en (Pérez 1999, p.18) las funciones de las representaciones sociales son:

Función de saber. Permite entender la realidad, adquirir conocimientos e integrarlos en un marco asimilable y comprensible, en coherencia con el funcionamiento cognoscitivo y los valores del individuo.

Función de orientación. Es una guía para la acción, conduce los comportamientos y las prácticas, como resultado de tres factores: la finalidad de la situación, las anticipaciones y las expectativas. El sujeto define el fin en una situación y actúa. Para ello selecciona y filtra las informaciones e interpretaciones que requiere para ajustar la realidad a sus representaciones. La representación, al mismo tiempo, prescribe; dicho de otra manera, ordena comportamientos y prácticas. Define lo lícito, lo tolerable o inaceptable en un contexto.

Función identitaria. Sitúa a los individuos en el campo social, donde construye una identidad social y personal gratificante; a saber, compatible con los sistemas de normas y valores sociales históricamente determinados.

Función justificadora. Justifica *a posteriori* las posturas y los comportamientos.

De estas funciones se deduce la importancia de conocer las representaciones sociales, para comprender los objetos, fenómenos o acontecimientos, en un contexto social particular.

1.2 Teoría del campo de Pierre Bourdieu

Para la teoría de las representaciones sociales el contexto histórico-social, la memoria social y el grupo de pertenencia son factores que contribuyen en la construcción de un sistema representacional. Estas realidades sociales deben ser analizadas para identificar cómo las representaciones sociales están diferencial y

efectivamente construidas desde las posiciones en el campo social y desde la visión de los grupos de pertenencia.

La teoría del campo aporta un marco conceptual y una propuesta metodológica para estudiar a los actores sociales y las posiciones que tienen en el campo cultural, basándose en los capitales culturales, simbólicos, sociales y económicos que poseen.

Esta teoría se compone de un aparato conceptual integrado por conceptos fundamentales como espacio social, campo y capital, que explican la estructura de la sociedad compuesta por campos, integrados por agentes que tienen posiciones jerárquicas, obtenidas gracias a los capitales culturales, sociales, simbólicos y económicos heredados o adquiridos. Estos agentes juegan en el campo económico, político o cultural, para conquistar el objeto en juego.

1.2.1. Campo

La teoría supone que la sociedad es un conjunto de espacios sociales integrado por campos, relativamente independientes. Se entiende por campo un espacio social en donde instituciones y agentes sociales ocupan posiciones jerarquizadas y contrapuestas. "... es un sistema estructurado de posiciones sociales, a la vez que un sistema estructurado de relaciones de fuerza entre esas posiciones" (Chihu Amparan, 1998, p. 182). Las relaciones son producto de las condiciones objetivas e históricas. Por esa razón las posiciones ocupadas

dependen de los capitales (económico, social, cultural y simbólico), que han sido heredados y adquiridos como resultado de un largo proceso de asimilación y aprendizaje.

“El espacio social, es en definitiva, un sistema de diferencias sociales jerarquizadas (¡”la distinción”!) en función de un sistema de legitimidades socialmente establecidas y reconocidas en un momento determinado” (Giménez, 1997, p. 16).

El concepto de campo es amplio, diverso y abierto. Bordieu elabora analogías para esclarecer el término. Caracteriza al campo como una red de relaciones basándose en los capitales que posee cada agente social, lo equipara con un espacio de lucha, de poder, entre neófitos y dominantes que defienden su monopolio. Es un espacio de juego, donde los jugadores apuestan, utilizan estrategias, invierten, triunfan y pierden. Es un escenario que cambia, producto de las diferencias, los conflictos y las tensiones entre los agentes sociales. Por sus características, es como una pequeña sociedad, un microcosmos social, con leyes y expresiones propias (García Benítez, 2008, pp. 7-9).

Para Pierre Bordieu tres grandes campos establecen interrelaciones y dependencias entre ellos: el campo económico, el campo del poder y el campo cultural. En el campo económico, la lucha está reducida a obtener beneficios económicos, los agentes son las empresas y los bancos, las posiciones jerárquicas dependen de sus capitales; siendo estos no solo económico, sino también simbólico. El campo del poder, lo define Denis Barengeer (2012, p. 48) como “el espacio de las relaciones de fuerza entre agentes o instituciones que tienen el

común el poseer el capital necesario para ocupar posiciones dominantes en los diferentes campos (económico y cultural, especialmente)". Este campo es el campo de todos los campos.

1.2.2. Campo cultural

El campo cultural se distingue por producir bienes simbólicos o culturales, que pertenecen, según Bordieu (2002, p. 32), a tres campos distintos: la esfera de la legitimidad que incluye obras literarias, pictóricas, escultóricas, teatrales y de música clásica, pertenecientes al mundo ilustrado, que cumplen con los cánones del arte clásico y renacentista, campo interesado en mantener la tradición; en la esfera de lo legítimo, ubica productos culturales que pretenden legitimidad como el cine (denominado séptimo arte, porque quiere ser incluido en el campo del arte), la fotografía y el jazz; la última corresponde a la esfera de lo arbitrario o legitimidad fragmentaria como la moda, la decoración y la cocina.

Como todo campo, el cultural tiene reglas específicas de producción, reconocimiento y exclusión. Sus agentes están dispuestos a cumplir las reglas del juego, para obtener el reconocimiento, el honor social y el prestigio; en otras palabras, en la distinción. En las reglas del arte, Bordieu (1995), muestra la dinámica del campo literario, el objeto de lucha, las reglas del juego y los capitales culturales heredados y acumulados que poseen los personajes.

Los capitales culturales (bienes simbólicos) acumulados a lo largo de su historia, los ostentan los viejos y los noveles que juegan en el campo. Los agentes con mayor antigüedad utilizan estrategias de conservación y los noveles de subversión. Unos y otros pagaron, en su momento, los derechos de admisión, reconociendo el valor del juego, los principios de funcionamiento y las reglas; de lo contrario serán excluidos.

En cada campo de interacción se presentan dos tipos de conflictos que es necesario separar analíticamente: por un lado, los conflictos internos, los intentos sucesivos de los actores para controlar el capital existente en el campo; y por el otro, los conflictos externos, las colisiones entre los diversos campos sociales para incrementar su autonomía frente a los poderes sociales más relevantes. Desde esta perspectiva, en el terreno cultural, los profesionales de la manipulación simbólica estarán situados en diferentes campos culturales (Percourt, 2007, p. 28).

1.2.3. Capitales

El concepto de capital mantiene una relación directa el concepto de campo. Entiende por capital al “conjuntos de bienes acumulados que se producen, distribuyen, consumen, invierten o se pierden” (García Benítez, 2008, p. 15). Estos bienes son de distinto tipo: económico, cultural, social y simbólico.

El capital económico son bienes monetarios o financieros. Por su parte el capital cultural son disposiciones, conocimientos, ideas, valores, hábitos que

requieren un proceso de enseñanza-aprendizaje y un periodo largo de adquisición. Este capital solo es transferible a través de objetos (diplomas, escritos, pinturas, libros, monumentos, instrumentos). Bordieu piensa que “la estructura del espacio social tal como se observa en las sociedades es el producto de dos principios de diferenciación fundamentales, el capital económico y el capital cultural” (Gutiérrez, 2003, p. 16). Gutiérrez, dice que es posible inferir que el capital social y simbólico serán elementos de rentabilidad adicional.

El capital cultural está relacionado con la ciencia, el arte, el conocimiento. Este capital requiere de un proceso largo y gradual de “inculcación”. Puede existir bajo tres formas:

“El capital cultural puede existir bajo 3 formas: en el estado incorporado, es decir, bajo la forma de disposiciones duraderas del organismo; en el estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales, cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, maquinaria [...]; en el estado institucionalizado, como forma de objetivación muy particular, porque tal como se puede ver con el título escolar” (Bordieu, 1987).

El capital social, producto de la pertenencia a un campo, rinde sus frutos a través de redes sociales basadas en sentimientos subjetivos de amistad, respeto o reconocimiento o sobre la base de derechos jurídicos. El capital simbólico está formado por las categorías de percepción y juicio que permiten definir y legitimar valores y estilos culturales, morales y artísticos (Chihu Amparan, 1998, p. 184), (García Benítez, 2008, pp. 15-21).

Después de revisar la teoría de las representaciones sociales y la teoría del campo, es posible comprender el significado de la participación ciudadana en la

gestión del patrimonio cultural de la humanidad. Para ello, es necesario conocer su significado, los enfoques, su historia, los modelos y los mecanismos diseñados para su puesta en práctica en el contexto mundial y nacional.

CAPÍTULO II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde hace más de cuatro décadas, el interés por la participación como alternativa para la solución de problemas sociales se ha incrementado. La investigación sobre la participación y sus diversas modalidades ha sido estudiada en el marco del contexto global, de la democracia participativa, del fortalecimiento de la ciudadanía, de la intervención de los ciudadanos en los espacios públicos.

El presente capítulo tiene por objetivo mostrar el panorama de la participación ciudadana, su papel en la construcción de las políticas públicas, los mecanismos formales de participación en las sociedades democráticas, y los escenarios favorables para su realización; con el fin de entender la historia de la participación en México y su estado actual. En este apartado, también se enmarca la participación ciudadana en la teoría del campo de Pierre Bourdieu, que explica la

dinámica de un campo, como un juego de fuerzas entre los actores sociales, que cuentan con capitales económicos, culturales, sociales y simbólicos para luchar por lo que está en juego. En este caso, el poder de decisión sobre los asuntos públicos.

2.1. Límites conceptuales de participación ciudadana

2.1.1. Generalidades

El significado del término participación ciudadana puede ser evidente, sin embargo, no ha sido estudiado con profundidad, para desentrañar los diversos significados le han sido asignados y las dificultades para precisarlo. Para aclarar el término, comenzaremos por citar el significado del verbo “participar”. De acuerdo con la Real Academia Española, participar en su primera acepción es “tomar parte en algo”. En su cuarta significación es: “tener parte en una sociedad o negocio o ser socio de ellos” (RAE, 2014).

El acto de participar implica, la existencia de una u otras personas con las cuales se establece un pacto de cooperación; en otros términos, se es parte o se tiene parte en una sociedad o negocio. Esto incluye, establecer fines comunes tomados de mutuo acuerdo. Existe una clasificación de participación: participación social, participación comunitaria, participación política y participación ciudadana. Esta taxonomía está basada en el tipo de acto (estado o ciudadano), las relaciones que establecen los actores, y a los asuntos “públicos o privados” sobre los que se pacta: En este apartado, nos referiremos a la participación ciudadana, para precisar

sus características, las relaciones estrechas que tiene con otros conceptos como ciudadano, ciudadanía, Estado, democracia y sociedad civil.

2.1.2. Participación, ciudadanía, ciudadano, democracia y sociedad civil

A pesar del estudio profundo de la participación, la denominada participación ciudadana presenta problemas para su definición. Se trata de un concepto complejo que posee múltiples dimensiones: ideológico, político, jurídico, social y económico; asimismo, por su asociación con conceptos con significaciones imprecisas como ciudadanía, democracia, Estado y sociedad civil (Núñez Nava, 2007, p. 76), (Noé Echeverría, 2008, p. 38), (Baño, 2008). También, por el significado que la participación ciudadana tiene para las teorías de la ciencia política y para los diferentes proyectos políticos (Instituto Federal Electoral/Centro Mexicano de la filantropía, 2004, p. 21), (Ziccardi, 2004, p. 44).

Si la participación es ciudadana, es importante identificar qué se entiende por ciudadano y ciudadanía. El Diccionario Jurídico Mexicano (1985), dice que el significado etimológico de ciudadano puede entenderse como “la pertenencia de un individuo –hombre o mujer- al grupo social estructurado políticamente y, diríamos hoy dotado de soberanía”. Pero, advierte que este concepto es ambiguo y tautológico, situación derivada de la confusión doctrinaria y legislativa existente entre los conceptos de Estado y Nación.

La ciudadanía es:

“la cualidad jurídica que tiene toda persona física—hombre y mujer- estatal o “nacional” de una comunidad soberana, que le permite participar en los asuntos jurídicos de su Estado; básicamente en el proceso democrático de designación de funcionarios públicos de elección y en el ejercicio de las atribuciones fundamentales del propio Estado” (Diccionario, 1985)

Este concepto reconoce quienes son las personas que tiene derecho a participar y en qué asuntos. No solo incluye elegir y votar, también tienen derecho a involucrarse en las decisiones sobre los asuntos relacionados con las necesidades de la vida colectiva. El concepto de ciudadanía, por lo tanto, se refiere a los derechos de las personas frente al Estado. Los derechos de los ciudadanos comprenden derechos civiles, políticos y sociales, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada en 1948.

Otro concepto atado con participación ciudadana, es justamente el de ciudadano. Sobre este término se han realizado estudios que abordan el problema de la ambigüedad. Sin embargo, un ciudadano es “el individuo al que se le reconocen, tanto en la legislación como en la práctica, los tres tipos derechos mencionados, debemos concluir que los únicos países con ciudadanos son los gobernados por un Estado social y democrático de derecho” (Lizcano Fernández, 2012, p. 290).²

² (Lizcano Fernández, 2012) realiza un estudio lexicográfico sobre los conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo y encontró definiciones con una óptica jurídico-política y otra ético-política. Las obras lexicográficas utilizadas fueron obras generales y especializadas, en donde se identificaron ambigüedades, confusiones y falta de claridad en los términos estudiados.

En esta red de conceptos, el ciudadano solo puede ejercer su ciudadanía bajo un gobierno democrático. Esto es, bajo una “forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos” (RAE, 2014).

En ese tenor, en la época actual surge la llamada democracia representativa –asociada con el sistema de partidos políticos que ha mostrado limitaciones, sobre todo por la separación entre los individuos y sus representantes, y por falta de legitimidad. En esta situación, las posibilidades están puestas en la democracia participativa; donde “los ciudadanos tienen el derecho para participar en las decisiones públicas, en este caso las que son materia legislativa en la toma de decisiones políticas, en tanto es producto de la voluntad popular en el ejercicio directo de sus derechos humanos” (Olivos Campos, s/f, p. 7).

La UNESCO forma parte de esas instituciones internacionales que pugnan por una democracia participativa para enfrentar los problemas asociados con el mundo globalizado:

“Los Estados se han visto desposeídos de buena parte de sus privilegios en provecho de organizaciones supranacionales o de instituciones regionales tan diferentes como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) o la Unión Europea. En una sociedad global que desde entonces es interdependiente, las formas tradicionales de la democracia participativa han sido desechadas en favor de una “gobernanza global”. Una parte de la ciudadanía, siempre dispuesta a influir en los procesos políticos y preocupada por hacer oír sus aspiraciones y reivindicaciones al más alto nivel, ha prestado atención a las nuevas formas de democracia participativa” (UNESCO, 2006, p. 14).

Por otro lado, aparece la sociedad civil, un viejo concepto (estudiado por Hobbes, Rousseau, Hegel, Marx), que ha resurgido en el siglo XX. Según la UNESCO (2006), en los últimos veinte años la sociedad civil ha logrado posicionarse y ha sentado las bases democráticas de la nueva gobernanza en la sociedad contemporánea.

Pero, ¿quién es la sociedad civil? Al respecto, no hay definición ni acuerdo. Sin embargo, podemos señalar que son ciudadanos, actores organizados en grupos variados, que poseen una estructura organizativa. Se encuentran en asociaciones sociales, religiosas y caritativas que trabajan con objetivos diversos. Estas organizaciones también son conocidas como ONG (organizaciones de iniciativa social, independientes de la administración pública, que se dedican a actividades humanitarias sin fines de lucro). Se dice que son corporaciones que poseen conciencia colectiva y son democráticas.

Su espacio de acción es la esfera social, el espacio de lo público – de la ciudadanía- son la contraparte del Estado. Sus modos de actuar pueden situarse en dos extremos: por un lado problematizan, disputan sus derechos, luchan por sus derechos, desafían los límites de la política institucional, pretenden o acotan los poderes del Estado; por el otro, cabildean, crean espacios de comunicación y negociación, buscan trabajar con el gobierno, procuran el equilibrio entre Estado y mercado. Son puente de intermediación entre la sociedad y los subsistemas económicos y políticos.

Trabajan con el fin de generar una sociedad democrática, ampliar derechos, incidir en las decisiones del Estado, influir en los asuntos mundiales, y en la gobernanza.

A pesar del posicionamiento que la sociedad civil ha logrado y de las cualidades que le atribuyen, “sigue planteándose la cuestión de su legitimidad [...] como tampoco existen reglas de transparencia ni de rendición de cuentas que rijan para todas estas organizaciones” (UNESCO, 2006, p. 30).

2.1.3. Concepto de participación ciudadana

En el marco de la red conceptual compuesta por los conceptos de ciudadano, ciudadanía, democracia, democracia participativa y la sociedad civil, se tiene una base para entender la participación ciudadana y su trascendencia en el mundo contemporáneo.

Una de las definiciones clásicas de participación ciudadana es la de Nuria Cunill (1994) citado en (Arzaluz Solano, 2004, p. 168), quien señala que participación ciudadana es “la intervención de los individuos en actividades públicas, en tanto portadores de intereses sociales”. Este enunciado indica que los individuos intervendrán en actividades del gobierno o con la administración pública, para tratar intereses particulares.

Orrego ofrece una definición más operacional y acotada de participación ciudadana:

“acciones a través de las cuales los ciudadanos influyen en el resultado de los servicios públicos y la forma en la cual el Gobierno lleva a cabo sus funciones, sea a través del ejercicio de presiones por organizaciones externas o mediante la participación directa en la planificación, toma de decisiones, gestión o evaluación de los servicios o los programas públicos” (Noé Echeverría, 2008, p. 57).

Según esta definición, dos pueden ser las formas de intervención de los ciudadanos: por presión o por intervención directa. Pero no queda claro, cómo y en qué condiciones se logran acuerdos entre ciudadanos y gobierno para intervenir en forma directa, tanto en los servicios como en las funciones del gobierno.

Es necesaria una definición más nítida sobre sus propiedades, para saber en qué condiciones son posibles y en qué tipo de materias puede influir. Isunza propone la creación de espacios que denomina “Interfases socio-estatales”, entendidos como una zona de comunicación entre los actores del Estado y la sociedad: “son espacios de intercambio y conflicto en que los actores se relacionan intencionalmente, y en donde entran en juego, los proyectos, fuerzas y estrategias de los actores (estatales y societales concernidos)” (Interfaces socioestatales y proyectos políticos. La disputa entre la rendición de cuentas y participación ciudadana desde la perspectiva de la igualdad compleja, 2005, pág. 18).

La participación ciudadana requiere de ciudadanos individuales o de organizaciones sociales y civiles, que cuenten con espacios de comunicación con el Estado, que permitan intervenir con una capacidad relativa de decisión en materia de políticas públicas, control de la gestión gubernamental y/o evaluación de las políticas públicas a través de diversas formas de contraloría ciudadana (Olvera,

2009, pp. 26-27). Esta última precisión sobre participación ciudadana deja claro que los ciudadanos intervendrán en la definición de las políticas públicas, así como en la gestión y en la evaluación de las mismas.

Sin embargo, las definiciones sobre participación ciudadana no satisfacen hasta el momento a muchos expertos en el tema. Los argumentos son diversos: Ziccardi (2013) considera que la definición pretende abarcar un sinnúmero de agrupaciones, independientemente de que quieran incidir o no en el ámbito estatal. Rodrigo Baño en su artículo *Participación Ciudadana. Elementos Conceptuales* (2008) señala que la noción de participación ciudadana es amplia, y abarca un universo de agrupaciones, medios, órganos, funciones y niveles de participación. Acepta que la definición especifica quiénes son los actores: Estado y sociedad civil, pero piensa que esta relación es difusa. La situación se agrava al no precisar diferencias con la participación política, la corporativa, la de grupos de presión³ y de movimientos sociales.

2.2. Teorías de la democracia y participación ciudadana

Salazar Ugarte (2004), experto en derecho y democracia, afirma que la noción de participación ciudadana está determinada por la teoría de democracia

³ Grupos de presión. Conjunto de individuos formados en torno a intereses particulares comunes, cuya finalidad esencial consiste en defensa de ventajas materiales o la salvaguarda de valores morales, que influyen para efecto de la política. Al decir de Calvalcanti, esos grupos ejercen “una influencia decisiva porque se infiltran en los partidos políticos, en las administraciones estatales, representan poder económicamente poderoso para realizar propaganda, preparan la opinión pública, y son suficientemente eficaces para influir en las decisiones políticas y administrativas más serias (Orozco Henríquez, 1977, p. 114).

que se adopte como marco de referencia. Tres teorías de la ciencia política ofrecen tres formas de entender la participación ciudadana.

La teoría económica elitista de la democracia schumpeteriana, que afirma que lo que cuenta es la elección del líder y no la participación ciudadana en la adopción de las decisiones. Reduce la actividad de la ciudadanía al acto de votar.

Las teorías deliberativas inspiradas en el pensamiento de Habermas, se fundan en dos grandes ideas: a) en la adopción de las decisiones colectivas de todos los potenciales destinatarios de las mismas o, en su defecto, sus representantes; b) la adopción de las decisiones debe ser el resultado de un intercambio de argumentos entre los participantes, que durante la discusión deben respetar los criterios de imparcialidad y de racionalidad.

La teoría constitucional-sustantiva, donde el ideal democrático y el ideal constitucional están relacionados, al grado que los derechos fundamentales (libertad, políticos y sociales) constituyen una dimensión sustantiva de la democracia, que defiende derechos y garantías, pero devalúa la participación ciudadana en la adopción de políticas públicas (2004, pp. 47-50).

Isunza, desde un plano político estratégico, afirma que la definición de participación ciudadana depende del proyecto político desde el cual se elabora: desde el proyecto político socializador o desde el proyecto político neoliberal.

“En el caso del proyecto político socializador, la participación ciudadana se define como “compartir el poder”. Dicha participación se efectiviza mediante las interfaces socioestatales de cogestión las cuales no tienen como lógica generativa la representación de intereses sino la idea de derechos: son espacios

para la afirmación de derechos, pensados para la formulación programática del interés público o de presión de los actores que lo conforman” (2005, p. 22).

El significado de participar de esta postura tiene características determinantes como compartir el poder, crear espacios de cogestión, formular programas de interés público. Por el contrario, la participación ciudadana desde el enfoque de un proyecto político neoliberal tiene otras características:

“...es compartir la ejecución y financiamiento de las políticas públicas a partir de la definición de un “núcleo estratégico del Estado”, donde no se comparte el poder; éste debe ser ejercido por el aparato de Estado. Consecuentemente, los actores que portan o se identifican con el proyecto neoliberal-conservador, asumen una concepción de los ciudadanos como clientes. En la idea de la eficiencia se resalta la necesidad de la comunicación fluida y con resultados óptimos entre el Estado y la sociedad civil: esta es la utilidad de la participación (Instituto Federal Electoral/Centro Mexicano de la filantropía, 2004, p. 23).

Hasta este punto, queda claro que el estudio y análisis de la participación ciudadana tiene como punto de partida la teoría de democracia, desde la cual se elabora un modelo de participación y los mecanismos participativos que se diseñan para intervenir en la realidad social.

2.3. Políticas públicas y participación ciudadana

Al hablar de política es necesario identificar tres distintos significados de esa palabra, pues al confundirlos no se tendría claro en que terreno se propone la participación ciudadana.

“...(1) la “Política”, concebida como el ámbito de gobierno y de la sociedad humana (“Polity” en inglés); (2) la “Política”, entendida como la actividad de organización y lucha por el control del poder (“Politics”, en inglés) y; (3) la “Política”, pensada como propósito y acción de un gobierno, expresada en políticas (públicas) y programas gubernamentales (“Policy”, en inglés)” (Salazar Vargas, 2012, p. 46).

El nuevo modelo de gobernanza se ubica en el campo de las políticas públicas, desde este concepto de política (policy). Pero, ¿Qué es lo público?

“Lo público es una situación que afecta negativamente a los demás, perjudica el bienestar de la población, lesiona algún aspecto de la vida de los ciudadanos; de ahí se desprende que es necesaria la intervención del Estado para la solución de esa inequidad, pues ni los individuos, ni los conglomerados lo pueden resolver por sus propios medios. Esa –precisamente es una de las características de los problemas públicos-: que en necesario recurrir al Estado para su resolución” (Salazar Vargas, 2012, p. 48)

La participación ciudadana como se mencionó es la intervención de los individuos en actividades públicas, en tanto portadores de intereses sociales para participar en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, enfocadas en la resolución de problemas sociales, a través de acciones concertadas, producto de la deliberación entre el Estado y los ciudadanos.

Las políticas públicas surgen del reconocimiento que la sociedad y el Estado identifican como un problema público, que debe ser atendido porque se valora como urgente, grave o inaceptable; como consecuencia, los ciudadanos y/o la sociedad exigen decisiones y acciones concretas para resolver la situación. Subirats, Joan define a las políticas públicas como: “una serie de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y a veces no

públicos - cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían- a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo” (Subirats, et al., 2008, p. 36).

Subirats explica que las políticas públicas siguen un ciclo compuesto de siete fases:

- 1º. Surgimiento o resurgimiento de un problema.
- 2º. Percepción de los problemas públicos.
- 3º. Inclusión en la agenda gubernamental.
- 4º. Formulación de alternativas.
- 5º. Decisión y adopción de un programa legislativo.
- 6º. Realización de los planes de acción.
- 7º. Evaluación de los efectos de la política pública.

Las políticas públicas exigen una verdadera gestión para cumplir los objetivos planteados. Gestionar es llevar a cabo las diligencias para realizar una operación comercial o un anhelo cualquiera. En el contexto de la gestión de las políticas públicas, dice Subirats conlleva la combinación estratégica, inteligente y económica de los recursos públicos a fin de obtener un resultado o producto final susceptible de resolver el problema colectivo en cuestión (Subirats, et al., 2008, p. 91).

Los mecanismos propuestos para favorecer la aplicación real de las políticas públicas, en cuya base está la participación ciudadana, requieren de un marco jurídico que asegure el logro de los grandes objetivos que persigue.

2.4. Modelos y mecanismos de participación ciudadana

Frente a los problemas del mundo actual el Estado, el mercado y los ciudadanos participantes deben deliberar sobre los asuntos de interés público, con base en reglas claras, justas y equitativas. La gestión de soluciones demanda a los gobiernos la inclusión de actores no gubernamentales, tanto del sector económico como de la sociedad civil, que participen en las distintas etapas del proceso de las políticas públicas, desde la definición del problema hasta la evaluación de las acciones emprendidas. A la coparticipación en las políticas, se denomina gobernanza (Villarreal Martínez, 2009, p. 5).

Si en este modelo la ciudadanía participa en la definición de políticas públicas y en la gestión pública, el Estado debe formalizar los mecanismos participativos y los ciudadanos asumir y cumplir con su nueva posición. Como señala Mariñez, plantear la participación ciudadana como eje transversal de todo el ejercicio gubernativo, no es un asunto de técnica y eficiencia administrativa, es una cuestión ligada a un proyecto político, y a una visión de sociedad (Villarreal Martínez, 2009, p. 3).

Bernardo Kliksberg (1999) en las seis tesis no convencionales de la participación expone la posición e importancia de la participación ciudadana. Afirma que la participación da resultados, tiene ventajas comparativas, pero advierte que enfrenta fuertes resistencias e intereses como el ser solo un discurso entre los más altos niveles gubernamentales y otros grupos poderosos, operar con un enfoque organizativo formal, cortoplacista y economista; además, pone el dedo en el renglón al apuntar que se subestima a los pobres y se tiende a utilizar la participación como mecanismo de manipulación de la comunidad. Cierra sus tesis y afirma que la participación se halla en la naturaleza misma del ser humano.

La nueva gobernanza que muchos gobiernos anuncian para difundir una época de cambios, puede ser ilusoria por los intereses y las resistencias de los grupos que tienen el control sobre los asuntos públicos. Se sabe que en muchos tipos de gobernanza los sectores sociales no participan equitativamente. Entonces existen modelos de gobernanza más participativos que otros, o bien, más democráticos que otros, esto dependerá de las relaciones que se han conformado históricamente entre el Estado y los diversos grupos de la sociedad (Villarreal Martínez, 2008, p. 36).

Al modo de gestionar los asuntos públicos en el mundo globalizado, se le denomina gobernanza, y en el núcleo del paradigma está la participación del gobierno, la ciudadanía y los sectores económicos. El término tiene una larga historia y diversas conceptualizaciones según el campo económico, político, internacional, etcétera. La RAE (2014) la define como “el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e

institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”. Otros componentes del modelo, son la autonomía de los actores, la deliberación y la negociación para arribar a la toma de decisiones con argumentos y acciones justas para la sociedad.

La participación ciudadana jurídicamente reglamentada en México, contiene mecanismos de la democracia directa de base individual (referéndum, plebiscito, iniciativa popular, revocación de mandato y consulta popular); y mecanismos de base asociativa (como comités, consejos ciudadanos, ONG).

Alicia Ziccardi clasifica los instrumentos de participación ciudadana, de acuerdo a los objetivos:

1. Consulta pública para la toma de decisiones, como el referéndum, plebiscito y la consulta popular.

2. El diseño de políticas, como los consejos ciudadanos y comités consultivos.

3. El diseño, aplicación y monitoreo de políticas, como el presupuesto participativo (Villarreal Martínez, 2009, p. 3).

Esta clasificación ayuda a conocer cómo se han implantado estos mecanismos para favorecer la participación ciudadana.

2.4.1. Consulta pública para la toma de decisiones

En el referéndum la ciudadanía participa mediante una votación directa, universal y secreta que determina el sentido de una posible decisión de la representación popular. El plebiscito sirve para ratificar o rechazar un acto administrativo del gobierno. La iniciativa popular es el procedimiento que permite a los votantes proponer una modificación legislativa o una enmienda constitucional. También se han utilizado otros mecanismos como la consulta popular y la revocación de mandato.

2.4.2. Mecanismos de diseño de políticas sociales

Los mecanismos asociativos creados para favorecer la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas son los consejos ciudadanos o los comités consultivos. Estos mecanismos de participación favorecen la deliberación de asuntos públicos *cara a cara* en el nivel local. Los participantes conocen bien la situación social y toman decisiones que atañen a la comunidad. Se considera que la participación ciudadana en lo local, comparada con la regional o nacional tiene mejores condiciones de aplicabilidad.

“Los consejos ciudadanos constituyen uno de los instrumentos más utilizados en gran cantidad de países para formalizar la intervención de actores no

gubernamentales en asuntos públicos, ya sea en gobiernos nacionales, estatales o municipales. En ocasiones se crean consejos de manera no sistemática, pero en otras forman parte de una política pública de participación ciudadana que atraviesa toda la gestión de gobierno” (Villarreal Martínez, 2008, p. 40).

Estos consejos ciudadanos se han constituido en países como Italia, Alemania, Francia, Inglaterra, Suiza y Noruega. Existen grandes diferencias en las formas de elección, conformación, objetivos y funciones. Joan Font (2004) realiza una revisión de los consejos ciudadanos en Europa y encuentra que están compuestos por concejales y ciudadanos, miembros designados por los partidos políticos, consejos de la sociedad civil, consejos designados por la ciudadanía, representantes de asociaciones, entre otros más. Las funciones que desempeñan pueden ser de consulta, de distribución de presupuestos a proyectos, o de seguimiento detallado de proyectos. La pertenencia a estos grupos puede estar basados en criterios territoriales, de identidad o por intereses en el tema. Puede haber consejos temáticos.

Los consejos ciudadanos pueden estar integrados por Asociaciones de la Sociedad Civil. En el mundo contemporáneo la sociedad civil es valorada, al constituir un espacio de defensa y de preservación de intereses, derechos sociales y civiles; por su autonomía y su potencial crítico. Al mismo tiempo, por su capacidad de generar espacios de comunicación y de negociación con el Estado, e influir en el campo político y económico.

“Las acciones que en los últimos años han realizado las distintas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en favor de personas de todo el

mundo, les ha dado un gran reconocimiento y prestigio internacional. Su influencia queda clara cuando se señala que las ONG ofrecen actualmente más asistencia para el desarrollo que todo el sistema de las Naciones Unidas. En un gran número de países, estas organizaciones están ofreciendo servicios comunitarios esenciales que los gobiernos tambaleantes ya no pueden proporcionar” (Pope, 2000, p. 208).

En México existen ejemplos de ONG internacionales que asisten a sectores que requieren apoyo, como Oxfam –organización inglesa- que trabaja en 94 países contra la pobreza, con proyectos de conservación y manejo sustentable de tierras.

Los resultados de la participación de la sociedad civil son contundentes, no obstante, también quedan muchas dudas acerca de estas organizaciones. Se cuestiona su legitimidad: ¿Quiénes eligen a los líderes de las organizaciones?, ¿cuáles son las normas que rigen?, ¿qué reglas de transparencia cumplen?, ¿a quién le rinden cuentas? “Las ONG aseguran que trabajan de manera democrática y responsable, pero un buen número de ellas se integra con la única intención de obtener fondos de los donantes para el beneficio personal de sus fundadores” (Pope, 2000, pág. 212).

La UNESCO declara que en los últimos veinte años, la sociedad civil afianzó las bases democráticas y redefinió los procesos de interacción mundial. Para esta organización internacional, “la sociedad civil es el conjunto del cuerpo social que, al margen de los Estados, influye en las decisiones políticas y económicas, y actúa en cierta medida como contrapeso, situándose principalmente en el marco de la democracia participativa” (UNESCO, 2006, pág. 12). La UNESCO declara que en los últimos veinte años, la sociedad civil afianzó las bases democráticas y redefinió

los procesos de interacción mundial. Para esta organización internacional, “la sociedad civil es el conjunto del cuerpo social que, al margen de los Estados, influye en las decisiones políticas y económicas, y actúa en cierta medida como contrapeso, situándose principalmente en el marco de la democracia participativa” (UNESCO, 2006, p. 12).

La sociedad civil exige sus derechos al Estado, se hace cargo de la solución de los problemas de la sociedad y establece relaciones complejas con el Estado, que van de la cooperación al conflicto.

2.4.3. Mecanismos de diseño, realización y monitoreo de políticas sociales

La planeación estratégica o participativa y el presupuesto participativo son dos mecanismos que pretenden el diseño, ejecución y monitoreo de las políticas públicas.

“La planificación estratégica o participativa es una poderosa herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, acerca del que hacer actual y el futuro que deben recorrer las comunidades, organizaciones e instituciones, no solo para responder a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr así el máximo de eficiencia y calidad de sus intervenciones, sino también para proponer y concretar las transformaciones que requiere el entorno” (Burgwal & Cuéllar, 1999, pp. 25-26).

Este mecanismo participativo requiere de determinación de los gobiernos, para alcanzar resultados efectivos. Por un lado, planear: elaborar el plan

estratégico, seleccionar y capacitar a los responsables del trabajo con la comunidad, invitar a los representantes y a otros sectores de la comunidad. Por el otro, poner en marcha la planeación estratégica: realizar los talleres (diagnóstico territorial, análisis FODA, cumplir los objetivos estratégicos, las líneas de acción, el plan operativo, elaborar proyectos). A la par, gestionar los recursos económicos, humanos y financieros, establecer convenios con las instituciones nacionales e internacionales. Todo esto para lograr los resultados esperados.

En América Latina, Colombia es ejemplo en el campo de la planeación participativa. La ciudad de Medellín, desde 1993 lleva a cabo un proceso de planeación participativa, a través del Plan de Desarrollo Local, donde participan 16 comunas y 5 corregimientos de Medellín. Cada comuna o corregimiento sigue un proceso participativo integrado por tres fases: diagnóstico, formulación estratégica, divulgación y gestión del Plan de Desarrollo de la Comuna (Gómez, et al., 2012).

Fase diagnóstica: a) selección de animadores barriales, capacitación de animadores, asamblea participativa por barrio, conformación de comités barriales de planeación; b) formulación de proyectos por cada una de las líneas estratégicas (salud, vivienda, recreación, juventud); c) articulación y coordinación de equipos zonales de planeación del municipio; d) recolección de material estadístico y cartográfico como apoyo en la planeación; e) articulación del plan con el taller de diseño de la empresa de desarrollo urbano; f) articulación del Plan de Desarrollo de la Comuna.

Fase de formulación estratégica: a) entrega de resultados de la fase diagnóstica a la comunidad; b) propuesta de proyectos a ejecutar; c) entrega del mapa de imaginarios de la comuna (lista de proyectos físicos-espaciales).

Fase de divulgación y gestión: a) asamblea barrial para socializar el Plan de Desarrollo de la Comuna; b) convalidación de las iniciativas recogidas; c) análisis y articulación de los liderazgos comunitarios, políticos y sociales, para concretar los objetivos propuestos en el mapa de los imaginarios. Esta fase fortalece la gestión como eje articulador.

Los actores sociales son los Consejos Consultivos Comunales: organizaciones sociales y comunitarias como la *Junta de Acción Comunal*, *Asocomunal*, *Junta Administrativa Local*; también se incorporan los estudiantes, niños y niñas de la comunidad. Las autoridades municipales participan con el *Equipo Zonal de Planeación y Presupuesto Participativo*, encabezado por la Secretaría de Desarrollo Social y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Otro grupo clave, son los profesionales integrados en la Corporación *Convivamos Juntos*.

Para la gestión del Plan de Desarrollo de la Comuna se establece una estrategia de gestión, seguimiento y evaluación. La experiencia de veintiún años se ha producido mejoras, ajustes y retos a la participación ciudadana.

Otro de los mecanismos participativos, es el Presupuesto Participativo de Porto Alegre, Brasil, reconocido y replicado en América y Europa. La misión es que los ciudadanos sin cargos públicos asignen fondos públicos a proyectos sociales de

importancia para ellos. El impacto de esta idea innovadora - es de tal grado- que ha sido recomendada por el movimiento altermundialista, el Banco Mundial, las Naciones Unidas, las ONG radicales, los partidos políticos de izquierda o de derecha, por fundaciones interpartidarias, por asociaciones de tradición libertaria y por gestores administrativos (Sintomer, 2008).

Yves Sintomer dirigió el proyecto financiado por la Hans-Bockler Stiftung⁴ sobre presupuestos participativos, donde participaron investigadores de Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Los Países Bajos, Polonia y Portugal. Al final del estudio, se propuso una tipología de modelos de participación en Europa, basada en parámetros: el contexto sociopolítico y económico, el tipo de Estado de bienestar y de capitalismo, los marcos normativos, la voluntad política, los procedimientos participativos utilizados, las dinámicas de acción colectiva, la relación entre la política convencional y la dinámica participativa.

Los modelos de participación propuestos son interesantes por su valor heurístico en el contexto democrático y europeo. Pero solo algunas experiencias fueron clasificadas en el modelo de democracia participativa (Grottammare y Pieve en Italia; y Córdoba en España).

Los modelos identificados fueron denominados:

1. Democracia participativa, los ciudadanos no elegidos toman decisiones sobre asuntos públicos. El modelo tiene repercusiones en la justicia

⁴ Fundación que se ocupa de la cogestión, la investigación vinculada al mundo del trabajo y del apoyo de los estudiantes en nombre de la Confederación de Sindicatos Alemanes. <http://www.boeckler.de/36912.htm>

social, y participan las clases populares, y no solo en las clases medias. Sintomer asegura que el modelo construye un “espacio público plebeyo”.

2. Democracia de proximidad, basado en la escucha entre ciudadanos y la administración, donde el poder de decisión está exclusivamente en manos de esta última.
3. Modernización participativa, el Estado intenta modernizarse para ganar en eficacia y legitimidad.
4. Asociación público-privada, ciudadanos, empresas y gobierno local participan. Los integrantes son, primeramente, personas de clase media, ciudadanos activos y organizaciones no gubernamentales. La sociedad civil es considerada portavoz de las aspiraciones de los habitantes. Las organizaciones internacionales como el BM o la ONU desempeñan un papel importante en la difusión de la asociación público-privada.
5. Desarrollo comunitario, se realizan proyectos, en un contexto de disociación entre la administración municipal y la comunidad.
6. Neocorporativista, el gobierno local organiza la participación de grupos (asociaciones, sindicatos de asalariados y patronales), de sectores sociales (tercera edad, extranjeros, etc.) y diversas instituciones locales (Sintomer, 2008, pp. 489-514).

Como se ha podido observar, la participación ciudadana anhelada por su potencialidad democrática, no es un cuerpo homogéneo, encaminada al bien común, democrática *per se*. En los modelos de participación presentados por Yves

Sintómer, se advierte; en un extremo, la participación ciudadana democrática – activa, y en el otro, una participación ciudadana pasiva, dependiente o en una asociación público-privada.

2.5. Escenarios favorables para la participación ciudadana

La participación ciudadana requiere escenarios favorables para desarrollarse, para provocar acciones concretas en el gobierno y en las comunidades involucradas, para alcanzar objetivos económicos, sociales y culturales que beneficien a las comunidades.

Investigadores procedentes de distintos países, formaciones y enfoques han señalado condiciones necesarias para la participación ciudadana. Los factores clave son los contextos políticos, económicos, culturales y sociales.

En el contexto político es esencial un sistema democrático, plural, transparente, con un sistema de reglas claras para la planeación pública participativa, políticas públicas construidas y consensuadas en el espacio local, que cuente con espacio público consolidado (Vásquez Colmenares, 2010), (Zonneveld, s/f), (Civicus, 2010). Un contexto económico en donde los ciudadanos inviertan tiempo, energía y en ocasiones dinero. La corrupción en un contexto económico abona en contra de la participación (Civicus, 2010). El contexto jurídico es clave, si no hay leyes que aseguren la participación, el escenario juega en contra (Zonneveld, s/f). También, la arquitectura-jurídica y la coherencia entre los poderes del Estado son

variables decisivas (Vásquez Colmenares, 2010). Además, cuando los municipios se lanzan en un proceso de participación sin entregar el poder genuinamente a los ciudadanos, aumentan las posibilidades de que el proceso sea insostenible, o falle (Zonneveld, s/f), (Arzaluz Solano, 2004), (Arzaluz Solano, 2013), (Villarreal Martínez, 2009). El contexto cultural siempre debe valorarse, pues las tradiciones comunales individualistas o colectivas, ayudan u obstaculizan la participación. El análisis indica que una orientación más colectiva favorece la participación ciudadana (Arzaluz Solano, 2013) (Zonneveld, s/f).

El liderazgo es otro factor que apoya la participación. En las experiencias de planeación participativa, los líderes desempeñan un papel importante, ya que son responsables de dirigir los esfuerzos de la comunidad, y cumplir los programas y proyectos planteados (Arzaluz Solano, 2013), (Gómez, y otros, 2012).

Qué actor inicia el proceso de participación ciudadana, no parece ser una variable importante. Pueden proponerlo los líderes de la comunidad, las autoridades gubernamentales o las asociaciones externas interesadas en la problemas. Una investigación basada en el estudio de 68 casos de participación ciudadana en América y Europa, encontró que los procesos participativos propuestos por una autoridad municipal o por una organización de la comunidad tuvieron éxito, y la otra mitad no fueron exitosos. Incluso puede surgir de una asociación civil nacional o internacional. Lo importante es que la participación se base el “compartir el poder” con el gobierno (Zonneveld, s/f).

Las variables psicosociales tienen un papel pertinente en el proceso participativo. Ejemplo de ello, son las actitudes de los gobernantes locales, también

la percepción y la desconfianza que la comunidad tienen de quien gobierna (Arzaluz Solano, 2013), (Civicus, 2010), (Zonneveld, s/f).

Los consejos ciudadanos y los comités favorecen la participación de las comunidades. Apoyan las tareas de planeación participativa, el diagnóstico, el diseño de planes, programas y proyectos de desarrollo social, cultural y económico. También evalúan el plan (Arzaluz Solano, 2004), (Gómez, et al., 2012).

La formación y la capacitación de autoridades, empleados de gobierno, líderes, animadores y comunidad, es esencial. Las herramientas exitosas en el proceso participativo son los talleres, los recorridos y el contacto directo con la comunidad, las herramientas comunicativas, las actividades culturales y los consejeros externos. En un segundo nivel de efectividad se mencionan las audiencias públicas y la encuesta, sobre todo si esta se combina con otras herramientas. No fueron exitosas las reuniones públicas y los foros (Zonneveld, s/f).

El tiempo del proceso participativo y el desgaste que sufren los participantes, es una variable que afecta la participación ciudadana. Arzaluz Solano (2013) dice que la experiencia del modelo de planeación territorial basado en asambleas ejidales, en Cuquíó, Jalisco, duró diez años, entre otros factores, por el desgaste de los participantes.

2.6. Historia de la participación ciudadana en México

La participación ciudadana institucionalizada en México tiene su origen en el periodo posrevolucionario. Plutarco Elías Calles conformó el Cuerpo Consultivo Oficial Permanente y Autónomo en 1928. Esta corporación estaba compuesta por instancias gubernamentales y no gubernamentales: académicos, asociaciones científicas y culturales, el Banco de México, confederaciones de la industria, del comercio y obreras, también asociaciones cooperativas agrícolas.

En el periodo posrevolucionario no se fomentó la participación ciudadana. Como se mencionó en esta misma sección, las transformaciones en el modelo económico-político mundial -Estado-mercado-sociedad civil- inició en la década de los setentas, y se fortaleció en los años ochenta. El Estado-Nación comenzó a perder fuerza, la legitimidad de los gobiernos fue cuestionada, se fortaleció la participación de la sociedad civil, que reclamaba sus derechos, la participación ciudadana fue valorada (al menos en el discurso) por los organismos internacionales como el BM, la UNESCO y otras instituciones regionales como el BID.

Estas instituciones presionaron a los gobiernos del mundo para realizar reformas estructurales que permitieran la participación de la sociedad civil en la solución de los grandes problemas sociales. En el nivel nacional se presentaron acontecimientos que ayudaron a perfilar el actual desarrollo de la sociedad civil en México: el movimiento estudiantil de 1968, la reacción ciudadana ante el temblor que afectó a la Ciudad de México en 1985, las movilizaciones en torno al derecho a elecciones limpias y la alternancia democrática.

Los cambios hacia una democracia participativa de la Nación se reflejaron en las transformaciones constitucionales que iniciaron en la década de los ochentas.

Miguel de la Madrid estableció el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD, 1980) para ordenar las acciones del sector público, coordinar a los responsables en la toma de decisiones y concertar acciones con los sectores social y privado, para el logro de los objetivos y metas nacionales. El documento mostraba interés por la participación democrática, de los grupos organizados y de la población en general. Para el establecimiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática:

“se realizaron las modificaciones constitucionales a los artículos, 25, 26,27 y 28 (DOF, 1983 a) y se promulgó la Ley de Planeación (DOF, 1983 B), que abrogó la de 1930. Estas acciones establecieron el marco jurídico para intentar insertar la planeación pública en un sistema dinámico cuya consecuencia fue la formulación en 1983 del primer Plan Nacional de Desarrollo (PND) como parte del recién creado SNPD” (Vásquez Colmenares, 2010, p. 205).

Con ese nuevo marco jurídico, la participación ciudadana se va definiendo a través de los cambios constitucionales y la creación de procedimientos formales. En 1990 la reforma al artículo 35 de la Constitución Mexicana precisó que todo mexicano tiene derecho a asociarse individual y libremente para participar en los asuntos políticos del país. En 1995 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) creó un Consejo Consultivo compuesto por funcionarios públicos, el sector social, académicos, empresarios, organización de mujeres, pueblos indígenas y organizaciones de jóvenes. De igual forma la Secretaría de Desarrollo organizó en 1996, el Consejo Consultivo Nacional de Desarrollo Urbano, integrado por agentes gubernamentales, asociaciones no gubernamentales, empresarios, académicos, partidos políticos, campesinos, entre otros.

Los mecanismos de participación ciudadana de base individual también fueron efectuados. Desde 1990 y hasta la fecha, 29 estados de la República Mexicana han reformado las constituciones locales, legalizando mecanismos de participación democrática como el plebiscito, el referéndum, consulta ciudadana e iniciativa ciudadana y revocación de mandato (Olivos Campos, s/f).

El Informe sobre el Desarrollo Mundial. *El Estado en un Mundo en Transformación*, del Banco Mundial (1997) propuso el replanteamiento del Estado en todo el mundo, liberar los mercados, al revitalizar la capacidad institucional y eliminar los obstáculos al cambio. A estos lineamientos se ven sometidos los Estados:

“México atendiendo en parte a estas recomendaciones y también como resultado de procesos de cambio económico y político, México continuó y profundizó la reforma del Estado [...]. Estas transformaciones se han manifestado en privatizaciones, descentralización, refuerzo de la autonomía municipal, fortalecimiento del poder judicial, autonomía tanto de los organismos electorales como de los encargados de la defensa de derechos humanos, creación de órganos que buscan garantizar el acceso a la información pública, e institucionalización de algunos instrumentos de participación ciudadana” (Villarreal Martínez, 2008, p. 5).

En ese sentido, en 1999 se ratifica en el artículo 115 de la Constitución Mexicana, las disposiciones para asegurar la participación ciudadana y vecinal en los municipios. En los primeros años del año 2000 se crean leyes que promueven la participación y establecen mecanismos de participación, como la Ley General de Desarrollo Social, La ley General de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley de Fomento a las actividades realizadas por la Sociedad Civil. Esta última se creó en

2004, para impulsar las actividades de la sociedad civil, definir sus derechos y obligaciones, así como precisar las formas de coordinación con la Administración Pública Federal.

A pesar de las reformas constitucionales y administrativas a favor de la participación ciudadana, después de más de 30 años, la realidad mexicana no refleja todas las transformaciones que debería mostrar.

El diagnóstico realizado por Felipe Hevia (Hevia, et al., 2011) sobre los Consejos Consultivos e Instancias de deliberación en México, así como el realizado por Civicus (2010). *Una fotografía de la Sociedad Civil en México*, muestran que la participación ciudadana está pendiente.

2.7. Diagnóstico actual de la participación social en México

Felipe Hevia (2011) realizó un estudio para identificar el estado de la participación en las instancias públicas de deliberación (IPD) en el gobierno federal. Definidas como instituciones colegiadas donde actores gubernamentales y no gubernamentales deliberan en el espacio público sobre diversos campos de políticas sectoriales. Aquí se integran consejos, comités y comisiones. Clasifica a las IPD en cuatro tipos: *intraestatales* (solo actores gubernamentales), *sociales* (solo actores no gubernamentales), *estatales-sociales* (actores no gubernamentales “invitados y sin voto”) y *socioestatales* (actores gubernamentales y no gubernamentales). Estas instituciones deben informar, analizar, proponer, criticar, decidir, evaluar y reorientar la acción gubernamental con coparticipación.

Se identificaron 130 IPD socioestatales repartidas en Desarrollo Social y Recursos Renovables (37), Desarrollo Económico (35), Seguridad Nacional (20), Educación y Cultura (18), Salud, Trabajo y Seguridad Social (13), Energía (6), Hacienda (1). En dependencias de Educación y Cultura se identificaron, 2 en Conaculta (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes) y 4 Conacyt (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología).

Las funciones con el porcentaje más alto, fueron de consulta (54.1 %). Operar programas (22.2 %), planear (18.2 %) y dictaminar proyectos (17 %) descendieron. La cogestión (9 %), que implica compartir el poder entre gobierno y ciudadanía, obtuvo el porcentaje más bajo. La difusión de información, sobre los mecanismos participativos y las convocatorias, es poco visible en Internet.

Arzaluz, Socorro (2013), investigadora del CIDE, analizó el proceso de institucionalización de la participación ciudadana en municipios mexicanos, a partir de la base de datos del Premio Gobierno y Gestión Local, edición 2001-2010, coordinado por el CIDE. En el periodo participaron 3567 programas, solo 243 pertenecían al rubro "participación ciudadana". Los municipios participantes fueron metropolitanos, de gran ciudad, urbano, semiurbano y rural, gobernados por el PRI, PAN, PRD y Coalición. En la historia del certamen, 17 programas de participación ciudadana han llegado a la etapa semifinal, y solo dos han ganado el premio: el Consejo Democrático Municipal en Cuquío Jalisco en 2001 y el Programa *Unidos Planeamos el Desarrollo de Villaflores*, Chiapas en 2006.

El Consejo Democrático Municipal en Cuquío Jalisco en 2001, contaba con antecedentes de organización comunitaria, cuando el PRD ganó las elecciones. El

gobierno invitó a los representantes de todas las comunidades del municipio a diseñar una propuesta de planeación territorial. La actividad inició con talleres, para formar un grupo ciudadano que presentara al gobierno municipal, los diagnósticos, peticiones y propuestas consensuadas (Bazdresch, 2003, 462). De esta experiencia surgió en 1993, el Consejo Democrático Municipal de Cuquío (Codemuc), (Arzaluz Solano, 2013, p. 189). Los participantes pertenecían a organizaciones campesinas, a la iglesia católica, a las universidades, y a todas las comunidades del municipio. Los resultados fueron positivos: se logró eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos, la planeación participativa continuó durante diez años –tres gestiones municipales- y finalizó cuando el PRI regresó al gobierno.

El programa *Unidos Planeamos el Desarrollo en Villaflores, Chiapas*, tuvo origen en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y fue iniciativa del gobierno estatal. El modelo de planeación propuso consejos distritales, el Consejo Distrital de los Altos funcionó entre 2001 y 2003. Incorporó instituciones académicas del estado y organizaciones de la sociedad civil. Los participantes propusieron al nuevo gobierno municipal de Villaflores la puesta en práctica del modelo.

El programa consistió en un ejercicio de planeación participativa con los siguientes objetivos: 1) poner en práctica un nuevo modelo de planeación, programación y presupuesto de recursos, para fortalecer la participación ciudadana; 2) establecer talleres de autodiagnóstico comunitario, 3) informar del uso de recursos; 4) elaborar un diagnóstico microrregional sobre necesidades del municipio, y 5) orientar el gasto público hacia la atención de necesidades básicas (Arzaluz Solano, 2013, p. 191).

El municipio fue dividido en cuatro unidades territoriales, denominadas “Centro Estratégicos de Desarrollo”. Durante el proceso participativo surgieron 117 consejos de participación ciudadana, 4 subCopladem (Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal). Estos consejos definieron el presupuesto 2005.

Los consejos llevaron a cabo las primeras dos fases de la planeación:

1º. Diagnóstico y formulación de agenda.

2º. Formulación de políticas y adopción de decisiones.

La última fase, gestión y asignación de presupuestos se frenó.

“Los resultados fueron positivos, la comunidad se sintió empoderada, hubo amplia participación, pero esta fue vista como “peligrosa” por parte del gobierno del estado, que de algún modo frenó la llegada de los recursos, de tal forma que causó decepción a los participantes y desgaste en la organización” (Arzaluz Solano, 2013, pp. 191-192).

Otro estudio realizado sobre las experiencias de participación ciudadana en municipios del Estado de México (Ecatepec, Tlalnepantla y Netzahualcóyotl) con gobiernos del PRI, PAN Y PRD. En este caso, tomando como base a la legislación municipal sobre la creación de Consejos de Participación Ciudadana, Consejos Municipales de Protección Civil, Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, se observó que las organizaciones de la sociedad civil presentaban algunas diferencias en su nivel de participación (Arzaluz Solano, 2004).

Ecatepec centralizaba y no promovía la participación ciudadana, no contaba con un equipo profesional, no existían planes, programas o formas de evaluación. Los consejos jugaban un papel pasivo y no cumplían las funciones señaladas en la ley orgánica respectiva. En Tlalnepantla existían dependencias encargadas de trabajar con los consejos, diseñaron algunos planes, contaban con personal con un mejor perfil profesional; pero los consejos ciudadanos desempeñaban un papel contemplativo. Nezahualcóyotl fue la administración que más se destacó en su relación con los consejos. Con una infraestructura deficiente, sin peso importante en la estructura municipal, con un equipo con buena capacitación profesional, la Coordinación de Participación Ciudadana diseñó y llevó a cabo diversos programas: Asambleas Ciudadanas, las Jornadas Comunitarias y los Miércoles de la Salud. Los consejos ejecutaron algunas tareas de cierta importancia, pero sin llegar a cumplir todas las señaladas en la legislación.

Los datos presentados, tanto en el estudio de Felipe Hevia (2011), como en los de Arzaluz (2004) no reflejan un marco democrático que movilice las formas tradicionales de percibir la participación ciudadana. Las leyes que han establecido las bases para la participación ciudadana son insuficientes para arribar a las grandes transformaciones sociales que se pretenden, según las organizaciones internacionales y el mismo Estado.

Para completar el panorama de la participación ciudadana, es conveniente presentar los resultados de un informe reciente sobre la sociedad civil *Una fotografía de la Sociedad Civil en México. El Informe Analítico de la Sociedad Civil 2010* (Civicus, 2010). Con una base de datos de 20000 Organizaciones de la Sociedad

Civil se realizó un diagnóstico con cinco dimensiones: compromiso cívico, nivel de organización, práctica de valores, percepción de impacto y ambiente externo. En una escala de 0 a 100, los resultados obtenidos se ubicaron entre 45.4 y 65.6.

La dimensión de nuestro interés *Percepción del impacto*, definida como: “la medida en que la sociedad civil es capaz de influir y tener repercusión sobre la arena política y social, de acuerdo con las percepciones internas y externas” (Civicus, 2010, p. 43). La subdimensión “impacto en las políticas”: acciones que la sociedad civil realiza para proponer e incidir en políticas públicas. Según la percepción interna, el impacto de la sociedad civil en estas políticas es bajo.

Los resultados indicaron que el 42 % intentó incidir en las políticas públicas, el 29 % declaró que su propuesta fue aceptada, mientras que el 34 % dijo que la iniciativa se encontraba en discusión. En el 10 % de los casos, la propuesta fue rechazada, y el 27 % mencionó que su propuesta no obtuvo ningún resultado, incluso el gobierno no escuchó su petición. A pesar de estos datos, la percepción es que las propuestas de la sociedad civil sí son consideradas por el gobierno (Civicus, 2010, p. 46).

2.8. La participación ciudadana en el marco de la teoría del campo social de Pierre Bourdieu.

La teoría del campo plantea que la sociedad está compuesta por múltiples campos sociales contruidos históricamente, con sus propias leyes de funcionamiento. En el campo se encuentran jugadores jerarquizados que poseen

capitales económicos, culturales, sociales y simbólicos, que juegan por el monopolio. Coexisten en él, relaciones de fuerza, de lucha entre los jugadores para conservar o transformar el campo de fuerzas.

En el marco de la teoría del campo, lo está en juego es el poder de decisión sobre los asuntos públicos. ¿Qué condiciones objetivas presentan hoy en día la participación ciudadana en México?, ¿quién define lo público?, ¿quiénes deciden las políticas públicas?, ¿quiénes las gestionan?, ¿quiénes las evalúan?

Las reglas de juego que regían la relación Estado-Ciudadano han cambiado: Las crisis democráticas, los movimientos democráticos mundiales, el nuevo modelo de desarrollo definido por los organismos internacionales. la promoción de la participación ciudadana como clave para el desarrollo.

En México, en el nivel nacional, estatal y municipal, el marco jurídico fue modificado para legalizar la participación de nuevos actores: los ciudadanos y el mercado. Los ciudadanos independientes y la sociedad civil organizada son nuevos en el campo, los agentes gubernamentales definen y gestionan las políticas públicas (agua, cultura, educación, desarrollo, pobreza, salud, etcétera), dominan el campo del poder. Para Pierre Bordieu los nuevos jugadores -novatos- desean transformar las reglas, los viejos jugadores, desean mantenerlas. Las reglas escritas existen, aún con grandes pendientes; pero las no escritas, están basadas en los valores, en los estilos culturales y morales; las que definen las formas de hacer las cosas, están interiorizadas.

En el campo, los actores con capitales culturales, ocupan las mejores posiciones. Bordieu afirma que el campo del poder se puede dividir en dos polos: en un extremo el poder económico, en el otro, el poder derivado de la posesión del capital cultural (Chihu Amparan, 1998, p. 188).

Los estudios de caso y los diagnósticos sobre la participación ciudadana (Arzaluz Solano, 2004), (Arzaluz Solano, 2013), (Civicus, 2010), (Hevia, et al., 2011) (Sintomer, 2008), (Villarreal Martínez, 2008), (Villarreal Martínez, 2009), (Vásquez Colmenares, 2010), confirman la lucha por el poder. Las estrategias de control para bloquear la participación, para disfrazarla, para marginar a los nuevos jugadores, sigue la fórmula *“hágase pero no se cumpla”*.

Las posiciones y las relaciones con el Estado son distintas dependiendo a qué grupo se pertenece, cuáles son sus capitales, qué posiciones toman frente al Estado. Ramírez Gallegos (2011), analizar estas relaciones e identifica cuatro formas de relación ente el Estado y la sociedad civil.

En el primer tipo se encuentran organizaciones de la sociedad civil *versus* Estado. Movimientos sociales reivindicativos, con mucha experiencia en el empleo e innovación de repertorios de protesta, crítica a la acción estatal, y alta preocupación por su autonomía organizativa.

En el segundo tipo encontramos organizaciones que no se confrontan con el Estado, pero reclaman una acción ciudadana que traza límites y desconfía de las virtudes estatales. Con un discurso liberal, señala que el Estado debe auto-limitarse

y dar mayores espacios a las iniciativas de los ciudadanos y de las organizaciones cívicas. Este discurso fue eje rector, para las ONG en el nuevo modelo de desarrollo.

En el tercer tipo encontramos Organizaciones sociales con Estado: conocidas como interfaces socio-estatales. Se trata de procesos organizativos y mecanismos de participación que entran en articulación con el Estado. En algunos casos, son acuerdos estratégicos para la administración de programas y recursos. Buscan institucionalizar la participación pública.

Finalmente, las Organizaciones sociales en el Estado. Se trata de procesos de inclusión de determinados actores sociales en el proceso político en su calidad de representantes de determinados grupos de interés organizados.

La tipología de Ramírez Gallegos, sustentada en la teoría de Pierre Bordieu, muestra las posiciones y las luchas de los distintos grupos, sus capitales para jugar en el campo del poder de las decisiones públicas.

Luego del análisis teórico y empírico de la participación ciudadana en México se puede concluir que su historia ha sido escasa, simulada, y obstaculizada. A pesar de ello, actualmente existe un marco jurídico que la respalda, también un conjunto de mecanismos participativos que han probado su factibilidad; sin embargo, el diagnóstico no es bueno. Los actores gubernamentales dominan el campo de la gestión pública y no tienen interés en que los ciudadanos participen en la solución de los problemas sociales, económicos y medioambientales.

En el contexto en donde confluye la gestión del patrimonio cultural de la humanidad y la participación ciudadana, es importante situar el momento histórico

y la razón de ser del campo del patrimonio cultural de la humanidad. Por ello, es forzoso identificar cuándo y por qué nació ese campo social, quiénes son sus actores, cuáles son las reglas, por qué juegan en el campo los actores.

CAPÍTULO III. EL CAMPO DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL

Si entendemos, siguiendo a Bordieu, por campo un espacio social en donde hay instituciones y agentes sociales que ocupan posiciones jerarquizadas y contrapuestas, podemos rastrear el momento histórico que nace un campo social. Para ello es importante descubrir ¿qué originó el interés por cierto tipo de bienes sociales?, ¿cuáles fueron las condiciones históricas y sociales que motivaron el interés por poseer esos bienes sociales?, ¿quiénes son los agentes interesados en dichos bienes?, ¿cómo ha evolucionado este campo?, ¿qué dinámica tiene el campo?, ¿cómo ganan o pierden posiciones los agentes en el campo social?

En este sentido, proponemos que el campo del patrimonio mundial cultural, existe en la medida que hay instituciones que regulan los bienes culturales que poseen “valores universales excepcionales”. Tiene un complejo de leyes y

reglamentos avalados por una institución internacional que definen su conservación, preservación, y el uso social de los bienes. La institución está compuesta por distintos actores internacionales, nacionales y locales que poseen posiciones jerárquicas, con distintos capitales, que luchan porque los bienes culturales que forman parte de sus países y cultura, obtengan el máximo reconocimiento internacional que la UNESCO como institución rectora otorga.

Este capítulo presentará los antecedentes del campo del patrimonio cultural de la humanidad, para explicar cómo los bienes culturales y su legado histórico llegaron a poseer un fuerte significado para las sociedades modernas y, formaron un campo dedicado a su estudio y preservación. Después, con el objetivo de mostrar cómo ha evolucionado el campo del patrimonio mundial cultural, el tema se divide en dos épocas: la primera dedicada a la fundación oficial de la figura de patrimonio cultural de la humanidad, la segunda, cuando se incorpora la figura de patrimonio mundial cultural, como parte de las políticas culturales de la UNESCO, y están en condiciones de exigir que la cultura sea considerada una dimensión del desarrollo sostenible.

En la segunda parte se presentará el campo como un espacio dinámico, de lucha, discusión y tensión, tanto en el nivel internacional como en el nacional.

3.1. Antecedentes

3.1.1 En el contexto internacional

La creación del campo del patrimonio cultural puede ubicarse en el periodo del Renacimiento; en el tiempo en que la mentalidad del hombre se transforma, cuando surgen nuevos paradigmas acerca del hombre, de la naturaleza y de la sociedad; pero esencialmente, en la época en que los monumentos del pasado son objetos dignos de ser conservados.

“...en el Renacimiento se tomó plena conciencia de la distancia histórica que separaba la antigüedad de la Edad Moderna, gracias a la consideración del medioevo como largo intervalo de tiempo sucedido entre ambos momentos [...]. Los monumentos del pasado empezaron a ser apreciados como testimonio de la historia” (Lull Peñalba, 2005, p. 185).

Estos monumentos- que se denominarán más tarde, patrimonio cultural- fueron determinados y valorados por su calidad estética, pero también por su relación con el pasado. Los criterios de valor estaban directamente asociados con la civilización griega y romana. "Son los vestigios grecorromanos los que se consideraban como las representaciones más excelsas de la cultura universal" (Lull Peñalba, 2005, pág. 185).

Los humanistas del siglo XV tienen una idea de hombre y mundo diferente al periodo medieval. Estos pensadores con una posición antropocentrista, le dan a la razón humana un valor supremo. Están interesados en la Antigüedad Clásica, estudian los restos materiales de esa civilización, y se nutren de las ideas de los pensadores clásicos. Encuentran en la mitología un rico repertorio sobre la conducta humana. El arte humanista es estilizado e idealizado.

En la Europa del siglo XV y XVI, el interés en las ciencias, en las artes y en las letras generó la creación de academias. La primera fue fundada en Florencia en 1563, generalizándose esta situación a otros reinos de Europa. La academia representó la institucionalización del arte: se deja atrás el taller- la práctica- para pasar a la instrucción teórica en la academia; los ideales del arte clásico determinaron los temas y los criterios de representación, tales como la proporción, la sencillez, la armonía, la belleza, entre los más destacados.

La influencia de las academias fue fundamental en la definición del gusto artístico y en los valores estéticos, utilizados para seleccionar los monumentos históricos dignos de ser conservados; no solo en Europa, también en América.

“Una idea aristocratizante les dio vida: sostener la nobleza y dignidad del arte y los artistas en contraposición a los gremios, guildas o corporaciones puramente artesanales, donde la genialidad no es el valor con que se mide el arte” (Rodríguez Prampolini, 2001, p. 5).

Más tarde, la Revolución Francesa marcó un cambio significativo en la valoración del patrimonio histórico. La monarquía y la aristocracia se derrumbaron, y con ellas, la Academia perdió el monopolio del arte. No solo eso “en Francia, lograron poner los bienes culturales ‘a disposición de la nación’ (Llull Peñalba, 2005, p. 188). Con esas selectas colecciones se creó en 1793 el Museo de Louvre, primer museo nacional de Europa.

Es en el siglo XIX, el campo del patrimonio cultural va definiendo sus límites y sus usos: los vínculos con la sociedad son más fuertes, se manifiesta una

lucha entre dos sectores sociales por su posesión, el uso social se transforma. Conjuntamente, el estudio científico del patrimonio cultural se fortalece; la arqueología se enriquece con los nuevos métodos del positivismo, y surge la historia del arte como disciplina científica. En contraparte con este interés científico, el patrimonio cultural se convierte en símbolo de identidad de los nuevos Estados Nacionales, dotándolo de una carga afectiva e identitaria.

Las ideas románticas anunciaban nuevas formas de pensar el patrimonio, de ampliar el concepto y de servir como fuente de cohesión social. La sensibilidad romántica había, en efecto, descubierto en los monumentos del pasado un campo de deleites más accesibles. A estos vestigios les unía una red de vínculos afectivos, nuevos y múltiples (Choay, 2007, p. 118). Los postulados del romanticismo eran la libertad, la originalidad y la creatividad. Las costumbres y las tradiciones populares fueron estimadas como valiosas y recopiladas como ejemplos de las raíces de un pueblo. Este movimiento interesado en la lengua y la literatura regional, le da auge a lo nacional frente a lo universal.

Los grandes pensadores románticos salen a la defensa del pasado y de los monumentos históricos. “El transcurso de la historia, la idea de progreso y la perspectiva de futuro determinan el sentido y los valores del monumento histórico: en su manifiesto contra el vandalismo, [Victor Hugo] reclama, la creación de una “ley para el pasado”, lo más sagrado que tiene la nación después del porvenir” (Choay, 2007, p. 122).

En las primeras décadas del siglo XX, en Europa se movilizaron importantes iniciativas sociales, con el objetivo de reconstruir el patrimonio arquitectónico, en

gran parte destruido por la catástrofe de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Para ello, y para recuperar las tradiciones y objetos culturales en peligro de desaparición, se pusieron en marcha campos de trabajo y otras actividades, en las que tomaron parte activa y solidaria las clases populares (Llull Peñalba, 2005, p. 192). Uno de los principales documentos para la protección del patrimonio de la humanidad es la Carta de Atenas (1933), que promueve la valoración del patrimonio histórico y su conservación, en el marco de la urbanización moderna.

“Un grupo de arquitectos de diferentes países, preocupados por los problemas inherentes a la arquitectura y a las ciudades modernas, instalaron los congresos internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) y definieron temas específicos para ser discutidos periódicamente. Al término del congreso se publicó el documento conocido como Carta de Atenas, que hace explícito, en sus artículos 65 a 70 de la segunda parte, el interés de todos los Estados en la conservación del patrimonio artísticos y arqueológico de la humanidad” (Lombardo de Ruiz, 2013, p. 206).

3.1.2 En el contexto mexicano

En el siglo XVII, en México emerge el campo del patrimonio cultural. Surge como resultado de un largo proceso de mestizaje cultural, que estimuló un afán de diferenciación con España, una necesidad de reconocerse diferente de los otros, un sentimiento de pertenencia, y sobre todo, la valoración de un pasado común.

“...el interés por la conservación del pasado indígena se une con la compulsión de los criollos por identificarse con la tierra en que vivían y con el pasado de sus

pobladores originales. Este sentimiento se convirtió en un propulsor de la recolección y conservación de testimonios históricos” (Florescano, 2013, pág. 147).

Más tarde, en la Nueva España del siglo XVIII, las ideas ilustradas influyeron a los más importantes pensadores; se expresó un cambio de mentalidad con respecto al pasado indígena. Las ideas, discusiones y decisiones sobre los testimonios históricos del pasado indígena generaron cambios importantes. Francisco Javier Clavijero fue un personaje fundamental en la promoción de las ideas en pro del pasado prehispánico y la identidad cultural. En 1780, propuso la creación de un museo que expusiera los testimonios históricos indígenas, y publicó en Europa la Historia Antigua de México.

“fue la primera obra que dejó de considerar el pasado indígena como algo extraño para convertirlo en legado de los nacidos en México [...] considera el legado cultural indígena como valioso en sí mismo, equiparable al de las culturas clásicas de Europa” (Florescano, 1997, p. 150).

Otro evento importante, fue el descubrimiento de la Piedra del Sol y la Coatlicue, en 1790, localizadas en la Plaza Mayor. Frente a este gran acontecimiento, el virrey Revillagigedo ordenó su protección. Antonio de León y Gama, un científico ilustrado, fue responsable del estudio de esas piezas. El monumento arqueológico [había] sido revalorado. (Florescano, 2013, pág. 150)

Florescano señala que el interés por las antigüedades mexicanas, en las cortes virreinales era claro. “Carlos IV, entre 1805 y 1807 comisionó al ingeniero militar Guillermo Dupaix [...] a realizar una expedición por el centro y sureste de la Nueva España, con el propósito de descubrir monumentos, rescatar colecciones

elaborar planos y estudios” (Florescano, 1997, p. 152). Un año después, “el gobierno virreinal creó la Junta de Antigüedades dedicada especialmente a la conservación de las colecciones de textos y monumentos y a su estudio” (Florescano, 1997, p. 154).

La Independencia de México, producto de ideas de libertad, difundidas por los pensadores ilustrados, fortalecieron la idea de valorar los testimonios documentales y arqueológicos.

En el México del siglo XIX había una “compulsión de dotar a la nación de una identidad histórico cultural, la idea de fundar un museo mexicano será compartida por el imperio de Iturbide, la república, el imperio de Maximiliano y los gobiernos conservadores y liberales. (Florescano, 2013, pág. 155)

El campo del patrimonio cultural, México estableció en el siglo XIX, objetivos políticos, sociales y culturales claros, que dieron dirección: unidad nacional, fortalecimiento de la identidad mexicana, selección y conservación de los monumentos históricos, rescate de la historia antigua y colonial; así como la enseñanza de la Historia Antigua y la Historia Natural. Al finalizar el siglo, se expidieron las leyes de protección del patrimonio arqueológico (1886-1887), ordenamientos que responsabilizaban al gobierno, de la custodia y la protección del patrimonio cultural. La ley de 1887 ordenó el levantamiento de la carta arqueológica de la República.

“Art. 4º. A fin de identificar los monumentos arqueológicos, el Inspector y conservador de los mismos, procederá a rectificar la carta arqueológica de la República y la presentará a la Secretaría de Estado y del Departamento de Justicia e Instrucción Pública para su estudio y aprobación” (Rodríguez Prampolini, 1997, pág. 391).

Es este periodo histórico se establecieron bases sólidas para la construcción del gran campo del patrimonio cultural, que se ampliará enormemente en el siglo XX.

Después del triunfo de la Revolución Mexicana, “el nuevo Estado asumió la salvaguarda del patrimonio como parte fundamental de sus funciones y postulados nacionalistas” (Litvack, 2013, p. 190). Manuel Gamio fue quien más influyó en el movimiento nacionalista, por sus importantes conocimientos antropológicos y por su postura frente a las poblaciones indígenas. En su obra *Forjando Patria* señala que su libro intenta remover impulsos nacionalistas e ideas gestadoras de patria. En él, abordó temas fundamentales para el nuevo proyecto nacional: incorporar la cultura indígena, lograr la unidad lingüística, conformar una cultura común, estudiar antropológicamente a los grupos indígenas para facilitar su conocimiento y su desarrollo. Es clara su postura sobre la igualdad de los hombres, la educación y la cultura.

Gamio planteaba nuevas formas de valorar el patrimonio indígena, proponía apreciar el arte indígena, no a partir de los cánones neoclásicos, sino con nuevos criterios estéticos. Pensaba que los artistas mexicanos debían inspirarse en estas fuentes para hacerlo propio, accesible y atractivo para la población indígena contemporánea.

Reconocer la riqueza cultural, apreciar el pasado indígena, revalorar el colonial, y sumar los ideales de la revolución, generó la necesidad de crear instituciones especializadas en la conservación, protección, estudio y difusión del patrimonio cultural mexicano.

“Inspirados en estos ideales se fundaron instituciones [...] El Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Instituto Nacional Indigenista y la Universidad Nacional Autónoma de México, con sus atribuciones legales para rescatar, conservar y difundir el patrimonio de la nación” (Florescano, 1997, pp. 167-168)

En los años cincuenta, los ideales revolucionarios vigentes, se alinean con las nuevas directrices para el desarrollo: unir la esfera económica con la turística. El turismo de élite de las clases altas y medias había sido desplazado por el turismo de masas. Su auge era reconocido como una actividad social de gran importancia económica, tanto que originó el surgimiento de la industria turística.

“A partir de los años cincuenta, el patrimonio cultural ha entrado en un nueva esfera, la del desarrollo económico a través del turismo, idea que esta enunciada en las considerandos de la iniciativa de decreto que Cárdenas envió a las Cámaras el 14 de diciembre de 1938 para crear el Instituto Nacional de Antropología e Historia” (Lombardo de Ruiz, Sonia. El patrimonio arquitectónico y urbano. Pág. 208-209).

La década de los cincuentas fue un parte aguas en el campo del patrimonio cultural. México contó con la colaboración de Jaime Torres Bodet, un gran personaje en la historia de México. Siendo director general de la UNESCO, participó en la “cooperación mundial para el fomento de la educación y la cultura, adoptó para México las recomendaciones internacionales e influyó en la orientación de la práctica concreta para la conservación de los movimientos y las ciudades históricas” (Lombardo de Ruiz, 2013, p. 207)

3.2. Organismos Internacionales

La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) marcó un cambio radical en la visión del patrimonio cultural. El patrimonio del mundo fue visto como una preocupación internacional, que rebasó las fronteras nacionales. Se crearon organismos internacionales, se logró la cooperación política, económica e intelectual dirigida a salvaguardar el patrimonio cultural.

El alto grado de destrucción del patrimonio arquitectónico y artístico provocó que al término de la guerra, el mundo experimentará una sensación de fracaso (producto del progreso), tomará consciencia de la destrucción del patrimonio cultural, y se planteará la necesidad de reconstruir las ciudades, a través de objetivos comunes vinculados a la paz y el respeto de los derechos humanos (Lull Peñalba, 2005, p. 196).

La creación de la UNESCO en 1945 fue importante para la protección del patrimonio. A partir de este momento, se ubicó a la cabeza del campo del patrimonio cultural y se logró un gran desarrollo en la protección, conservación, difusión del patrimonio cultural.

Lull Peñalba (2005, p. 196) señala que en la Convención de la Haya [protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado], celebrada en 1954, se empleó por primera vez la expresión “*bienes culturales*”, con la intención de otorgar una visión más amplia y actualizada del concepto de patrimonio artístico, que incluía en la categoría tanto a los bienes muebles como a los bienes inmuebles.

Asegura también, que en esta nueva categorización tuvieron influencia, las modernas teorías antropológicas y arqueológicas.

Otra fecha clave, 1959, cuando se creó la *Convención de Patrimonio Mundial*, como respuesta al llamado de la UNESCO para la salvación de los monumentos de Libia, que iban a ser destruidos por la construcción de la Presa de Ausan. De acuerdo con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, este momento histórico marcó el rumbo del patrimonio cultural por varias razones: el mundo tomó conciencia sobre la necesidad de proteger el patrimonio cultural, esta misión fue asumida como una responsabilidad compartida por toda la comunidad internacional, cuyo fin era conservar el patrimonio para las futuras generaciones.

Un lustro después, el II Congreso de Arquitectos y Especialistas en Edificios Históricos (Venecia, 1964), aprobó la primera la Carta Internacional de Restauración, más conocida como *Carta de Venecia*, que consolidó, entre otras cosas, las tareas de especialistas en conservación y restauración. En este congreso se determinó la creación del ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), organismo creado para la salvaguarda del patrimonio monumental y urbano.

La Carta de Venecia, en su primer artículo define lo que se entenderá como “*monumento*”. Este concepto se amplía, ya no solo incluye los sitios monumentales, también las creaciones urbanas, rurales e incluso las modestas.

“Art. 1.- La noción de monumento comprende la creación arquitectónica aislada, así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución, o de un

proceso histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones sino igualmente a las obras modestas que han adquirido, con el tiempo, un significado cultural” (Conaculta, 2014).

La institucionalización de la protección del patrimonio cultural, se cumplió en esta primera fase con la creación de los distintos organismos internacionales, realización de convenciones y congresos internacionales y documentos fundacionales.

3.3. Primera época. Fundación del campo del Patrimonio Mundial Cultural

En los años setenta, y abiertamente en los ochenta del siglo XX, las crisis económicas y sociales obligan a un cambio mundial. Bajo un nuevo modelo de desarrollo mundial, la ONU, BM, FMI (Fondo Monetario Internacional), PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), la cultura se reconoce como un motor de desarrollo y la participación de las comunidades son componentes novedosos en el paradigma de desarrollo.

“...la desarticulación del modelo de Estado benefactor a fines de la década de 1970, y a las transformaciones estructurales impuestas a partir de la hegemonía del neoliberalismo en las décadas de 1980 y 1990. En efecto, la crisis financiera de los estados occidentales durante la década de 1970, [...] afectó al sistema capitalista, puso en tela de juicio el modelo de Estado benefactor” (Oraisón, 2011, p. 55).

Es este contexto económico-social se funda el campo del Patrimonio Cultural de la Humanidad. Nace 1972, como resultado de la *Convención sobre Protección*

del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, adoptada por la *Conferencia General de la UNESCO*. Se admite que el patrimonio cultural y natural con un *valor excepcional* debe ser protegido por la comunidad internacional, ya que existen amenazas de destrucción. Se afirma que hasta ese momento, los países protegen el patrimonio de forma incompleta y presentan claras insuficiencias económicas, científicas y técnicas para su protección. Por tal motivo, era necesario tomar nuevas disposiciones para establecer un sistema eficaz de protección.

La Convención sobre Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural fue importante por varias razones: definió el concepto de patrimonio cultural, creó el Comité del Patrimonio Mundial con la tarea expresa de Protección Del Patrimonio Mundial Cultural Y Natural, propuso la Lista de Patrimonio Mundial, y estableció el Fondo de Patrimonio Mundial.

El patrimonio cultural se define:

“-los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, - los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, - los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico” (UNESCO, 1972).

El concepto de patrimonio cultural se enriquece con las discusiones y reflexiones de los profesionales del campo, al reflejar los valores históricos, artísticos, arqueológicos, arquitectónicos, urbanos e incluso naturales, como contexto paisajístico de las construcciones.

“Reconoce el insigne antropólogo [Levi Strauss] que la UNESCO ha colaborado siempre en establecer una correspondencia entre biodiversidad y la diversidad cultural desde que entra en vigor la Convención de Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, de manera que este sujeto común aproxima el concepto de herencia compartida hacia ese vínculo...” (Sanz, 2009, p. 46).

Se creó el “Comité del Patrimonio Mundial” (art. 8), se puntualiza que cada uno de los Estados partes presentará al Comité del Patrimonio Mundial un inventario de los bienes del patrimonio cultural y natural, aptos para ser incluidos en la *Lista de Patrimonio Mundial* (art. 11). El Comité del Patrimonio Mundial recibirá y estudiará las peticiones de asistencia internacional formuladas por los Estados Partes (Art.13).

La Convención de 1972 es “un tratado internacional único que por primera vez relacionaba los conceptos de conservación de la naturaleza y preservación de los sitios culturales, reconociendo la manera en que los seres humanos interactúan con la naturaleza y la necesidad fundamental de mantener el equilibrio entre ambos” (UNESCO, 2012).

Tal es la importancia de la Convención de 1972, que Françoise Choay se refiere a este acontecimiento como “la mundialización de los valores y de las referencias occidentales que han contribuido a la expansión ecuménica de las prácticas patrimoniales” (2007, p. 191).

La Convención tiene repercusiones en varias esferas y, “hace hincapié en el papel fundamental de la cultura para el desarrollo económico” (Lombardo de Ruiz, 2013, p. 209). En lo social, acepta y promueve la participación de fundaciones y asociaciones privadas, incorporando al campo del patrimonio cultural, nuevos agentes, en este caso, la sociedad civil organizada. “Los Estados partes en la presente Convención considerarán o favorecerán la creación de fundaciones o de asociaciones nacionales, públicas o privadas que tengan por objeto estimular las libertades en favor de la protección del patrimonio cultural y natural...” (UNESCO, 1972). Lombardo de Ruiz observa otros beneficios, pues señala que se abren nuevas formas de participación democrática.

“Este nuevo enfoque abrió nuevas posibilidades para la sociedad civil, que necesariamente harán que dentro del campo de la conservación del patrimonio cultural se exploren también formas distintas de participación democrática de los diversos grupos sociales del país...” (Lombardo de Ruiz, 2013, p. 209).

Después de este momento decisivo, aún estaban pendientes los criterios para definir el Valor Universal Excepcional (VUE). En 1978 se reúne el Comité de Patrimonio Mundial para desarrollar los criterios de selección de la inscripción de los sitios en la lista de Patrimonio Mundial y redacta las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Los criterios *i a vi* se refieren al Patrimonio Cultural.

“(i) representar una obra maestra del genio creador humano;

(ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos

de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

(iii) aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida; (iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

(v) ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles;

(vi) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios)” (UNESCO, 2005).

En esta época la discusión sobre lo que se debía entender por política cultural. La Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales en América Latina y el Caribe, realizada en Bogotá, tenía el objetivo precisar el concepto de política cultural. (UNESCO, 1978, p. 5). Los temas de reflexión fueron identidad cultural, desarrollo cultural y cooperación cultural. Como resultado de la conferencia, se definieron principios de la política cultural y se emitieron recomendaciones.

En continuidad con los principios de la política cultural, la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales realizada en México en 1982, tuvo por objetivo el análisis profundo de los problemas de la cultura en el mundo contemporáneo, formular nuevas orientaciones encaminadas a fortalecer la dimensión cultural del desarrollo general, y facilitar la cooperación cultural internacional. La discusión, en

la mayoría de los casos, fue superar la ambigüedad e imprecisión de los conceptos esenciales de las políticas culturales; principios y directrices claves en el campo cultural. Los frutos fueron los principios que deberían regir las políticas culturales: identidad cultural, dimensión cultural del desarrollo, cultura, democracia, patrimonio cultural, creación artística e intelectual, educación artística, relaciones entre cultura, educación, ciencia, planificación, administración, financiación de las actividades culturales, cooperación cultural internacional, y el papel de la UNESCO en la preservación del patrimonio en beneficio del desarrollo de la Humanidad (UNESCO, 1982, pp. 43-47).

En este momento histórico la plataforma sobre la cual se visualizaba y planeaba el futuro del campo del patrimonio cultural de la humanidad, afín con las estrategias de desarrollo, estaban construidas y regladas por la UNESCO.

3.4. Segunda época. Consolidación del campo del Patrimonio Mundial Cultural

En la segunda época, las políticas culturales se proyectan en el tiempo, se trata ahora de proyectos de futuro, de envergadura internacional, que enfrenten los desafíos de la globalización. En el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, 1988 – 1997, se crea una *Comisión Mundial de Cultura y desarrollo* que plantean 5 objetivos: hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo; impulsar la creatividad y la participación en la vida cultural; reestructurar las políticas y las prácticas, para conservar el patrimonio tangible e intangible,

mueble e inmueble y apoyar a las industrias culturales; promover la diversidad cultural y la lingüística dentro de y para la sociedad de información; y poner más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural.

Un giro importante se dio en el desarrollo del campo del Patrimonio Mundial por la falta de credibilidad de la *Lista de Patrimonio Mundial*. Arizpe señala que por eso se realizó la *Conferencia Internacional de la UNESCO* en 1994, para revisar los criterios de inclusión. “El grupo de trabajo encargado de esta revisión señaló que los criterios eran muy estrechos y restringidos al patrimonio monumental, arquitectónico, eclesiástico, masculino; dejando fuera el moderno, vernáculo, laico y de las mujeres” Munjeri (1994) citado en (Arizpe, 2006, p. 21).

Después de ochos años de falta de credibilidad en la *Lista de Patrimonio Mundial*, en el 30 aniversario de la Convención (2002), el Comité adoptó la Declaración de Budapest sobre Patrimonio Mundial que establecía cuatro objetivos estratégicos (las cuatro C): Credibilidad, Conservación, Creación de Capacidades y Comunicación y se invitaba a los Estados Partes a fortalecer la credibilidad de la lista. En 2007 se anexó una nueva C (las comunidades) y sumó un nuevo objetivo: considerar la importancia de las comunidades locales.

En 2012, en el 40º aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial, el tema de reflexión fue *Desarrollo Sostenible y Patrimonio Mundial: el papel de las comunidades locales*. El propósito fue reflexionar acerca del patrimonio y alentar a las comunidades locales y a diversos actores sociales para que consideren la importancia del patrimonio en sus vidas y en sus identidades.

3.5. Dinámica y tensiones en México

El Campo de Patrimonio Mundial Cultural es un campo de conflicto. Los espacios declarados Patrimonio Mundial Cultural de la Humanidad son el motivo de los conflictos, los agentes o actores que se han sumado a campo son el Estado, el sector privado y las comunidades vinculadas a los bienes declarados patrimonio mundial. Existen otros actores, como la academia, que han contribuido en la construcción del discurso antropológico, sociológico sobre el patrimonio cultural.

El debate gira alrededor de temas universales y locales. Varios investigadores alertan sobre la globalización y sus consecuencias en distintos niveles, y en particular en el campo de la cultura. Señalan que la globalización es un poder extraterritorial que actúa contra la figura del Estado-Nación y contra la soberanía, le exige no interferir, adelgazarse, abandonar la regulación, renunciar a sus responsabilidades sociales, y traspasar la gestión de los bienes culturales a la iniciativa privada, so pretexto de rentabilidad. Pretenden eliminar las fronteras políticas y convertir los Estados nacionales en regiones que conforman una enorme nación que tenga como esencia una cultura global (Giménez, 2005), (Cottom, 2001), (Lara González, 2005).

Las repercusiones de la globalización bajo la lógica de una cultura global, actúa sobre la identidad y la multiculturalidad (nosotros y los otros), rompe con las identidades locales, regionales y nacionales. La identidad está arraigada al territorio, a la colectividad, a la memoria. “La cultura particular está fuertemente territorializada

y resulta disfuncional la lógica homogeneizante y desterritorializada de los mercados globales” (Giménez, 2005, p. 178).

Como se mencionó, los organismos internacionales (ONU, UNESCO, BM, la Organización Mundial de Turismo (OMT) han integrado las políticas de desarrollo y las políticas culturales, no están ajenos al modelo globalizador en el que se encuentra inmersa el problema de la cultura. UNESCO e ICOMOS apoyan y trabajan en favor de la renovación de las concepciones de cultura, de patrimonio cultural, de la diversidad cultural, de la cooperación y del apoyo internacional en la conservación y protección del patrimonio cultural, y han obtenido logros destacables. Su posición ha gozado de respeto, pero también ha enfrentado críticas radicales como la siguiente.

“No se ha hecho todavía la crítica de este humanismo hegemónico que aparece como la parte “civilizatoria” de las guerras económicas y que, como una especie de ideología de la globalización, enarbolan de manera muy similar tanto el Banco Mundial (BM) como la UNESCO. Una de sus características es su pretensión de representatividad universal, siendo parte orgánica del bloque hegemónico (es decir, de las potencias y los países industrializados organizados políticamente a nivel internacional). Otra, es su faceta jurídica y filantrópica que parece ir de manera paralela a las estrategias lucrativas de las trasnacionales del turismo hacia los países más atrasados y abundantes en recursos” (Machuca, 1998, p. 38).

Con relación a los cambios económicos globales, las posiciones pueden ser ubicadas en dos frentes: actores que cercanos a la UNESCO, que consideran que en el marco de la globalización, el modelo cultura-desarrollo debe observarse como una situación en la que es posible el respeto a la identidad, a la diversidad, a la

protección y la conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial. En otro punto del campo, los que perciben que el mundo globalizado asfixiará casi toda posibilidad de respeto, conservación y expresión la diversidad cultural y, por lo tanto, de la valoración y conservación de su patrimonio cultural.

En este marco, la postura de García Canclini, evidencia la polarización sobre el tema:

“En los debates actuales sobre patrimonio histórico suele verse como enemigos a los procesos de cambio actuales, el desarrollo urbano, la mercantilización, las industrias culturales y el turismo, que debemos aceptar no solo por ser las condiciones en que existen hoy los bienes históricos, sino porque contribuyen a repensar qué debemos entender por patrimonio y por identidad nacional” (2013, p. 57).

En esta discusión la figura jurídica de Patrimonio Mundial Cultural, es punto de tensión. Una valoración crítica señala que “las declaratorias de Patrimonio Mundial Cultural de la Humanidad [...] establecen un sucedáneo de la figura de “propiedad de la Nación” por lo cual se delega la capacidad hegemónica en otra instancia “ético-humanista” pero también jurídico-ideológica esta vez también de orden internacional” (Rosas Mantecón, 2005, p. 21).

El debate sobre los criterios de selección para la inscripción de los sitios es intenso, y a lo largo del tiempo, se han dado cambios positivos, pero aún no satisfactorios:

“(los criterios culturales se han modificado en 1983, 1984, 1988, 1992, 1994, 1996, 1997 y 2005), desde un enfoque marcado por la exclusividad y carácter único y casi monolítico, hacia otro igualmente restringido pero en el que la

referencia a lo selecto y único tiende a abrirse hacia la representatividad o la "importancia cultural y/o natural extraordinaria" (Martínez Yáñez, 2010, p. 1).

La dinámica del campo del patrimonio cultural puede ser observada en el tratamiento y en las decisiones que atañen al patrimonio cultural, alrededor del cual están concentrados todos los intereses de los agentes culturales. Martínez Yáñez lo describe (2010, p. 3).

"Sin embargo, aunque estas sean definiciones teóricas aceptadas en todo el mundo, la aplicación real de las mismas a la hora de seleccionar los bienes inscritos es un proceso extremadamente complejo en el que, a las cuestiones meramente valorativas y patrimoniales, se añaden los intereses, económicos, culturales, turísticos, de prestigio y visibilidad internacional de los Estados por incluir sus bienes patrimoniales en la selecta Lista. [...] el número de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial ha crecido rápidamente, desembocando [...] en un serio cuestionamiento en torno a la credibilidad de la Lista como conjunto de aquellos bienes más representativos de todo el patrimonio mundial" (Martínez Yáñez, 2010, p. 3).

En la tabla 1. Número de bienes de Patrimonio Mundial por región, se observa la diferencia entre las declaratorias de Patrimonio Mundial Cultural, concedidas a los Estados Parte. La credibilidad está en duda y los datos comprueban una tendencia hacia los países de Europa y América del Norte, representativos de los valores europeos y poco interés y valoración del patrimonio natural.

Tabla 1. Número de bienes de Patrimonio Mundial por región

Number of World Heritage Properties by region

| Regions | 2016 | | | | | States Parties with inscribed properties |
|---------------------------------|----------|---------|-------|-------|------|--|
| | Cultural | Natural | Mixed | Total | % | |
| Africa | 48 | 37 | 4 | 89 | 9% | 33 |
| Arab States | 73 | 4 | 2 | 79 | 8% | 18 |
| Asia and the Pacific | 168 | 59 | 11 | 238 * | 23% | 35 |
| Europe and North America | 420 | 61 | 10 | 491 * | 48% | 50 |
| Latin America and the Caribbean | 93 | 36 | 5 | 134 | 13% | 27 |
| Total | 802 | 197 | 32 | 1031 | 100% | 163 |

* The property "Uvs Nuur Basin" (Mongolia, Russian Federation) is a trans-regional property located in Europe and Asia and the Pacific region. It is counted here in the Asia and the Pacific region.

Fuente: UNESCO. Lista de Patrimonio Mundial, 2016.

Las relaciones patrimonio-turismo cultural-ocio se asocian a otros también en discusión: consumo cultural, valorización del patrimonio, teatralización de espacios patrimoniales. En estas nuevas funciones en el campo del Patrimonio Mundial Cultural, nuevos actores ingresan: los gestores como agentes de desarrollo y los animadores culturales y comunicadores.

"...los monumentos y el patrimonio histórico adquieren a su vez un doble estatus: como obras dispensadoras de saber y placer, puestas a la disposición de todos, pero también como productos culturales fabricados y embalados y difundidos con vistas al consumo. La metamorfosis de valor de uso en valor económico se realiza gracias a la ingeniería cultural" (Choay, 2007, p. 194).

Lo que es innegable es que el turismo, dice la Comisión de Patrimonio Mundial, se está convirtiendo en la mayor industria del mundo y gran parte de su vitalidad proviene del patrimonio cultural. El 1er. Informe de Labores 2012-2013 sobre turismo cultural, informa que "México es el cuarto lugar mundial en oferta cultural turística con 32 declaratorias de patrimonio cultural a nivel mundial que

fortalece una oferta turística rica y variada. El turismo cultural impacta en la actividad económica de 50 destinos en 23 entidades federativas” (Secretaría de Turismo, 2013).

Es el prestigio económico y social que obtiene un espacio declarado Patrimonio Mundial Cultural de la Humanidad con lo que “La UNESCO [...] contribuye a prestigiar los bienes culturales al imponerles la etiqueta de *patrimonio cultural de la humanidad*. Si no ¿por qué Teotihuacán y Chichén Itzá son sitios privilegiados para el *performance* operístico internacional? (Machuca, 1998, p. 38).

Dos casos sobre el interés económico-turístico en los sitios patrimoniales, ilustran esta situación. En 2002, la intención de Mc Donald’s era instalarse en los portales de Oaxaca. En contra de esa acción “se conformó un patronato de nombre Pro-Oax, integrado por la comunidad cultural del lugar, en defensa del Patrimonio Cultural de Oaxaca, y en frontal oposición a la trasnacional, por considerar que esa cadena arruinaría la línea arquitectónica de la ciudad, pero sobre todo sería un “insulto” a la cocina regional “. Otro acontecimiento se presentó en 2005, cuando el gobernador de Oaxaca tenía como proyecto instalar un espectáculo de luz y sonido en la Zona Arqueológica de Monte Albán, sin compartir gastos ni ganancias con el INAH, y sin tener en cuenta la Ley Federal de Zona de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos. Nelly Robles, directora de Monte Albán se manifestó en contra de convertir estos espacios en escenarios turísticos, aclara que no se cuenta con el aval del INAH, y el aval del director de ICOMOS en México, no tiene sustento legal (Lara González, 2005, pp. 76-80).

¿Pero, qué datos se tienen sobre el impacto económico, social, educativo, respecto del binomio turismo y cultura?

Existe un Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas de bienes y servicios; Indicadores trimestrales de la actividad turística (INEGI, 2012) que informa sobre los resultados macroeconómicos del turismo. Por su parte SECTUR, en su página oficial comunica que en el último año, 29 millones de turistas visitaron México, se crearon 3 millones de empleos directos y se obtuvo un ingreso de 16 millones de dólares. Los resultados son buenos, pero es necesario saber si estos beneficios llegan a las poblaciones meta del turismo sustentable.

Los resultados del turismo como detonador del desarrollo sustentable aportados por instituciones gubernamentales como SECTUR y ASF (Auditoría Superior de la Federación), en los últimos quince años, no son positivos. SECTUR (2002) realizó un estudio en el que examinó el sector de turismo cultural, y concluyó que existían oportunidades: un ambiente de cambio, presión para modernizar las instituciones gubernamentales, mayor participación social, un mercado turístico en busca de destinos con identidad cultural y con autenticidad. Sin embargo, también existían debilidades: simulación institucional sin resultados; incorporación marginal de las comunidades receptoras asociadas con el patrimonio cultural y pocos beneficios para ellas. En 2007, esta institución analizó el sector de turismo de naturaleza y concluyó que después de siete años:

“A pesar de los esfuerzos emprendidos por el gobierno federal, el turismo de naturaleza no ha logrado colocarse como una estrategia totalmente exitosa para atender los problemas de pobreza y marginación del medio rural, especialmente

en términos de la creación de empleos y la generación de ingresos para las comunidades” (Secretaría de Turismo, 2007, p. 13).

La Auditoría Superior de la Federación corroboró que en 2012, SECTUR apoyó 183 proyectos turísticos regionales: 150 de turismo cultural y 33 de turismo de naturaleza, pero no pudo verificar el cumplimiento de los objetivos planteados: generar 53,571 empleos y proporcionar 108 servicios públicos como electricidad, agua potable, seguridad y salud, por falta de control y seguimiento. Esto impidió determinar el impacto del turismo en el desarrollo (Auditoría Superior de la Federación, 2013, p. 28).

Investigadores de distintas universidades valoraron el impacto del turismo en el desarrollo sustentable. Miranda Román (2006) estudió *La participación del turismo en la modificación del paisaje cultural de Malinalco, Estado de México*, encontrando importantes alteraciones en el paisaje con el fin de ofrecer servicios turísticos. Rosas Mantecón (2012) con relación al Programa Mundo Maya Mexicano señala, que aunque ha tenido logros, el costo de la vida es alto en la región y existen prohibiciones de paso a las playas de parte de los consorcios hoteleros. Rosas Jaco (2014) investiga el tema *La participación de los Comités de Pueblos Mágicos en el desarrollo turístico local: caso Tepetzotlán y El Oro, Estado de México*. Sus conclusiones no son alentadoras, pues dice que la derrama económica no se ve reflejada en la vida de los habitantes, el programa solo se enfoca en la imagen urbana de las localidades, los procesos de inclusión/exclusión están presentes, dado que la brecha de desigualdad se ha ampliado entre la cabecera municipal y las áreas rurales.

En los grandes centros urbanos como en los Corredores Turísticos Reforma Alameda-Centro Histórico de la Ciudad de México, los procesos de gentrificación, asociados con los fenómenos de exclusión están presentes. Un estudio sobre estos corredores turísticos señala que:

“Las condiciones de exclusividad y exclusión de los Corredores Turísticos quedan también de manifiesto en las actividades comerciales instaladas en el espacio privado de esas operaciones: espacios de boutiques de lujo y de restaurantes de comida internacional de marcas globalizadas muy apreciadas por las clases postfordistas: Cartier, Zara, Sears, McDonald’s, Starbucks, Burger King, etcétera” (Navarrete Escobedo, 2015, p. 44).

En este campo cultural complejo, por conflictos y tensiones, se sitúa el tema participación ciudadana, cuya pretensión es sumar a las comunidades, habitantes de los espacios rurales y urbanos, grupos organizados de la denominada sociedad civil, como asociaciones civiles, fundaciones, e iniciativa privada en la gestión del patrimonio mundial cultural.

En el caso particular del Patrimonio Cultural de la Humanidad, los lineamientos de la gestión de los sitios patrimoniales son establecidos por la UNESCO. Pero en este sistema es necesario saber: ¿Qué papel le asignan a la participación ciudadana?, ¿quiénes deben participar?, ¿cuáles son las estrategias para involucrar a los ciudadanos?, ¿en qué parte del proceso de gestión se debe participar? Conocer las reglas de la UNESCO sobre este tema es básico, pues es el punto de referencia para valorar cómo han sido las experiencias de gestión.

Especialmente en México, también es importante conocer ¿qué experiencias de gestión del patrimonio mundial con enfoque participativo se han realizado?, ¿qué

mecanismos de participación han aplicado?, ¿qué tipo de actores se han involucrado? y ¿cuáles han sido los resultados?

CAPÍTULO IV. LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO

La gestión del patrimonio basada en los lineamientos establecidos por la UNESCO implica cambios en el enfoque conceptual del patrimonio y en la gestión cultural. Exige transformar las ideas, las percepciones y las prácticas asociadas al paradigma tradicional de gestión cultural, va más allá de convenciones, cartas y recomendaciones internacionales.

Este capítulo presenta en su primer apartado el enfoque de valores sobre el patrimonio cultural y la gestión del patrimonio mundial promovido por la UNESCO, a través de documentos, publicaciones y procesos de formación; en un segundo apartado, un conjunto de casos sobre las prácticas de gestión en sitios de Patrimonio Mundial en México.

4.1. Concepto de patrimonio cultural, UNESCO

Para la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 se entenderá por “patrimonio cultural”:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura, monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Resultado cambios en el enfoque en la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural de 2001*, en la *Declaración de Estambul de 2002*, así como en la interdependencia entre el patrimonio cultural inmaterial, material cultural y natural; la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial reconoció y definió el patrimonio cultural inmaterial como:

“Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son

inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (UNESCO, 2003).

4.2. Enfoque basado en los valores, UNESCO

La UNESCO (2014, pp. 9,27) plantea un enfoque basado en los valores para la gestión del patrimonio cultural, asociado al *Valor Universal Excepcional* (VUE), entendido como aquel cuya importancia cultural y/o natural es tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. El VUE ha integrado valores replanteados en diversas Convenciones, Declaraciones, Cartas y Recomendaciones de la UNESCO: 1983, 1984, 1988, 1992, 1994, 1996, 1997 y 2005 (Martínez Yáñez, 2010).

Según la UNESCO, su enfoque de gestión es distinto al tradicional, gira en entorno a la protección física del patrimonio, a un sistema de gestión holístico, en donde el patrimonio cultural forma parte de un sistema social, que mantiene relaciones con todos sus componentes:

“En efecto, el cambio en el sector del patrimonio de una simple protección física a un enfoque de la gestión a múltiples niveles que tenga en cuenta los problemas sociales, económicos y ambientales sienta las bases de la atribución al patrimonio de una función en la vida colectiva, como prevé el artículo 5 de la Convención. Este enfoque más holístico ha hecho que sea aún más exigentes a la gestión de los bienes del Patrimonio Mundial” (UNESCO, 2014, p. 4).

Esta visión es distinta por la premisa: *el patrimonio cultural es un bien compartido*. Por tal motivo, su diseño se caracteriza por ser horizontal, incluyente, participativo, cooperativo, comunitario; además, eficaz e integral.

El enfoque de los valores adoptado por la UNESCO integra la dimensión física, social, ambiental y económica en un sistema holístico (UNESCO, 2014). La dimensión física del patrimonio mundial cultural es cardinal, por consiguiente, la protección y la conservación del patrimonio implica crear instrumentos jurídicos para su protección, la elaboración de inventarios y catálogos para estar al corriente de dónde están esos bienes, en qué estado de conservación, quién los posee, cómo se usan, qué riesgos corre, quién lo sabe, etc.

En el área ambiental proyecta el patrimonio cultural en un marco amplio, parte de un sistema vasto e interdependiente. Parte de la noción de unidad entre territorio, entorno natural-cultural y patrimonio. La categoría de Itinerario cultural (UNESCO, 2008) – por ejemplo - se define por sus ideas de contexto, contenido, valor de conjunto, carácter dinámico y entorno; manifiesta la importancia del entorno y de la escala territorial, expone la macroestructura del patrimonio en diferentes niveles, respeta el valor intrínseco de cada elemento del conjunto y enfatiza el valor del patrimonio como recurso social y económico sostenible.

En la dimensión social se reconoce la importancia del patrimonio como factor definitorio de identidad, fuente dignidad de las comunidades locales, de creatividad y de inspiración. “La identidad es un sentimiento que implica compartir algo, normalmente, valores, creencias, lenguaje, sangre, tradición, leyes, costumbres, territorios”. (Santacana Mestre & Gil, 2013, p. 50). En el proceso de formación de la

identidad cultural, el patrimonio cultural tangible e intangible es clave, por su capacidad de mostrar las diferencias entre las comunidades, los pueblos y las naciones. Estos grupos conservan en la memoria colectiva los recuerdos asociados a las costumbres, las tradiciones, las prácticas y hábitos sociales, los rituales y las fiestas. También saberes, conocimientos, lenguas, música, danzas, artes narrativas. Sistemas de conocimiento y cosmológicos que constituyen la expresión de la identidad de un pueblo o grupo étnico o social. La identidad cultural, el “nosotros diferente a los otros” garantiza la organización social y la comunicación.

La dimensión económica reconoce el potencial del patrimonio cultural en el crecimiento económico, en el capital social, en la equidad social y en el desarrollo sostenible⁵. En este sentido, la gestión del patrimonio cultural debe plantear objetivos económicos e indicadores locales para evaluar los resultados obtenidos en este rubro. En la actualidad, se cuenta con una medición del impacto de la economía y el turismo. Diversos países de Europa, América e incluso Oceanía han publicado la Cuenta Satélite de Cultura y de Turismo como elemento para la toma de decisiones en los planes nacionales. México publicó la Cuenta Satélite de Cultura 2012 y la Cuenta Satélite de Turismo 2012.

⁵ El concepto de desarrollo sostenible fue un término acuñado y divulgado en el Informe Brundtland 1987. En este documento se define como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002, se precisaron los tres pilares del desarrollo sostenible: desarrollo económico, desarrollo social y protección del medio ambiente. Esto quiere decir que el desarrollo sostenible está relacionado con los problemas de pobreza, salud, alimentación y vivienda. Determinar la incidencia que los proyectos “sustentables” tienen sobre estas problemáticas, requiere de un concepto claro para diseñar proyectos e indicadores pertinentes. Este concepto ha sido cuestionado por distintos investigadores que lo han calificado de ser un concepto vago e impreciso, oportunista y sin rigor, que se acepta acríticamente. Antonio Gómez Sal, especialista en Ecología de la Universidad de Alcalá, dice “se plantea como un axioma y se repite como un mantra” (Gómez Sal, 2009, p. 4). Su ventaja es ser un concepto seductor y políticamente correcto, su desventaja, la banalización de su significado (Rodrigo Hernández, 2006, p. 198).

4.3. Sistemas de gestión del Patrimonio Mundial

Una comparación entre el enfoque tradicional y el enfoque de valores manifiesta las grandes distancias que hay que acortar para cumplir con los criterios de gestión del patrimonio mundial del siglo XXI.

En el enfoque tradicional, los objetivos solo pretenden la protección del bien; en el enfoque de los valores se persiguen múltiples objetivos: sociales, económicos, científicos y culturales. Tradicionalmente, la gobernanza está a cargo del gobierno central, la propuesta es que la lleven a cabo múltiples asociados e interesados. Por costumbre la población local no es tomada en cuenta, en la nueva perspectiva las necesidades locales son consideradas y participan en la administración del bien cultural. En el enfoque conservador, el contexto de planificación es limitado y aislado; en el de valores, se planifica como parte del sistema nacional e internacional. Por tradición, los bienes culturales se perciben como bienes nacionales, en el enfoque alterno, como bienes comunitarios e internacionales. Las técnicas de gestión son tecnocráticas y a corto plazo, el enfoque de valores propone una gestión a largo plazo y con consideraciones políticas.

Según indica la UNESCO (2014, p. 64), son obligaciones adicionales de los países partes: la aplicación de un enfoque basado en los valores de la conservación y la gestión del patrimonio, y un enfoque participativo de la gestión.

La expresión sistema de gestión puede definirse como “una serie de procesos que, en conjunto, proporcionan una secuencia de resultados, algunos de

los cuales se reintroducen en el sistema para crear una espiral ascendente de mejora continua del sistema, sus acciones y sus logros” (UNESCO, 2014, p. 25).

El sistema de gestión de la UNESCO está compuesto por: tres elementos (marco jurídico, marco institucional y recursos), tres procesos (planificación, ejecución y monitoreo) y, tres resultados (productos, resultados y mejoras).

En el nivel internacional diversos estudios han analizado la participación de las comunidades en los Sitios Patrimonio de la Humanidad (Cultural y Natural), específicamente en Suecia, Finlandia, Reino Unido, Turquía, Malasia, Japón, China, Kenia, Zimbague, Uganda, Sudáfrica, Nueva Guinea, Australia y México (Chichén Itzá). A partir de estos estudios, Mukles-Halasa (2015, pp. 91-123) realizó un análisis comparativo y encontró que los organismos estatales poseen el poder de decisión sobre el diseño de los planes de gestión y el presupuesto, las estructuras de poder van de arriba hacia abajo, las comunidades participan en nivel de consulta, pero no se entrega el poder de decisión. También señala que las comunidades tienen mayor nivel de empoderamiento en los sitios de Patrimonio cultural natural y de Patrimonio Intangible, no así en los sitios de patrimonio cultural.

Basándose en estas directrices y esta experiencia, es posible valorar que tan cerca o distantes están los sistemas de gestión en los sitios de patrimonio mundial en México.

4.4. Experiencias de gestión en México

México optó por un sistema de gestión denominado plan de manejo. El plan es un documento donde se condensan un conjunto de instrumentos normativos, estratégicos y operativos para la gestión. La gestión, en sentido amplio, es un proceso capaz de fortalecer los mecanismos de protección técnica y legal, fomentar la participación social y gubernamental bajo un enfoque de conservación integral y de uso sustentable, que toma en cuenta el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad (García del Castillo, et al., 2010, p. 9).

Estos procesos complejos no deben verse como planes urbanos, deben entenderse como programas permanentes de transformación y mejoramiento que incluyen servicios, seguridad, salud y empleos. Programas flexibles y participativos que hoy conocemos como “planes de manejo y gestión” incluyen la variable tiempo, suman a los diferentes actores sociales y políticos y requieren de monitoreo y ajustes continuos (Caraballo Perich, 2008, p. 42).

Caraballo Perichi enfatiza que deben establecerse objetivos que influyan en la calidad de vida de los ciudadanos y las comunidades que poseen el patrimonio cultural, insiste en la participación en los planes de manejo. Sin embargo, el INAH estrecha los objetivos al plantear: “El objetivo de dicha gestión será garantizar la conservación, investigación y difusión de los valores patrimoniales del sitio histórico” INAH (2005) citado en (García del Castillo, et al., 2010, p. 9). No solo ciñe los objetivos, también desatiende la elaboración de los planes de manejo.

El problema dice Hiriart, es que los planes de manejo, en el contexto mexicano, no son valorados por los actores públicos, como herramientas importantes de planificación estratégica. Esta situación limita su elaboración, aprobación y operación, y resultan un glosario de buenas intenciones (Hiriart Pardo, 2014, p. 77).

En 2012, la Auditoría Superior de la Federación, programó una auditoría fiscal para el INAH, y encontró que:

“de las 187 zonas arqueológicas abiertas al público, 41 (21.9 %) contaron con planes de manejo y 146 (78.1 %) carecieron de ellos. [...] En relación con los museos del INAH, el 100.0 % (121 museos) careció de planes de manejo para dirigir, organizar y regular la ejecución de estrategias, proyectos y actividades encaminadas a su protección integral, uso responsable y manejo racional” (Auditoría Superior de la Federación, 2012, p. 10).

En el siguiente apartado se revisarán cuatro experiencias de gestión del Patrimonio Mundial Cultural en México, la atención se enfoca en las líneas estratégicas del sistema de gestión, los objetivos, la promoción de la participación ciudadana y los resultados.

Las siguientes preguntas son necesarias para enfocar el tema: ¿Se han consolidado y han sido eficaces los sistemas de gestión en los sitios de Patrimonio Mundial en México?, ¿se cumplieron los objetivos de protección al patrimonio, de participación ciudadana y de mejoramiento de la calidad de vida?, ¿qué entienden por participación ciudadana los responsables de la gestión de los sitios Patrimonio Mundial?, ¿cómo se fomenta y organiza la participación de las comunidades?, ¿qué tipo y nivel de participación se promueven?, ¿cuáles son los resultados?

En la actualidad, México ocupa el primer lugar entre los países de América Latina y el quinto en el mundo con 33 sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial – en las tres categorías establecidas por la UNESCO: Patrimonio Cultural (28 sitios), Patrimonio Natural (4), y Mixta (1). Según los reportes publicados en la página oficial de Patrimonio Mundial, solo uno de los 28 sitios cuenta con un plan de manejo (UNESCO, 2016).

En la tabla no. 2. Lista de Patrimonio Mundial en México. Reportes de México del estado de conservación (State of Conservation: SOC), se concentran los resultados emitidos por la UNESCO. En los seis sitios que presentaron reportes, exceptuando Monte Albán, se recalca año con año, la falta de un sistema de gestión: en algunos casos, la indicación tiene una vigencia de veinte años. La ausencia de planes de manejo, se presenta a nivel mundial, que obligó a tomar cartas en el asunto:

“a partir del año 2005 y ante la situación de deterioro que presentan numerosos sitios del patrimonio mundial, que en la XXVIII Asamblea del Comité del Patrimonio Mundial se toma la determinación de exigir a los Estados miembros de la UNESCO como requisito previo a la evaluación de las candidaturas a la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial la formulación de planes de manejo y gestión específicos para cada sitio propuesto” (Gómez Arriola, 2011, p. 36).

A pesar de las medidas tomadas, las declaratorias de patrimonio mundial cultural emitidas después del 2005, fueron otorgadas sin cumplir el requisito. En el caso del Camino Real de Tierra Adentro, que ingresó a la Lista de Patrimonio Mundial en 2010, la UNESCO exige en 2012, el plan de manejo integral.

Tabla 2. UNESCO. Lista de Patrimonio Mundial. Reportes (SOC) Estado de Conservación, México

| <p>País: México Registros encontrados: 33 Categoría de patrimonio cultural: 28 Categoría de patrimonio natural: 4 Categoría mixta: 1 No. De sitios de patrimonio cultural con reportes (SOC): 6/28 Sistema de gestión en el sitio (plan de manejo): 1/28</p> | | | | | | | |
|---|---|--|-----|---|--------|----|--|
| ÑO | A | NOMBRE DEL BIEN | DEL | REPORTE (SOC). | ESTADO | DE | |
| 1987 | 1 | Centro histórico de México y Xochimilco | | De 2003 a 2011 se reporta que los factores que afectan al bien son la gobernanza y ausencia de un plan de gestión. | | | |
| 1987 | 1 | Centro histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán | | La zona arqueológica de Monte Albán se considera una de las mejores prácticas de conservación y gestión. Sin embargo, no presentan informes. | | | |
| 1987 | 1 | Centro histórico de Puebla | | De 1993 a 2003 se reporta destrucción deliberada del patrimonio. En 2004 se registra la ausencia de un sistema de gestión. De 2005 a 2013 no existen reportes. En 2014 se insiste en la ausencia de un sistema de gestión. | | | |
| 1987 | 1 | Ciudad prehispánica Teotihuacán | de | De 1998 a 2012 se reporta, carencia de un sistema de gestión. En 2013 se formó una Comisión Interinstitucional creada por el INAH para la conservación y gestión del sitio. Instancias federales, estatales y municipales acordaron la creación de un corredor turístico Ecatepec, Teotihuacán y Nopaltepec para reforzar su carácter cultural e histórico y promover su potencial turístico. | | | |
| 1994 | 1 | Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl | | Solo se reporta el año 1999 y 2000. En ambos se señala que los movimientos telúricos son factores que afectan el bien. | | | |
| 2010 | 2 | Camino Real de Tierra Adentro | | En los reportes 2011 y 2013 se insiste en la necesidad de un sistema de gestión global y coordinado. | | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Centro de Patrimonio Mundial.

Estado de Conservación.

La Auditoría Superior de la Federación ratifica la ausencia de planes de manejo en los sitios declarados patrimonio mundial y dice: “de las 58 zonas de monumentos históricos que carecen de un programa de conservación, 9 fueron declaradas patrimonio mundial de la humanidad por la UNESCO” (2012, p. 13).

4.4.1. Centro Histórico de la Ciudad de México

La Ciudad de México fue trazada y construida en el siglo XVI, sobre la antigua Ciudad de México-Tenochtitlán. Conserva elementos del antiguo trazo y cuenta con monumentos prehispánicos monumentales. Fue sede del poder político, económico y religioso durante el periodo virreinal, manifiesto en el conjunto de monumentos construidos entre el siglo XVI al XVIII. En el siglo XIX fue centro de los acontecimientos históricos que marcaron la historia de la nación mexicana.

En 1980, por decreto presidencial se declaró zona de monumentos históricos. Está formada por 668 manzanas que comprenden edificios de interés histórico y arquitectónico, ocupa un área de 9.1 kilómetros cuadrados. Está subdividido en dos perímetros “A” y “B”; el perímetro “A” define los límites de una fracción interior, donde se localiza el mayor número de edificios y espacios públicos reconocidos por su valor histórico y cultural; el perímetro “B”, es el límite exterior del Centro Histórico. Esta zona de monumentos recibió el nombre de Centro Histórico de la Ciudad de México. El Centro Histórico fue declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1987, por tener un valor universal excepcional.

Sistema de gestión

Entre 1990 y 1999 las principales obras fueron la restauración y rehabilitación de fachadas, intervención en obras de uso comercial o de servicios, rescate de museos e iglesias. Las intervenciones se llevaron a cabo en el corredor financiero fuera de los barrios populares, y no se consideró el grave problema habitacional (Coulomb, 2001, p. 143).

En esta primera década no existió un sistema de gestión, las acciones se enfocaron al rescate patrimonial, no al desarrollo. A partir del Plan Estratégico para la Regeneración y Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México (1998), propuesto por el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, se observó un cambio en la conceptualización del patrimonio cultural y la gestión. El plan partió de tres principios: amplia participación social, heterogeneidad e integralidad de las acciones. Los objetivos aspiraban la sustentabilidad, el desarrollo económico, cultural y social; articulado con la planeación territorial, y con las políticas de desarrollo urbano y de vivienda.

La participación fue concebida como democrática, incluyente, plural y equitativa. La amplia participación social se planeó a través de comités de barrio, compuestos por representantes de propietarios, inquilinos, empresarios financiadores, y autoridades locales. Sin embargo, en el reporte de UNESCO-SOC 2006, se mencionan algunos avances del plan: las fachadas de los edificios históricos fueron restauradas y otras demolidas por razones de seguridad.

En 2008, tras la constitución de la Autoridad del Centro Histórico como instancia encargada de coordinar agentes y acciones para conseguir un desarrollo integral del Centro, el gobierno de la Ciudad de México se comprometió con la UNESCO, en la construcción de un Plan Integral de Manejo del Centro Histórico 2011-2016.

El Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2011-2016 (Fideicomiso.Centro-Histórico). La unidad de gestión está a cargo de la Autoridad del Centro Histórico y el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México. Los actores participantes son las dependencias federales en materia de conservación, órganos autónomos del gobierno local, dependencias federales coadyuvantes, universidades, y agentes públicos, privados y sociales: propietarios de edificios, responsables o custodios de los inmuebles, comerciantes, habitantes, prestadores de servicios y sector financiero.

Los objetivos: 1) propiciar la recuperación del equilibrio urbano, social y económico; 2) Asegurar la permanencia de los valores del sitio y la eficiencia del sistema urbano; 3) Generar mecanismos que vinculen la participación coordinada de los diversos agentes de desarrollo; 4) Generar oportunidades para la preservación y acrecentamiento del conjunto de valores culturales; 5) Conducir al mejoramiento del sitio mediante la ejecución de acciones inmediatas y la programación de acciones futuras; 6) Construir herramientas para el seguimiento y evaluación del manejo del sitio como base para la adecuación o replanteamiento de las orientaciones asumidas.

Las líneas estratégicas: rehabilitación urbana y económica, habitabilidad, patrimonio, movilidad, prevención de riesgos y vida ciudadana.

La vida ciudadana se planeó a través de cuatro acciones: Escuela de Formación Ciudadana y Conservación del Patrimonio, Talleres de planeación participativa, Cultura cívica y Promoción de la vida comunitaria y valores culturales. Las dos primeras acciones ligadas a la participación y a la gestión del sitio.

La Escuela de Formación Ciudadana proyectaba el intercambio de ideas y la generación de propuestas entre vecinos, como hilo conductor de la creación de una ciudadanía corresponsable en la conservación del sitio. Las propuestas de proyectos se canalizarían a los encargados de área. En los talleres de planeación participativa se identificarían los valores del sitio, los bienes tangibles e intangibles, para el diseño de políticas y acciones específicas, y retroalimentación del plan de gestión.

El reporte Autoridad del Centro Histórico 2007-2014, presentó los avances del plan de gestión: rehabilitación de 15 corredores ubicados en el perímetro A y B, movilidad urbana, recuperación y remodelación de áreas verdes, inmuebles rehabilitados, reconstrucción de vivienda para personas de bajos recursos, uso y animación del espacio público.

La línea estratégica *Vida Ciudadana* reportó que la Escuela de Formación Ciudadana propuso la iniciativa: “*de los vecinos para los vecinos del Centro Histórico*”, se creó un espacio virtual de intercambio de ideas, para fomentar la participación activa de los vecinos en el cuidado y en la toma de decisiones sobre

el espacio común. Desde su fundación en 2009, cinco generaciones han pasado por la escuela, con un total de 186 alumnos. Se creó una red de comunicación ciudadana (utilizando blogs), y en la estación de radio comunitaria por internet “*Voces Vivas del Centro, la VVC de México*”. Infortunadamente, al visitar el blog y al radio comunitario por internet, no existe información desde 2011. Esto muestra que la participación ciudadana no está vigente.

Las críticas al sistema de gestión del Centro Histórico de la Ciudad de México son múltiples. Por un lado, se califica como un modelo privado de inversiones que apunta a la gentrificación -recambio poblacional con la finalidad de que la población de bajos ingresos ceda su espacio a la de ingresos altos- y la boutiqueización -cambio de los usos de suelo residencial a otro, como el comercial y administrativo, que genera ingresos suficientes - (Téllez Contreras, 2014). Carrión (2013, p. 22) agrega; “no solo es privado sino que es de una sola persona. La presencia de la inversión del Ing. Carlos Slim ha producido una transformación notable del modelo anterior”

La puesta en marcha del plan de manejo es patente, pero también los valores que guían su ejecución.

“La alineación de capitales y gobernantes por el “rescate” del centro histórico comenzó con repavimentaciones, restauraciones, peatonalizaciones y expulsión del comercio informal. Ambulantes fuera del Perímetro A (2007). Ambulantes fuera del Eje Central y Perímetro B (2008). Ambulantes fuera de la Alameda (2008 y 2012). Ambulantes fuera de Circunvalación y Mixcalco (2014). Regina peatonal (2009). Madero peatonal (2009). 16 de septiembre semipeatonal (2014), [...] La casa de San Bartolomé de Xala convertida en Sanborn’s (2012) [...] Garibaldi sanitizado (2010). La Alameda purificada (2012). Tlaxcoaque pulcro (2012) [...]. Un concurso para remodelar el barrio chino y la

plaza y mercados de San Juan (2014). Nuevos restaurantes y hasta plazas chic con hotelitos boutique” (Lanzagorta García, 2014).

Los criterios de participación social, equidad, diversidad, no discriminación, coparticipación y pluralidad como guías del plan, podrían valorarse positivamente, ya que se reporta la creación de una Escuela de Formación ciudadana, que funcionó con cinco generaciones de 2009 a 2011, según se puede observar en su página web (<http://www.guiadelcentrohistorico.mx/kmcero/acciones-de-gobierno/abre-escuela-de-formaci-n-ciudadana>). Un Encuentro Ciudadano del Centro Histórico (2011) con la participación de 200 personas (habitantes, trabajadores, estudiantes, comerciantes) que intervinieron en 5 mesas de trabajo: habitabilidad, gestión del territorio, movilidad, riesgo y vida comunitaria. Talleres de planeación ciudadana en los barrios del perímetro A y B, en donde se encontraron actores, intereses y demandas. La creación de una estación de radio comunitaria por Internet. Pero, las actividades solo se realizaron de 2009 a 2011.

Si la participación ciudadana fuera un común denominador en el plan de manejo, la consulta de los proyectos sería un requisito indispensable. El proyecto (2015) para la rehabilitación y la construcción de un corredor turístico de Avenida Juárez sur, a la Plaza San Juan y la calle Ernesto Pugibet, fue otorgado, a Modoro Arquitectos. Este despacho ganó el Concurso de Arquitectura: *Intervención Urbana Plaza San Juan-Barrio Chino, Centro Histórico, Ciudad de México*, convocado por la revista Enlace Arquitectura, a través de la plataforma Escuela Digital (Pantoja, 2015).

Al respecto, Rafael Acosta, Secretario General de la Unión de Comerciantes Mexicanos en Pequeño del Mercado de Curiosidades San Juan aclara: “nadie les ha mostrado el proyecto de Morodo ni les ha pedido su opinión [...], aun cuando [...] lo solicitaron a la delegación Cuauhtémoc y al gobierno capitalino [...], sin obtener respuesta, los locatarios señalan que están dispuestos a dialogar para llegar a un acuerdo” (Pantoja, 2015).

4.4.2. Xochimilco, Ciudad de México

Xochimilco fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial como parte integral del bien Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco, bajo los criterios culturales (i) (ii) (iv) y (v). El último criterio, (v), identifica a Xochimilco como: “un ejemplo destacado de la utilización de las tierras en la zona lacustre de valle de México, representativo de una cultura que es vulnerable debido a mutaciones irreversibles” (UNESCO-México, 2006, p. 7).

La zona de Xochimilco abarca un área de 89.65 kilómetros cuadrados que agrupa 83 monumentos históricos, y alrededor de siete mil chinampas. El lugar mantiene valiosas tradiciones, se desarrollan actividades rurales, como la producción agrícola de alimentos y flores, que siguen la lógica del calendario religioso. Es un sitio con gran turismo local e internacional.

Sistema de gestión

La gestión del patrimonio mundial tiene tres objetivos: la conservación del Valor Universal Excepcional de los sitios Patrimonio Mundial, los beneficios sociales y económicos para la comunidad local, y el desarrollo sostenible; con un enfoque de participativo de parte de la comunidad local.

En 2003, Xochimilco y la UNESCO, planearon un Estudio preparativo para la elaboración colectiva de un Plan Integral de Gestión del Patrimonio. Tres años después, se creó el Plan Xochimilco: un proceso de gestión participativa 2006.

“... el éxito del programa desarrollado en Xochimilco que trasciende hacia Tláhuac y Milpa Alta, el de desarrollar una metodología de tipo participativo, ensayada como condición indispensable de garantía social y cultural con todos sus actores: los institucionales, los técnicos, pero acompañados por la inaplazable presencia de la comunidad de vecinos, comerciantes, asociaciones locales, auténticos observadores y conocedores de su realidad social” (UNESCO-México, 2006).

El nivel de participación ciudadana, según los documentos del Plan Xochimilco, no es informativa y de consulta. La comunidad participa a lo largo del proceso de gestión: diagnóstico, definición de acciones, instrumentación, monitoreo y seguimiento.

Las principales acciones participativas del plan de gestión fueron:

Encuesta sobre valores y representaciones del patrimonio cultural en Xochimilco (2004). Se aplicó a una muestra de 633 habitantes de la delegación, los resultados arrojaron información de las percepciones sobre el valor del patrimonio, los usos sociales, el estado de conservación, y las actitudes de la población respecto a la protección y rehabilitación del sitio.

Construcción de una base de datos de las organizaciones sociales activas y líderes comunitarios (Caraballo Perich, 2008).

Creación de los “Círculos de Planeación Estratégica”, instrumento metodológico de trabajo con las comunidades organizadas.

Elaboración de escenarios prospectivos a corto, mediano y largo plazo. Los actores participantes fueron, habitantes de Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac, el gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal. Los escenarios prospectivos se diseñaron con la información de las entrevistas semiestructuradas realizadas a los líderes sociales y funcionarios públicos.

El Plan Integral de Gestión estableció cinco líneas estratégicas: Agua, Producción agrícola, Ordenamiento territorial/accesibilidad, Turismo y recreación y Apropiación cultural. De estas líneas derivaron objetivos ligados a la conservación y protección del patrimonio mundial tangible e intangible, al fortalecimiento a la identidad local, a la difusión de los valores del sitio, a la sustentabilidad del agro sistema chinampero tradicional y al mejoramiento de la estructura urbana.

Francesco Bandarin, director del Centro de Patrimonio Mundial UNESCO, afirmó: “Con el Proyecto UNESCO- Xochimilco, México ha demostrado que está en la vanguardia, no solamente en lo que concierne al número de sitios inscritos en la Lista, sino también en las metodologías que permiten su conservación y manejo sostenible” (UNESCO-México, 2006, p. 4).

Los informes sobre el Seguimiento y Estado de Conservación (UNESCO, 2011) indican que continúan los trabajos de participación social. Sin embargo, otras

investigaciones revelan que el Plan de Manejo y Gestión para Xochimilco fue archivado. (Delgadillo Polanco, 2009), y no ha sido posible poner en marcha el plan (Zabaleta Solís, 2010).

4.4.3. Monte Albán, Oaxaca

La zona arqueológica de Monte Albán está inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO desde 1987. Fue Capital religiosa, política y económica de la civilización zapoteca y se ubicó geográficamente en el sur de México, en los límites de los que hoy es la ciudad de Oaxaca, en la región de los valles centrales.

Los problemas principales de la zona arqueológica son la invasión de asentamientos irregulares, tenencia de la tierra comunitaria, dentro y fuera de la zona arqueológica. Estos núcleos agrosociales son patrimonio colectivo de las comunidades, pero existen conflictos entre los núcleos agrarios y el gobierno e intereses privados.

Sistema de gestión

El plan de manejo tiene como pilar el *Programa de Atención al Polígono de Protección*. Este programa incluye: vigilancia en acción conjunta con la comunidad para evitar invasiones de tierra. Investigación antropológica, etnográfica, económica y sociológica con el objetivo de caracterizar a las comunidades poblacionales: forma de organización, tipo de relación con el sitio como Patrimonio Mundial, actores sociales, modalidades de comunicación y organización en torno al patrimonio

cultural y natural. Estos estudios son base para la toma de decisiones en las cuestiones sociales del manejo del sitio (Robles García, 2013, p. 46).

La gestión de la zona monumental de Atzompa tiene dos grandes prioridades: demostrar cómo la puesta en valor de la arqueología monumental puede incidir en el respeto público, inhibir los usos no compatibles con la conservación (lotificación, pastoreo y extracción de madera); conseguir beneficios para el desarrollo de la comunidad. Las acciones establecidas para el logro del segundo objetivo fueron, por un lado: aprovechar los conocimientos tradicionales de la alfarería de la comunidad de Atzompa y el interés de los turistas por estos productos. Por el otro, diseñar un camino de Monte Albán a Atzompa para conducir a los turistas, primeramente al Museo Comunitario de Atzompa y de ahí establecer contacto con la población y adquirir artesanía y servicios (Robles García, 2013, pp. 46-47).

En una entrevista dada a la Revista Proceso, la Dra. Nelly Robles García dice respecto a la participación:

“Hemos encontrado un modelo de gestión que está ligado con las comunidades, para que esa especie de reclamo que ha existido, de que los vestigios arqueológicos los maneja solo el gobierno, vaya poco a poco bajando de tono, porque ahora se les incluye en los procesos de exploración e investigación, y finalmente en los procesos de vigilancia y control de visitantes” (Matías, 2012).

Las actividades en donde participa la comunidad son: apoyo en la conservación, protección del sitio, vigilancia, apoyo en el rescate y salvamento arqueológico bajo la modalidad de tequio (trabajo comunitario no remunerado),

participación en capacitación en la conservación, administración del Museo Comunitario de Atzompá y realización de talleres públicos a cargo de los artesanos.

El Plan de Manejo de Monte Albán ha recibido buenos comentarios y calificaciones de parte de expertos mexicanos y extranjeros. La Revista Patrimonio Mundial publicó el artículo *Mejores Prácticas en el Manejo de Monte Albán. Entendimiento mutuo y acuerdo con las comunidades*. Por otra parte, la Revista Travel convocó a un panel de expertos para evaluar a los sitios de Patrimonio Mundial con el mejor plan de manejo. En el panel se encontraba Tim Champion, profesor emérito de arqueología de la Universidad de Southampton, Inglaterra, vicepresidente del Instituto Real de Arqueología y miembro del Comité Inglés del Consejo del Patrimonio; Henry Cleere, consultor patrimonial independiente, quien fue presidente de Patrimonio Mundial en el ICOMOS. La evaluación preveía 25 criterios:

- a. Significado histórico de cada lugar.
- b. Presentación.
- c. Nivel de preservación.
- d. Experiencia.
- e. Accesibilidad del visitante.
- f. Comodidad vacacional de la región circundante.
- g. Habilidad del sitio para provocar reacciones en la gente.
- h. Impacto del paisaje

- i. Rango o cantidad de artefactos históricos y de los museos cercanos.
- j. Grado de conocimiento y comprensión que ofrece a los visitantes y habitantes originarios.

En una escala de 0 a 100, el plan de manejo de la zona arqueológica de Monte Albán obtuvo 76 puntos (INAH, 2014).

Al considerar los intereses de la Revista Travel, es entendible que dentro de los criterios de gestión del sitio no se incluyan indicadores sobre los beneficios sociales y económicos, así como el grado de sustentabilidad. Sin embargo, también es importante valorar el grado y tipo de participación en la gestión del sitio y los beneficios de la comunidad.

En la página web de la UNESCO que publica los Informes de Seguimiento y Conservación de los Sitios de Patrimonio Mundial no presenta información año con año sobre los factores que afectan el bien y el estado de conservación.

A pesar de los reconocimientos al plan de manejo, algunos investigadores del INAH no opinan lo mismo:

“Actualmente en la llamada temporada alta de vacaciones de verano los autobuses turísticos invaden y usan las áreas de las plataformas prehispánicas de la mayor importancia histórica y que hoy son utilizadas como estacionamiento, zona de picnic y sanitarios abiertos, sin duda un notorio fracaso del tan tristemente célebre Plan de Manejo” (Fernández Dávila, 2012).

A pesar de los comentarios, es el único sitio de Patrimonio Mundial que tiene una evaluación positiva, entre los principales actores del campo de la gestión cultural.

4.4.4. Paisaje de agaves y antiguas instalaciones industriales de Tequila, Jalisco

Lugar natural dominado por majestuosa elevación del volcán Tequila y el imponente cañón de la barranca río Grande. En él se enmarcan el excepcional y único paisaje cultural constituido por ancestrales plantaciones agaveras, diversos sitios arqueológicos, numerosas destilerías históricas, poblaciones tradicionales y un valioso patrimonio inmaterial representado por usos agrícolas atávicos, gastronomía ancestral y festividades populares. En el proceso de producción del tequila se rescata la tradición prehispánica de la fermentación con el proceso europeo de la destilación, así como la aplicación de tecnologías locales (Gómez Arriola, 2009, p. 128).

Los plantíos suelen cubrir vestigios arqueológicos: estructuras arquitectónicas, artefactos líticos y cerámicos. Más de 2000 sitios arqueológicos alrededor del volcán Tequila, 10 % contienen estructuras arquitectónicas con rasgos geométricos circulares llamados Guachimontones (Dansac, 2011, p. 3).

Sistema de gestión

El Plan de manejo del paisaje agavero 2005-2006. INAH-Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno de Jalisco plantea como objetivos: mejorar la calidad de vida de la comunidad, la protección y restauración de monumentos históricos, conservar el paisaje agavero y la siembra tradicional, fortalecer los usos

y costumbres a través de proyectos sustentables; proteger, conservar y restaurar los sitios arqueológicos, y conseguir el equilibrio ecológico entre el medio urbano y rural.

En la creación del plan de manejo participaron instancias de los tres niveles de gobierno, empresarios y sociedad civil. En el primer taller para la elaboración de los planes de manejo (agosto 2005), los participantes fueron especialistas como Susan Denyer de Inglaterra, Carlos Pernaud y Juan Carlos Cano de Argentina, Francisco López Morales de México. En 2006 se incorporó el Honorable Congreso del Estado de Jalisco y los municipios: Tequila, Magdalena, El Arenal, Amatitán, y Teuchitlán. En la actualidad también participan el Banco Interamericano de Desarrollo y el Consejo Regulador del Tequila.

La aplicación del plan logró avances en la delimitación de los polígonos con valor arqueológico, en la construcción de miradores, en la rehabilitación de vialidades, en la homologación de la imagen urbana, en el rescate y remozamiento del centro histórico, así como en el desarrollo turístico y en el incremento del número de viajeros y turistas (Gómez Arriola, 2009, p. 139).

Los resultados no son del todo positivos, pues se registra destrucción de sitios arqueológicos, debido a la explosiva propagación de cultivo de agave azul, en cada rincón del paisaje; también saqueo de sitios arqueológicos (Dansac, 2011). La producción de agave azul es intensiva por el interés de productores y empresarios. Esto señalan, investigadores de la Universidad de Guadalajara:

“la denominación de origen del tequila y su promoción internacional a través de instituciones como la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, Denominación

de Origen y el Consejo Regulador del Tequila ha generado inversión y una mayor producción de agave azul” (Hernández López & López, 2010, p. 265).

En el caso del paisaje agavero, los objetivos no pretenden conservar el patrimonio ni al mejorar la vida de la comunidad, su interés es turístico:

“A pesar de las recomendaciones de la UNESCO con respecto la búsqueda de mecanismos para incluir a la comunidad y la promoción de su desarrollo con la conservación patrimonial del paisaje, esto no se tradujo en la promoción de la participación de las comunidades, de la población de bajos ingresos. Es claro que poner en valor el paisaje agavero, tiene como objeto la promoción turística más que reconocer y apoyar a los agricultores agaveros, subsidiar sus procesos productivos para garantizar la permanencia de las plantaciones en óptimas condiciones o impulsar alternativas ecológicas en el cultivo agavero” (Hernández López & López, 2010, p. 262).

En muchas ocasiones, las comunidades no participan ni antes ni después, de las declaratorias de Patrimonio Mundial. Los habitantes desconocen los discursos sobre el patrimonio mundial y el mejoramiento de vida de las comunidades.

“En el caso del paisaje agavero la población tequilense se enteró del proyecto hasta que en cadena nacional las televisoras dieron a conocer la noticia de la inclusión del paisaje en la lista de la UNESCO. En el mismo sentido, esa “comunidad” de la que se habla en el libro y que forma parte del paisaje no aparece en el documento de postulación” (Hernández López & López, 2010, p. 270).

Sin embargo, después de 5 años de gestión del paisaje agavero se reportan datos alentadores: una red de 300 empresas mipymes locales, 152 empresas locales con certificación de calidad y servicio con el *Distintivo TT* (Tequila –

Turismo); 8 municipios promueven y comercializan productos artesanales y servicios turísticos, creación de 13 productos turísticos comercializados por *tour* operadores y agencias de viajes externos; asistencia técnica a 3,500 personas de acuerdo con la *Guía de buenas prácticas del Distintivo TT*; 289 nuevos empleos, incremento de la derrama económica, teniendo como indicador el gasto promedio diario por persona. (Gómez Arriola, 2012, p. 164)

La participación ciudadana como componente clave en la gestión del patrimonio cultural, según la UNESCO, es un modelo que en México no ha penetrado en las instancias responsables de la gestión. Las decisiones sobre el futuro del patrimonio con la participación de expertos y especialistas son comunes en el campo del patrimonio mundial. Las inercias se localizan por un lado, en la promoción de la participación ciudadana en la gestión del patrimonio cultural; por el otro, en la evaluación de los objetivos sociales, económicos y culturales cumplidos.

Después de revisar las experiencias de gestión participativa en los sitios de Patrimonio Mundial Cultural, se puede concluir que la participación ciudadana es omitida, simulada o inconclusa.

En el campo del patrimonio cultural de la humanidad en México, los actores gubernamentales tienen las mejores posiciones, algunos se mueven en este campo y en el campo del poder; no dejan muchos espacios para los nuevos actores “*invitados y jurídicamente autorizados*” para participar en la gestión del patrimonio cultural. Las reglas internacionales (UNESCO, BM, OMT, IBD) y nacionales en favor de la participación ciudadana no se aplican, son las reglas no escritas las que rigen: Sí al reconocimiento de la participación en el expediente oficial, pero las jerarquías

se respetan y se mantienen; para cumplir se simula la participación ciudadana, nadie está obligado a cumplir con las reglas de la participación ciudadana.

CAPÍTULO V. CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO. PATRIMONIO MUNDIAL E ITINERARIO CULTURAL

El Camino Real de Tierra Adentro tiene una historia de casi cinco siglos. Los tres primeros fueron testigos de la creación, tramo a tramo de la ruta, según las necesidades comerciales, económicas, urbanísticas y poblacionales del territorio, que corría del centro al norte de la Nueva España. La vía favoreció el tránsito de personas: mujeres, hombres, arrieros, mineros, gobernantes, pensadores, artistas; también de objetos cotidianos y artísticos; de ideas, formas de vida, costumbres, tradiciones, danzas, y otras formas culturales. A fines del siglo XIX, la construcción del ferrocarril, disminuyó su uso, pero no desapareció. En pleno siglo XX, algunos los pobladores todavía recordaban sus viajes por este camino real.

Este capítulo muestra el recorrido histórico del Camino Real de Tierra Adentro de 1994 al 2015. En la primera parte se expone una semblanza histórica del camino real, después se describen los alcances del Convenio Binacional Académico y Cultural entre México y Estados Unidos, como antecedente de la preparación del expediente técnico de la declaratoria del Camino Real de Tierra Adentro como un itinerario cultural de la UNESCO. La sección final está dedicada a reseñar el Plan de Manejo y Gestión solicitado por la UNESCO y los problemas de su puesta en marcha.

5.1. Semblanza histórica

El Camino Real de Tierra Adentro de México a Santa Fe, Estados Unidos se construyó entre siglo XVI y el siglo XVII. La ruta servía para transportar principalmente plata extraída de las minas de Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí y el septentrión novohispano, así como los productos del comercio interno. Esta actividad económica generó un desarrollo y el establecimiento de vínculos sociales, culturales y religiosos entre la cultura hispánica y las culturas amerindias.

El Camino Real de Tierra Adentro fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en agosto del 2010, por la UNESCO, dentro de la categoría de Itinerario Cultural. Entendida como

“... toda vía de comunicación terrestre o acuática [...], físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un bien concreto y determinado. Ser resultado y reflejo de movimientos interactivo de personas, así como de intercambios

multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países y regiones o continentes, a lo largo de considerables periodos de tiempo. Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible e intangible. Haber integrado un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes asociados a su existencia” (ICOMOS, 2008).

La historia del camino es compleja por el gran espacio y el tiempo que abarca. Iniciaba en la Ciudad de México y llegaba hasta Texas y Nuevo México, su extensión aproximada era de 2600 km. Su nombre remite a un lugar difícil al que había que penetrar con cautela. Pensar en los pobladores de *La Gran Chichimeca* ubicados en límites con Querétaro, y en el paisaje seco, desolado y abrupto que se localizaba más al norte, no queda duda de la gran misión realizada por todos los hombres, mujeres e incluso niños que participaron en su construcción.

“La situación geográfica del camino era tan extrema, que planteó severas oposiciones a la exploración y al avance de los conquistadores del desierto y, en algunos casos, dio como resultado el desvanecimiento de los ideales de conquista de este nuevo territorio” (Belman Penagos, 2004, p. 159).

El Camino Real refleja la grandeza, la importancia y las características complejas de esta vía. Sin embargo, su sobrenombre durante el periodo virreinal era incierto. Cramausel explica que en aquellos tiempos “en ocasiones se le llamó de Tierra Adentro” (2006, p. 322). Vallebuena dice que cuando se descubrieron las minas de Zacatecas, tomó el nombre de *Camino de la Plata*, antecedente del Camino Real de Tierra Adentro (2011, p. 30). Phillippe Powell afirma que el apelativo

de Tierra Adentro le viene bien, ya que el propósito principal era ligar a la gente norteña con la civilización del sur (1982, p. 22).

Otra precisión es el título de *Camino Real*, que puede referirse en ocasiones a un camino propiedad del rey; y en otras a la extensión y su intenso trajinar.

“Aunque con la independencia de México la categoría de camino real terminó, en la práctica los habitantes del país siguieron designándolo así y muchas personas todavía hoy lo conocen como Camino Real al antiguo trazo (Vallebuena, 2011, p. 49). Cramaussel aclara que el término se empleaba para designar a las grandes vías principales, las que eran más transitadas” (2006, p. 322).

Esta ruta terrestre principiaba en la Ciudad de México y continuaba por los actuales estados de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango y Chihuahua; tiene una extensión aproximada de 1400 km. Los 1200 km restantes pertenecen a territorio de Estados Unidos (UNESCO, 2010).

Retomando la idea del camino real como ruta larga con tráfico constante. Cramaussel afirma que fue hasta la tercera década del siglo XVII, que el verdadero Camino Real de Tierra Adentro llegó hasta la ciudad de Durango. Durante el resto de la centuria su punto de llegada, fue el real de Parral (2006, p. 322). Las arterias más norteñas las considera ramales del camino, empleadas en ocasiones.

En algunos documentos de la época se aplicaron nombres propios a los distintos tramos del Camino Real de Tierra Adentro, que califican la posición o la función de un determinado espacio en todo el conjunto. Se menciona: *La Puerta, La Garganta, El Corazón*, sobrenombres que orientan al lector actual a comprender la

cotidianidad de aventureros, comerciantes o arrieros, que así nombraban los distintos espacios del largo camino. Un alcalde a finales del siglo XVIII, así se refiere a una parte del camino: “el alcalde mayor, don Andrés de Urbina y Eguiluz señala que con el apelativo de *la garganta de la tierra adentro* se le conocía al espacio entre Querétaro, San Felipe, San Luis Potosí y San Miguel”. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (aheslp, *Ayuntamiento*, 1763-1769, exp. 4, f. 173v. Octubre 12 de 1770) (Hernández Soubervielle, 2012, p. 164).

Inicia El Camino Real de Tierra Adentro

La construcción de *El Camino Real de Tierra Adentro*, conocido también como *El Camino de la Plata*, estuvo marcada por la minería y la consolidación del comercio en la Nueva España. En esta historia dos instituciones del gobierno virreinal fueron importantes: La Antigua Aduana y La Casa de Moneda de México.

La Antigua Aduana o La Real Audiencia se fundó en 1527. En ella se concentraban las autoridades que controlaban el tráfico de mercancías y el cobro de las alcabalas; impuesto a las transacciones de compraventa. El edificio se encuentra en la Plaza Santo Domingo en la Ciudad de México.

La Real Casa de Moneda de México se creó en 1535. Fue la única institución autorizada para fabricar moneda. El proceso era laborioso, dilatado y costoso debido a las técnicas empleadas para evitar la falsificación y el cobro de derechos. Esta institución recibía de mineros y mercaderes, los metales para su acuñación, recabando los impuestos correspondientes.

Recorrer el Camino Real de Tierra Adentro desde Chihuahua hacia la Ciudad de México generó la creación de nuevos oficios y el desarrollo de la economía. Transportistas de carretas, arrieros y mercaderes de plata. La plata se trasladaba de las haciendas de beneficio a la Casa de Moneda, utilizando *conductas* o carros acompañados de hombres armados para proteger la valiosa mercancía.

“Los tratantes de plata también integraron en sus redes a los dueños de carretas y arrieros que acarreaban moneda y mercancías a los pueblos mineros, de donde regresaban a México cargados de plata en pasta. Los transportistas operaban como fiadores de los comerciantes residentes en los reales⁶ de minas que pedían crédito a los mercaderes de México. Sánchez de Tagle habilitó la cuadrilla de carros del general Juan Fernández de Retana, quien se valió de su sobrino, el capitán Juan González de Retana, para obtener crédito del mercader. Algunos forjaron grandes empresas, y así, un carretero que trabajaba la ruta México-Parral, entre otros destinos llegó a poseer treinta carros, mil mulas, cuarenta caballos y diez esclavos” (Del Valle Pavón, 2011, p. 570).

En el actual Estado de México se daban los primeros pasos por el camino. Gimelli Careri hace un relato que nos traslada a los poblados más importantes.

“Deseoso de ver la gran obra emprendida para dar salida a las aguas de las lagunas de México, monté a caballo [...], llegué al pueblo de Tlalnepantla, subí luego la cuesta de Barrientos, después [...] llegué a Cuautitlán [...]. Comí con el alcalde mayor [...] pasando sobre un puente el río Cuautitlán [...] caminata una legua, me quedé a dormir en Tepotzotlán, en el noviciado de los padres jesuitas [...]. Al día siguiente, [...], llegué a Huehuetoca, lugar en donde se da salida a las aguas... Gimelli Careri. Viajero del siglo XVII” (Gimelli Careri, 2002, pp. 79-80).

⁶Real de Minas. Centro urbano en torno al cual se congregaban varias explotaciones más o menos próximas. Agrupados o individualmente según su importancia, los Reales de Minas formaron distritos en los que había una diputación de minería, que tenía como principales cometidos la defensa de los intereses de los mineros y la aplicación de las ordenanzas propias de su industria. Palacio de Minería. UNAM, 2010. http://www.palaciomineria.unam.mx/historia/epo_colonial.php

Las pruebas arqueológicas de la arquitectura caminera confirman la existencia de edificaciones en este espacio geográfico. Se han localizado puentes, tramos empedrados, ventas, cruces, capillas y señalizaciones en el camino. Entre los puentes identificados se mencionan el puente Grande de Cuautitlán, el de las Ánimas, el de Coyotepec, el de Ciénega de la Cañada y, el de Atongo, entre otros (Avilés & Paz, 2006, p. 332).

El puente de Atongo en Zoyaniquilpan, por su conservación e importancia histórica forma parte de los 60 sitios declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO. El puente es un arco de medio punto de cantera y mampostería, un ejemplo de la relevancia de la arriería y de los caminos, que obligó a la inversión, construcción y mantenimiento de puentes que permitieran el paso de los ríos.

Otro ramal del camino fue localizado en Polotitlán y en San Miguel de la Victoria, aun en buen estado de conservación. También se ha encontrado una venta en San Francisco Soyaniquilpan (Avilés & Paz, 2006, p. 332 y 334).

El Camino Real de Tierra Adentro declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en 2010 incluye otros sitios históricos en el Estado de México como el Antiguo Colegio Noviciado de Tepetzotlán, el Pueblo de Aculco y el tramo del Camino de Aculco a San Juan del Río.

El Colegio Noviciado de Tepetzotlán fue un Centro de irradiación cultural y de producción, construido entre el siglo XVII y XVIII por la Compañía de Jesús para la formación de jóvenes novicios. De ahí partían los religiosos jesuitas hacia las misiones y colegios del norte, así como los productos de sus haciendas. El pueblo

de Aculco está ligado históricamente al Camino por la presencia de mesones y el oficio de arrieros. Suárez Argüello afirma que a finales del siglo XVII, en San Jerónimo Aculco residieron arrieros de la "carrera de Tierra Adentro", que transportaban mercancías a ciudades tan distantes como Durango y Chihuahua (Patrimonio Mundial, 2009, p. 444).

La parte del Camino entre Aculco y San Juan del Río es el umbral de *La puerta de Tierra Adentro*. El sitio está empedrado y rodeado de llanuras amplias y colinas bajas, por donde se internaron conquistadores, religiosos, funcionarios, ganaderos y otros tantos, hacia territorios desconocidos.

La Puerta de Tierra Adentro

Tepeji del Río, localizado en un espacio llamado *Puerta de Tierra Adentro*, está ubicado a casi 120 km del inicio del Camino Real; era paso obligado hacia el norte. Tepeji significa en náhuatl en los *Peñascos o despeñadero*. Está situado al lado de un río que recibe el mismo nombre. La población nació como consecuencia de un conflicto entre dos pueblos: los otomíes de *Otlaxpa* y los náhuatl de *Tepexi*. Los frailes franciscanos, intervinieron en la solución; la propuesta fue construir un templo y un convento.

La construcción del templo y el convento comenzó en 1560 y concluyó en 1586. En su interior se encuentran restos de pintura mural y obras de importantes pintores novohispanos como Juan Correa y Francisco Martínez (Patrimonio Mundial, 2009, p. 515).

El paso de los viajeros hacia el norte motivó la creación de puentes como la Colmena, Tlautla y la Cañada, para salvar los problemas geográficos que presentaba esa zona.

La Garganta de Tierra Adentro

El espacio territorial conocido como *La Garganta de Tierra Adentro* se ha aplicado comúnmente a Querétaro, pero este sobrenombre puede extenderse hasta el territorio de San Luis Potosí. Jiménez Gómez señala que Querétaro estaba asentado en la comarca de los chichimecas y en la garganta de la Tierra Adentro (2009, p. 286). Hernández Soubervielle, citando una fuente de primera mano, informa que en San Luis Potosí, la zona recibe el mismo apelativo: Esto, según el alcalde mayor, don Andrés de Urbina y Eguiluz. “Con el apelativo de *la garganta de la tierra adentro* se le conocía el área comprendida entre Querétaro, San Felipe, San Luis Potosí y San Miguel”. aheslp, *Ayuntamiento*, 1763-1769, exp. 4, f. 173v. Octubre 12 de 1770 (Hernández Soubervielle, 2012, p. 164).

“El primer poblado en zona queretana que pertenece al Camino Real, rumbo al norte, es San Juan del Río; importante como punto de abastecimiento y pernocta de viajeros. En el siglo XVIII San Juan del Río se componía de indios otomíes y, en menor grado, de españoles, mestizos y mulatos; también contaba con inmensos pastizales para el pastoreo de las recuas y los ganados mayores y menores que se llevaban a México” (Punzo Díaz & Álvarez, 2011, p. 109).

Cuatro sitios históricos de Querétaro forman parte del Itinerario Cultural CRTA: El Puente de la Historia localizado en San Juan del Río, que permitía cruzar

el río San Juan. La Ex-Hacienda de Chichimequillas, en el municipio del Marqués, fundada por los monjes Carmelitas Descalzos en 1691 y, La Capilla de La Exhacienda de Buenavista localizada en los terrenos de la antigua encomienda de Jilotepec.

El poblamiento de Querétaro tuvo como función fortalecer con españoles e indios aliados una de las grandes áreas ocupadas por indios, llamados genéricamente chichimecas. La participación de esta región en la dinámica del CRTA, fue como proveedora de granos para cubrir las demandas de alimentos en las minas de Zacatecas, y como cruce de caminos hacia la capital novohispana (Jiménez Gómez, 2009, pp. 261-262).

La construcción del camino México-Zacatecas fue disposición de Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España, en 1550. Aurelio de los Reyes menciona que se construyó como un camino de herradura (para el tránsito de personas y animales de carga) y fue obra de Juan Muñoz Zayas; pero a la postre, fue adaptada como tránsito de carretas por Pascual Carrasco. Aunque tradicionalmente el camino México-Zacatecas se atribuye al beato fray Juan de Aparicio, de los Reyes indica que este religioso solo participó en el tramo México-Querétaro (Jiménez Gómez, 2009, p. 265)

La economía novohispana se vio beneficiada con el sistema de comunicación entre México-Zacatecas. El siguiente relato ofrece un panorama de la dinámica comercial y social que causó la construcción de este camino.

“A finales del siglo XVI, el camino real partía en dos al pueblo de Querétaro, por su calle real, que se desenlazaba de sur a norte, pasando por el centro político-

religioso y económico del asentamiento urbano: la plaza pública, donde se situaban el tianguis de los indios, el convento-parroquia de los franciscanos y las casas reales. Pasando el río que cruzaba la ciudad de oriente a poniente, la calle se volvía de nuevo camino, en la Otra Banda, por los barrios de San Sebastián, San Roque, San Pablo, hasta las rancherías y haciendas de Salitre, Jurica y Juriquilla, para seguir por la serranía conocida como Chichimecas y llegar a la hacienda de Xalpa y tres leguas adelante el pueblo de San Miguel, ya en la ruta directa hacia Zacatecas” (Jiménez Gómez, 2009, p. 269).

La ruta continuaba por Guanajuato, un espacio sustancial en la historia del Camino Real por diversas razones; la más relevante fue el descubrimiento de minas a mediados del siglo XVI. Otra, conquistar a los grupos chichimecas para controlar el territorio que uniera el centro y el norte de la Nueva España, con el fin de utilizar la gran zona norteña para los fines comerciales que la plata prometía.

En Guanajuato, los guamares (grupo integrado por guaxanabes, guachichiles, xiconagues, zacatecos y guamares puros) habitaban las zonas montañosas. Para la protección de los caminos, se establecieron fuertes en los valles llamado Potrero de Jaso y en el río de Santa Catalina (Powell, 1982, p. 25).

Con el mismo objetivo de protección se fundaron presidios y villas en distintos puntos del territorio. En 1554, el virrey Luis de Velasco fundó el presidio de Felipe Torres Mochas, y al otro lado del arroyo, el pueblo de Analco para los indios aliados. En 1555 se instituyó la villa de San Miguel el Grande. En 1572 se creó la villa de la Purísima Concepción de Celaya, a la cual llegaron religiosos franciscanos, carmelitas, agustinos, juaninos y jesuitas, que establecieron sus respectivos conventos (Punzo Díaz & Álvarez, 2011, p. 135).

El desarrollo de la región y la circulación de viajeros fueron tan relevantes que forjó una infraestructura caminera. Ejemplo de ello, es el Puente del Fraile, cerca de San Miguel de Allende, rumbo a Celaya; el Puente de San Rafael en San Miguel el Grande construido en el siglo XVIII para cruzar el caudaloso río La Laja, estratégicamente situado en la convergencia del Camino Real de Tierra Adentro, el Camino de las Diligencias o coches, el Camino de Rueda, y también conectaba con la carretera de Dolores-Celaya (Patrimonio Mundial, 2009, p. 573). Hacia el norte, en el municipio de San Felipe Torres Mochas, se localiza el puente de la Quemada que data del siglo XVI.

San Miguel el Grande (hoy de Allende) fue una villa establecida en 1555, importante por sus obrajes de lana y cuero. La arquitectura religiosa y civil es muestra de su pasado novohispano. La construcción que destaca entre las otras edificaciones, es la Parroquia de San Miguel Arcángel con una torre neogótica construida en 1880. Las construcciones civiles son casonas de ricos hacendados, pertenecientes a destacados mayorazgos como el marqués de Jaral de Berrio, de La Canal, Landeta, Lanzagorta y Sauto. También de acaudalados comerciantes como los Allende.

El Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco fue construido en 1746 por Luis Felipe Neri de Alfaro que pertenecía a la Congregación de los oratorianos de san Felipe Neri. El espacio tiene un gran valor simbólico en la Guerra de Independencia, gracias a que en 1810 el cura Miguel Hidalgo y Costilla tomó como estandarte una pintura de la Virgen de Guadalupe.

En la segunda mitad del siglo XVIII, las minas de Guanajuato cobraron un auge sin precedentes, y la provincia del mismo nombre llegó a ser la más poblada de la Nueva España a principios del siglo XIX (Cramaussel, 2006, p. 314). La prosperidad de las minas propició el embellecimiento de la ciudad de Guanajuato con notables ejemplos de arquitectura religiosa de estilo barroco como la iglesia de la Compañía de Jesús y la iglesia de San Cayetano en la Valenciana

El siguiente relato de un religioso y viajero nos ofrece un boceto étnico-social del mundo minero.

“El carácter y genio de los mineros es raro, y sólo quien haya visto los reales podrá creerme. Si las minas están en bonanza, los mineros, así como los operarios juegan, gastan y expenden cuanto tienen sin término ni modo [...] compran tafetanes, cambray, fino, encajes delicados, telas finas, se visten como príncipes; se hallan el lunes sin un real y para comer venden sus galas por cuatro reales y bajan desnudos a las minas...Francisco de Ajofrín, 1764” (Ruiz Medrano, 1998, p. 24).

El camino continuaba por Guadalajara, capital de la Nueva Galicia, fundada en 1560 que requería mantener contacto con la vía más importante que la unía hacia el centro y hacia el norte del territorio novohispano. En la zona norte de la Nueva Galicia se localizaba el camino que unía San Juan de los Lagos, Lagos de Moreno y Ojuelos, con el Camino Real de Tierra Adentro.

Estas poblaciones estaban localizadas en el territorio de los chichimecas, que durante el siglo XVI fueron dominadas utilizando la estrategia de fundación de villas y presidios. “Antes de que el año 1569 terminase [...] Enríquez tenía ya en construcción los dos primeros fuertes en Portezuelo y Ojuelos y había enviado doce

soldados asalariados como guarnición” (Powell, 1982, p. 24). “Ojuelos era importante por su posición geográfica en el Camino Real de Tierra Adentro [...]; fue esta la porción más transitada del camino y la que ofrecía mayores comodidades” (Bernabeu Albert, 2000, p. 41). De este punto hacia el sur, se llegaba a Guadalajara, la capital de la Nueva Galicia. Hacia el norte se encontraba San Luis Potosí.

Ojuelos fue fundado en 1569 por el capitán Pedro Carrillo Dávila, el *fuerte*, por órdenes del virrey Martín Enríquez de Almanza, para proteger a los españoles de los ataques de los huachichiles; línea de tránsito entre la Ciudad de México y Zacatecas. El puente de Ojuelos comunicaba a la población de San Felipe Torres Mochas con el presidio o fuerte de Ojuelos. El largo puente se desplanta sobre once arcos de trazo irregular (Punzo Díaz & Álvarez, 2011, p. 145).

Rumbo a Guadalajara se estaba la Villa de Lagos de Moreno constituida en 1563. “La villa de los Lagos está de Aguascalientes como a nueve leguas al oriente, y tiene más de 30 vecinos españoles [...] y los más son ricos y dueños de muy saneadas haciendas” (Alcalde Aguilar, 2004, p. 40).

“La familia Rincón Gallardo era poderosa en el reino de la Nueva Galicia y dueña de la hacienda de Ciénega de Mata, en Lagos de Moreno. Para el siglo XVIII, la hacienda era la principal productora y exportadora de ganado menor y mayor en la región. El inmueble, bien conservado, con una casa grande, frente a la cual se ubica el templo” (Punzo Díaz & Álvarez, 2011, p. 147).

Lagos de Moreno logró un desarrollo destacado, y a finales del siglo XVII funcionaba el colegio de San Lorenzo, el convento de Nuestra Señora de la Merced, el de las Capuchinas Pobres del Señor San José y el templo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.

La villa de Nuestra Señora de la Encarnación de los Macías (hoy de Díaz) se fundó en 1760, tardíamente con respecto al pueblo vecino de Lagos de Moreno. El cementerio de esta villa pertenece a la lista oficial de sitios del Camino Real de Tierra Adentro.

El tramo del Camino Real México-Guadalajara tenía un tráfico importante, a tal grado que Real Consulado de Guadalajara redactó el Reglamento de Arrieros y Mercaderes en 1796 para *acreditar su celo y actividad en promover cuanto conduzca al bien común del comercio*. El documento señala, entre otros asuntos, los plazos de entrega de las mercancías desde Guadalajara a importantes puntos en el Virreinato.

En el siglo XVII el recorrido México-Guadalajara se realizaba en una semana y había salidas cada mes. Las tarifas dependían del número de pasajeros:

“De México salían el día primero de cada mes y de Guadalajara el 16 [...], con una tarifa que ascendía gradualmente de 200, 210, 225 y 250 pesos, según fueran de uno a cuatro pasajeros. La empresa encargada de ofrecer este servicio tenía establecidas postas en las que remudaban las bestias de tiro. Se rendía jornada en Guadalajara [...], Zapotlanejo [...], Irapuato, Celaya, Querétaro, San Juan del Río, Arroyo Zarco, Tula, Huehuetoca y México” (Castañeda, 2006, p. 269).

El Camino Real en el Bajío tenía un ramal hacia San Luis Potosí, por su importancia minera. La fundación de San Luis Potosí está marcada por un conjunto de hechos históricos: El descubrimiento de las minas de cerro de San Pedro que propició la fundación de San Luis Potosí en 1592, el cambio de virrey; pero en principio la nueva política virreinal de Luis de Velasco II con respecto a las

poblaciones chichimecas. Esta política establecía abandonar la guerra y negociar la paz con la diversidad de grupos norteños como los huachichiles⁷, pames, zacatecas, atanatogas, guaxabanes, tobosos, copuces, tepehuanes, etc., acompañando esta negociación con la formación de nuevos pueblos con el apoyo de familias tlaxcaltecas.

“Después de nombrar a Caldera como “Justicia Mayor de toda la frontera chichimeca”, el virrey inició negociaciones con autoridades de la república de Tlaxcala con miras a establecer ocho poblaciones de inmigrantes tlaxcaltecas en el camino de Tierra Adentro” (Sheridan Prieto, 2001, p. 27).

Los colonos solicitaron derechos perpetuos de hidalguía, exención de tributo, alcabala y servicio personal. También pidieron que las poblaciones chichimecas y tlaxcaltecas estuvieran separadas.

A principios del siglo XVII, San Luis Potosí poseía un desarrollo minero y una zona de abasto de cereal que coincidía con los caminos (principalmente de carreta) y presidios formados en el siglo XVI, que abastecía los centros mineros de Guanajuato, Comanjá y Pozos (Hernández Soubervielle, 2012, p. 155). Este desarrollo se refleja en el actual Centro Histórico de San Luis Potosí que cuenta con espléndidos ejemplos de arquitectura barroca, como la Catedral del siglo XVIII, el templo de San Francisco, con las famosas capillas de Aránzazu, el templo de Tercerera Orden; de San Agustín, de San Juan de Dios, de La Compañía, con su colegio anexo y la capilla de Loreto, entre otros.

⁷ *Quachíchil* es vocablo mexicano que significa *gorrión*; de *quaitl*, cabeza y *chichiltic*, cosa colorada o bermeja. Se les llamó así porque con frecuencia se pintaban la cabeza de colorado; había algunos que usaban unos bonetes puntiagudos de cuero colorado que les daban apariencia de gorrión. (ILCE, 2016)

El tránsito constante de viajeros que arribaban a San Luis Potosí exigió la construcción de mesones. Según se sabe este tipo de edificaciones se realizaron hasta finales del siglo XVIII. Para conocer la estructura arquitectónica del lugar y los servicios prestados a los viajeros, contamos con la descripción del *Mesón de Faldas*, gracias a una deuda de 400 pesos contraída por su propietario en 1779, y la consecuente falta de pago. La resolución de la demanda obligó a realizar un inventario:

“Mesón cerca del convento de Nuestra Señora de la Merced,[...] De frente 70 varas y 2 tercias y de fondo 61 y $\frac{3}{4}$, [...], Zaguán, [...] una sala, [...] una sala de la esquina, [...], sala pieza del pozo con brocal;[...] pieza de recámara, [...]; recámara [...]; cuarto, largo [...]; 9 cuartos caen a la calle de don Manuel Bollolo y 6 caen al patio, [...]; 10 arcos medio punto y medio sus paredes, [...] pieza de adoquín, [...] dos salvaderas redondas, [...]; tres hoyos de curtir cascalote; 112 varas de pared de corral, [...] pozo en el corral; tres piletas para lavar, de ancho una vara y dos sesmas y hondo lo mismo; pieza de la noria, con agua buena, embrocalada de calicanto, con dos piletas tarjas, [...]” (Hernández Soubervielle, 2012, pp. 171-172).

El camino hacia el septentrión novohispano pasaba por Aguascalientes. La fundación de esta ciudad fue resultado de la política de defensa y control seguida por los primeros virreyes de la Nueva España: fundación de presidios en línea en los puntos importantes de tránsito hacia el norte, así como el ataque a los grupos chichimecas.

La Villa de Aguascalientes se fundó en 1575, siendo en un principio un presidio que contaba con 16 soldados. Su propósito era proteger a los viajeros que iban y venían de las minas de Zacatecas, de Guanajuato o de Guadalajara

(Patrimonio Mundial, 2009). Este poblado pertenecía al Reino de Nueva Galicia, que tenía su audiencia y gubernatura en Guadalajara.

En esta localidad se encuentra la Antigua hacienda de Cieneguilla, adquirida por Vicente de Zaldívar y Mendoza y su esposa Ana Bañuelos en 1616, y donada a la Compañía de Jesús de Zacatecas, para el sostenimiento del colegio de San Luis. Esta hacienda, una de las más extensas al momento de la expulsión jesuita en 1767, tenía 43747 hectáreas. Para poder producir se requería de infraestructura que incluía canales, presas, puentes, jagüeyes que llegaba costar más que la tierra. En los avalúos realizados por la Junta de Temporalidades, las tierras tuvieron un valor de 124,630 pesos y la infraestructura 132,164 pesos. La hacienda surtía de alimentos a las poblaciones cercanas de Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes; por su extensión y producción, era una de las más importantes haciendas jesuitas. Después de la expulsión fue adquirida por el Conde de Regla y más tarde por Diego Rul (Arnal Simón, 2000).

Otra hacienda de gran importancia fue San Blas, denominada después Pabellón de Hidalgo. Dedicada a la producción agrícola y ganadera, llegó a ser en el siglo XVIII, la más importante proveedora de carne en la región. Estas actividades se vieron favorecidas por el río que cruza la hacienda y por la infraestructura hidráulica que poseía (Patrimonio Mundial, 2009, pp. 762-763).

Corazón del Camino Real de Tierra Adentro

Por dos distintos tramos del Caminos Real de Tierra Adentro se podía ingresar a la parte sur de Zacatecas: por Ojuelos en Jalisco llegando al real de minas de Nuestra Señora de la Concepción en la Sierra de Pinos, o por Villa González de Arteaga viniendo de San Luis Potosí.

El real de minas de Nuestra Señora de la Concepción de la Sierra de Pinos (hoy Ciudad de Pinos) fue establecido en 1581 en el desierto del Gran Tunal, hábitat de los huachichiles. Al lugar llegó un grupo de tlaxcaltecas que se asentó en el barrio de Tlaxcalilla, según se atestigua en la placa del templo del mismo nombre.

Para los siglos XVII y XVIII el real de Minas había adquirido el rango de Alcaldía Mayor y contaba con más de 18 haciendas; de beneficio, agrícolas y ganaderas.

El obispo de Guadalajara, Alonso de la Mota y Escobar visitó Pinos a principios del siglo XVII, y relató que los mineros estaban asentados en la ciudad de La Pendencia con siete haciendas de beneficio. A principios del siglo XVIII se encontró mercurio o azogue, pero como su explotación estaba prohibida, por ser monopolio real, se tuvo un periodo de decadencia que se duró hasta 1746.

Otra hacienda económicamente importante fue la de San Nicolás de Quijas, propiedad del capitán José de Quijas Escalante y Saldaña. El templo fue construido entre 1793 y 1796.

El Camino Real de Tierra Adentro continúa hacia el norte, donde se localizaba el Real de Minas Noria de los Ángeles. El real fue fundado a principios del siglo XVII. La iglesia actual comenzó a construirse entre 1870 y 1872. En la sacristía se encuentra un lienzo de Antonio de Padua y, en la iglesia un Cuadro ánimas del siglo XVIII, pintado por Valentín Macías y dedicado a San Nicolás de Tolentino, patrono de los mineros (Patrimonio Mundial, 2009, p. 832).

Hacia el norte se localiza la Villa González Ortega, paso obligado de San Luis Potosí a Zacatecas. En este sitio le concedieron tierras a Diego de Ibarra, uno de los descubridores de Zacatecas. A fines del siglo XVI ya existía la Hacienda de Nuestra Señora de los Dolores de *El Carro*. Se sabe que a principios del siglo XVIII, la propiedad fue comprada por el coronel Juan Nepomuceno de Moncada y Berrio, conde de Valparaíso y III marqués de Jaral de Berrio. En 1855 se construyó el templo, de acuerdo con las instrucciones del testamento del marqués. La iglesia cuenta con una cripta donde se depositaron los restos de los miembros de la familia Moncada (Patrimonio Mundial, 2009, p. 833).

En el norte de la Nueva Galicia, en el lugar conocido como *Ojocaliente*, se localiza la Cueva de Ávalos situada entre Palmillas, Cuicillo y el real de Ojocaliente, En su interior se encuentran pinturas con escenas que muestran las actividades de los españoles en estos valles. Las pinturas están conformadas por tres paneles:

Panel 1. Muestra imágenes que pueden ser vacas y mulas, así como decenas de figuras humanas con sombreros a la usanza española y un jinete con un tocado semejante al usado por los indios de la región. La mayoría cabalga o realiza labores con el ganado: llevarlos al corral, pastar o abrevar en el valle. Panel 2. Exhibe una

escena con tres carros tirados por mulas -o quizá bueyes- llevando a dos jinetes en cada uno. Panel 3. Luce varias figuras antropomorfas, una es claramente una cabalgata, persiguiendo a dos animales que parecen huir. También un personaje que se encuentra de pie, con brazos y piernas extendidas, con un tocado, similar al del jinete indígena, que sostiene un bastón (Punzo Díaz & Álvarez, 2011, pp. 179-182).

Para llegar a Zacatecas se continuaba por la ruta Ojocaliente-Guadalupe, Zacatecas. El trayecto se conserva bien, puede apreciarse su trazo y sus medidas. Este segmento era parte del tramo entre el presidio de Palmillas y el Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe.

Hasta el momento se han enfatizado las estrategias utilizadas por los conquistadores para avanzar y controlar los territorios del septentrión novohispano: el establecimiento de presidios para el resguardo de los viajeros, el ataque a los grupos chichimecas, la fundación de villas, el traslado de familias tlaxcaltecas como modelos de civilidad. Ahora es importante hablar de las órdenes religiosas como acompañantes permanentes, continuos del avance y conquista del norte del territorio.

En este tenor, la orden franciscana participó en la conquista espiritual del septentrión de México. En esta fase, la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, conocida como Propaganda Fide se encargó de la formación de religiosos para trabajar en las misiones del norte, entre ellas, las de Texas y Luisiana, por medio de su Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Propaganda Fide.

El Corazón de Tierra Adentro estaba en Zacatecas, era el punto de referencia del Camino, fue el lugar que dio nombre al *Camino de La Plata*. Su fundación en 1546 fue decisiva en el proceso de población del Norte de la Nueva España; generó una red de caminos hacia las principales poblaciones del Reino de la Nueva Galicia y la Nueva España.

Diego de Ibarra, Juan de Tolosa, Baltasar Treviño de Bañuelos y Cristóbal de Oñate encontraron en 1546 plata en el Cerro de la Bufa. Más tarde, Zacatecas se convirtió en un importante centro de negocios de la redistribución hacia todo el norte de la Nueva España. La plata obtenida de sus minas y beneficiada en las haciendas, se transportaba a la Casa de Moneda de México, capital de la Nueva España. Para ello se construyó una vía de comunicación de 400 km, entre México y Zacatecas.

El Camino Real de Tierra Adentro continuaba al norte por el real de Nuestra Señora de las Minas de Fresnillo, y más adelante por el real de San Demetrio de los Plateros, importante por la devoción al santo Niño de Atocha. Al parecer la devoción inició a finales del siglo XVIII, resultado de los milagros realizados. Se dice que fue el marqués de San Miguel de Aguayo, minero rico y devoto de la Virgen de Atocha, quien mandó traer de Madrid, una Virgen con el Niño y la colocó en el santuario cerca del altar mayor del santo Cristo de los Plateros (Patrimonio Mundial, 2009, p. 871).

La popularidad del Santo Niño como hacedor de milagros aumentó a través de los años y en todas las direcciones del Camino Real de Tierra Adentro; fue identificado como el Niño peregrino o protector infantil itinerante de los viajeros que necesitaban de su ayuda. Después de cuatrocientos años, su popularidad continua,

y el santuario es centro de peregrinación que atrae a alrededor de un millón y medio de personas al año. En la actualidad es protector de los migrantes, a tal grado, que en el santuario de Plateros se vende el Devocionario *del Migrante*, con oraciones para afrontar situaciones difíciles durante de la travesía.

Más al norte se encontraba el real de minas de Sombrerete. El nombre se atribuye a que la colina dónde se encuentra, parece un sombrero español. Las minas de fueron descubiertas por Juan Tolosa, en 1555. Su desarrollo fue tan importante, que en el siglo XVII se estableció una Real Caja, que dependía de la Tesorería de México, Este poblado era punto obligado de parada en la ruta del Camino Real para los viajeros que se movilizaban entre Durango y Zacatecas (Patrimonio Mundial, 2009, pp. 837-839).

Hacia el norte de Zacatecas se localizaba el real de Minas de San Pedro de Chalchihuites, que pertenecía a los centros mineros más importantes de Zacatecas. Fue fundado en 1556 por Juan de Tolosa. Para su defensa, el virrey Luis de Velasco optó por establecer un presidio, y además envió tlaxcaltecas para apoyar la pacificación de los tehules y zacatecos.

El Camino Real de Tierra Adentro pasaba por la Sierra de Órganos, un área aproximada de 1.125 hectáreas, con clima semiseco, que presenta lomeríos, cimas escarpadas, mesetas y pequeños valles. Esta sierra era el espacio fronterizo entre los Reinos de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya.

El Fin del Camino

Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, parte de Coahuila, Zacatecas, Nayarit y Jalisco pertenecían al Reino de Nueva Vizcaya. Por qué llegar hasta estas tierras semiáridas, en zonas serranas, en donde habitaban los más aguerridos chichimecas. Porque en el territorio había minas de plata y grandes extensiones de tierra para establecer haciendas. En Durango se fundaron villas, misiones franciscanas y jesuitas, reales de minas, presidios que favorecieran el control de grupos como los tepehuanos, Tobosos, Acaxees, Xiximes, Huicholes y Coras.

Al cruzar la frontera del Reino de la Nueva Galicia, el Camino Real de Tierra Adentro continuaba por la villa de Nombre de Dios en Durango. Esta población fue una misión y más tarde una villa de españoles. Fray Jerónimo de Mendoza llegó en 1557 y ahí estableció a indios zacatecos que después trasladó a un poblado llamado San Francisco del Malpaís, conformado por mexicanos y tarascos; junto a este pueblo se estableció la villa de españoles de Nombre de Dios (Patrimonio Mundial, 2009, pp. 241-243).

Al entrar a esa comunidad, lo primero que se localiza es la hacienda de Juana Guerra, nombre de una mujer originaria de Guadalajara. Las tierras le fueron repartidas en 1586 por el Cabildo de Nombre de Dios. Tenía como principal actividad la agricultura y surtía a los reales de la Nueva Vizcaya y la Nueva Galicia. La hacienda aún conserva la casa grande, la capilla, el molino y partes de una represa. El sitio era un punto de pernocta para los viajeros que se trasladaban por

el Camino Real, en el tramo entre la ciudad de Durango y las minas de Sombrerete (Ramírez Ramírez, 2011, p. 162).

Al continuar hacia el norte se encontraba la hacienda de San Diego de Navacoyán, localizada en la ribera del río Tunal. Tierra fértil que formó parte del reparto de encomiendas a los primeros conquistadores. La hacienda estaba situada en tierras propicias para la agricultura. El sitio se compone de la capilla y la casa grande. “La casa fue construida por los hermanos Joaquín, Juan y Leandro Sánchez Manzanera y terminada el 4 de octubre de 1810 -según la inscripción que se encuentra en el portal. Presenta en el frente dos torreones con troneras, así como almenas en el portal, que servía como defensa ante un posible ataque de los apaches” (Punzo Díaz & Álvarez, 2011, p. 231).

El Puente del Diablo que circunda la Antigua Hacienda de Navacoyán fue construido sobre el río Tunal para que los viajeros continuaran hacia Durango. Ahí, obispos y gobernadores eran esperados por las autoridades españolas para acompañarlos en su entrada a la ciudad. Este es el último puente de piedra que se encuentra hoy sobre el antiguo trazo del Camino Real hacia el norte, su nombre se debe a una leyenda española.

Después de pasar por el Puente del Diablo se localiza, a unos cuantos kilómetros, la ciudad de Durango. Esta villa fue erigida en 1563 por el capitán vasco Francisco de Ibarra. Fue capital provincial, y pronto propició la apertura de un nuevo e importante ramal del Camino Real de Tierra Adentro, en dirección al noroeste.

Tal fue la importancia de Durango, que en el siglo XVI ya existía una Caja Real, en la que se quintaba la plata que producían las minas de esta provincia. De ahí partía la plata hacia la Ciudad de México. Al influjo de la plata real, Durango pasó a ser también un centro de abasto de los insumos mineros necesarios que no se producían localmente, tales como el hierro o el mercurio y demás mercancías.

“De la Villa de Durango digo que su asiento es maravilloso en unos llanos [...] junto a unos manantiales caudalosos de agua caliente, la cual corre por acequias [...] y así mismo les sirve de regar sus huertas y viñas, porque todas las casas de los vecinos las tienen, y es lugar de fruta de Castilla [...]. Tiene esta villa cuatro calles principales que corren de oriente a poniente y otras tantas de norte a sur. Hay 50 vecinos españoles [...]. Vive en esta casa el Gobernador y Capitán General de este reino [...] Está así mismo en esta casa, la caja donde se guarda la hacienda y haberes de su Majestad [...], donde tiene su contaduría y balance y quintos de la plata y reciben y pagan todo lo que su Majestad se debe de sus reales quintos y hace los pagos de que la Real Hacienda se deben... Esto nos dice de Durango, Don Alonso de la Mota y Escobar en 1605” (Cramaussel, 2006, p. 304).

La edificación religiosa más importante de Durango es la catedral de la Inmaculada Concepción, construida en 1695. Otros templos virreinales en la ciudad son el santuario de la Virgen de los Remedios, el santuario de la Virgen de Guadalupe, el hospital de los Santos Cosme y Damián y templo de San Juan de Dios; este último alberga la efigie del Cristo negro de Esquipulas y del Santo Niño de Atocha, el templo de San Agustín posee un Jesús Nazareno. La Compañía de Jesús inició la construcción de su colegio a fines del siglo XVI, y por problemas estructurales fue reedificado en el XVIII. Después de la expulsión jesuita fue sede del Seminario Conciliar (Punzo Díaz & Álvarez, 2011, p. 235). En el siglo XIX se

estableció ahí el Colegio Civil de Durango, y hoy alberga a la Universidad Juárez del estado de Durango.

La arquitectura civil es destacada, como ejemplo, las casas del conde del valle de Súchil, la casa del minero (hoy Palacio de Gobierno) de Juan José Zambrano construida a fines del siglo XVIII y, la casa del canónigo Felipe Cantador que fue sede de Real Caja de Durango entre 1794 y 1822 (Punzo Díaz & Álvarez, 2011, p. 35).

De la villa de Durango, el Camino Real de Tierra Adentro continuaba al este, por dos ramales que iban al norte. Uno seguía por San José de Avino, San Juan del Río, Palmitos, La Zarca, Indé, Canutillo, Bocas de Ocampo y Parral; otro continuaba por Cuencamé, Cuatillos, Nazas, Pedro Gallo y Mapimí, que llevaba hacia Parras y Saltillo, Coahuila. El mapa duranguense de los siglos XVI al XVIII muestra la ubicación estratégica de cada hacienda, misión, real de minas, villa y presidio.

El real de minas de Avino fue descubierto por el capitán Francisco de Ibarra en 1554, y explotado por 76 años, lo que seguramente produjo grandes beneficios económicos. En 1730 era propiedad de José de Echaz y dio grandes frutos. Su templo del siglo XVIII, cuenta con dos retablos dos retablos, el principal dedicado a san José, con un Cristo de Esquipulas, relacionado con los viandantes del Camino Real. El retablo lateral está dedicado al Cristo de Zacatecas, patrono de los mineros (Punzo Díaz & Álvarez, 2011, p. 227).

La región donde se localizaban las haciendas agrícolas y ganaderas de Palmitos y La Zarca era zona de valles y mesetas que favorecieron estas

actividades. Muchas tierras se regaban con las aguas de los ríos Nazas, Florido y Tunal.

En Palmitos de Abajo se estableció la hacienda de Palmitos dedicada al cultivo de trigo; contó con un molino y un acueducto. La capilla fue dedicada a la Limpia Concepción de María y terminada en el siglo XIX. Palmitos de Arriba fue propiedad de Juan de Ontiveros, soldado de Francisco de Ibarra. El poblado vivió un clima de inestabilidad durante el siglo XVII, por lo que quedó casi deshabitado. Para 1769 la hacienda era propiedad del bachiller Hermenegildo del Fierro, quien mandó construir la capilla de la Limpia Concepción (Punzo Díaz & Álvarez, 2011, p. 243).

La Zarca fue famosa por la gran cantidad de borregos y mulas que se criaban en sus extensos pastizales, y por la trashumancia proveniente de Chihuahua y Nuevo México, que se dirigía hacia el centro del virreinato.

En real de Minas de Indehé o Indé fue erigido por el capitán Rodrigo del Río de Loza en el siglo XVI. El sitio era habitado por tarahumaras y tepehuanes, por esta razón los jesuitas organizaron varias misiones en las cercanías. La misión de San José del Tizonazo fue establecida en 1607; la de San Miguel de Bocas, en 1630.

Cuencamé fue primero una misión franciscana, fundada por Jerónimo Panger, y en 1620 llegó a ser el real de minas más productivo de la Nueva Vizcaya. A finales del siglo XVII, fue atacada por tobosos y salineros, con graves

consecuencias: el despoblamiento y la creación de presidios en los alrededores del Bolsón de Mapimí (Patrimonio Mundial, 2009, pp. 241-244).

La parroquia de Cuencamé es importante, porque en su interior alberga al Señor del Mapimí, cuya veneración data del siglo XVIII. Anualmente se hace un novenario y una caravana de fieles transita en carretas desde Mapimí hasta la parroquia de Cuencamé. Esta es una de las manifestaciones de religiosidad popular más grande y antigua del Camino Real.

Cuencamé y Súchil están ubicados en el Bolsón de Mapimí, también conocido como Comarca Lagunera; zonas beneficiadas por las lagunas formadas a partir de arroyuelos, veneros subterráneos y por las aguas de los ríos Nazas y Guanavanal. El lugar conserva la Capilla del Refugio en la Hacienda de San Juan de la Noria, Cuatillos o Prediceña del siglo XVIII. Por Súchil pasaba el Camino Real, zona donde los viajeros podían descansar y contar con agua suficiente para las bestias encargadas del transportar los productos. A partir de este punto, se podía tomar el camino a la misión de Nazas.

El padre jesuita Juan Agustín Espinosa formó en 1705 la misión de los Cinco Señores del Río Nazas, donde asentaron un grupo de tarahumaras, procedentes de Coahuila (Patrimonio Mundial, 2009, p. 244). Al río y a los habitantes se les conoce como *Nazas* por el instrumento que utilizaban los laguneros para la pesca: es un tipo de canasta entretejida de forma casi romboide, que fabricaban con material de un árbol ribereño, la canasta se depositaba en el fondo del río y los peces entraban, pero no podían salir. El medio geográfico favoreció las actividades agrícolas, y en el siglo XVII prosperó notablemente.

En el camino hacia el real de Minas y la villa de Santiago de Mapimí se encontraba el ojo de agua de San Pedro Gallo, donde los viajeros podían agostar sus cabalgaduras en buenos pastos. Debido a esta característica las autoridades españolas escogieron el lugar para construir el presidio de San Pedro del Gallo en 1685. Este establecimiento militar protegía el Camino Real, de la insurrección de los indios de Nuevo México. El presidio fue suprimido en 1751, convirtiéndose así en un poblado de vecinos (Punzo Díaz & Álvarez, 2011, p. 55).

La Cueva de Las Mulas de Molino se ubica en un cañón del valle de Guatimapé, por donde pasaba el Camino Real a mediados del siglo XVI. Durante la expedición de Francisco de Ibarra en 1563, los naturales le robaron gran cantidad de equinos. Este suceso puso en contacto a tepehuanes, españoles y bestias. En la Cueva del Molino se encuentran representadas recuas de mulas con cargamentos, dirigidas por jinetes vestidos a la española, apreciados mediante la visión indígena, que atestiguaba las escenas del proceso de apropiación y poblamiento español (Punzo Díaz & Álvarez, 2011, p. 259).

Después de las Cuevas de Las Mulas del Molino -rumbo a Chihuahua- se localizaba el valle de San Bartolomé (hoy valle de Allende), rico en agua, gracias a los ríos que lo cruzaban: el río Valle y el Parral. En este sitio, la orden franciscana estableció una misión en 1569; solo dos años después de la fundación del real de minas de Santa Bárbara, que se situaba un poco más al norte.

La traza del Valle de San Bartolomé, probablemente haya correspondido a las Reales Ordenanzas que regían en la época y normaban el establecimiento de plazas, calles principales, distribución de las familias y parroquias. La traza es de

estilo español, proyectada en una supuesta imagen octagonal, que en realidad es irregular, pues sigue la topografía y el recorrido de las acequias y huertas. (INAH, 2014). Se cultivaban huertas que proveía de frutos a los reales de Minas de San José del Parral y Santa Bárbara.

La iglesia fue construida entre 1788 y 1729; es de adobe, de una planta y crucero, con cúpula; la torre es de un cuerpo (Punzo Díaz & Álvarez, 2011, p. 267). Existe también el edificio de la antigua aduana que regulaba el comercio que transitaba por el Camino Real.

El valle de San Bartolomé cambió su nombre por el de Valle de Allende en 1825, en honor del caudillo insurgente Ignacio Allende. En 2010 la Ciudad de Valle de Allende fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, como parte del Camino Real de Tierra Adentro.

Antes de llegar al real de Minas de Santa Eulalia y la Villa de Chihuahua se encontraban en El Camino Real tres misiones: la más antigua, San Francisco de los Conchos, fundada en 1604; las otras eran misiones jesuitas, San Xavier Satevó construida en 1640 y Santa María de las Cuevas, establecida en 1690.

Las minas de Santa Eulalia se ubicaban al sureste de la ciudad de Chihuahua. Fueron descubiertas en 1652, pero hasta principios del siglo XVII se estableció como real de minas. La villa de Chihuahua nace en 1718, en honor del rey Felipe V de España. La voz *Chihuahua* se aplicó a las minas de Santa Eulalia desde el año de 1652. A partir de 1707 se denominó Santa Eulalia de Chihuahua,

más tarde San Francisco de Cuéllar, después San Felipe el real de Chihuahua, y al final, sencillamente Chihuahua.

En el norte, se localizaba el presidio El Carrizal (1758) y la misión Franciscana de Nuestra Señora de Guadalupe del Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez), último sitio del Camino Real de Tierra Adentro del actual territorio mexicano.

El Camino Real de Tierra Adentro fue determinante en la historia de México. A través de su desarrollo histórico se aprecia esta ruta como vía de desarrollo económico, pero también un camino de comunicación y transformación cultural entre el centro y el norte del país. Un recorrido que trasportaba plata, mercurio, hombres, ideas, valores y modos de vida que marcaron la cultura de México.

5.2. Camino Real de Tierra Adentro. Programa Binacional Académico y Cultural

El Camino Real de Tierra Adentro forjado a lo largo de los siglos XVI al XVIII fue revalorado por México y Estados Unidos de América en la última década del siglo XX. El Convenio Binacional de Cooperación Cultural y Académica firmado en 1994, entre la Universidad de Nuevo México, la Oficina de Asuntos Culturales de Nuevo México y, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, dio inicio al Programa Camino Real de Tierra Adentro, calificado por la Organización de los Estados Americanos. Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura, como un programa consolidado (OEA, 2004, p. 1)

Producto de este convenio, en 1995 el *National Park Service*, el *Bureau of Land Management* (BML), la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, convocaron a especialistas al I Coloquio Internacional Camino Real de Tierra Adentro, en Valle de Allende, Chihuahua.

Los frutos de este evento académico fueron trascendentales, ya que especialistas del campo de la arqueología, la historia, la historia del arte, la arquitectura, la conservación, tanto de México y Estados Unidos, se sumaron. En nuestro país, Chihuahua, Durango y Zacatecas trabajaron colectivamente. De la cooperación institucional, surgieron importantes proyectos, entre ellos, *El Catálogo y Registro de monumentos arqueológicos e históricos del Camino Real* (De la Cruz Pacheco & Sánchez, 2000, pp. 17-18).

De acuerdo con la opinión de la arquitecta Calderón Puente (s/a), en el artículo *El Camino Intercontinental: Acciones propuestas para el Septentrión Novohispano* publicado por ICOMOS-CIIC, los primeros cinco coloquios internacionales (1995-1999) pueden organizarse en seis temáticas: espacios urbanos (patrones de asentamiento, pueblos de misión, presidios, haciendas y reales de minas); planteamientos de conservación (inventarios, catálogos de monumentos, bibliotecas, archivos civiles y eclesiásticos, programas operativos y de manejo, señalización de recorridos); proyectos de conservación de inmuebles aislados; vida cotidiana (Minería: extracción y beneficio de la plata, cocina y procesos de conservación de alimentos, producción de insumos: vitivinicultura, agricultura, ganado); formación de recursos humanos y equipamiento e infraestructura (turismo cultural, museos, centros culturales).

Las conferencias del Camino Real, también mostraron diversas perspectivas de análisis, procesos históricos, prácticas científicas y técnicas básicas en la preservación de esta ruta cultural. El último coloquio, abordó temas de turismo cultural, y abrió una nueva línea de investigación; la gestión cultural.

El Programa Camino Real de Tierra Adentro con una línea cultural y académica, fue reorientado al campo de la gestión del patrimonio cultural. En el año 2000, los directores de los centros INAH del norte de México, el *National Park Service*, el BLM y, la Universidad de Texas plantearon la necesidad de fortalecer el programa (Rodríguez García, 2013, p. 58). Los nuevos objetivos reflejaban la visión del patrimonio cultural en el siglo XXI: patrimonio cultural para el desarrollo sustentable.

La reformulación del programa binacional integró el binomio cultura y desarrollo, e involucró a distintos sectores de la sociedad. A cada uno de los actores le asignaron tareas concretas. Los gobiernos estatales y municipales, vincular el CRTA con los programas de desarrollo, favorecer la participación de las comunidades, y crear comités y asociaciones civiles para participar en la planeación y ejecución de proyectos de conservación y protección del patrimonio. Las instituciones académicas, convocar a mayor número de universidades, a especialistas, también formar expertos en el campo del patrimonio tangible e intangible asociado al CRTA. A la sociedad, participar, organizarse e involucrarse en la gestión del patrimonio cultural. El INAH: “Integrar un expediente técnico que fundamente histórica, social y culturalmente la declaración del Camino Real de

Tierra Adentro como un itinerario cultural reconocido por la UNESCO” (Rodríguez García, 2013, p. 58).

5.3. Hoja de ruta del Camino Real de Tierra Adentro, Patrimonio Mundial UNESCO

Después de la ratificación del Convenio Binacional de Cooperación Cultural y Académica Estados Unidos y México, se estableció el Programa El Camino Real de Tierra Adentro. Los objetivos fueron encaminados a la elaboración del expediente técnico con miras a obtener la declaratoria del Camino Real de Tierra Adentro como un itinerario cultural reconocido por la UNESCO. Los proyectos se iniciaron en los estados que integran el Camino Real: Chihuahua, Durango y Zacatecas sobresalieron por su liderazgo.

Desde 2003, Zacatecas está a cargo del proyecto *Las Haciendas Zacatecanas*. Estudia la viabilidad de rescatar los cascos de estos inmuebles históricos para contribuir en el desarrollo de microrregiones (INAH, 2006). En este mismo año, el catálogo de los bienes inmuebles de El Camino Real de Tierra Adentro, en Durango, había avanzado el 95 %. Los estados de Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas y Chihuahua, progresaban en la catalogación de inmuebles; pero Durango tenía el mayor avance (El Sol de Torreón, 2003). Este mismo estado trabajaba ya el catálogo de bienes muebles que están en los inmuebles históricos.

Hasta 2003, San Luis Potosí se incorpora al proceso de investigación y al desarrollo del proyecto CRTA para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial.

En 2006 la Coordinación de Monumentos Históricos (CNMH) del Instituto Nacional de Antropología e Historia dio atención especial al proyecto de catalogación de los bienes inmuebles del Camino Real de Tierra Adentro “con la idea de integrar el expediente técnico que fundamenta histórica, social y culturalmente la declaratoria del Camino Real de Tierra Adentro” (La Razón de Ser, 2006).

En el mismo año se lleva a cabo el X Coloquio Internacional sobre El Camino Real de Tierra Adentro, en Socorro, Nuevo México, Estados Unidos. El coloquio presentó la exposición fotográfica del Camino Real de Eniac Martínez; imágenes en blanco y negro de paisajes, vestimentas y rostros de hombres y mujeres del desierto⁸. En México, en Chihuahua, Durango y Zacatecas, se inició el diplomado continuo de Gestión Cultural organizado por Conaculta.

En 2007, el Gobierno del Estado de Chihuahua, el Instituto Chihuahuense de la Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, organizaron la segunda etapa del diplomado de Gestión Cultural. El objetivo fue formar profesionales que desarrollaran proyectos culturales en las comunidades. También se inauguró la exposición fotográfica Camino Real de Tierra Adentro de Eniac Martínez en el Museo Casa Chihuahua.

⁸ Una muestra de 70 fotografías puede verse en <http://www.eniacmartinez.com/index05.html>

En 2008, Durango y Zacatecas presentaron sus expedientes para la declaratoria del Camino Real. El proceso de postulación del expediente técnico estaba previsto para enero de 2009, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para ser declarada como Patrimonio Mundial (INAH, 2008).

En 2009, Chihuahua, publicó en el Periódico oficial del estado los reglamentos de imagen urbana para Valle de Allende. Por su parte, Durango inició los trabajos de restauración de la exhacienda de Navacoyán (s. XVIII), dentro del programa de Empleo Temporal (PET) del gobierno federal. Al respecto, el arquitecto Alberto Ramírez expresó “los trabajos de consolidación de esta exhacienda brindarán una “buena impresión” durante la supervisión que expertos de la UNESCO” (INAH, 2009).

En los primeros meses del 2010, los proyectos continuaban. La Catedral de Durango era sometida a trabajos de restauración como parte del proceso de rehabilitación de los monumentos históricos del Centro Histórico, que establecía el expediente para la candidatura de declaratoria del Itinerario Cultural El Camino Real de Tierra Adentro, como Patrimonio Mundial. (INAH, 2010).

En Marzo de 2010, Francisco López Morales, director de Patrimonio Mundial, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH-CONACULTA) informó “el expediente sobre este bien cultural se encuentra actualmente en revisión por parte de la UNESCO [...], y será a fines de julio cuando se dé el veredicto” (INAH, 2010).

El CRTA fue incluido en la Lista de Patrimonio Mundial Cultural en agosto del 2010, por la UNESCO, dentro de la categoría de Itinerario Cultural, entendida como:

“... toda vía de comunicación terrestre o acuática [...], físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un bien concreto y determinado. Ser resultado y reflejo de movimientos interactivo de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países y regiones o continentes, a lo largo de considerables periodos de tiempo. Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible e intangible. Haber integrado un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes asociados a su existencia” (ICOMOS, 2008).

El CRTA comprende cinco sitios ya inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y otros 55 sitios más, situados en 11 estados: D.F., Estado de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, y Chihuahua, a lo largo de 1.400 de los 2.600 km⁹. Comprende puentes, presidios, haciendas, misiones, villas, pueblos, colegios, hospitales, tramos del camino, etcétera.

⁹ En algunos documentos oficiales se menciona que son 2900 km, sin embargo, en el Portal de la UNESCO (http://portal.UNESCO.org/es/ev.php-URL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html) indica que 1400 km corresponden al tramo en que se localizan los 60 sitios que integran el CRTA. Este dato también lo confirma Gómez Arriola (Gómez Arriola, 2011, p. 43).



Figura 1. Camino Real de Tierra Adentro. INAH Chihuahua 2011

Este itinerario cultural es único en su tipo en México y es el segundo en América Latina. El otro Itinerario cultural es el *Qhapaq Ñan* o Sistema Vial Andino compartido por Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, que se anexó en 2014 a la Lista de Patrimonio Mundial.

5.4 Gestión del Camino Real de Tierra Adentro

La institución que asumió la responsabilidad de la Comisión de Seguimiento del Camino Real de Tierra Adentro fue la CONAGO (Comisión Nacional de Gobernadores). En 2010 se conformó un grupo de trabajo encabezado por el gobernador de Durango José Herrera Caldera e integrado por los gobernadores de Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Su tarea era crear el fideicomiso Camino Real de Tierra Adentro, un Plan de Manejo y Gestión, el Plan de Desarrollo Turístico Sustentable y los Centros de Interpretación para Visitantes (CONAGO, 2010, pp. 13-14).

Para cumplir con los objetivos se conformaron ocho comisiones: Comisión de Plan de Manejo [Querétaro-Distrito Federal]; Comisión de Turismo [Hidalgo- San Luis Potosí]; Comisión de Gestión ante La H. Cámara de Diputados [Estado de México- Durango]; Comisión De Cultura [Jalisco-Durango]; Comisión de Desarrollo Urbano [Zacatecas-Aguascalientes]; Comisión de Difusión e Imagen [San Luis Potosí- Aguascalientes]; Comisión de Educación [Distrito Federal-Chihuahua]; Comisión de Patrimonio Intangible [Aguascalientes- Guanajuato].

Algunos avances de las comisiones, antes de cumplir con la elaboración y entrega del Plan de Manejo y Gestión del CRTA ante la UNESCO, han sido: la creación de la asignatura Estatal, Patrimonio Cultural y Natural en el Estado de México (2011), Querétaro (2011), Distrito Federal (2012) y Zacatecas (2012); la autorización de presupuesto para la creación del Centro de Interpretación en

Zacatecas en 2011 y 2012 (Secretaría de Turismo, 2012), que aún no está concluido; la elaboración del Manual de identidad gráfica (contenidos, diseño y señalética), el diseño de la placa del inscripción del CRTA, las estrategias para la sensibilización y difusión (CRTA, 2011); y los Programas Municipales de Desarrollo Turístico del Camino Real de Tierra Adentro en Tepetzotlán y en Aculco, en el Estado de México, 2012.¹⁰

5.4.1 Plan de Manejo y Gestión

Para elaborar el Plan de Manejo y Gestión se organizan reuniones, encuentros y jornadas de trabajo. El Dr. Francisco Javier López Morales, director de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, refiere estos eventos: 1º Jornada de Planeación en Victoria de Durango, febrero de 2011; Reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano, Zacatecas, marzo de 2011; Reunión de instalación del Seminario Nacional para la construcción del Plan de Manejo del Camino Real de Tierra Adentro. Querétaro, mayo 2011; 2.º Jornada de Planeación. San Luis Potosí, noviembre de 2011; 1º Encuentro del Federalismo:

¹⁰ Sobre Programas Municipales de Desarrollo Turístico se solicitó información a través de la página del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México: <http://www.saimex.org.mx/saimex/acuse/acuRpt/133442/240/0.page>. Aculco entregó un listado de personas beneficiadas por el Programa "ÉSTA ES TU CASA". El Municipio de Tepetzotlán respondió que el H. Ayuntamiento no tiene ninguna participación en la declaratoria, la cual es responsabilidad del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Gobierno Federal, los Programas y las Acciones de desarrollo Turístico a los que está obligado solo se refieren a mantener el nombramiento de Pueblo Mágico. En ambos casos se solicitó un recurso de revisión, Aculco aún no da respuesta. Al Municipio de Tepetzotlán (01645INFOEM/IP/RR/2015) se le ordena entregue la información, en un plazo máximo de 15 días.

Camino Real de Tierra Adentro. Durango, julio de 2011; la 3° Jornada de Planeación. Lagos de Moreno Jalisco, marzo de 2012 y el II Foro Sobre Conservación y Rehabilitación de los Centros Históricos del Camino Real de Tierra Adentro celebrado en, Chihuahua, septiembre de 2012 (Gómez Arriola, 2012, p. 11).

La entrega del Plan de Manejo al Comité de Patrimonio Mundial, aún se había cumplimentado en 2011, pero ya debía entregarse a la UNESCO, el primer informe sobre el estado de conservación del sitio. El Comité de Patrimonio Mundial es responsable de la revisión de los informes sobre el estado de conservación de los sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial (Art. 29 de la *Convención sobre Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 1972*). Los Estados Partes tienen el compromiso de cumplir con los reportes. El Comité de Patrimonio Mundial evalúa, recomienda y solicita acciones puntuales para la conservación de los sitios inscritos.

En 2011, México presentó el primer reporte del estado de conservación del Camino Real de Tierra Adentro. El Comité del Patrimonio Mundial emitió cuatro señalamientos (UNESCO, 2011): explicar con mayor claridad la elección de los sitios, la forma en que cada uno contribuyó al Valor Universal Excepcional de la propiedad; definir las formas de protección de las zonas de amortiguamiento de los sitios que con estructuras de paisaje (de nueve sitios, entre ellos el Puente de Atongo, Estado de México); establecer la protección jurídica para todos los sitios individuales; y crear un sistema de gestión coordinado y global.

El plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro fue entregado al Comité de Patrimonio Mundial en 2013:

“In response to the requests made by the World Heritage Committee at its 35th session (Decision 35 COM 7B. 128), the State Party has submitted a comprehensive Management Plan, which encompasses 55 sites and 5 existing World Heritage properties. The management plan provides specific guidelines for the coordinated management and preservation of the property as a whole. The State Party takes into particular consideration the living and dynamic nature of the property and places emphasis on public use aspects” (Heritage, 2013, p. 203).

Al revisar el reporte (UNESCO-Patrimonio Mundial, 2013) se observó que el Comité de Patrimonio Mundial se complace por la presentación del Plan de Gestión Integral, pero no menciona nada sobre las recomendaciones solicitadas en 2011. La reforma a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que incorpora y define los itinerarios culturales, fue aprobada por la Cámara de Diputados hasta abril 2015, y enviada al Senado de la República. (Cámara de Diputados. Congreso de la Unión. LXIII Legislatura, 2015). Pero la resolución del Proyecto de Decreto de esta ley, fue desechada en noviembre de 2015, de parte de las Comisiones de Cultura y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores (Cámara de Senadores, 2015).¹¹

El Plan de Manejo y Gestión entregado a la UNESCO, plantea tres cuestiones claves para avanzar:

¹¹ CONSIDERACIONES. DÉCIMA TERCERA. Los senadores que integran las comisiones que concurren al dictamen, son de la opinión de que así como la figura de itinerarios culturales no constituye una materia específica de la cual el Congreso tenga facultad para regular, también son de la opinión de que integrarla al orden jurídico no significaría una condición diferente sobre las labores de protección, preservación y difusión que llevan a cabo tanto el Instituto Nacional de Antropología e Historia como el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

1. Crear la Ley Orgánica para el Fideicomiso CRTA.
2. Constituir un Organismo Mixto de Coordinación Interinstitucional, compuesto por un Consejo Consultivo, un Consejo Directivo y Comisiones de Sitio.
3. Aplicar los lineamientos generales del plan de manejo.

Los lineamientos establecen los fundamentos para crear el plan de manejo, las políticas públicas para el manejo de un itinerario cultural, las gestiones previas al plan, el plan rector general, el plan de manejo a escala Federal, Interestatal, Estatal, Municipal, Iniciativa privada y Sociedad Civil. El documento puntualiza los ejes transversales para los 60 sitios (Gómez Arriola, 2012, p. 42):

“Marco legal para la protección del patrimonio cultural y natural

Preservación y uso ordenado del patrimonio natural

Restauración, conservación y uso ordenado del patrimonio cultural arquitectónico y urbano

Control del uso del suelo, desarrollo urbano e imagen urbana en entornos urbanos y rurales

Presentación e interpretación del CRTA

Desarrollo de MiPyMes (micro, pequeñas y medianas empresas) con participación comunitaria

Turismo cultural con participación comunitaria

Comunicaciones

Seguridad”

También sugiere los contenidos ideales del plan de manejo y, los lineamientos para el manejo, gestión y preservación del CRTA, para cada componente patrimonial y sus tipologías (Ver Anexo. 1).

Sin embargo, hasta el momento, el fideicomiso está pendiente, el Plan de Manejo y Gestión coordinado y global, no existe. Cada uno de los estados ha avanzado en la realización de programas y proyectos, pero como metafóricamente dice Gómez Arriola, no se ha logrado que “como cuentas de un rosario, [se constituya] el recorrido del sitio lineal” (2012, p. 29).

5.4.2 Buenas y malas prácticas de gestión

A pesar de la ausencia de un Plan Rector General, cada una de las once entidades federativas han creado planes, programas y proyectos de gestión del CRTA, entre el periodo 2011 a 2015. La planeación realizada por instituciones federales, estatales y municipales muestra avances en la conservación del patrimonio cultural tangible, en la preservación del patrimonio intangible, en la presentación e interpretación del patrimonio cultural, no solo para el turismo, también para los habitantes de los sitios. Sin embargo, existe falta de articulación institucional nacional, regional, estatal y municipal.

De los 60 sitios pertenecientes al CRTA se localizaron cinco planes de manejo: en los estados de Chihuahua, San Luis Potosí y Zacatecas, y en los municipios de San Miguel de Allende, Guanajuato y Aculco de Espinoza, Estado de

México. Además, se identificaron programas regionales o estatales para el Camino Real, pero planeados fuera del Plan de Manejo y Gestión del CRTA. Uno de ellos Fiderco (Fideicomiso para el desarrollo de la Región Centro Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas).

Fiderco en 2010, creó el Programa de Desarrollo Ruta de La Plata. (Corredor turístico). Los objetivos y proyectos tienen similitudes con Plan de Manejo del CRTA. Como ejemplo, los proyectos: Rescate de sitios mineros en Guanajuato, Querétaro, Zacatecas y San Luis Potosí, así como el Proyecto de infraestructura de servicio para actividades turísticas en Querétaro, San Miguel de Allende, Ojuelos, Aguascalientes, San Luis Potosí, y Zacatecas, con ramal a mineral de Pozos. (FIDERCO, 2010). El programa también cuenta con un Sistema de información turística RCO (región Centro Occidente).

Otros programas contribuyen con la conservación y la preservación de los sitios del Camino Real. El Programa de Manejo del Parque Nacional Sierra de Órganos, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con seis líneas estratégicas: protección, manejo, restauración, conocimiento, cultura y gestión (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013). El Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), de la Dirección General de Sitios y Monumentos de Patrimonio Cultural de Conaculta. Entre 2011 y 2014, recibió apoyo para la restauración de los sitios ubicados en nueve de los once estados del CRTA

(Conaculta, 2014). Son programas federales que deben preverse de antemano en el plan de manejo del Camino Real.

El diseño de los programas de Educación Básica (Secundaria) de la Asignatura Estatal. Patrimonio cultural y natural, fue un objetivo de la Comisión de Educación. Al respecto, solo el Distrito Federal, Durango, Estado de México, Querétaro y Zacatecas cuentan con programa y libro de texto. El programa establece el tema del Camino Real de Tierra Adentro, en uno de los bloques temáticos, con distintos grados de profundidad.

El Programa Vigías del Patrimonio Cultural de Conaculta tiene el propósito de formar jóvenes en el reconocimiento y la valoración de la riqueza cultural de sus municipios, para fortalecer la identidad y el tejido social. La modalidad de diplomado solo se ha impartido en el municipio de Aculco, Estado de México y en San Miguel de Allende, Guanajuato. Este sería un programa sustancial para que las comunidades conozcan, se organicen y se involucren en la gestión del CRTA.

El programa Centros de interpretación no se ha concretado. El primer proyecto se planeó para Zacatecas, en el Museo Toma de Zacatecas, con un presupuesto autorizado en 2011. Al final, se reubicó en un edificio de la Alameda del centro histórico, se espera que concluya en diciembre 2015 (Medina Castro, 2015).

Con respecto a la presentación e interpretación del patrimonio cultural, se han realizado exposiciones permanentes y temporales, festivales de música, muestras gastronómicas, recorridos históricos, expediciones ecuestres, etcétera.

También la academia¹² ha realizado coloquios y conferencias, a todo lo largo del Camino Real de Tierra Adentro (ver Anexo 2).

Es importante recordar que la categoría de itinerario cultural de la UNESCO parte de un conjunto de principios: unidad, apertura, intercambio, diálogo, interés común, pluralidad, participación entre culturas, pueblos, ciudades, regiones, y en algunos casos, países. Jesús Ezquerro Calvo. Embajador De España en la Conferencia Inaugural del Congreso Internacional De Itinerarios Culturales dijo:

“Los monumentos arquitectónicos, los paisajes, las obras pictóricas, escultóricas o literarias, el urbanismo, la cocina, el folclore, etc., rara vez son valiosos de verdad si se consideran aisladamente, y solo adquieren su verdadera importancia y significado si son relacionados y encuadrados en un contexto lo más amplio posible” (Esquerro Calvo, 2000, p. 27).

Después del recorrido histórico, podemos decir que la valoración del Camino Real de Tierra Adentro se dio en dos espacios distintos, y distantes: en el espacio académico y en la gestión del patrimonio cultural. En la academia, la producción ha sido constante; las universidades y centros de investigación de México y otros países como España y Estados Unidos han publicado artículos, ensayos, reseñas sobre el tema, también han realizado eventos académicos importantes. Producto del interés existe avance en el estudio, documentación, protección y manejo del patrimonio cultural del CRTA. Un pendiente, es crear una línea de investigación

¹² En España desde 1992 existe un Comité Internacional de Expertos del Camino de Santiago. La Función esencial del Comité es la de asesorar a la Xunta de Galicia sobre todos los temas relacionados con el Camino de Santiago: itinerarios, publicaciones, centros de estudios, congresos, exposiciones, revistas... <http://www.xacobeo.es/investigacion/comite-internacional-de-expertos-del-camino-de-santiago>

dedicada al CRTA, que contribuya como en el de Camino de Santiago, en la gestión del patrimonio cultural.

En la gestión del camino real, no se percibe el seguimiento de la propuesta de gestión del enfoque de valores de la UNESCO. La planificación es limitada y aislada, opuesta al concepto de itinerario cultural; los actores gubernamentales lideran gran parte de las acciones, el fideicomiso y el organismo mixto de gestión tiene esa tendencia, las comunidades y la sociedad civil participan en grado mínimo. El enfoque de gestión sigue la línea tradicional, a pesar de ello, Chihuahua, Durango y Zacatecas realizaron actividades constantes y diversificadas, entre 1994 y 2015.

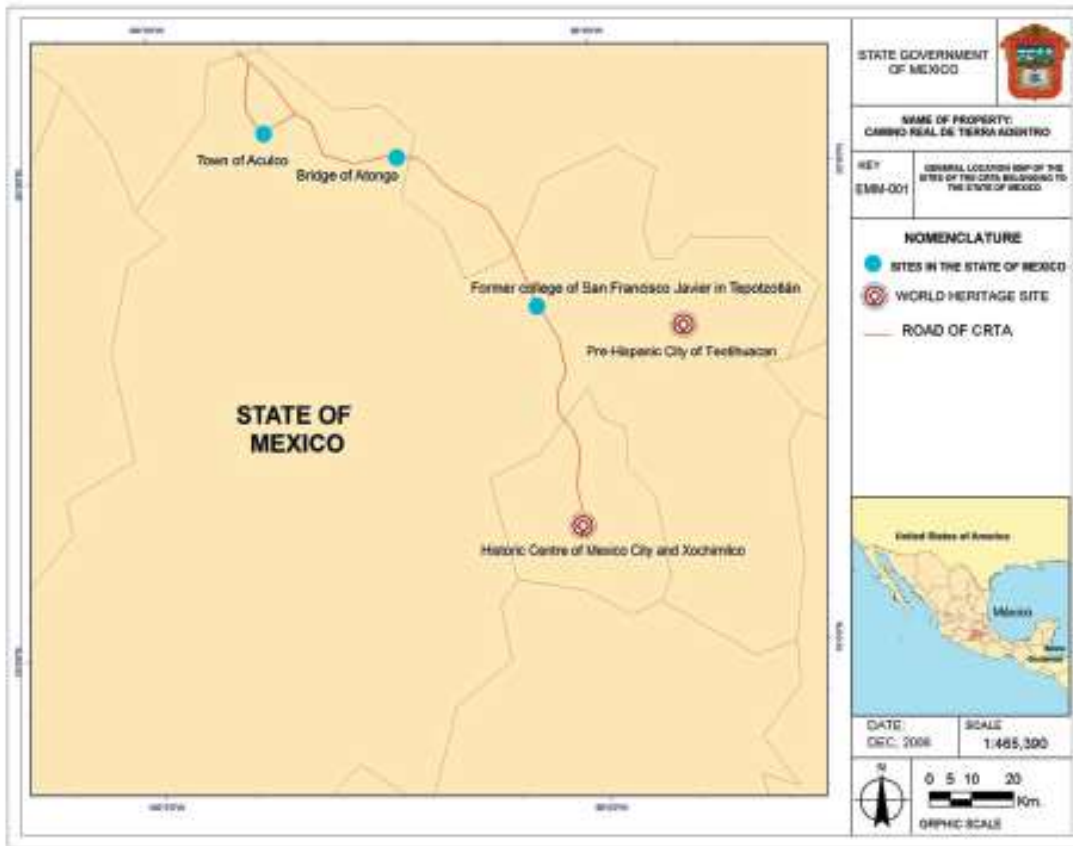
En suma, se observan complicaciones en la coordinación entre las once entidades, falta de participación de algunos estados, desarticulación institucional en todos los niveles de gobierno, problemas de gestión en el ciclo planeación, ejecución, control y evaluación. Malas prácticas de gestión reflejadas en el incumplimiento de metas, tanto en el nivel nacional como en el internacional, presupuestos para unos estados y carencia en otros. La participación de las comunidades es limitada, casi es nula la creación de asociaciones civiles bien establecidas enfocadas a la gestión del camino. Este es el estado de la gestión del CRTA, sería importante realizar un diagnóstico y ajustar el rumbo.

CAPÍTULO VI. MÉTODO

6.1 Área en estudio

El Camino Real de Tierra Adentro. Patrimonio Cultural de la Humanidad, Itinerario cultural de la UNESCO (2010), recorre once entidades federativas en las que se ubican 60 sitios declarados patrimonio mundial (Ver anexo 9). El Estado de México, parte del CRTA, cuenta con cuatro sitios declarados: Antiguo Colegio Noviciado de Tepotzotlán, Puente de Atongo, en Soyaniquilpan, Pueblo de Aculco, y Tramo del camino de Aculco a San Juan del Río (Ver figura 2). El estudio se realizó en los sitios declarados de esta entidad federativa, los actores participantes estuvieron involucrados en la gestión, e intervinieron desde su posición en el nivel nacional, estatal o local.

Los cuatros sitios declarados en el Estado de México fueron valorados por la UNESCO, en buen estado de conservación. En cada sitio se realizó la zonificación: zona núcleo (el bien declarado o *core area*) y la zona de amortiguamiento (*buffer zone*)¹³, para establecer objetivos que apoyarán la conservación, la participación y la sostenibilidad, e incluirlos en el plan de manejo. La zonificación es importante,



¹³ *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. II.F. Protección y Gestión. 103. Cuando la conservación adecuada del bien lo requiera, deberá establecerse alrededor del bien una zona amortiguamiento. 104. A los efectos de la protección eficaz del bien propuesto, una zona de amortiguamiento es un área alrededor del bien cuyo uso y desarrollo están restringidos jurídica y/o consuetudinariamente a fin de reforzar su protección. Para ello se tendrá en cuenta el entorno inmediato del bien propuesto, perspectivas y otras áreas o atributos que son funcionalmente importantes como apoyo al bien y a su protección. La zona de amortiguamiento deberá determinarse en cada caso mediante los mecanismos adecuados. La propuesta de inscripción deberá contener detalles sobre la extensión, las características y usos autorizados en la zona de amortiguamiento, así como un mapa donde se indiquen los límites exactos tanto del bien como de su zona de amortiguamiento.

porque ahí deben cumplirse los objetivos de la declaratoria de patrimonio mundial: conservar, preservar el patrimonio y alcanzar un desarrollo sostenible.

Figura 2. CRTA. Sitios declarados patrimonio mundial en el Estado de México

El Colegio Noviciado de Tepetzotlán fue construido entre el siglo XVII y XVIII por la Compañía de Jesús para formar novicios. En la actualidad el Museo Nacional del Virreinato, es propiedad federal del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Como parte del CRTA, participó en la preparación del expediente para la declaratoria de la UNESCO (Patrimonio Mundial, 2009)



Figura 3. Colegio Noviciado de San Francisco Javier. Fachada principal. Fotografía de autor anónimo.



Figura 4. Templo de San Francisco Javier. Retablo lateral. Fotografía de autor anónimo.

Las funciones sustantivas del museo son conservar, investigar, exhibir y difundir el patrimonio cultural del periodo virreinal. El Plan de Trabajo Anual (PAT) establece proyectos y actividades dirigidos a cumplir sus funciones, que garantizan su conservación. En el 2011 y 2012 se registraron proyectos sobre el CRTA: Develación de la Placa de la Declaratoria del Camino Real de Tierra Adentro (2011), Exposición temporal Camino Real de Tierra Adentro (2012), XIII Festival de Música Antigua, dedicado a la música del Camino (2012), Coloquio. Música antigua por el Camino Real (2012), Recorrido histórico, en el tramo Tepetzotlán-Aculco (2012), Taller: "Camino Real de Tierra Adentro", dirigido al sector turístico de Tepetzotlán (marzo 2012).

En el marco del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) apoyó al Gobierno del Estado de México, en la realización del "Programa Municipal de Desarrollo Turístico del Camino Real de Tierra Adentro en Tepetzotlán" (Gobierno del Estado de México, 2012). Sobre este programa se solicitó información al Ayuntamiento de Tepetzotlán, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, la respuesta fue que el municipio no tiene participación alguna en el CRTA.¹⁴

¹⁴ El Municipio de Tepetzotlán respondió que el H. Ayuntamiento no tiene ninguna participación en la declaratoria, la cual es responsabilidad del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Gobierno Federal, los Programas y las Acciones de desarrollo Turístico a los que está obligado solo se refieren a mantener el nombramiento de Pueblo Mágico. Se solicitó un recurso de revisión, la resolución a través del oficio (01645INFOEM/IP/RR/2015), ordenó al Municipio de Tepetzotlán entregar la información, en un plazo máximo de 15 días.



Figura 5. Patio de los aljibes. Fotografía MNV.

El puente de Atongo en Soyaniquilpan, probablemente construido en el siglo XVIII, es un puente que permitió el paso de viajeros y arrieros que transitaban en las cercanías del camino conocido como *Gargante de Tierra Adentro*.



Figura 6. Puente de Atongo. Fotografía de Fernando Prado.

En 2012, la Secretaría de Turismo del Estado de México informó, en respuesta a la solicitud (Folio de la solicitud: 00002/SETURDA/IP/A/2012) en el Sistema de Acceso a la información Mexiquense sobre los planes de manejo del CRTA, que Soyaniquilpan, no contaría con Planes de Manejo (Ipomex, 2012).



Figura 7. Puente de Atongo. Fotografía de Fernando Prado

El pueblo de Aculco fue importante en el Camino Real de Tierra Adentro por sus mesones, algunos todavía en pie, y porque aportó gran cantidad de arrieros, que contribuyeron en la trasportación de mercancías, que se trasladaban del centro, al norte de la Nueva España, y viceversa.



Figura 8. Parroquia y ex convento de San Jerónimo. Pueblo de Aculco. Fotografía de Fernando Prado.



Figura 9. Pueblo de Aculco. Fotografía de Fernando Prado.

La parte del Camino entre Aculco y San Juan Del Río es el umbral de *La puerta de Tierra Adentro*. El sitio está empedrado y rodeado de llanuras amplias y colinas bajas, por donde se internaron conquistadores, religiosos, funcionarios, ganaderos y otros tantos, hacia territorios desconocidos.



Figura 10. Camino entre Aculco y San Juan del Río. Fotografía de Fernando Prado.



Figura 11. Camino entre Aculco a San Juan del Río. Fotografía de Fernando Prado.

Aculco es el único sitio, en el Estado de México, que cuenta con un plan de manejo. También ha realizado otros proyectos y actividades, a cargo del gobierno

federal, estatal y municipal, y de parte de una Asociación Civil. Los proyectos pueden dividirse en tres: unos son parte de la planeación del CRTA, otros contribuyen, en forma paralela, con la conservación del patrimonio cultural, los últimos, son realizados por una Asociación Civil. Esta última agrupación, intenta contribuir y sumarse al grupo de gestión, pero encuentra obstáculos en el gobierno (la información clave sobre la gestión del patrimonio cultural solo se comparte entre el grupo que gobierna)

Los proyectos son:

1. Plan de Manejo y Gestión. Ayuntamiento de Aculco de Espinoza (Ayuntamiento de Aculco, 2012).
2. Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo. Fonatur-Secretaría de Turismo. Gobierno del Estado de México. Asistencia técnica para un estudio integral de planeación turística que se denominará Programa Municipal de Desarrollo Turístico del Camino Real de Tierra Adentro en Aculco, Estado de México (Gobierno del Estado de México, 2011).
3. Programa Municipal de Desarrollo Turístico del Camino Real de Tierra Adentro en Aculco, Estado de México (Gobierno del Estado de México, 2012).
4. Convenio de Colaboración entre Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y el municipio de Aculco,

- Estado de México. Fondo de Restauración de monumentos y bienes artísticos (FOREMOBA) (Conaculta, 2014).
5. Proyecto 2013. Parroquia de San Jerónimo. Restauración de la fachada principal.
 6. Proyecto 2014. Templo de San Jerónimo. Restauración de la planta baja y consolidación estructural de la cubierta del portal de peregrinos.
 7. Diseño constructivo de un centro de interpretación en el inmueble histórico denominado Troje Ñado. Propiedad privada (Porraz, 2014).
 8. Encuentro Universitario del Camino Real de Tierra Adentro (Foro Cultural Aculco, 2014).
 9. Vigías del Patrimonio Cultural. Diplomado (Conaculta, 2015).
 10. Convenio con Fonatur para crear Museo vivo del Camino Real De Tierra Adentro en Aculco Estado de México. Presupuesto 2.5 millones de pesos (El EdoMéx Informa, 2015).

El Plan de Manejo y Gestión, el Programa de Desarrollo Turístico y el Museo Vivo Camino Real de Tierra Adentro, no se han puesto en marcha hasta el momento.¹⁵

¹⁵ Sobre Programas Municipales de Desarrollo Turístico se solicitó información a través de la página del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México: <http://www.saimex.org.mx/saimex/acuse/acuRpt/133442/240/0.page>. Aculco entregó un listado de personas beneficiadas por el Programa "ÉSTA ES TU CASA". Posteriormente, se recurrió a una solicitud de

6.2. Tipo y diseño de la investigación

La presente investigación es de corte cualitativo que se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones humanas y sus instituciones (Hernández Sampieri, 2010, p. 9). Su punto de partida, es que hay una realidad por descubrir, construir o interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes.

El diseño utilizado es etnográfico, ya que describe, analiza e interpreta ideas, creencias o significados en un grupo social pequeño, que comparte una finalidad común. Para tal fin, se requirió de la teoría fundamentada como metodología para el análisis de contenido de las entrevistas a profundidad. Los datos se presentan en forma de diagramas, narrativas y estadísticas. De acuerdo con la clasificación de Creswell (Hernández Sampieri, 2010, p. 502), este diseño es mixto, y se distingue por describir los resultados en términos narrativos y estadísticos.

6.3 Población y muestra

Población

revisión, a la cual el Coordinador del Área de Turismo del Ayuntamiento de Aculco respondió que no se encontró ningún reporte sobre el cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa Municipal de Desarrollo Turístico del Camino Real de Tierra Adentro del Municipio de Aculco. Acta 03 2015.

Actores sociales que participan o han participado en la gestión del CRTA declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, en la Categoría de Itinerario Cultural, en 2010.

Muestra

Se utilizó una muestra-tipo (Hernández Sampieri, 2010, p. 397). Esta muestra está compuesta por personas seleccionadas que pertenecen a un grupo social con información rica y profunda sobre un tema o un ambiente particular. El objetivo es analizar los valores, los ritos y los significados que poseen sobre temas sociales.

La muestra seleccionada se configuró a partir de los siguientes requisitos:

Actores sociales que desempeñan o desempeñaron un cargo gubernamental nacional, estatal o municipal y están vinculados en la gestión del CRTA en el tramo Estado de México (tabla 3). Participaron en la elaboración del expediente enviado a la UNESCO y/o en alguna de las fases del proceso de gestión (diagnóstico, planeación, ejecución, control o evaluación).

Actores sociales independientes o que pertenecen a una asociación civil, y participaron en alguna actividad de gestión (diagnóstico, planeación, ejecución, control o evaluación) del CRTA, ya sea como miembro oficial o independiente.

Tabla 3. Número de participantes

| Actores sociales | No. De participantes |
|---|-----------------------------|
| Nacionales | 3 |
| Estatales | 1 |
| Locales (Actor independiente y asociaciones civiles) | 7 |
| Personal del sitio patrimonial | 6 |
| | 17 |

6.4 Variables en estudio

Los participantes fueron caracterizados según su posición en el campo de la gestión cultural-tramo Estado de México, tomando en cuenta los capitales culturales, simbólicos, sociales y económicos. Para obtener el perfil se definió la variable, las dimensiones y los indicadores para cumplir este objetivo.

Las representaciones sociales de participación ciudadana fueron definidas en las tres dimensiones propuestas por Moscovici: información, campo representacional y actitud, con el propósito de precisar su significado.

Es importante mencionar que la investigación cualitativa no pretende medir variables, pero si conseguir datos que se convertirán en información. En algunos casos sí se pueden efectuar ciertos análisis cuantitativos, pero no es el fin de los estudios cualitativos (Hernández Sampieri, 2010, p. 409).

1. Posición del actor social en el campo de la gestión del CRTA-tramo Estado de México. Posición jerárquica de una persona, en la gestión del CRTA-tramo

Estado de México, basándose en los capitales culturales, simbólicos, sociales y económicos que posee. (Ver tabla 4)

2. Representaciones sociales. Conocimientos de sentido común e ingenuos, contruidos a partir de las experiencias, de la información; modelos de pensamiento trasmitidos a través de las tradiciones, la educación y la comunicación social, que determinan nuestra forma de percibir y actuar en el mundo. (Ver tabla 5)

Tabla 4. Variable independiente

| | |
|---|--|
| VARIABLE: Posición del actor social en el campo de patrimonio mundial CRTA | |
| DIMENSIONES | |
| CAPITAL CULTURAL | |
| Definición conceptual | Disposiciones, conocimientos, ideas, valores, hábitos que requieren de un proceso de enseñanza-aprendizaje y de un periodo largo de adquisición. |
| Definición operacional | Posesión de títulos, diplomas y certificaciones académicos |
| INDICADORES | ÍTEMS |
| Años de experiencia en el campo | 1. 1 a 5 años |
| | 2. 6 a 10 |
| | 3. 11 a 15 |
| | 4. 15 a 20 |
| | 5. 21 o más |
| Nivel de estudios | 1. Primaria |
| | 2. Secundaria |
| | 3. Bachillerato |
| | 4. Técnico profesional |
| | 5. Licenciatura |
| | 6. Maestría |
| | 7. Doctorado |
| Campo de formación académica (Clasificación INEGI) | 1. Educación |
| | 2. Artes y Humanidades |
| | 3. Ciencias sociales, administración y Derecho |
| | 4. Ciencias Naturales, Exactas |

| | |
|--|--|
| | 5. Ingeniería, Manufactura y Construcción |
| | 6. Agronomía y Veterinaria |
| | 7. Salud |
| | 8. Servicios |
| Institución formadora | 1. Nacional |
| | 2. Nacional-Extranjera |
| Dominio de idiomas extranjeros | 1. Sin dato |
| | 2. Primer idioma |
| | 3. Segundo idioma |
| CAPITAL ECONÓMICO | |
| Definición conceptual | Bienes materiales de producción y de consumo de los agentes. |
| Definición operacional | Tipo de organización laboral y status ocupacional de los actores. |
| INDICADORES | ÍTEMS |
| Tipo de organización laboral | 1. Pública |
| | 2. Privada |
| Estatus ocupacional | 1. Funcionario director- jefe |
| | 2. Profesionistas- Técnicos |
| | 3. Trabajadores auxiliares administrativas |
| | 4. Comerciantes, empleados, ventas. |
| | 5. Trabajadores agrícolas, ganaderos, artesanales |
| CAPITAL SOCIAL | |
| Definición conceptual | El conjunto de recursos reales o potenciales a disposición de los integrantes de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuo. |
| Definición operacional | Pertenencia a un grupo, relaciones de intercambio simbólico y reconocimientos del grupo. |
| INDICADORES | ÍTEMS |
| Pertenencia a Asociaciones profesionales, clubes en la especialidad | 1. Sí |
| | 2. No |
| Nivel de pertenencia | 1. Ninguno |
| | 2. Municipal |
| | 3. Estatal |
| | 4. Nacional |
| | 5. Internacional |
| CAPITAL SIMBÓLICO | |
| Definición conceptual | Formado por las categorías de percepción y juicio que permiten definir y legitimar valores y estilos culturales, morales y artísticos. |

| | |
|---|--|
| Definición operacional | Reconocimientos, premios, cargos honoríficos, presidente de una organización |
| INDICADORES | ÍTEMS |
| Reconocimientos, premios, presidente de una asociación, cargos honoríficos en la especialidad, | 1. Ninguno |
| | 2. Municipal |
| | 3. Estatal |
| | 4. Nacional |
| | 5. Internacional |

Tabla 5. Variable dependiente

| |
|--|
| VARIABLE: Representaciones sociales. |
| DIMENSIONES |
| INFORMACIÓN |
| Es la organización o suma de conocimientos acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno de naturaleza social. Conocimientos, contenidos, atributos específicos, percepciones, imágenes, respecto de la participación ciudadana. |
| CAMPO REPRESENTACIONAL |
| Organización del contenido de la representación en forma jerarquizada (núcleo y periferia) |
| ACTITUD |
| Orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social. |

6.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizaron dos técnicas para la recolección de datos: el análisis documental (*curriculum vitae*, documentos oficiales y publicaciones sobre la gestión del CRTA), y entrevista a profundidad.

El *curriculum vitae* de los participantes fue utilizado como fuente de recolección de indicadores de los capitales culturales, sociales, simbólicos y económicos.

Este documento es una relación de los títulos, honores, cargos, trabajos realizados, datos biográficos, etc., que califican a una persona (RAE, 2014). Es fuente de información que ofrece indicadores sociodemográficos, académicos (formación y superación académica, idiomas, distinciones, premios y becas obtenidas), y laborales (experiencia profesional, experiencia en investigación, producción científica, membresías en asociaciones, órganos colegiados, comités editoriales, etc.). El Sistema Humanindex de la UNAM lo ha utilizado como fuente de indicadores científicos¹⁶. También ha sido empleado por investigadores cuyo objetivo era conocer el capital cultural de estudiantes de posgrado (Sánchez Dromundo, 2009).

Estas fuentes fueron proporcionadas por los entrevistados, y en algunos casos, conseguidas en los portales oficiales de las instituciones culturales y académicas.

Para la recolección de datos del *currículum vitae* se utilizó una guía de análisis documental. La guía contiene la variable (posición del actor social en el campo de la gestión del CRTA), las dimensiones (capital cultural, económico, social y simbólico), los indicadores y los ítems (ver anexo 6). Los datos obtenidos fueron integrados en una base de datos, utilizando el programa IBM. SPSS. Statistics 21, para su tratamiento estadístico.

¹⁶ El Sistema Humanindex de la UNAM genera un índice de citas a partir de la producción científica contenida en cada uno de los currículums vitae ingresados al sistema. <http://www.humanindex.unam.mx/humanindex/frm.home.descripcion.php>.

La entrevista en profundidad siguió el modelo de plática entre iguales, “encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y los informantes” [Taylor Bogdan, 1990: 101]. Son reuniones orientadas hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras (Robles, 2011, p. 40).

La entrevista fue aplicada siguiendo un guion de temas generales. Diez preguntas fueron realizadas para generar la producción de un discurso rico en contenido con miras a descubrir las representaciones sociales de participación ciudadana en el contexto de la gestión del patrimonio cultural CRTA. Las dos primeras preguntas tuvieron por objetivo poner en contexto al entrevistado sobre la importancia del patrimonio cultural de la humanidad para las comunidades, las restantes se enfocaron sobre la participación ciudadana en la gestión del patrimonio cultural. El anexo 5 presenta el objetivo que guio el contenido de cada pregunta.

Los documentos escritos son fuente de información sobre objetos y temas diversos. El corpus o conjunto de documentos seleccionados contuvo tres documentos oficiales y dos publicaciones académicas. Tres se ocupan del plan de manejo del CRTA, y dos son planes turísticos municipales de este camino (ver anexo 7).

6.6 Procesamiento y análisis de datos

6.6.1 *Curriculum vitae*

Los datos obtenidos en los *currículums vitae* fueron integrados en una base de datos usando el programa SPSS. Después se realizó un análisis de correspondencias múltiples, estadístico utilizado en estudios que buscan tipologías de individuos respecto a variables cualitativas. Es una técnica factorial desarrollada para estudiar una población de individuos descritos por un conjunto de variables categóricas (variables cualitativas o variables de atributos), con un determinado número de categorías cada una de ellas (Aguirre, et al., 2013, p. 311).

El análisis de correspondencias múltiple suministró una tabla de correlación de variables, una tabla con medidas de discriminación de dos dimensiones y un gráfico conjunto de categorías (mapa perceptual). Basándose en estos datos se obtuvo el perfil de cada uno de los cuatro grupos en estudio.

6.6.2 Entrevistas a profundidad.

Las entrevistas fueron analizadas utilizando la metodología de la teoría fundamentada propuesta por Strauss, Anselm y Juliet Corbin (2002) y el programa profesional Atlas.ti. Este programa especializado permite extraer, categorizar segmentos de datos de una gran variedad y volumen de documentos. Basándose en su análisis, el programa ayuda a descubrir patrones y probar hipótesis, si así se

desea (Atlas.ti, 2002). También, proporciona información cuantitativa en tablas de Excel. Basándose en estos datos, se diseñaron tablas y gráficos.

La Teoría Fundamentada constituye una metodología general para el análisis de datos cualitativos que usa sistemáticamente un conjunto de métodos para generar una teoría inductiva en torno a un área sustantiva (Glaser, 1992).

La metodología de la Teoría Fundamentada establece dos momentos de análisis:

Momento descriptivo:

Codificación abierta. Se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones, se asignan códigos o etiquetas a las frases, tomando en cuenta el contexto del acontecimiento. A continuación se agrupan en categorías, comparando semejanzas y diferencias, y formulando preguntas para diferenciarlas. Las categorías pueden subdividirse en subcategorías (ver anexo 8).

Momento relacional.

Codificación axial. Se denomina axial porque la codificación se realiza alrededor del eje de una categoría, y enlaza categorías. Su objetivo es buscar respuestas a preguntas que expliquen el fenómeno: por qué sucede, dónde, cuándo, y con qué resultados, y descubrir relaciones entre categorías. La información se organiza con la ayuda de una matriz paradigmática, un esquema que presenta las relaciones entre los fenómenos, las condiciones, las acciones y las consecuencias que componen cada categoría. La estructura y el proceso dinámico del fenómeno se visualizan con este paradigma.

Codificación selectiva. En este proceso todas las categorías se integran en un mapa en conceptual en torno a una categoría central que permite explicar el fenómeno en estudio.

6.6.3 Corpus documental

El corpus documental fue sometido al análisis de contenido, utilizando el Atlas.ti, y las categorías de análisis utilizadas para las entrevistas. El tratamiento de los datos fue cualitativo y cuantitativo. Los datos cuantitativos proporcionados por Atlas.ti (ver anexo 9) fueron organizados en tablas y gráficas para la presentación de resultados en el capítulo VII.

CAPÍTULO VII. RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

El capítulo presenta los resultados del estudio de las representaciones sociales de participación ciudadana entre los actores de la gestión del patrimonio cultural de la humanidad CRTA-tramo Estado de México. En la primera parte se detalla el perfil de los grupos en estudio: nacional, estatal, local y personal del sitio, con base en sus capitales culturales, sociales, económicos y simbólicos para conocer sus posiciones en el campo de la gestión del CRTA, y saber quiénes son y

desde dónde habla cada uno de los entrevistados. Para la teoría de las representaciones sociales, la posición social y el grupo de pertenencia, son elementos claves para construcción de las representaciones sociales sobre un objeto social; en este caso, la participación ciudadana.

La segunda parte presenta el contexto de la gestión del CRTA, según sus actores, y contar con mejores elementos para comprender el papel de la participación ciudadana, en ese campo cultural. Además, se presenta el fenómeno de estudio en contexto (participación ciudadana), utilizando la matriz condicional-consecuencial propuesta por la teoría fundamentada (Strauss & Corbin, 2002). La última sección está dedicada, a la interpretación de resultados, a partir del marco teórico y contextual de esta investigación.

7.1 Resultados

7.1.1 Perfil de los actores sociales de la gestión del CRTA

La variable, posición del agente social en el campo de patrimonio mundial CRTA, incluyó cuatro dimensiones: capital cultural, capital económico, capital social y capital simbólico y 10 indicadores. (Ver anexo 1). Los datos fueron obtenidos de los *currículums vitae* de los actores sociales.

7.1.1.1 Capital cultural.

En la tabla 6 que compara el Capital cultural, se puede observar que los actores nacionales tienen la mayor experiencia en el campo del patrimonio cultural, seguidos por el personal del sitio. De los 4 grupos, los actores locales muestran la

menor experiencia, ubicándose en el intervalo de 1 a 5 años. Es importante confirmar que en este grupo quedaron incluidos actores de la sociedad civil.

Tabla 6. Capital cultural. Años de experiencia

| Actor | Años de experiencia en el campo del patrimonio cultural | | | | |
|-------------------|---|-------------|------------|------------|----------|
| | 1 a 5 años | 6 a 10 años | 11-15 años | 16-20 años | 21 o más |
| Nacional | 0.0% | 33.3% | 0.0% | 0.0% | 66.7% |
| Estatad | 0.0% | 100.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| Local | 50.0% | 25.0% | 12.5% | 0.0% | 12.5% |
| Persona del sitio | 0.0% | 20.0% | 60.0% | 20.0% | 0.0% |

En la tabla 7 se puede apreciar que la formación profesional de los nacionales se localiza en el campo de Ingeniería, Manufactura y Construcción (66.7 %). Los locales están situados en primer lugar en el campo de C. Sociales, Administración y Derecho (50 %) y en segundo término en Ingeniería, Manufactura y Construcción (25 %). El personal del sitio se distribuye en dos campos de formación Artes y Humanidades y C. Sociales, Administración y Derecho, con un porcentaje similar (40 %).

Tabla 7. Capital cultural. Campo de formación académica.

| Actor | Campo de formación académica | | | |
|--------------------|------------------------------|---------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| | Educación | Artes y Humanidades | C. Soc. Administración y Derecho | Ing. Manufactura y Construcción |
| Nacional | 0.0% | 0.0% | 33.3% | 66.7% |
| Estatad | 0.0% | 0.0% | 100.0% | 0.0% |
| Local | 12.5% | 12.5% | 50.0% | 25.0% |
| Personal del sitio | 0.0% | 40.0% | 40.0% | 20.0% |

Con respecto al nivel de estudios (tabla 8), se puede observar que el grupo nacional alcanza el porcentaje más alto con estudios con doctorado (66.7 %). Le sigue el personal del sitio con un porcentaje (20 %) menor. El límite de estudios entre los actores locales y estatales es de maestría, pero comparando ambos grupos, el local se distingue por el nivel más alto en licenciatura (62.5 %) y más bajo en el nivel de maestría (12.5 %).

Tabla 8. Capital cultural. Nivel de estudios.

| Actor | Nivel de estudios | | | | |
|--------------------|-------------------|---------------------|--------------|----------|-----------|
| | Primaria | Técnico profesional | Licenciatura | Maestría | Doctorado |
| Nacional | 0.0% | 0.0% | 33.3% | 0.0% | 66.7% |
| Estatad | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 100.0% | 0.0% |
| Local | 12.5% | 12.5% | 62.5% | 12.5% | 0.0% |
| Personal del sitio | 0.0% | 0.0% | 60.0% | 20.0% | 20.0% |

En la tabla 9 se observa que los 4 grupos analizados se formaron en una institución educativa nacional: los nacionales (66.7 %), los estatales (100 %), los locales (85.7 %), el personal del sitio (100 %). El 33.3 % de las personas del grupo nacional estudió en el extranjero, en el grupo local solamente el 14 % estudio fuera del país. Los otros dos grupos no tienen esa característica.

Tabla 9. Capital cultural. Institución formadora

| Actor | Institución formadora | |
|--------------------|-----------------------|---------------------|
| | Nacional | Nacional-extranjera |
| Nacional | 66.7% | 33.3% |
| Estatal | 100.0% | 0.0% |
| Local | 85.7% | 14.3% |
| Personal del sitio | 100.0% | 0.0% |

La competencia comunicativa es resultado de un proceso largo de entrenamiento que da como resultado un acceso diferenciado al conocimiento. En el mundo globalizado y en especial en el campo cultural es un capital cultural apreciado. En la tabla 10 muestra que el personal de sitio tiene mayor dominio de idiomas extranjeros (40 %), le sigue el grupo nacional con (33 %), alejado de este porcentaje se ubica el grupo local (12.5 %) y con el menor porcentaje el grupo estatal (0.00 %).

Tabla 10. Capital cultural. Dominio de idiomas.

| Actor | Dominio de idiomas | | |
|--------------------|--------------------|---------------|----------------|
| | No idioma | Primer idioma | Segundo idioma |
| Nacional | 66.7% | 33.3% | 0.0% |
| Estatal | 100.0% | 0.0% | 0.0% |
| Local | 62.5% | 12.5% | 25.0% |
| Personal del sitio | 60.0% | 40.0% | 0.0% |

De acuerdo con los datos, los actores con mayor capital cultural están mejor posicionados en el campo de la gestión del patrimonio cultural, se trata de actores nacionales y el personal del sitio patrimonial.

7.1.1.2 Capital económico.

El capital económico definido por Pierre Bourdieu como los bienes materiales de producción y de consumo de los agentes, puede ser expresado en dinero y su mejor indicador es el salario. Sin embargo, dada la dificultad para obtener estos datos, se utilizaron dos indicadores indirectos: tipo de organización laboral y estatus ocupacional.

En la tabla 11. Capital económico, se observa que los actores nacionales, estatales y, el personal del sitio laboran en el gobierno (100 %), por el contrario, el 75% de los actores locales trabajan en empresas privadas propias (mipymes) y como empleados profesionales.

Tabla 11. Capital económico. Tipo de organización laboral.

| Actor | Tipo de organización | |
|--------------------|----------------------|---------|
| | Pública | Privada |
| Nacional | 100.0% | 0.0% |
| Estatal | 100.0% | 0.0% |
| Local | 25.0% | 75.0% |
| Personal del sitio | 100.0% | 0.0% |
| Total | 64.7% | 35.3% |

Los puestos que ocupan los actores se observan en la tabla 12. Capital económico. Estatus ocupacional. El grupo nacional y estatal tiene la categoría de

director o jefe de departamento (100 %). En personal del sitio alcanza el 80 %, en el puesto de director o jefe; el 20 % restante posee un puesto profesionista. En el grupo local el estatus se mueve entre las tres posiciones ocupacionales: director-jefe (50 %), profesionista-técnico (37.5 %) y trabajador-auxiliar-administrativo (12.5 %)

El grupo nacional y estatal posee el capital económico mayor, seguido del personal del sitio y en último lugar lo tiene el grupo local.

Tabla 12. Capital económico: Estatus ocupacional.

| Actor | Estatus ocupacional | | |
|--------------------|---------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| | Funcionario director-jefe | Profesionista-Técnico | Trabajador auxiliar administrativo |
| Nacional | 100.0% | 0.0% | 0.0% |
| Estatad | 100.0% | 0.0% | 0.0% |
| Local | 50.0% | 37.5% | 12.5% |
| Personal del sitio | 80.0% | 20.0% | 0.0% |

7.1.1.3 Capital social.

El capital social se definió como el conjunto de recursos reales o potenciales a disposición de los integrantes de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuo. Su principal indicador fue la pertenencia a asociaciones profesionales y, clubes en la especialidad.

Entre los actores nacionales encontramos que el 100 % pertenece a una asociación de profesionales de su especialidad, como se puede notar en la tabla 13. Capital social. Pertenencia a asociaciones profesionales. Entre los actores locales el 25% pertenece a una asociación profesional. Por el contrario, entre los actores estatales y el personal del sitio, ninguno pertenece a este tipo de organizaciones.

Tabla 13. Capital social. Pertenencia a Asociaciones profesionales

| Actor | Pertenencia a asociaciones profesionales | | Total |
|--------------------|--|--------|--------|
| | Si | No | |
| Nacional | 100.0% | 0.0% | 100.0% |
| Estatad | 0.0% | 100.0% | 100.0% |
| Local | 25.0% | 75.0% | 100.0% |
| Personal del sitio | 0.0% | 100.0% | 100.0% |

Entre los actores nacionales y locales, que forman parte de una asociación, podemos observar en la tabla 14. Capital social. Nivel de pertenencia, que entre los actores nacionales el 33 % pertenece a una asociación de nivel nacional y el 66 % a una asociación de nivel internacional. Por el contrario, los actores locales solo son miembros de una asociación estatal. También en este tipo de capital, los actores nacionales están mejor posicionados, acumulando mayor capital social.

Tabla 14. Capital social. Nivel de pertenencia.

| Actor | Nivel de pertenencia | | | | Total |
|--------------------|----------------------|----------|-----------|----------------|---------|
| | Ningun a | Estat al | Nacion al | Internacion al | |
| Nacional | 0.0% | 0.0% | 33.3% | 66.7% | 100.0 % |
| Estatad | 100.0 % | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 100.0 % |
| Local | 75.0% | 25.0 % | 0.0% | 0.0% | 100.0 % |
| Personal del sitio | 100.0 % | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 100.0 % |

7.1.1.4 Capital simbólico

El capital simbólico está formado por las categorías de percepción y juicio que permiten definir y legitimar valores y estilos culturales, morales y artísticos. Esta legitimación se concreta en el reconocimiento institucionalizado. Al observar la tabla 15 Capital simbólico, es claro que el 100 % de los actores nacionales han recibido reconocimientos, premios y cargos honoríficos; por el contrario, solo el 40 % del personal del sitio los posee; el porcentaje más bajo (12.5 %) es para el grupo local. Los actores estatales no cuentan con estos reconocimientos.

Tabla 15. Capital simbólico. Reconocimientos, premios y cargos honoríficos.

| Actor | Reconocimientos, premios, cargos honoríficos | | Total |
|--------------------|--|--------|--------|
| | Si | NO | |
| Nacional | 100.0% | 0.0% | 100.0% |
| Estatal | 0.0% | 100.0% | 100.0% |
| Local | 12.5% | 87.5% | 100.0% |
| Personal del sitio | 40.0% | 60.0% | 100.0% |

Para analizar en conjunto las dimensiones de la variable: posición del agente social en el campo de patrimonio mundial (capital cultural, simbólico, social y económico) se recurrió a un análisis de correspondencias múltiples. Con este estadístico se identifican las proximidades que existen entre las dimensiones y representarlas en un espacio multidimensional. Los sujetos, indicadores o categorías que se encuentran próximos son considerados similares.

Primero se calculó la correlación entre los 10 indicadores o categorías (ver Anexo 1). Para su interpretación es necesario señalar que la correlación varía entre -1 y 1; 0 indica correlación nula, 0.1-0.20 baja, 0.4- 0.60 media, 0.61-0.80 media

alta, y entre 0.81- 0.99 correlación positiva alta, y 1 es correlación positiva grande y perfecta.

La tabla 16 muestra que existe una correlación positiva alta entre años de experiencia en el campo y nivel de reconocimiento de los premios y cargos honoríficos (.717). Una correlación positiva moderada, en estatus ocupacional y reconocimientos, premios y cargos honoríficos (.545); También es moderada la correlación (.545) entre los reconocimientos, premios y cargos honoríficos y el tipo de organización laboral. La menor correlación se presenta entre las asociaciones profesionales y nivel de los reconocimientos, premios y cargos honoríficos (.499).

Tabla 16. Capitales culturales, económicos, sociales y simbólicos.

| Dimensión | | Años de experiencia en el campo | Nivel de estudios | Campo de formación académica | Institución formadora | Dominio de idiomas extranjeros | Tipo de organización | Estatus ocupacional | Pertenencia a asociaciones profesionales | Reconocimientos, premios, cargos honoríficos | Nivel del reconocimiento | Actor |
|-------------------|--|---------------------------------|-------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------------|----------------------|---------------------|--|--|--------------------------|-------|
| Capital cultural | Años de experiencia en el campo | 1.000 | .340 | .205 | .227 | -.011 | -.619 | -.283 | .477 | -.730 | .717 | -.240 |
| | Nivel de estudios | .340 | 1.000 | .410 | .408 | .344 | -.254 | -.596 | .062 | -.346 | .588 | -.297 |
| | Campo de formación académica | .205 | .410 | 1.000 | .435 | .101 | 0.000 | -.596 | -.285 | .147 | .063 | -.342 |
| | Institución formadora | .227 | .408 | .435 | 1.000 | .278 | .112 | -.219 | -.306 | -.112 | .241 | -.315 |
| | Dominio de idiomas extranjeros | -.011 | .344 | .101 | .278 | 1.000 | .031 | -.118 | -.051 | -.031 | .067 | .078 |
| Capital económico | Tipo de organización | -.619 | -.254 | 0.000 | .112 | .031 | 1.000 | .185 | -.618 | .545 | -.507 | .085 |
| | Estatus ocupacional | -.283 | -.596 | -.596 | -.219 | -.118 | .185 | 1.000 | -.096 | .234 | -.322 | .167 |
| Capital social | Pertenencia a asociaciones profesionales | .477 | .062 | -.285 | -.306 | -.051 | -.618 | -.096 | 1.000 | -.633 | .499 | .096 |
| Capital simbólico | Reconocimientos, premios, cargos honoríficos | -.730 | -.346 | .147 | -.112 | -.031 | .545 | .234 | -.633 | 1.000 | -.930 | .397 |
| | Nivel del reconocimiento | .717 | .588 | .063 | .241 | .067 | -.507 | -.322 | .499 | -.930 | 1.000 | -.541 |

En el análisis de correspondencias múltiples los indicadores o categorías son reducidos, en la mayoría de los casos, a dos dimensiones para discriminar cuál de esas categorías contribuyen a diferenciar a los sujetos y contar con elementos para definir el perfil. Para ello existe una medida de discriminación; cuando la cuantificación de la categoría se encuentra cercana a cero (punto de origen), significa que los objetos que la componen no ejercen ningún peso en la definición de esa dimensión. Por el contrario, los valores de cuantificaciones altas muestran que tienen mayor peso en la definición de la dimensión.

En la tabla 17. Capitales. Medidas de discriminación (medida que indica la importancia de cada variable para cada una de las dimensiones), se puede observar que la dimensión 1 es mejor explicada por el nivel de reconocimientos, premios y cargos honoríficos (0.845), años de experiencia en el campo (0.806) y nivel de estudios (0.763). Mientras que la dimensión 2 es explicada por campo de formación académica (0.684), nivel de los reconocimientos (0.762), y por el tipo de actor (0.484). Al comparar ambas dimensiones se puede concluir que la dimensión 1 discrimina más el nivel de reconocimientos, los reconocimientos, premios y cargos honoríficos y los años de experiencia en el campo, que la dimensión 2, en donde el nivel más alto lo tiene el nivel de reconocimiento y el campo de formación académica.

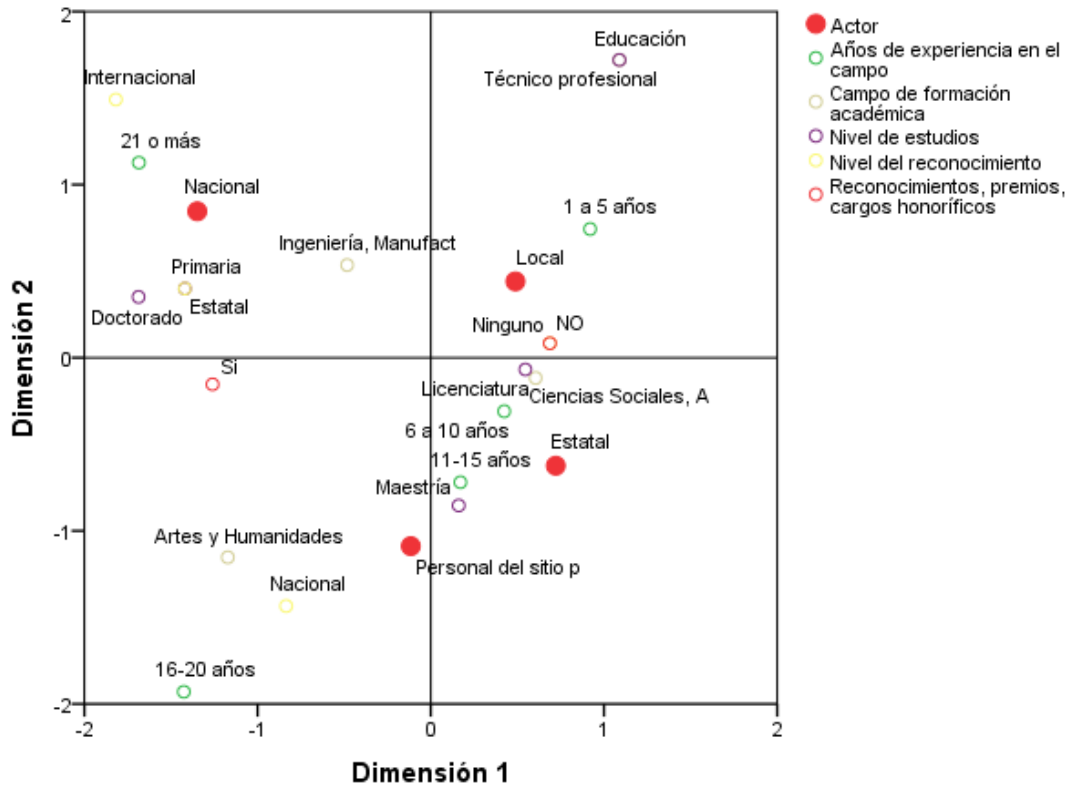
Tabla 17. Capitales. Medidas de discriminación.

| Capitales | Dimensión | | Media |
|--|-----------|-------|-------|
| | 1 | 2 | |
| Años de experiencia en el campo | .806 | .237 | .521 |
| Nivel de estudios | .763 | .437 | .600 |
| Campo de formación académica | .616 | .684 | .650 |
| Institución formadora | .023 | .402 | .213 |
| Dominio de idiomas extranjeros | .264 | .016 | .140 |
| Tipo de organización | .509 | .048 | .278 |
| Estatus ocupacional | .210 | .209 | .209 |
| Pertenencia a asociaciones profesionales | .509 | .191 | .350 |
| Reconocimientos, premios, cargos honoríficos | .840 | .005 | .423 |
| Nivel del reconocimiento | .845 | .762 | .804 |
| Actor | .497 | .484 | .491 |
| Total activo | 5.881 | 3.477 | 4.679 |

Para mostrar con mayor claridad cómo se asocian las categorías y los actores se recurrió a un mapa perceptual¹⁷. La figura 12. Capitales. Diagrama conjunto de puntos de categorías, se construyó utilizando los indicadores o categorías que tienen mayor peso en la dimensión 1 y 2. Se puede observar la proximidad entre los indicadores o categorías y los actores que poseen esas características. Los actores nacionales, estatales, locales y personal de sitio patrimonial se ubican en uno de los 4 cuadrantes, asociados con sus características, definiendo sus perfiles. Los actores estatales y el personal del sitio comparten algunas categorías como los años de experiencia y nivel de estudios.

Es un mapa generado por el estadístico de correspondencia múltiples de SPSS.

Figura 12. Capitales. Diagrama conjunto de puntos de categorías



Los actores con mejor posición en el campo del patrimonio cultural son los actores nacionales: ejercen sus funciones en el nivel nacional, gozan de reconocimiento internacional, tiene más de 21 años de experiencia, y pertenecen al campo de la Ingeniería, Manufactura y Construcción. En un segundo lugar encontramos a actores con 16 a 20 años experiencia en el campo del patrimonio cultural, pertenecen al campo de las Artes y Humanidades, tiene estudios de maestría. Además, solo han recibido reconocimientos nacionales.

Los actores estatales y locales tienen entre 1 y 10 años experiencia en el campo, no cuentan con reconocimientos nacionales ni internacionales, su formación es en el campo de las Ciencias Sociales, Administrativas y Derecho, así como en la Educación.

7.1.2. Contexto de la gestión del CRTA, de acuerdo a sus actores.

La metodología utilizada para el análisis del discurso fue la de la Teoría Fundamentada (Strauss & Corbin, 2002, p. 320). La codificación dio como resultado 140 códigos integrados en 15 familias (ver anexo 3). Para conocer el contexto de la gestión del CRTA, se seleccionaron 8 familias integradas por 62 códigos (patrimonio mundial es, sujetos y patrimonio cultural, beneficiarios, beneficios, objetivos, estrategias, modelo y estado de la gestión). Para identificar las representaciones sociales en sus tres dimensiones: información, sistema de representación y actitudes, se utilizaron 8 familias compuestas por 52 códigos (Actores, condiciones de la gestión, estado de la participación ciudadana, formas de organizar la participación ciudadana, participación ciudadana es, tarea de los actores, opinión de la participación y futuro de la participación ciudadana).

La gestión del patrimonio cultural mundial es un campo complejo, asociado con temas antropológicos, históricos, comunitarios, de políticas públicas, administración estratégica, desarrollo regional y nacional, inmerso en el mundo globalizado. Los actores sociales entrevistados tocaron temáticas que permite conocer ese mundo de las ideas asociado con la gestión del patrimonio cultural.

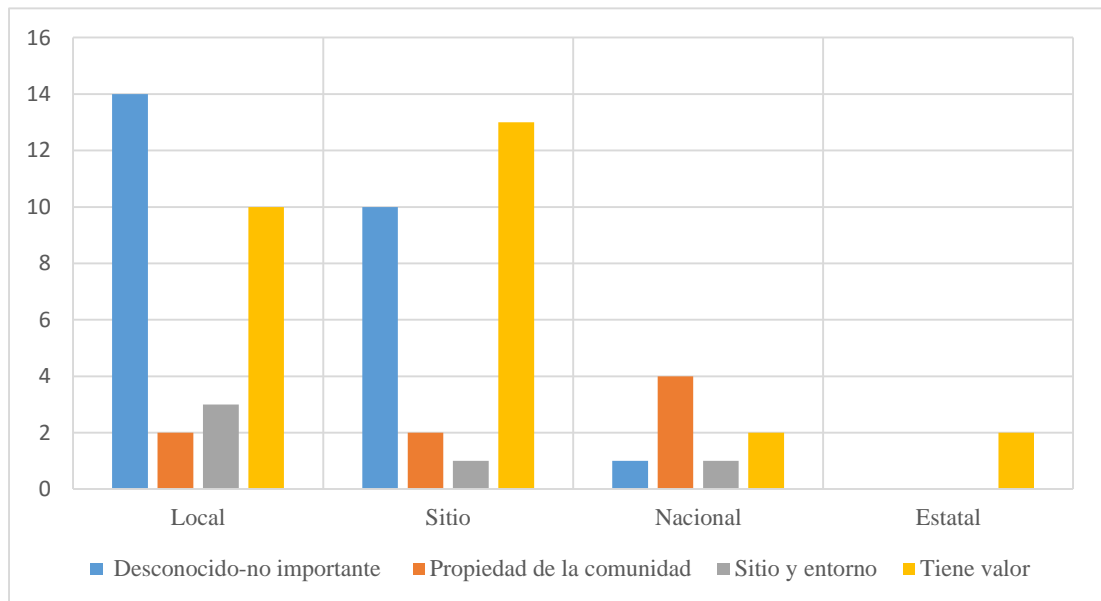
Con relación al patrimonio cultural de la humanidad (figura 13. Patrimonio Mundial es...), se observa que los actores nacionales, estatales, locales y el personal del sitio piensan que el patrimonio cultural tiene valor. El valor está relacionado con su importancia histórica y cultural, con su valor económico, con el estatus y distinción que otorga al lugar que lo posee y a sus habitantes, y por su posibilidad de ser heredado a las futuras generaciones.

“... no es lo mismo vivir en una zona en donde tiene un patrimonio cultural universal, donde no lo tiene. Eso es con unos valores diferentes, eso te da una forma de ser

diferente, de presentarte ante la vida de manera diferente, de conocer el mundo de manera diferente, una visión diferente” (Entrevista7, 2015).

El grupo local y el personal del sitio consideran que el patrimonio es desconocido o no es importante para la gente de la localidad. Solo para algunos, el patrimonio cultural es propiedad de la comunidad, es responsabilidad de todos, y es el sitio y el entorno; estas últimas ideas no tuvieron gran peso en el discurso. La idea de que el patrimonio es de la comunidad lo manifiesta más el grupo nacional.

Figura 13. Patrimonio Mundial es...



“Sí, es muy importante porque al final de cuentas, lo que es patrimonio, pues es de la comunidad, es de la zona entonces si no nos involucramos o no se involucra la comunidad, pues no conoce que es lo que tiene bajo su resguardo, la importancia que representa, no solamente para la comunidad, pues en este caso, es patrimonio mundial” (Entrevista5, 2015).

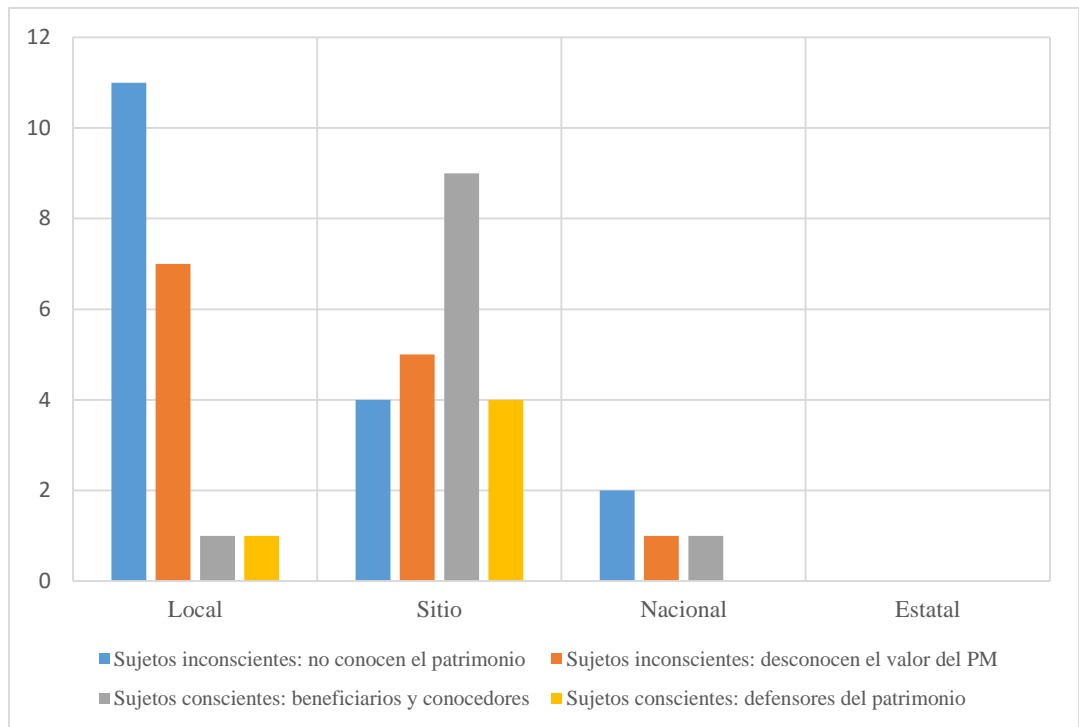
Es importante señalar que el enfoque de gestión basado en valores, propuesto y difundido por la UNESCO, se funda en la idea que el patrimonio es un bien compartido y una propiedad colectiva. A pesar de que esta información circula en los espacios en que se mueven estos actores, esta idea no es una referencia constante en estos grupos.

Al respecto, la teoría de las representaciones sociales explica que de toda la información que circula, las personas aprehenderán la relacionada con sus marcos de referencia.

En la relación patrimonio y comunidad, los participantes marcan una división clara entre las personas o individuos que la componen. En la figura 14 se observa que existen sujetos conscientes del patrimonio cultural y sujetos inconscientes. Los conscientes son identificados como beneficiarios, concedores y defensores del patrimonio cultural, en menor medida hacen referencia a personas que toman decisiones. El discurso producido hace reseña constante de las personas inconscientes que desconocen el patrimonio cultural. Asociado a esta idea se refieren al desconocimiento que la gente tiene sobre la UNESCO, su modelo de gestión y el valor agregado del patrimonio mundial.

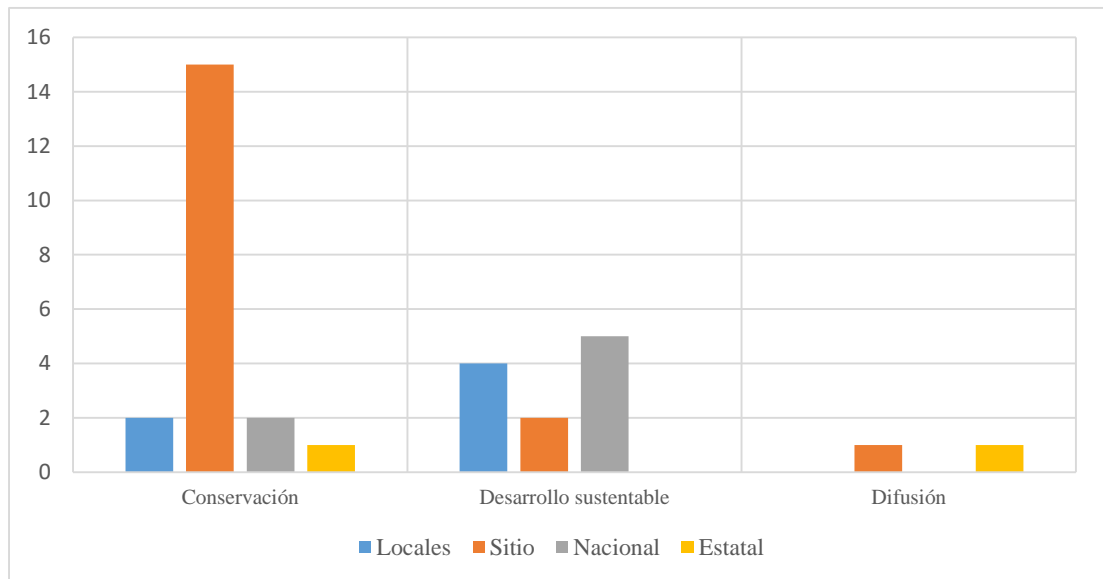
“Yo no puedo apostar que mucha, la mayoría, no sabe ni de donde a donde corre el CRTA, pero porque no lo conoce, y si no empezamos desde ahí, difícilmente vamos a poder lograrlo más” (Entrevista10, 2015).

Figura 14. Tipo de sujetos con relación al patrimonio cultural



Si gestionar significa diseñar situaciones propicias para construir nuevos escenarios y cumplir los objetivos propuestos. Para estos actores: ¿cuáles son los objetivos de la gestión?, y ¿cuáles son los nuevos escenarios para los fines anhelados? Para el personal del sitio patrimonial, el objetivo primordial es la conservación del patrimonio cultural, para el grupo nacional y local el objetivo es el desarrollo sustentable (figura 15. Objetivos de la gestión del patrimonio cultural).

Figura 15. Objetivos de la gestión del patrimonio cultural

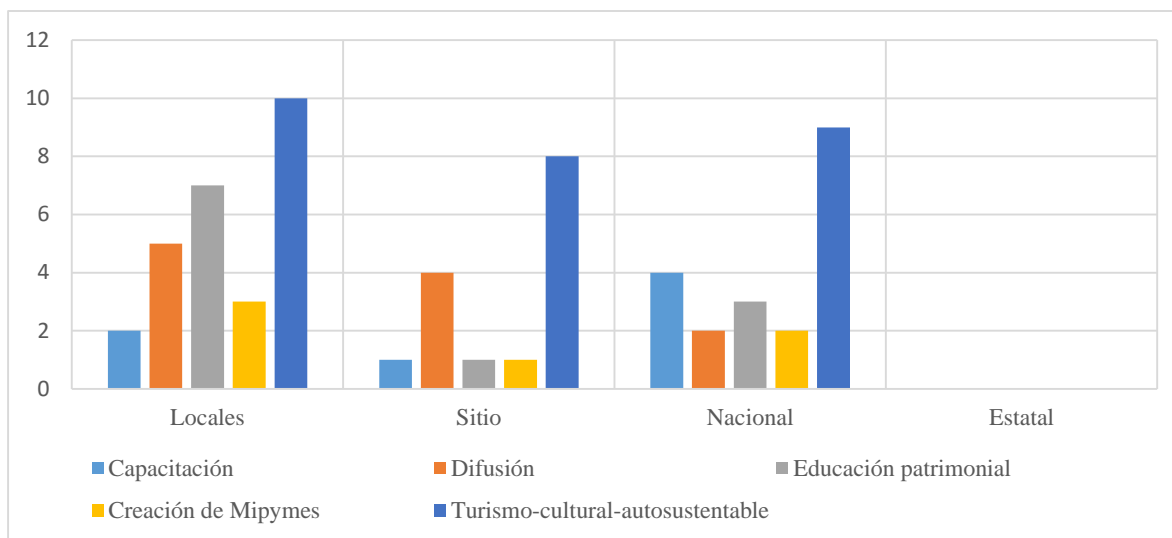


La principal estrategia de gestión del patrimonio cultural, para todos los grupos, es el turismo cultural (ver figura 16). Es interesante observar que para el grupo local, la segunda estrategia, es la educación patrimonial. No es así, para el personal del sitio.

“Pues yo creo que lo más importante para las comunidades, primero es el indicarles qué es un patrimonio, porque para ellos es como le digo: la tierra es la tierra, la parcela es la parcela y para ellos eso es su patrimonio; sí, pero yo creo que lo primero ir este, enseñándoles, dándoles pláticas del por qué se nombra, del por qué nuestros ancestros formaron todo eso, y por eso es su patrimonio, porque son nuestros antepasados...” (Entrevista15, 2015).

Los actores nacionales y el personal del sitio están más interesados en las estrategias de difusión del patrimonio. El más interesado en la creación de mipymes es el grupo local.

Figura 16. Estrategias de gestión del patrimonio cultural



¿Qué resultados esperan de la gestión del patrimonio cultural de la humanidad? Los entrevistados no se refieren en forma insistente a los beneficiarios, sin embargo, señalan a las poblaciones de bajos ingresos, a los turistas y al gobierno. Con relación a los beneficios de la gestión, la opinión general entre el personal del sitio, los locales e incluso los nacionales, es que no existen beneficios económicos. Un integrante del grupo local dice:

“No pues, solamente para algunos intelectuales que entienden precisamente la aplicación de ambas declaraciones: Pueblo Mágico y Patrimonio cultural, pues más que económico es satisfactorio, en forma personal, porque por lo demás, económicos no hay” (Entrevista9, 2015).

Entre los beneficios que perciben de la gestión hacen referencia a los económicos, los culturales y los sociales (figura 17. Beneficios de la gestión). Los beneficios económicos son la generación y circulación de ingresos, la obtención de

presupuestos nacionales e internacionales por el nombramiento de patrimonio mundial, así como la infraestructura, también se alude a beneficios económicos sin señalar de qué tipo; otros dicen que se logra un posicionamiento económico y cultural en el nivel nacional e internacional. Con menor frecuencia se refieren a los beneficios obtenidos con la creación de mipymes, generación de productos turísticos, creación de empleos e inversiones en la región. Uno de ellos dice que los beneficios económicos se obtienen en las grandes ciudades:

“Bueno estamos hablando de diferentes lugares, en una ciudad mucho más grande me parece que el impacto puede ser bastante mayor, no es lo mismo que estemos hablando de un pueblo como Aculco, donde, que incluso, pues si tú ves la declaratoria o bueno esbozos generales del camino real, pues no lo mencionan, son muchas cosas las que están de entrada en esa declaratoria, y pues los puntos más importantes resultan ser las ciudades más grandes o puntos más típicos, entonces el impacto que debe de tener en esas ciudades pues es mucho más grande, y el marketing que también se hace de eso es mucho más eficiente, me parece, una ciudad explota más la declaratoria que tiene, entonces eso si le debe de generar mucho más turismo, mucho más visitas ,mucho más articulaciones pero también porque se sabe aprovechar esa inercia de la declaratoria” (Entrevista1, 2015).

El grupo local, nacional y el personal del sitio opinan que hay beneficios culturales, entre ellos el fortalecimiento de la identidad, la apreciación del patrimonio y su preservación. El único que no señala nada al respecto es el grupo nacional (figura 17).

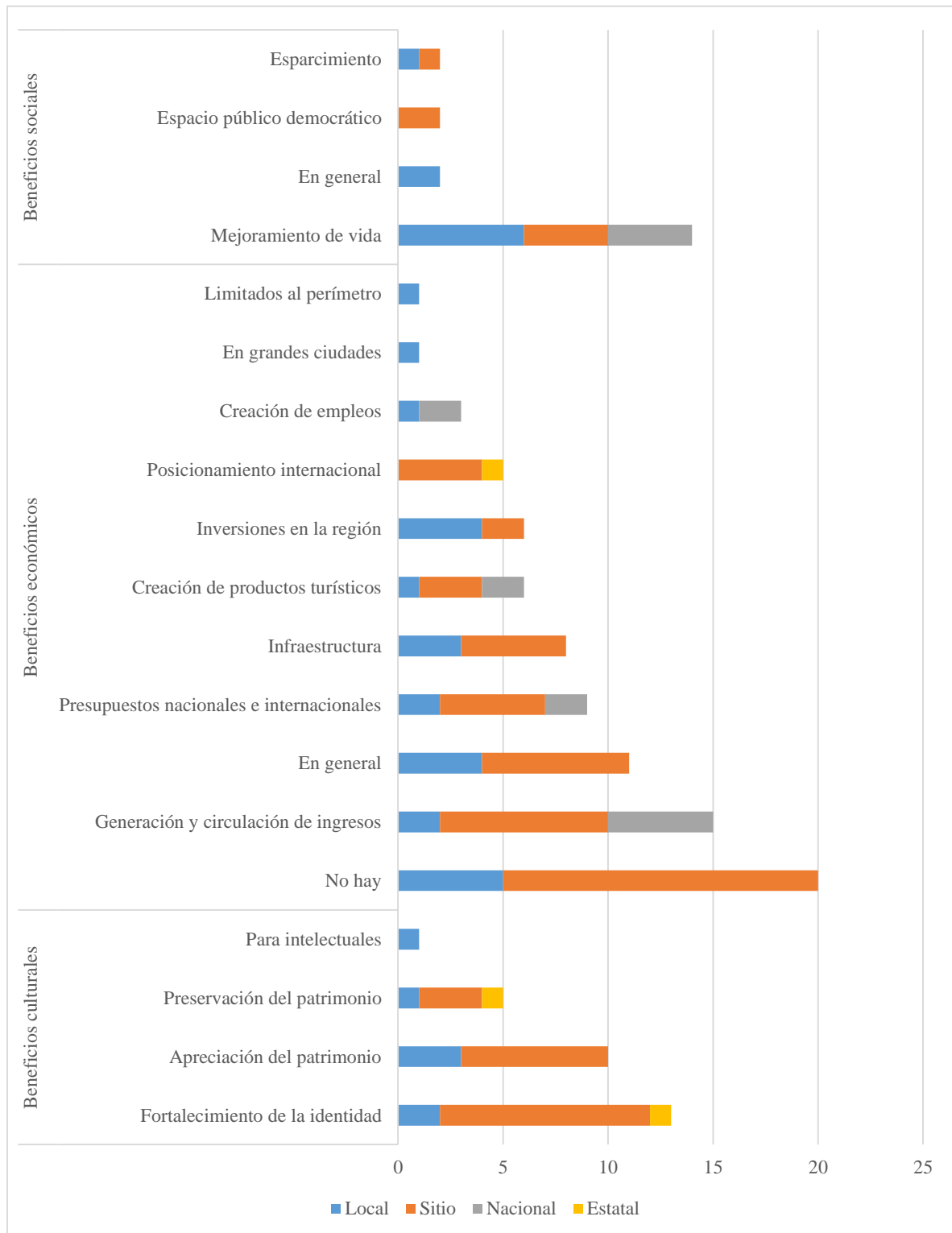
“...circunstancia que lleva sobrentendido, también, el reconocimiento del valor universal excepcional de un bien cultural que está íntimamente ligado a la identidad y a las raíces ancestrales de una comunidad “ (Entrevista16, 2015).

“Sí, porque logras la apropiación, logras la apropiación del monumento, logras que la gente empiece a interesarse, empiece a amarlo, a quererlo, sí a protegerlo, todo eso” (Entrevista3, 2015).

Con relación a los beneficios sociales, el personal del sitio, el grupo local y el grupo nacional piensan que uno de los beneficios es el mejoramiento de la calidad de vida.

“...la mejora de la calidad de vida del habitante, beneficiado por el sitio patrimonio mundial, eso en particular, para lo que es el CRTA, debería ser como la guía la, creo que no podría de otra manera” (Entrevista8, 2015).

Figura 17. Beneficios de la gestión del patrimonio cultural de la humanidad



Los actores locales son los más críticos sobre el estado de la gestión del CRTA, que puede resumirse como una situación de fracaso (figura 18. Estado de la gestión del CRTA). Los otros tres grupos manifiestan opiniones y valoraciones mínimas al respecto. El grupo local resalta el desinterés del gobierno por la gestión del patrimonio cultural, califica a la gestión como un fracaso. También dice: falta difusión, no hay personal capacitado y los encargados de la gestión son grupos cerrados.

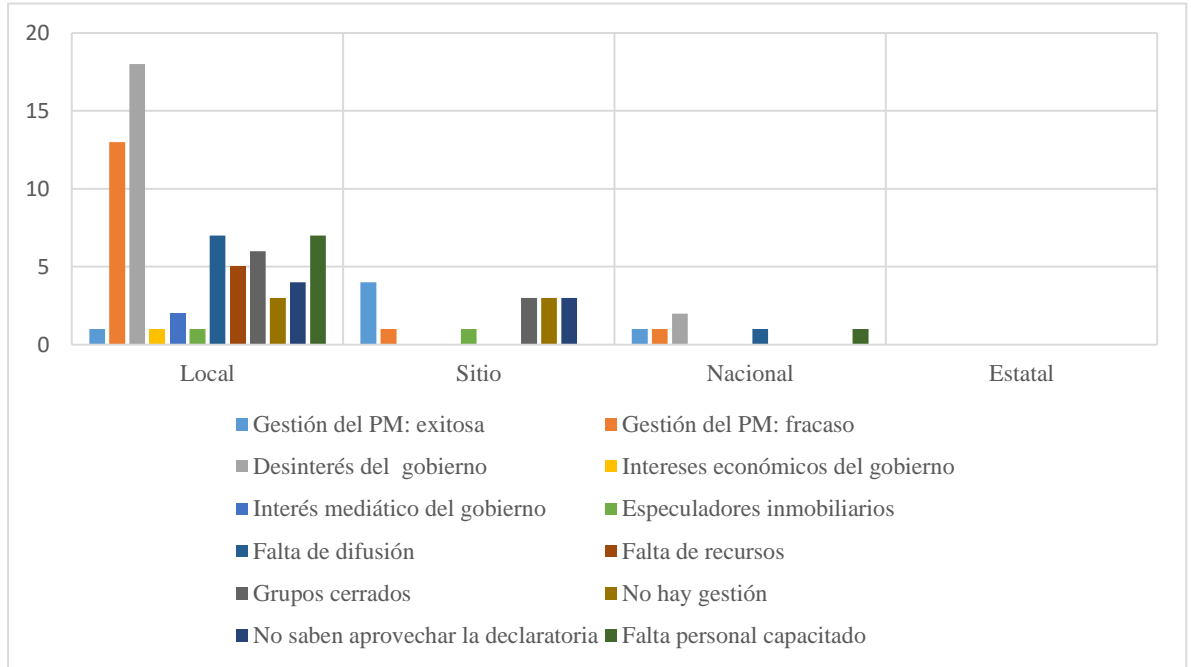
“Estamos en el total desconocimiento, estamos en el 2015, [...], cinco años pasan y no sabemos, si hacemos una encuesta yo creo que de 10 personas, 9 no saben que tenemos un patrimonio aquí en Tepotzotlán...” (Entrevista2, 2015).

“... ahorita tienen un museo, en una comunidad que tiene una población diez veces menos [...] Aculco no lo tiene y es patrimonio de la humanidad y es pueblo con encanto, está a punto de ser pueblo mágico” (Entrevista10, 2015).

“... los gestores gubernamentales en el ámbito local a veces tienen muy poca iniciativa para el trabajo con la cultura, [...] no tiene iniciativa para llegar a más, no hay un proyecto para más, digamos que no les importan la gran cosa” (Entrevista12, 2015).

“...en esa cuestión de gestoría gubernamental, si vamos a poner a alguien que no tiene idea de lo que es la UNESCO, pues para que la queremos en esta área no, primero hay que prepararlo para que sepa qué está siendo ahí, porque si no pues cuando va a gestionar algo no, va a gestionar para su casa...” (Entrevista10, 2015),

Figura 18. Estado de la gestión del CRTA



Para la teoría moscoviana, el contexto histórico espacio-temporal (macro y micro) es esencial para conocer e interpretar las representaciones sociales. Recordemos que estas se construyen socialmente como producto de las interacciones, las experiencias, marcadas por las posiciones sociales de los actores, condicionadas por los capitales propuestos por Pierre Bourdieu, por las relaciones que se establecen entre los grupos respecto de un objeto social.

El contexto social de la gestión del CRTA (micro), presentado líneas arriba, proporciona información valiosa para conocer qué vínculos perciben entre el patrimonio mundial cultural y la comunidad, cómo se relacionan los actores involucrados en la gestión (se oponen, cooperan, dominan, delegan, etcétera); qué expectativas tienen sobre la gestión de este bien cultural; qué tipo de valoraciones hacen de la gestión patrimonial llevada a cabo.

7.1.3. Representaciones sociales de la participación ciudadana entre los actores de la gestión del CRTA

En el contexto de la gestión que se presentó, la participación ciudadana juega un papel importante en el modelo de gestión del patrimonio propuesto por la UNESCO, y aceptado por los países miembros que firmaron las convenciones, cartas y lineamientos para el manejo de los sitios declarados de patrimonio mundial.

¿Qué significado tiene la participación ciudadana para los actores ubicados en los distintos niveles de gestión del CRTA-tramo Estado de México? La representación social ha orientado las acciones realizadas para promover la participación ciudadana, o definen las acciones ideales para fortalecerla en un futuro. Como especialistas en el tema de gestión del patrimonio mundial, y guiados por el modelo de la UNESCO, es un tema de decisión obligatorio.

7.1.3.1. Información.

¿Qué conocimientos, percepciones, opiniones, imágenes tienen los actores sobre la participación ciudadana en la gestión del patrimonio mundial? La participación ciudadana contextualizada utilizando la matriz condicional-consecuencial que propone Strauss & Corbin (2002) permite comprender mejor el fenómeno en estudio.

Como puede observarse en el figura 19. Matriz condicional-consecuencial. Contexto de la participación ciudadana, los actores sociales tienen presente que la UNESCO ha promovido un nuevo modelo de gestión del patrimonio cultural de la humanidad, que el dicho modelo incorpora los tres niveles de gobierno, nuevos actores se suman, la sociedad civil, y los viejos actores de la sociedad: las comunidades, los vecinos y los comités. Los actores locales y el personal del sitio

colocan a los nuevos actores (sociedad civil) en el juego de la gestión. Sin embargo, los actores del sitio señalan también la importancia de los viejos actores.¹⁸

¹⁸ Diversos autores e instituciones han clasificado a la sociedad civil en el grupo de nuevos actores surgidos después de los cambios políticos y económicos de la década de los 80 del siglo XX. Escudero Alday (2007) plantea que en el modelo fordista (fabrica y producción en cadena) los partidos políticos y el sindicato eran los sujetos que lideraban el proceso político. En el modelo posfordista la clase trabajadora se ha fragmentado y casi difuminado. Este vacío ha sido tomado por la sociedad civil (asociaciones, movimientos sociales, foros ciudadanos, cooperativas o las ONG). La UNESCO (1976), en el documento *Recomendación relativa a la participación y la contribución de las masas populares en la vida cultural*, se refiere a las masas trabajadoras, populares, o no escolarizadas, a las poblaciones y a los pueblos, actores que ya no aparecen más en sus documentos posteriores a los años 80. En el libro *La UNESCO y la Sociedad civil* (UNESCO, 2006, p. 67) dice: “Hoy en día, el despertar de la conciencia de nuevos actores de la sociedad civil constituye para la UNESCO una oportunidad para nutrirse directamente de las aspiraciones de los pueblos”.

Algunos hacen hincapié en que la gestión sigue un modelo tradicional y aceptan explícitamente que el gobierno es el líder.

“Pues en la gestión del patrimonio a los gestores gubernamentales, pues creo yo que son los principales proveedores para que los patrimonios sigan de pie, que ellos son los que se le llamaría como el jefe de familia, no, él es el jefe para que esa estructura siga en pie, y siga manteniéndose como patrimonio de la humanidad” (Entrevista15, 2015).

“...los gestores gubernamentales, pues básicamente es la de liderar todo tipo de proyecto que tenga que ver con patrimonio mundial, y son el resto de los actores los que se suman a ese proceso” (Entrevista6, 2015).

Para que la participación ciudadana sea una realidad subrayan que en la gestión existen condiciones políticas que la hacen difícil, entre ellas: el modelo tradicional de gestión gubernamental, los políticos corruptos, la ausencia de una sociedad civil organizada, los actores que no respetan los límites de sus funciones. Al mismo tiempo, opinan que la participación ciudadana no es posible en todos los contextos sociales, dicen que depende de la comunidad y marcan diferencias: en las grandes comunidades es imposible y en las pequeñas comunidades hay posibilidades. Destacan que los vínculos estrechos y trascendentales entre la historia de la comunidad y su patrimonio cultural son factores que determinan la participación ciudadana.

“...son cosas que quizá si fuese algo económico se perdería, porque no es ganancia económica, pero es un patrimonio rico que está ahí que está vivo, que se respira, y se van y comen ahí en el panteón, [...], con los muertos que ya tienen como diez, veinte años que fallecieron pero los vas a visitar, en fin entonces es un tipo de patrimonio que no te va a dejar ganancias económicas, pero que está vivo, que es muy rico; en ese sentido ahí si la participación ciudadana es fundamental, ahí debe haber una comprensión de lo que tienes de lo que debes de conservar y por qué lo tienes, y en ese sentido le agarras sentido lo quieres, lo cuidas...” (Entrevista11, 2015).

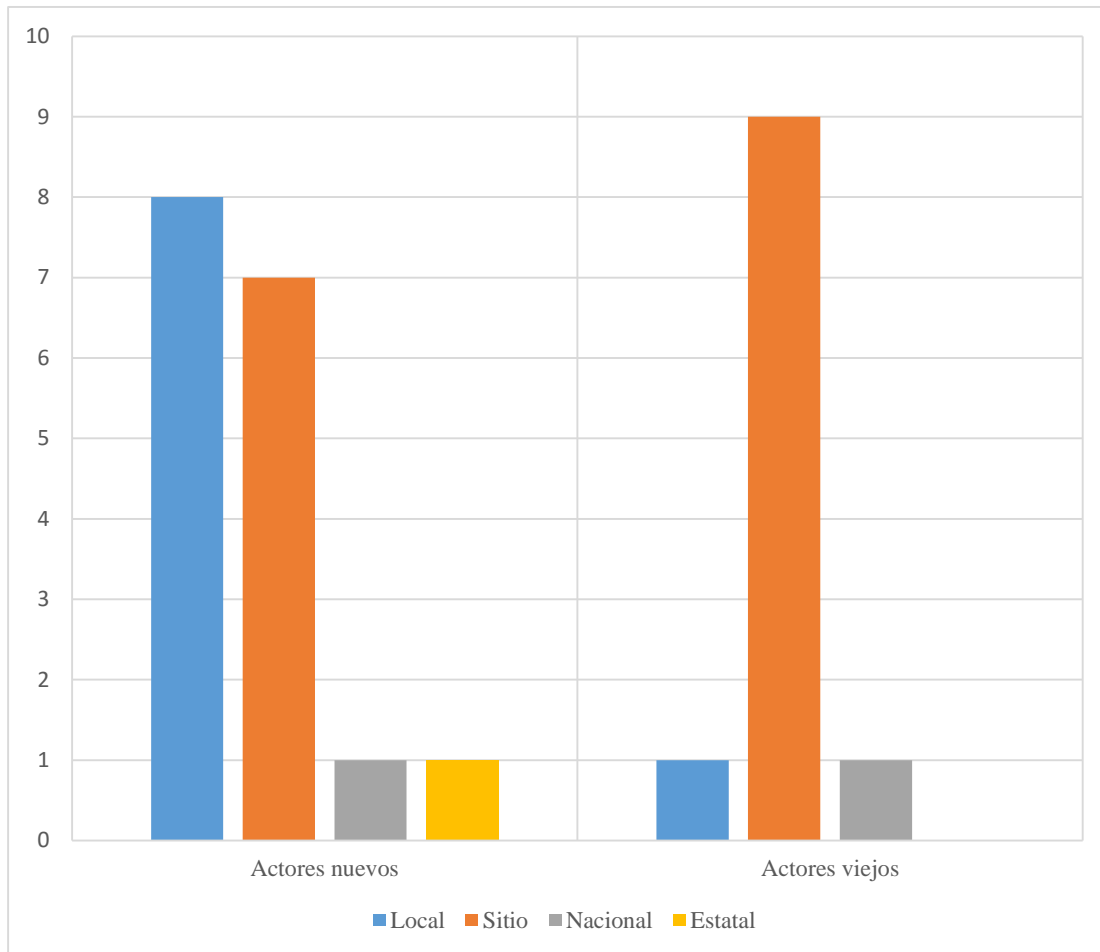
Además, advierten que es necesario que se conozca el patrimonio, su importancia y su gestión.

“Porque un papelito no sirve de nada si la gente no respalda lo que dice el papelito, no, o sea, se necesita que la comunidad conozca qué es patrimonio, por qué es patrimonio, qué se tiene que hacer con ese patrimonio, cómo se tiene que cuidar” (Entrevista4, 2015).

Al centro de la figura 19- Matriz condicional-consecuencial. Contexto de la participación ciudadana, se observa que la participación ciudadana tiene dos representaciones sociales, con las mismas ideas en el núcleo central: involucrarse en asuntos públicos y trabajar en equipo, pero con otros elementos periféricos. Para unos, el sentido de las ideas centrales está en los derechos ciudadanos; para los otros, los deberes ciudadanos y la complejidad del fenómeno es el significado que completa la representación social. Más adelante se profundizará en el sistema o estructura de la representación en cada uno de los grupos en estudio.

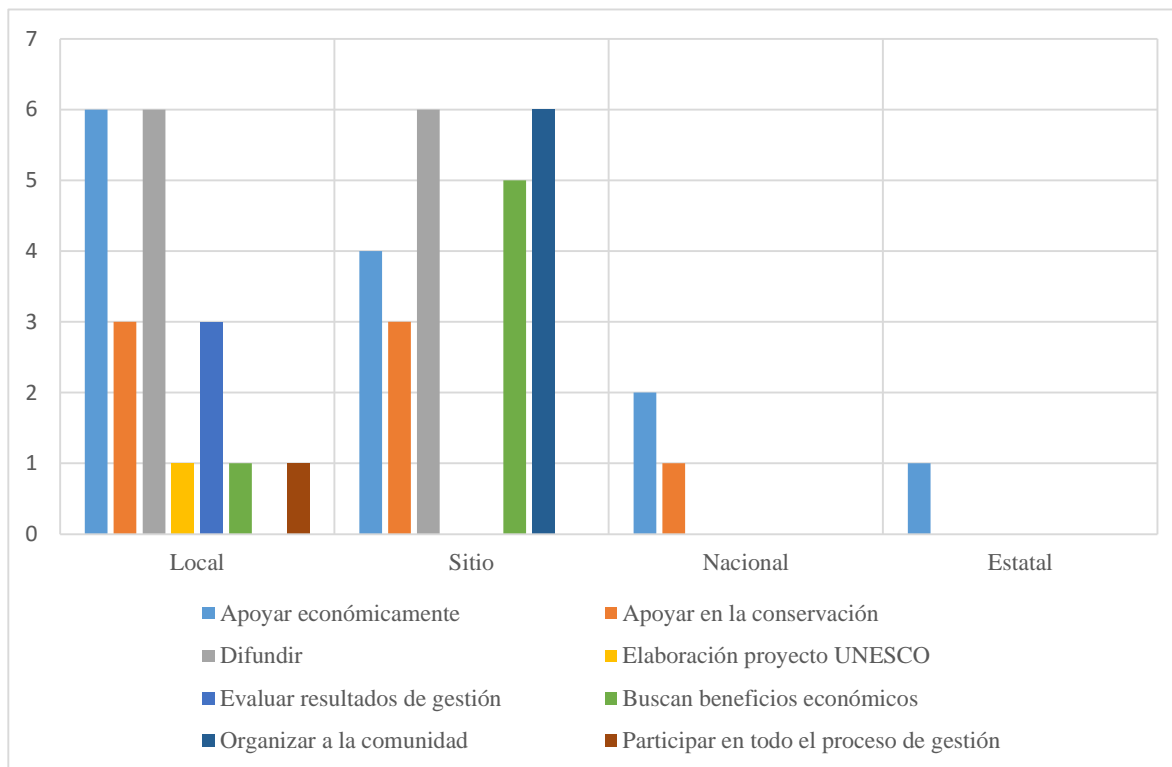
Con base en el análisis de contenido, y utilizando la categoría viejos y nuevos actores de la participación ciudadana (figura 20), se identificó y preciso ¿quiénes son los que ejercerán la acción de participar?

Figura 20. Nuevos y viejos actores en la gestión del patrimonio cultural de la humanidad



En el figura 21. Tarea de los actores en la gestión del patrimonio cultural, los nuevos actores de la participación ciudadana son quienes tienen responsabilidades de mayor importancia en la gestión. Las funciones demandan involucrarse en la gestión y trabajar en equipo, apoyar económicamente y difundir el patrimonio, en segundo lugar, participar en todo el proceso de gestión, y en menor grado, apoyar en la conservación y evaluar los resultados de la gestión.

Figura 21. Tarea de asociaciones y fundaciones en la gestión del patrimonio cultural

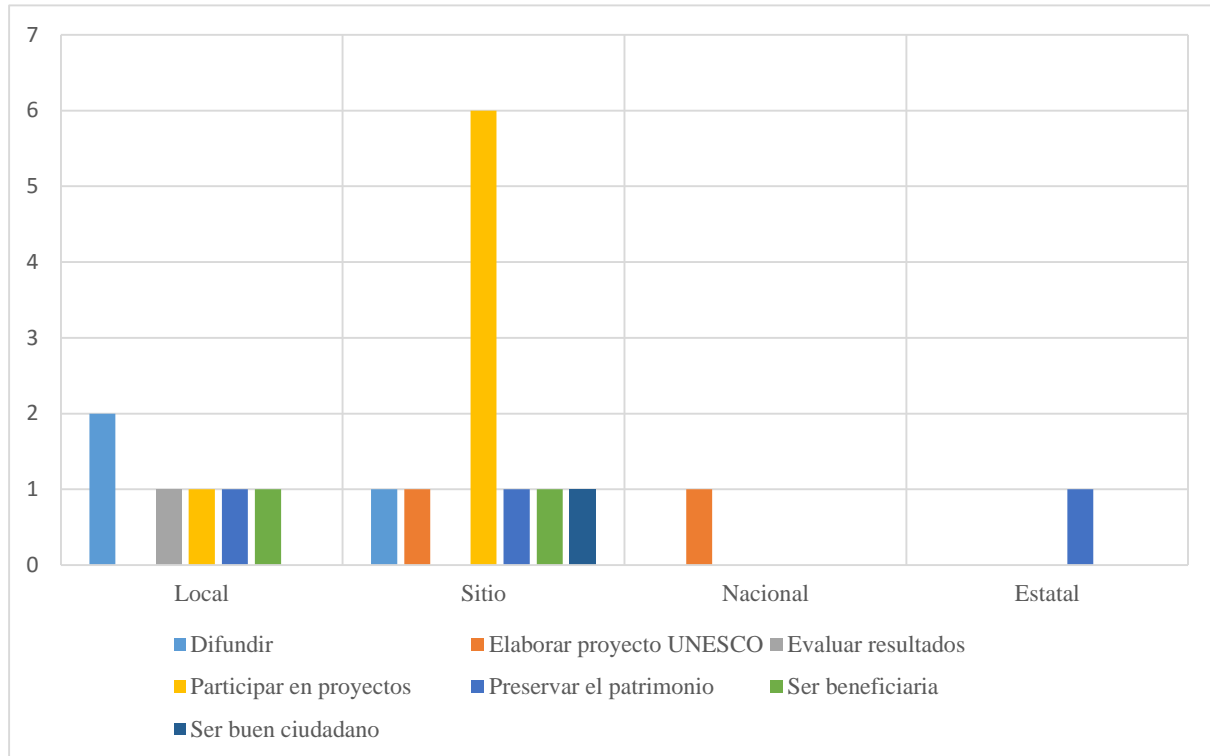


Es importante subrayar que solo uno de los actores del grupo local hace mención de una función que se ubica en la categoría de la participación ciudadana como un derecho:

“...me parece que las fundaciones podían ser esa organización que está ahí y señala y evalúa si realmente se cumplieron los objetivos o no. Incluso las asociaciones civiles, también me parece que tendrían esa responsabilidad de salvaguardar no la integridad mucho más allá de los recursos que se inviertan...” (Entrevista1, 2015).

En la figura 22. Tarea de la comunidad en la gestión del patrimonio cultural, se observa que los viejos actores también son tomados en cuenta, básicamente en los proyectos, pero pocos opinan esto. Las otras funciones mencionadas transitan de la pasividad (ser beneficiaria y preservar el patrimonio) a la participación activa (elaborar el proyecto para UNESCO y evaluar los resultados)

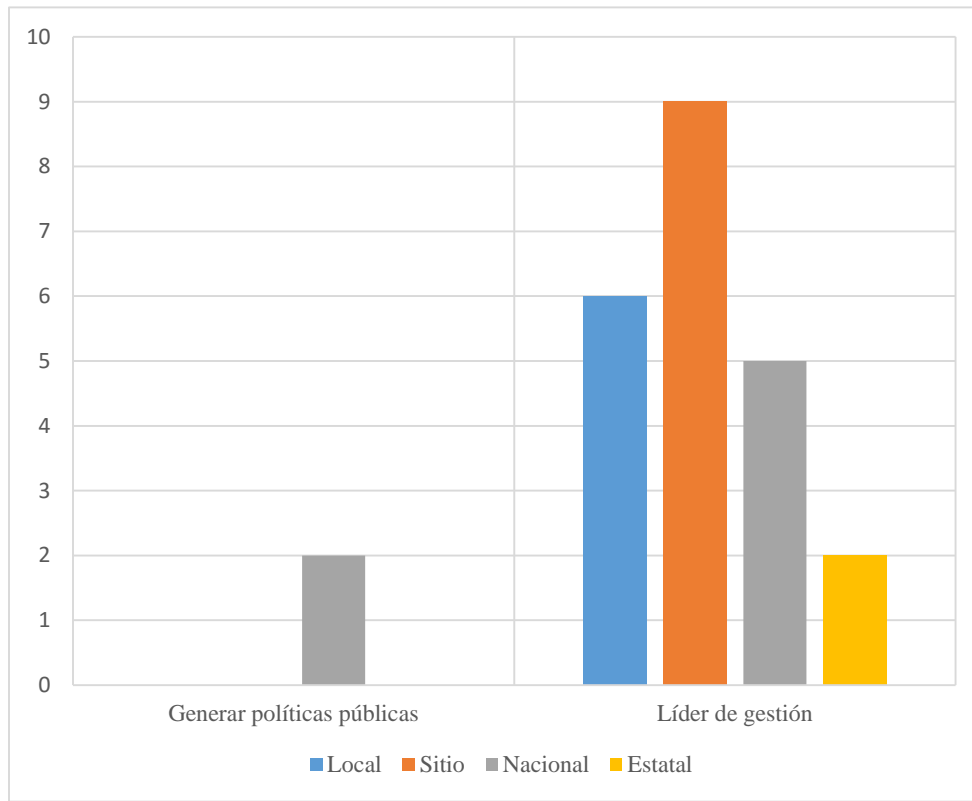
Figura 22. Tarea de la comunidad en la gestión del patrimonio cultural



“...me recibieran en otra ocasión, y ya habían leído el proyecto, y el líder campesino otomí me dijo que aceptaban el proyecto, que lo harían suyo, pero había un documento, que no se los iba a hacer el cura, ni el presidente municipal que ellos lo iban a hacer, y que si el proyecto triunfaba en el UNESCO, yo tenía que darlo a conocer a toda la comunidad internacional...” (Entrevista13, 2015).

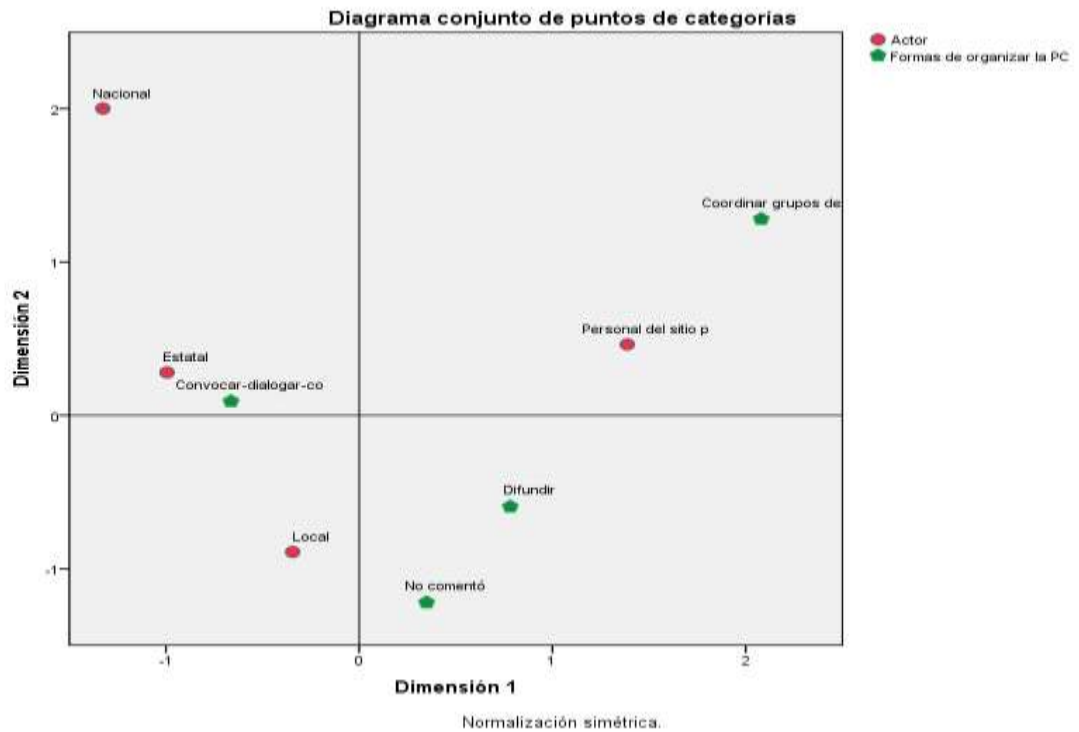
Para los actores estudiados, el gobierno es el líder de la gestión (ver figura 23), pero el personal del sitio, se inclinan más por esta opinión, seguidos por los actores locales.

Figura 23. Tarea del gobierno en la gestión del patrimonio cultural de la humanidad



¿Cómo debe organizarse la participación ciudadana, según estos actores? Primero sugieren convocar, informar y convencer sobre los proyectos de gestión; luego difundir; por último, coordinar grupos de trabajo. En la figura 24 se observa qué tipo de actor está asociado con una forma particular de organizar la participación ciudadana. Los actores estatales están más próximos a las categorías convocar-dialogar-convencer, los locales con difundir y el personal del sitio con coordinar grupos de trabajo.

Figura 24. Formas de organizar la participación ciudadana (PC) según tipo de actor



Para finalizar este apartado, los entrevistados dicen, la gran mayoría, que los nuevos y viejos actores deben participar en todo el proceso de gestión, pero bajo un modelo de consulta y cooperación, que no incluye actividades de mayor decisión.

7.1.3.2 Sistema de representación.

A través de la metodología empleada para conocer las representaciones sociales se identificó cómo objetivan los entrevistados un concepto abstracto como "participación ciudadana". En la figura 19. Matriz condicional-consecuencial. Contexto de la participación ciudadana, se observó que en el núcleo central de participación ciudadana se encuentran dos ideas: involucrarse en asuntos públicos y trabajar por un mismo objetivo para conseguir resultados. Es importante recordar que en el núcleo es la parte más estable, coherente y resistente; ahí se localiza la información, en este

caso, la que da sentido a la participación y permite la comunicación. Según la teoría de las representaciones sociales, en el núcleo, se localizan las ideas que están determinadas por la memoria del grupo y su sistema de normas. Por el contrario, el sistema periférico contiene creencias, estereotipos y juicios: en este caso se identifican dos conjuntos de ideas que se oponen. La primera, hace referencia a ser buen ciudadano, cooperar con el gobierno, difundir y conservar el patrimonio. La segunda, se refiere a la participación ciudadana como un derecho, tomar decisiones y opinar.

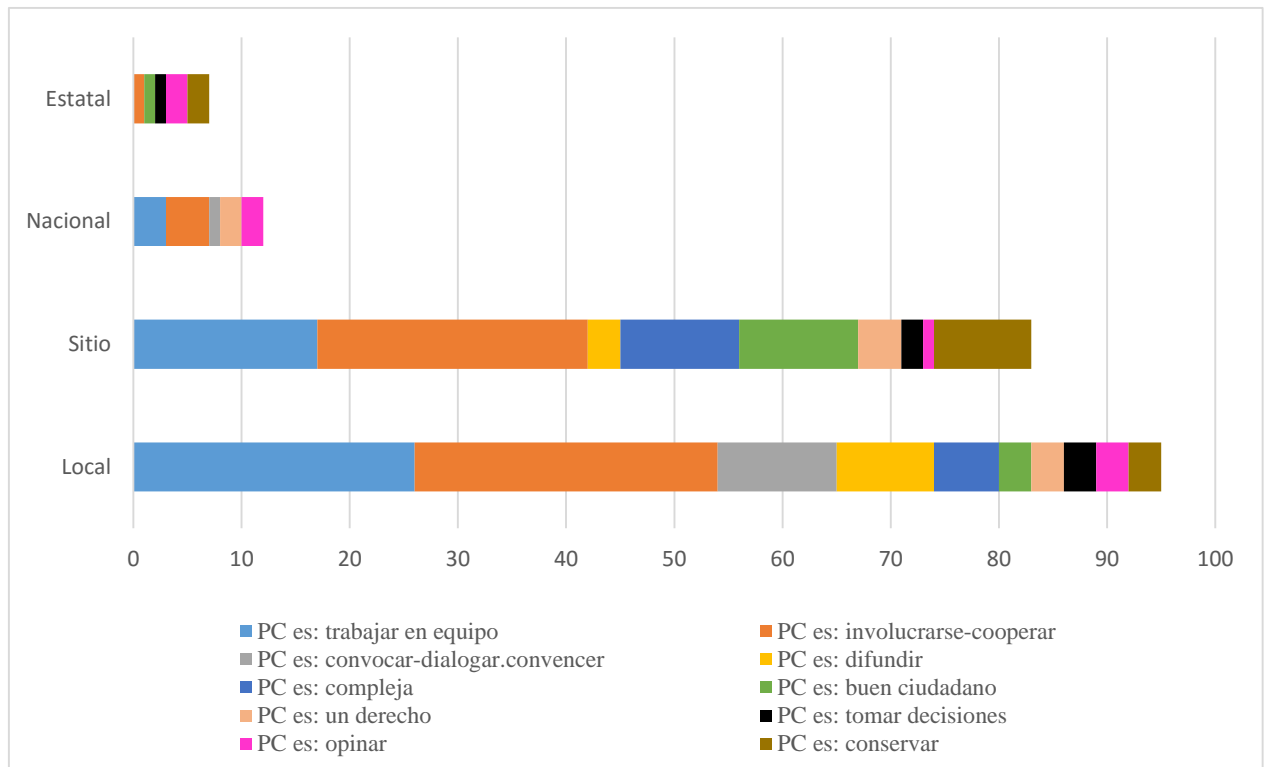
“Eso quiere decir que están informados, que están conscientes, que desde el bien que lo cuidan, y pues eso es participación ciudadana” (Entrevista6, 2015).

“...obviamente dentro de toda la sociedad, conjuntamente con las autoridades, [...], su participación es fundamental para lograr, en este caso lo planteado, sin la participación de la comunidad, los proyectos de este tipo, obviamente no tienen sentido...” (Entrevista5, 2015).

“Me parece que puede ser el trabajo de los ciudadanos, que con el trabajo y el involucramiento de los ciudadanos en las decisiones que se toman en su sociedad, pues en el lugar donde viven, y la incidencia que estos tienen en que se tomen cierto tipo de decisiones que los mejoren, que mejoren su calidad de vida directamente” (Entrevista1, 2015).

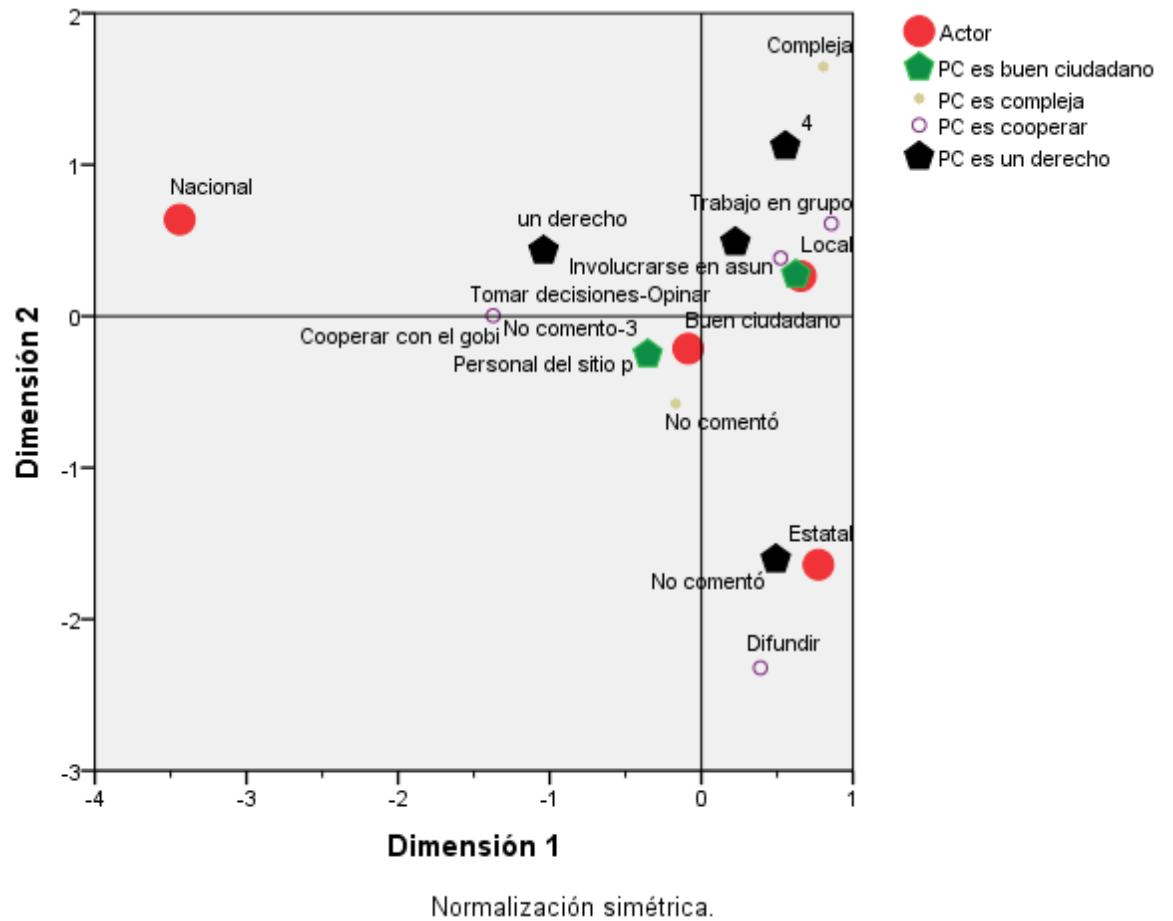
Las diferencias en el significado de la participación ciudadana entre los grupos estudiados, puede verse en la figura 25. Participación ciudadana es... Para el personal del sitio y el grupo local la participación ciudadana es representada como un fenómeno social que implica trabajar en equipo, involucrarse, cooperar, convocar, dialogar y convencer; dicho de otra forma, es un acto social auténtico. Pero al observar la otra cara la moneda, se precisa el significado. Para el grupo local el acto de participar es un derecho, es un espacio para opinar e implica tomar decisiones. Para el personal del sitio, la participación es fenómeno complejo y lo asocia con ser buen ciudadano y conservar el patrimonio. En el grupo nacional y estatal la representación contiene poca información, una dimensión importante para su identificación precisa.

Figura 25. Participación ciudadana es...



Este dato se corrobora en la figura 26, que presenta un mapa perceptual (producto del análisis de correspondencias), donde los cuatro grupos estudiados y los contenidos de las representaciones sociales de participación ciudadana se presentan en conjunto. En este gráfico el personal del sitio aparece más cerca de la idea de cooperar con el gobierno y ser buen ciudadano, mientras que el grupo local está más próximo a las ideas de involucrarse, trabajar en grupo, tomar decisiones, opinar y es un derecho.

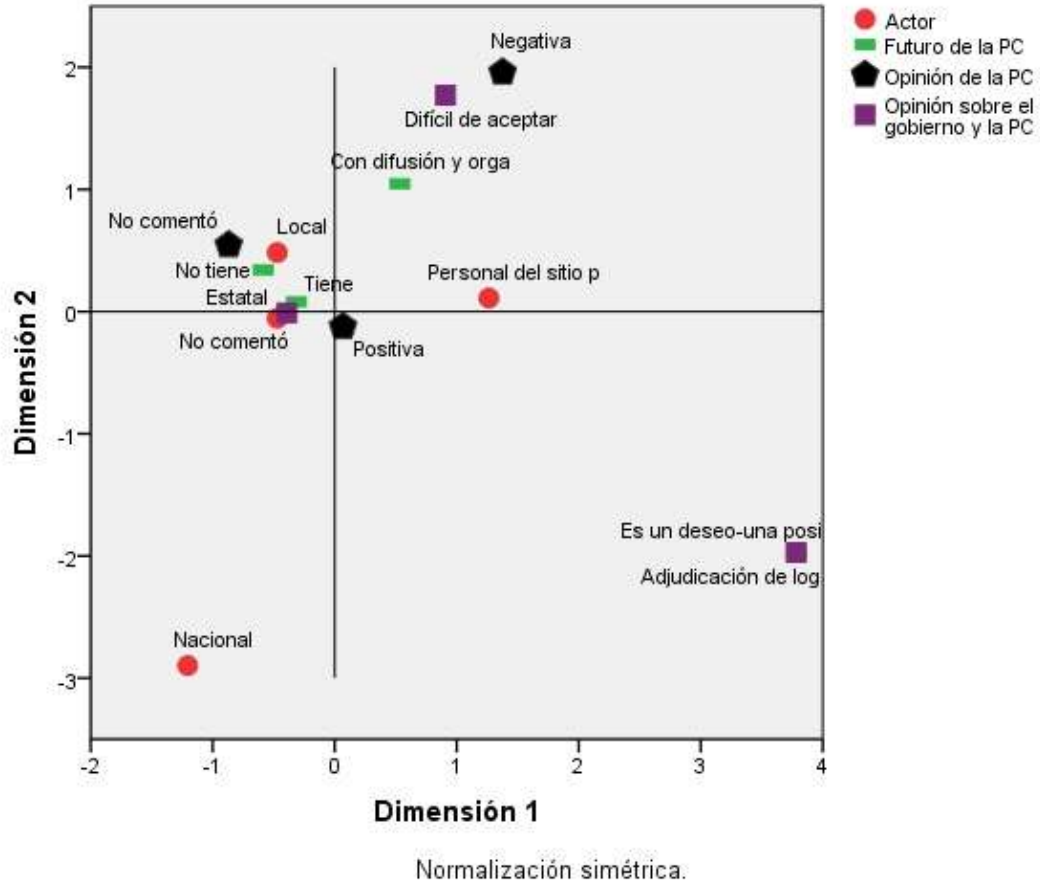
Figura 26. Participación ciudadana (PC). Su representación según tipo de actor



7.1.3.3 Actitudes hacia la participación ciudadana.

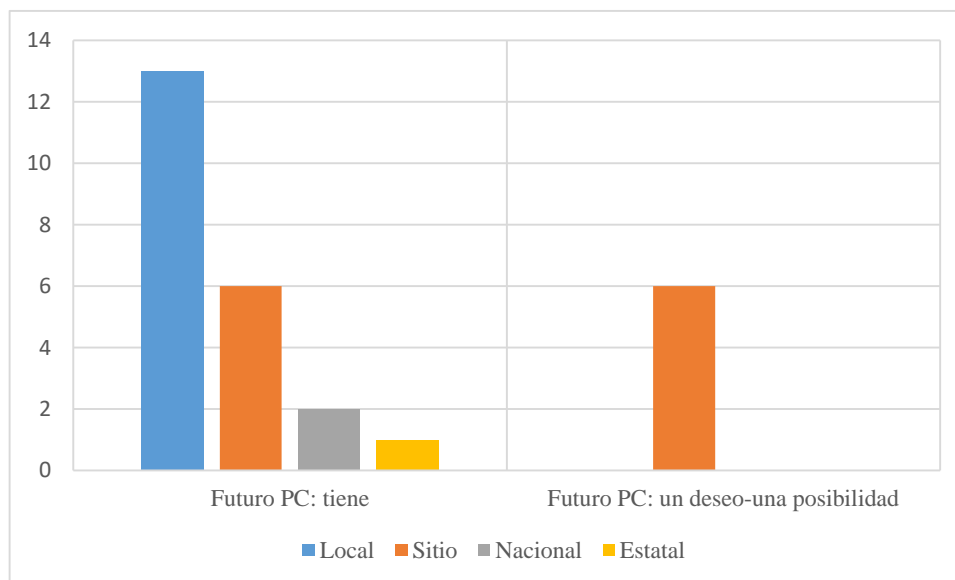
La actitud de los entrevistados hacia la participación ciudadana tiende al lado positivo. Solo algunos manifiestan una actitud negativa. En la figura 27. Actitudes hacia la participación ciudadana, los actores estatales, locales y del sitio están cerca de la opinión positiva de la participación ciudadana, mientras que los nacionales están alejados de esta idea.

Figura 27. Actitudes hacia la participación ciudadana



El grupo local se divide entre los que piensan que la participación ciudadana tiene futuro y los que piensan que no existe (ver figura 28). El personal del sitio también está dividido, unos manifiestan una actitud negativa ante la PC, señalan que el gobierno no la acepta e indican que tiene futuro con difusión y organización.

Figura 28. Futuro de la participación ciudadana según los actores de la gestión del CRTA



7.1.3.4 Triangulación metodológica.

Otra fuente de información para identificar las representaciones sociales de participación ciudadana entre los actores de la gestión del CRTA, fueron los documentos oficiales publicados por los actores nacionales y estatales. Al incorporar esta fuente documental se trianguló con las entrevistas. Los documentos fueron analizados con las familias y códigos utilizados en las entrevistas.

El corpus estuvo compuesto por cinco documentos oficiales: *Plan de manejo del Camino Real de Tierra Adentro*, *Ideas para un plan de manejo en itinerarios culturales americanos: Camino Real de Tierra Adentro*, *Plan de manejo y gestión del Camino Real de Tierra Adentro. Lineamientos generales*, *Programa Municipal de desarrollo turístico del CRTA para Tepetzotlán*.

En los documentos, el tema de la participación ciudadana es limitado. De las ocho familias de códigos, solo se identificaron en el discurso, cuatro: actores de la

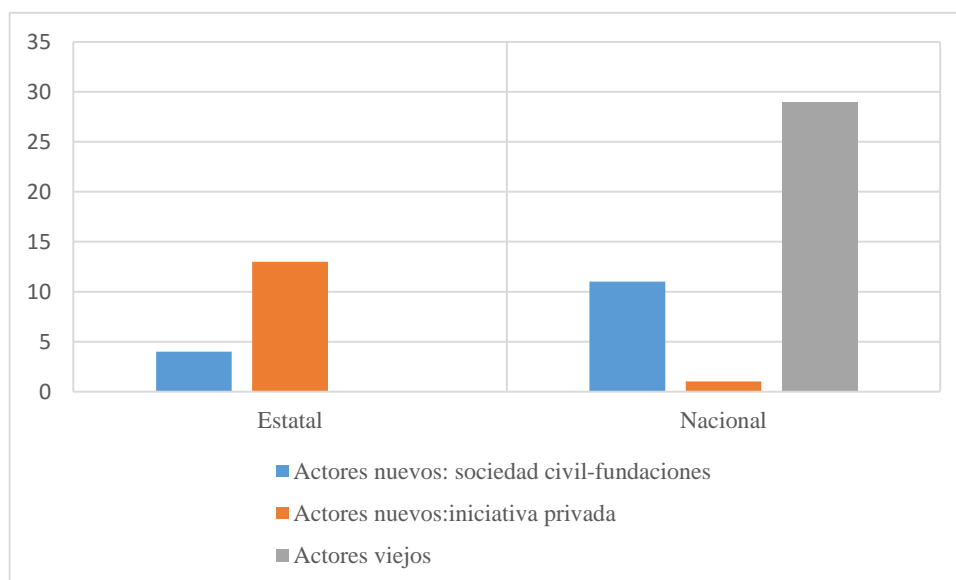
participación, formas de organizar la participación, participación ciudadana es, y tarea de los actores.

En la figura 29. Actores de la gestión del CRTA, se observa que el grupo nacional tiene presente a los actores viejos y los considera como participantes de la gestión. Esta información corresponde con la obtenida en las entrevistas, en las dos fuentes de información se da prioridad a los viejos actores.

“Elaborar programas para el turismo cultural sostenible en los sitios arquitectónicos del CRTA y en su área de influencia con la participación de las comunidades locales. Plan de manejo y gestión del Camino Real de Tierra Adentro. Lineamientos generales” (UNESCO-Patrimonio Mundial, 2012, p. 113).

“Desarrollo de MiPyMes (micro, pequeñas y medianas empresas) con participación comunitaria. Plan de manejo y gestión del Camino Real de Tierra Adentro. Lineamientos generales” (UNESCO-Patrimonio Mundial, 2012, p. 43).

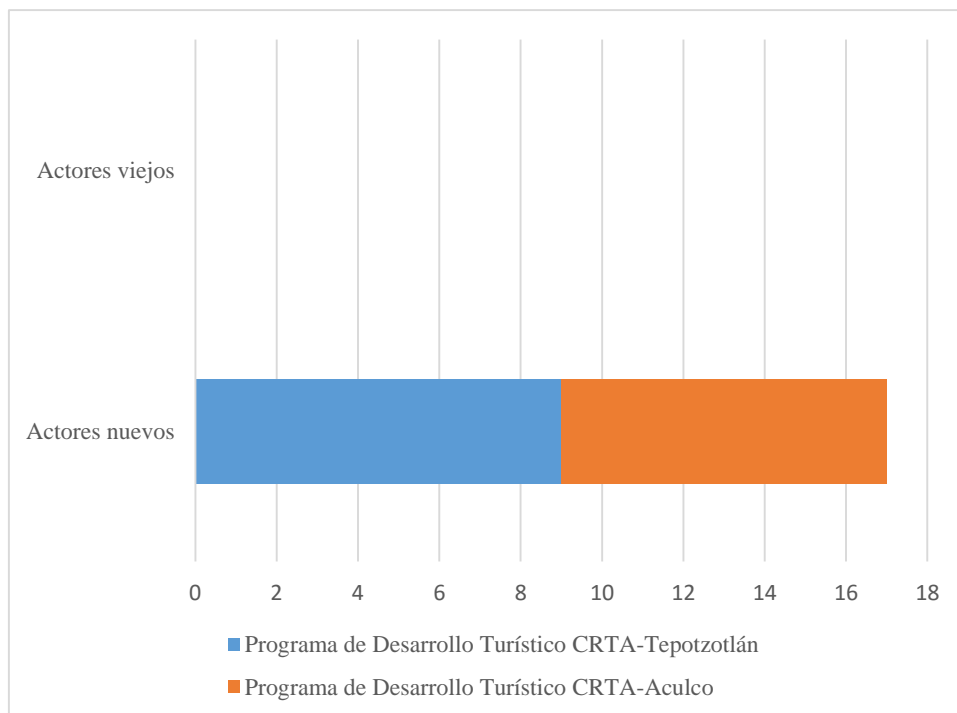
Figura 29. Actores en la gestión del CRTA



Por el contrario, para el grupo estatal son los nuevos actores los que están presentes, sobre todo la iniciativa privada. Los viejos actores, los habitantes de los municipios de Tepotzotlán y Aculco quedan fuera de sus planes (figura 30). En la entrevista, estos actores también están presentes en el discurso, fueron identificados como actores que deben apoyar económicamente.

“Los proyectos pueden ser operados por la iniciativa privada y apoyados por los gobiernos: federal, estatal y/o municipal” (Gobierno del Estado de México, 2012, p. 11).

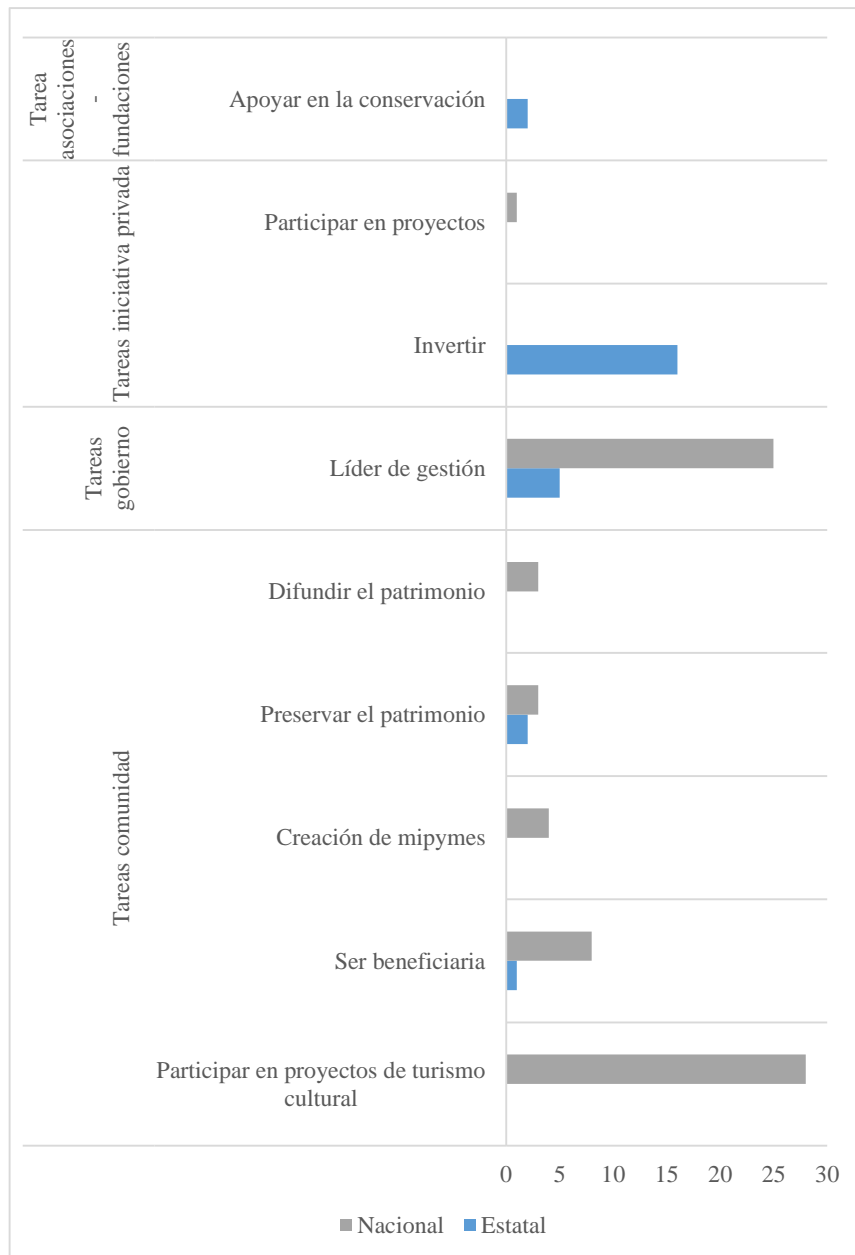
Figura 30. Actores de la gestión turística del CRTA



Las funciones o las tareas que los actores viejos y nuevos realizarán son fundamentales, ya que éstas nos indican el tipo, el nivel y la calidad de participación. De acuerdo con los documentos oficiales (ver figura 31) las tareas están inclinadas hacia el gobierno: el líder de la gestión. A la iniciativa privada le asignan una participación importante, le corresponde invertir. Las tareas de las asociaciones y

fundaciones se limitan al apoyo a la conservación. La comunidad tiene como tarea, de acuerdo con el grupo nacional, participar en proyectos de turismo cultural, crear mipymes, conservar y difundir el patrimonio. En contraste, el grupo estatal solo le asigna, apenas, preservar el patrimonio y ser beneficiaria.

Figura 31. Tarea de los actores en la gestión del CRTA, según documentos oficiales

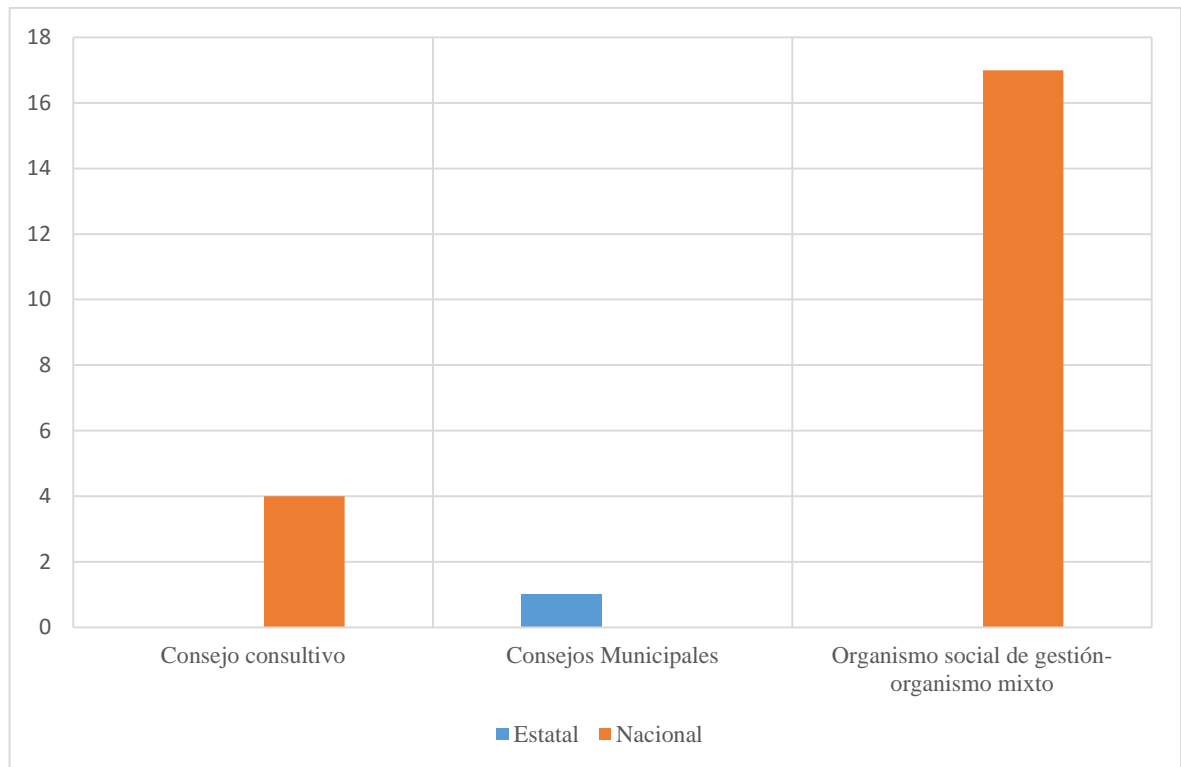


Las formas para organizar la participación, es a través de consejos municipales propuestos por el grupo estatal; consejos consultivos y un organismo social de gestión-denominado organismo mixto, planeado por el grupo nacional (figura 32):

“El Organismo mixto para coordinación interinstitucional y seguimiento del plan de manejo del CRTA puede ser conformado a partir de la creación de un Fideicomiso para coordinación interinstitucional y seguimiento del CRTA pudiendo ser estructurado como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal¹⁹, instancia gubernamental responsable de la aplicación y preservación del sitio. Este organismo será el encargado de establecer la rectoría en las acciones a desarrollar en el conjunto de sitios que conforman el CRTA” (UNESCO-Patrimonio Mundial, 2012, p. 44).

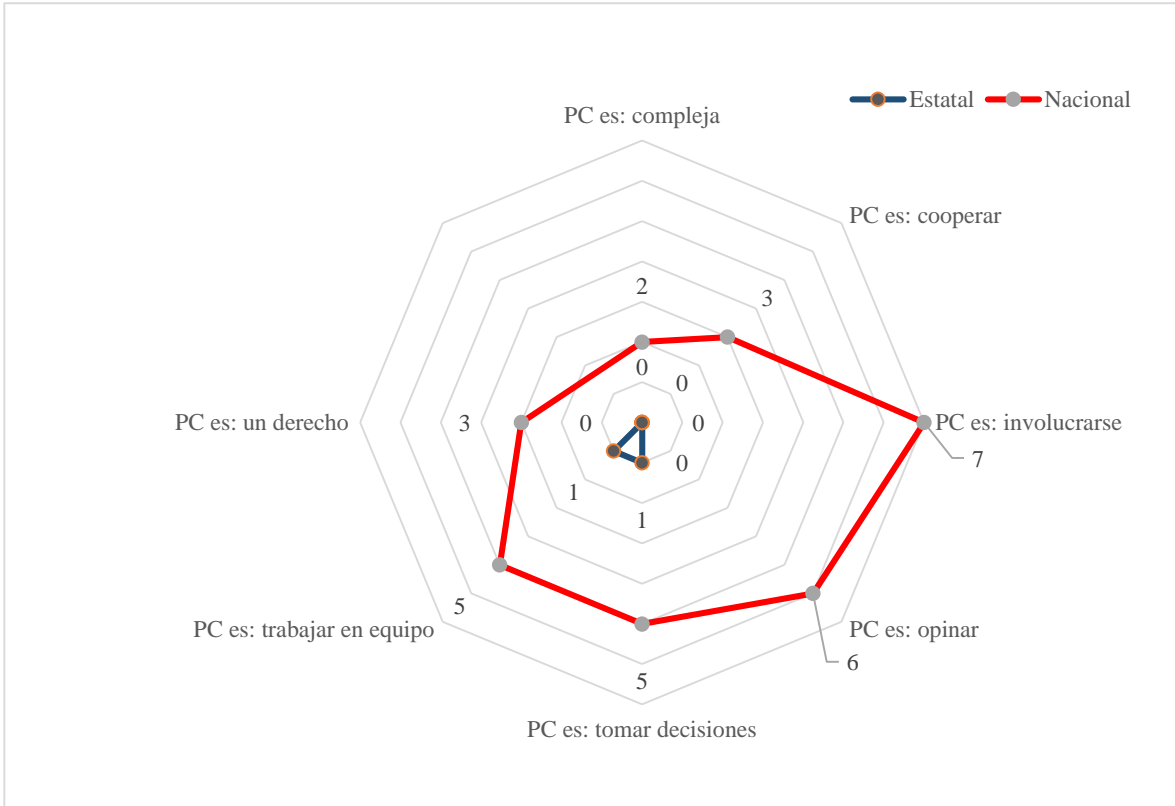
¹⁹ Los organismos descentralizados se encuentran regulados por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal como por la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Los organismos descentralizados son entidades creadas por la ley del Congreso de la Unión o por decreto del Ejecutivo Federal; su principal distinción con los organismos desconcentrados es que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, cualquiera que sea la estructura legal que adopten. Salgado Mosso, J. Organismos centralizados y descentralizados en México. Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, A. C., 2011, p. 7.

Figura 32. Formas de organizar la participación ciudadana en la gestión del CRTA, según documentos oficiales



¿Qué significado tiene la participación ciudadana en los documentos publicados por los actores estatales y nacionales de la gestión del patrimonio cultural de la humanidad CRTA? En la figura 33. Participación ciudadana es... Su representación en documentos oficiales, se observa que para los actores nacionales es involucrarse, opinar, trabajar en equipo y tomar decisiones. El grupo estatal no muestra una representación, no hay elementos en el discurso sobre este tema.

Figura 33. Participación ciudadana es... Su representación en documentos oficiales



Tanto en las entrevistas como en los documentos oficiales es claro que la participación ciudadana no es una representación social construida en el grupo nacional y estatal. Tomando como criterio la dimensión información (suma de conocimientos poseídos a propósito de un objeto social, así como a su calidad), se concluye que a pesar de ser un tema central en la gestión del patrimonio cultural, la información relacionada con el tema de la participación ciudadana es precaria.

Si las representaciones sociales se construyen colectivamente y son saberes compartidos a partir de las prácticas sociales y de los sistemas de comunicación, entonces la participación ciudadana entre los actores gubernamentales nacionales y estatales, no es tema central de reflexión, preocupación y comunicación entre este grupo.

La parte final de esta investigación interpretará los resultados obtenidos a la luz del contexto histórico de la participación en México, de las prácticas participativas en el campo de la gestión del patrimonio cultural de la humanidad y de las posiciones de poder de los grupos estudiados, para entender las representaciones sociales de los actores y tratar de deducir si la participación ciudadana es viable en la gestión del patrimonio cultural en México.

7.2 Interpretación

7.2.1 Representaciones sociales de la participación ciudadana.

La representación social es un saber cotidiano, no formal; un saber polisémico que se construye a través de múltiples intercambios sociales. Son formas de ver, comprender y explicar el mundo; incluyen ideas, opiniones, imágenes, actitudes y valores. Están determinadas por el contexto social y el grupo al que pertenece el individuo.

En el escenario de la gestión del patrimonio cultural mundial del siglo XXI, los objetivos se diversificaron, tienen alcances sociales, económicos y culturales; los actores facultados para intervenir han aumentado: iniciativa privada, sociedad civil organizada, comunidades, ciudadanos en general. Los nuevos participantes no son expertos en temas antropológicos, históricos, artísticos, tampoco en conservación y preservación, pero como ciudadanos tienen derecho a participar en la gestión de un patrimonio cultural que les pertenece, los identifica y cohesionan. Frente a esta realidad, deben decidir sobre la conservación y el uso social del patrimonio común. Sin embargo, las estrategias tradicionales para el manejo del patrimonio cultural no son

suficientes, para los nuevos fines. En el campo del patrimonio mundial cultural, los grupos se confrontan, cooperan o coexisten, pues nuevos miembros han ingresado.

Según la teoría de Pierre Bordieu, el objeto está en juego, en este caso se trata del patrimonio cultural mundial. Para la teoría de las representaciones sociales, los grupos se cohesionan en función de las formas de interpretar el mundo, y cuando las reglas sociales se trastocan, se aglutinan de acuerdo con sus representaciones sociales.

7.2.2 Estructura y contenido de las representaciones sociales

En el estudio realizado se reconocieron dos tipos de representaciones sociales en el campo de la gestión del patrimonio cultural. En el grupo personal del sitio, la participación ciudadana se inclina a los deberes ciudadanos. En el núcleo central se localizan las ideas *involucrarse y trabajar en equipo por un mismo fin*, pero en la periferia se sitúan las ideas de *buen ciudadano* y *compleja*. Para el grupo local, conformado por personas de la sociedad civil organizada y no organizada, se identifica una representación que tiende a los derechos ciudadanos. En el núcleo central, también se acomodan las ideas *involucrarse y trabajar en equipo por un mismo fin*, pero en la periferia se encuentran ideas de derecho, de opinar y de tomar decisiones.

El grupo nacional, tanto en el discurso verbal y escrito, es limitado respecto al tema de la participación ciudadana. Sin embargo, en los documentos publicados se refieren a las comunidades, a la necesidad de que se involucren, opinen, trabajen en

equipo y, tomen decisiones. El análisis de contenido refleja contenidos insuficientes para conformar un sistema representacional. Las formas concretas de participar quedan limitadas a un organismo mixto de gestión que no se define.

En el grupo estatal, la representación social de participación ciudadana está casi ausente de su imaginario. Cuando hacen referencia al tema de participación piensan en la iniciativa privada y en las inversiones que realizarán en materia turística.

De acuerdo con la teoría de las representaciones sociales, los elementos del núcleo central están relacionados con la memoria colectiva y con la historia del grupo de pertenencia. Según Abric (2001) el núcleo está compuesto de valores y normas, es estable y resistente al cambio. Por el contrario, los elementos periféricos están organizados alrededor del núcleo y vinculados con el contexto actual, concreto y de la experiencia personal. Estos elementos periféricos contienen juicios, estereotipos y creencias, que aclaran, ilustran, justifican y modulan el sentido de las representaciones sociales.

En el caso de las representaciones sociales estudiadas, los elementos periféricos ofrecen información sobre la textura de la representación: para ambos grupos es involucrarse, trabajar en equipo; pero uno los ancla en los deberes del *buen ciudadano* y utiliza un estereotipo en la valoración, dice: *es compleja*; el otro, la liga a los derechos ciudadanos *opinar, tomar decisiones y evaluar las acciones del gobierno*.

La estructura de las representaciones muestra dos grupos con una visión diferente sobre la participación ciudadana. Los contornos son claros en la periferia, marcando orientaciones opuestas.

7.2.3 Procesos de construcción: objetivación y anclaje

Moscovici afirma que para comprender cómo influyen los contextos sociales en la construcción de las representaciones, es necesario conocer el contexto macro y micro. En estos contextos se objetivan y anclan las representaciones sociales.

En el contexto macro, nuestro país es muestra de simulación participativa, de temor y freno a compartir las decisiones (Arzaluz Solano, 2004), (Arzaluz Solano, 2013), aun cuando se trata de la sociedad civil (Civicus, 2010) . En el caso de la gestión del patrimonio cultural de la humanidad, también hay pruebas (Téllez Contreras, 2014), (Carrión, 2013), Xochimilco (Zabaleta Solís, 2010), Tequila, Jalisco (Hernández López & López, 2010).

El modelo democrático representativo, donde el ciudadano solo tiene derecho a votar y no inmiscuirse en los asuntos del Estado, sigue vigente, así lo ratifican los trabajos investigativos citados. Las relaciones verticales entre gobernantes y gobernados se mantienen, opuesto al modelo UNESCO. En este sentido, las representaciones sociales de participación ciudadana, en un país con una larga historia de rechazo, simulación, control, negación de la participación ciudadana, es comprensible que los habitantes posean opiniones asociadas con la idea de deberes, y no de derechos. Las dos caras de la participación.

Los procesos de objetivación son claves para entender cómo se crean las representaciones sociales. La objetivación permite construir un significado basado los

intercambios y las opiniones compartidas. En este proceso, la información que circula se modifica, se ajusta a los nuevos valores culturales, en la medida en que se tiene nuevas experiencias con esos objetos o fenómenos (Valencia Abundiz, 2007). En otras palabras, se clasifica y ordena para adaptar la información al orden preexistente. Después se materializa la representación en un esquema estructurante, y finalmente se naturaliza, en otras palabras, se construye una imagen-representación que permite la comunicación.

La determinación social, que Moscovici la denomina micro, se relaciona con nuestros grupos de pertenencia, nuestra ubicación dentro de la parcela particular del mundo.

Las representaciones sociales de participación ciudadana de los gestores del CRTA fueron formadas en condiciones históricas e ideológicas en donde la participación era un tema que no se discutía. La familia y la escuela como instituciones socializadoras constituyeron las ideas y las prácticas sociales asociadas con los deberes del hijo, del estudiante y del ciudadano. En el espacio social, los líderes que organizaban a las comunidades para resolver los problemas sociales, eran líderes asignados y controlados por el gobierno.

Para las generaciones que fueron niños, adolescentes y/o jóvenes en la década de los 60, 70 y 80 del siglo XX, la idea de derechos ciudadanos aún no permeaba en la sociedad mexicana. Es evidente pensar que la objetivación de participación ciudadana entre individuos formados en un contexto donde primaban las ideas de jerarquía, autoridad, poder, obediencia, dependencia, estarán más próximos a seleccionar elementos de estas representaciones homogéneas que circulaban en sus

contextos.²⁰ Recordemos, las representaciones son precisamente sociales porque se construyen en el contexto social, en donde las ideas circulan, se decantan, las prácticas cotidianas las reafirman y los medios de comunicación difunden y propagan.

Un estudio realizado por la UNAM en 2015, *Los mexicanos vistos por sí mismos*, en el libro *Conocimientos, ideas y representaciones acerca de niños, adolescentes y jóvenes. ¿Cambio o continuidad?*, reafirma que en México, la participación ciudadana no tiene bases sólidas. El estudio argumenta que existe una concepción tradicional y conservadora de la participación de niños, adolescentes y jóvenes, en asuntos de interés público. Los resultados mostraron -entre otros datos -que el grupo con opinión favorable a la participación fue el conformado por universitarios, con posgrado, con mayores ingresos, y que vive en el norte del país. Por el contrario, el grupo con la tendencia más conservadora pertenece al grupo que rebasa los 65 años (Fuentes Alcalá, et al., 2015).

En el contexto macro y micro se han construido las representaciones de participación ciudadana. Este estudio muestra ausencia de participación, así como bloqueos, temores y enfoques de una participación manejable, dependiente de las decisiones de los actores gubernamentales. Ariza (2007, p. 162) dice que en la democracia liberal, la ciudadanía se relaciona más con la condición de civilidad [con el buen comportamiento del ciudadano] de los sujetos que con la dimensión pública y colectiva. El discurso del grupo del personal de sitio va en esta dirección.

²⁰ Staples, Anne (2012) en el artículo *El temor a Dios y al poder del Estado: Diez lecciones bien aprendidas de la niñez mexicana decimonónica*, narra como un niño aprende lo que es el poder del Estado, a través sus experiencias, percepciones y lectura del entorno: en las calles, en la escuela, en la familia y otros espacios novohispanos.

Otro proceso imprescindible en la construcción de las representaciones, es el anclaje entendido como la forma en que las representaciones sociales se adhieren al sistema de pensamiento de un grupo específico Jodelet (1986); citado en (Lara Salazar, 2005, p. 89). Sus funciones son integrar lo novedoso al sistema de pensamiento ya constituido; interpretar la realidad e integrar los objetos o fenómenos novedosos a un sistema de pensamiento preexistente para entenderlo y aportarle sentido.

En este estudio fueron develadas representaciones sociales de participación ciudadana distintas: una con un enfoque de deberes y la otra con orientación hacia los derechos ciudadanos. Retomando el concepto de anclaje, el contexto inmediato grupal y los sistemas de representación que ahí prevalecen contribuyen como elementos donde se anclan los esquemas construidos y permiten dotarlo de un significado particular. Así, los contextos familiares, las experiencias personales, el papel del individuo frente al objeto, la proximidad y distancia el objeto, construirá una representación social distinta en cada grupo social. Este anclaje, puede explicarse, de acuerdo con la teoría del campo de Bordieu

La posición de los actores en el campo de la gestión del patrimonio cultural es distinta, unos dominan el campo, gozan de experiencia en el manejo del patrimonio, toman decisiones al respecto, son expertos; los integrantes de la sociedad civil, son inexpertos, no dominan el campo, pero desean ganar posición para participar en la gestión. Son dos grupos constituidos por sus ideas. Dice Wagner (1998) citado en (Arruda, 2000, p. 34), que el consenso da cohesión y afiliación.

Solo los actores que por su posición e injerencia toman decisiones o intervienen en la gestión del patrimonio cultural, tienen nuevas experiencias, ya sea de aceptación, rechazo, bloqueo o simulación; que objetivan y anclan, generando una representación distinta de participación ciudadana. ¿Qué dicen los novatos sobre estas experiencias? Los iniciados observan el contexto y se dan cuenta de que los expertos son herméticos, que los éxitos de la gestión los halaga. Los actores gubernamentales les ocultan información, esconden los recursos; pero los medios informan de los proyectos confidenciales. Descubren que los actores gubernamentales simulan que involucran a las comunidades, saben que los vecinos no tienen influencia. En el contacto cara a cara con estos actores, observan falta de interés e iniciativa en la gestión. Estas experiencias colaboran en la construcción de la representación de participación ciudadana. Saben que están en un campo de lucha, que desean tener mayor espacio de decisión.

Estas condiciones explican las diferencias en las representaciones sociales dirigidas y ancladas en valores opuestos: deberes y derechos.

8.1.4. Representaciones de participación ciudadana y modelos de gestión del patrimonio cultural: enfoque tradicional & enfoque de valores

La participación ciudadana en la gestión del patrimonio cultural es un tema relevante. Desde finales del siglo XX, instituciones internacionales han fomentado su puesta en práctica. En México, se ha creado un marco jurídico que norma su ejercicio.

En el campo de la gestión del patrimonio cultural, la participación ciudadana se difunde, se discute y se valora. Esta asociada con las comunidades, con la identidad, con el patrimonio cultural tangible e intangible; con el desarrollo sustentable y la cultura.

Recordando las tesis de Bernardo Kliksberg (1999), si la participación ciudadana es el núcleo de la gestión del año 2000, es válido juzgar si las representaciones sociales de los actores del presente estudio, están alineadas con las nuevas ideas de gobernanza.

La UNESCO declara que su modelo de gestión es un enfoque basado en valores, diferente al tradicional:

“hace hincapié en la necesidad de insertar los problemas del patrimonio en un marco más amplio, en vincular el patrimonio y el desarrollo sostenible y en considerar un enfoque basado en los valores como útil herramienta para la gestión del Patrimonio Mundial” (UNESCO, 2014).

Según la *UNESCO*, existen dos modelos de gestión del patrimonio: el modelo convencional de gestionar el patrimonio cultural es aquel cuyo objetivo es conservar el bien, considera al patrimonio un bien nacional, los beneficiarios son los visitantes y los turistas, no toma en cuenta la opinión local, la gestión está a cargo del gobierno central, se gestiona como islas, tecnocráticamente, los responsables son los científicos y los expertos. En el modelo con enfoque de valores: los objetivos son científicos, sociales, culturales y económicos, el patrimonio es percibido como un bien comunitario, se gestiona para la población local, con un modelo de gobernanza donde participan diversos grupos interesados; en algunos casos, la administración del patrimonio está

a cargo de la población local, y se aprovechan los conocimientos locales. (UNESCO, 2014, p. 17)

Tomando en cuenta las características del modelo de gestión de la UNESCO, es evidente que está fundado en un enfoque antropológico, democrático y cultural, en donde las comunidades participan en las decisiones sobre el uso y destino de los bienes culturales. Sin embargo, las prácticas de gestión observadas en contexto, y evaluadas por los entrevistados de este estudio, están bastante alejadas del modelo UNESCO.

La participación ciudadana implica relacionarse con otros individuos, dialogar, discutir, consensuar, tomar posición sobre asuntos públicos específicos y reales; esto es, tomar parte de...tomar decisiones. Por esta razón, las representaciones sociales de participación ciudadana identificadas influyen en otros temas asociados a la gestión. Las tareas de los actores, las formas de organizar la participación y las fases en que la comunidad o la sociedad civil organizada o no organizada deben participar.

A partir de los resultados, es posible concluir que: el grupo de los deberes ciudadanos y en el grupo de los derechos, persiste un modelo tradicional de gestión, con algunos elementos del modelo de valores. El líder es el gobierno, los objetivos están centrados en la conservación y preservación, las tareas de la sociedad civil son aportar económicamente, apoyar en la conservación y en la difusión, participar en proyectos. El grupo local enfocado a los derechos manifiesta que se deben evaluar los resultados de la gestión. Para ambas representaciones, la comunidad no tiene presencia importante; frente a la sociedad civil, queda opacada, diluida, esencialmente se le identifica como beneficiaria.

¿Qué ideas circulan respecto a los niveles de participación ciudadana: informar, consultar, decidir, controlar o ejecutar? Según los datos, la idea de informar - el nivel más bajo en la escalera de la participación- es seleccionado por todos; incluso por los integrantes de la sociedad civil. El personal del sitio, le asigna a las asociaciones y fundaciones, tareas que no llegan al nivel de consulta: sus tareas son difundir y organizar a la comunidad. El grupo local piensa que las asociaciones deben difundir, pero también apoyar económicamente. Estos apoyos podrán darles acceso a tomar decisiones en la gestión.

Para el grupo local, las comunidades, deben estar informadas para difundir el patrimonio cultural. El personal del sitio piensa que deben participar en proyectos. Sin embargo, cuando se refieren a la fase de gestión, opinan que deben participar solo en alguna fase. Opinan que su tarea es participar en proyectos.

“De alguna forma, aunque no directamente en todas, pienso que tiene que participar la comunidad” (Entrevista5, 2015).

Al respecto de esta composición de ideas opuestas Jacqueline Peschard, socióloga y experta en cultura democrática dice:

“Toda cultura política es una composición de valores y percepciones que, como tal, no abarca orientaciones de un solo tipo, sino que generalmente combina percepciones y convicciones democráticas y/o modernas con patrones de comportamiento más o menos autoritario y/o tradicional. No obstante, al hablar de cultura política democrática debemos entender que existe un esquema dominante que determina lo que podríamos llamar las premisas de la construcción cultural de una democracia” (Vargas Solano, 2014, p. 437).

El esquema dominante, es un modelo tradicional de gestión, presente en la práctica y en las representaciones de los actores de la gestión. Para la teoría de las representaciones sociales, son representaciones hegemónicas, que poseen un alto grado de consenso y son ampliamente compartidas por los miembros de un grupo. Este tipo de representaciones sociales predominará explícitamente en las prácticas simbólicas o afectivas (Arruda, 2000, p. 32).

Entre los actores con menores posiciones sociales en el campo de la gestión del patrimonio cultural mundial existen representaciones emancipatorias o autónomas, que son compartidas por subgrupos y poseen cierto grado autonomía. Es tipo de representaciones sociales de participación ciudadana, a pesar de su tendencia hacia los derechos, mantiene afinidades con el modelo tradicional de gestión. Los actores no demandan compartir el poder, tan solo, ser parte del grupo de gestión liderado por el gobierno.

“Pues en la gestión del patrimonio a los gestores gubernamentales, pues creo yo que son los principales proveedores para que los patrimonios sigan de pie, que ellos son los que se le llamaría como el jefe de familia, no, él es el jefe para que esa estructura siga en pie, y siga manteniéndose como patrimonio de la humanidad” (Entrevista15, 2015).

El campo de la gestión del patrimonio cultural de la humanidad no es un campo aislado, está unido al campo del poder, las decisiones y el control no están solamente determinados por los mejor posicionados, sino también por otros actores. En ese tenor, Isunza, dice que desde un plano político estratégico, la participación ciudadana depende del proyecto político desde el cual se elabora: desde el proyecto político socializado o desde el proyecto político neoliberal (2005, p. 22). En el primero, se trata

de “compartir el poder” y se entiende desde una idea de derechos. En el segundo, el Estado es el rector de la ejecución y el financiamiento; la relación entre Estado y sociedad civil se valora positivamente en términos de la eficiencia, la comunicación y los resultados; esa es participación ciudadana.

A pesar de que el modelo de valores que la UNESCO es identificado como un prototipo de gestión participativa y democrática, asentado en un enfoque de derechos, para Yves Sintomer (2008, p. 509) las organizaciones internacionales como el Banco Mundial o la ONU desempeñan un papel importante en la difusión de un modelo de gestión público-privada, con una sociedad civil débil, en donde la participación se pone al servicio de las políticas neoliberales.

Las representaciones sociales de participación ciudadana que circulan en el campo de la gestión del patrimonio se nutren de estas ideas que se difunden en conferencias, reuniones, documentos oficiales, contactos personales, ruedas de prensa, en los medios tradicionales como prensa, radio y televisión; y en los últimos tiempos, en Internet y en las redes sociales.

CONCLUSIONES

Históricamente la participación ciudadana ha sido un elemento importante en la configuración del campo del patrimonio cultural. En la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, 1972, nace la figura de Patrimonio Cultural de la Humanidad, con el objetivo de que el patrimonio con valor universal sea protegido por la comunidad internacional. En este documento (art. 17) se promueve la participación de asociaciones y fundaciones en favor de la protección del patrimonio cultural y natural. Una década después, en la Conferencia Mundial sobre Políticas culturales (1982) se formulan nuevas orientaciones que fortalecen la dimensión cultural en el desarrollo. A 30 años, la Convención sobre Protección del Patrimonio Mundial (Declaración de Budapest, 2002) dice “velaremos por garantizar, en todos los ámbitos, la participación activa de nuestras comunidades locales en la determinación, protección y gestión de los bienes del Patrimonio Mundial”. En 2012, en el 40.º

aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial, se reflexiona acerca del *Desarrollo Sostenible y Patrimonio Mundial: el papel de las comunidades locales*.

En México, la situación de la participación ciudadana no es una práctica común, según los estudios realizados en distintos contextos (Arzaluz Solano, 2004) (Arzaluz Solano, 2013) (Civicus, 2010) (Hevia, et al., 2011). En el campo de la gestión del patrimonio cultural de la humanidad, la situación es semejante. Se han realizado propuestas participativas para la gestión de sitios de patrimonio mundial, que son inconclusas, parciales o en definitiva ajenas a las comunidades: se pueden ejemplificar en Xochimilco (Zabaleta Solís, 2010), en la Ciudad de México (Fideicomiso.Centro-Histórico, 2011), (Téllez Contreras, 2014), en Tequila, Jalisco, (Hernández López & López, 2010), (Gómez Arriola, 2012). De los 33 sitios Patrimonio Mundial en México, solo seis tienen reportes sobre su Estado de Conservación en el portal de la UNESCO, y solo Monte Albán posee reconocimiento nacional e internacional de buenas prácticas de gestión (ver tabla 2).

En el caso del CRTA, el plan de manejo (2012) se entregó *a posteriori* y no se ha puesto en práctica. En el plan, la participación de la sociedad civil y de las comunidades se prevé desde un Organismo Mixto de Coordinación Interinstitucional, compuesto por un Consejo Consultivo, un Consejo Directivo y Comisiones de Sitio. Esto indica que los planes de manejo pueden existir, pero esto no asegura que se realicen, lo que pone en riesgo el sitio patrimonial y deja los problemas sociales, medioambientales y económicos sin intervención. Además, retoma un mecanismo de participación ciudadana que ha mostrado debilidades en el ámbito federal (Hevia, et al., 2011) y municipal (Arzaluz Solano, 2013).

Los datos indican que las once entidades federativas realizan los programas y proyectos en forma desarticulada, ajenos a la idea de unidad del itinerario cultural. A pesar de ello existen avances importantes, sobre todo en los estados de Chihuahua, Durango y Zacatecas. En esta investigación se observó que en las ciudades capitales se llevan a cabo mayor número de proyectos, no así en las ciudades medias y en los pueblos.

El estudio se llevó a cabo en el Estado de México, que cuenta con cuatro sitios que pertenecen al CRTA. De estos cuatro, Aculco es el único municipio que ha realizado un plan de manejo y gestión con los lineamientos de la UNESCO. El municipio de Aculco y Tepetzotlán tienen un Programa Municipal de Desarrollo Turístico del Camino Real de Tierra Adentro. El municipio de Soyaniquilpan, en donde se localiza el Puente de Atongo, notifica que no tendrá plan de manejo. A pesar de los planes, ninguno se ha puesto en práctica.

Las principales conclusiones del estudio sobre las representaciones sociales de participación ciudadana en los grupos asociados con la gestión del CRTA-tramo Estado de México, se pueden resumir en seis puntos:

Las representaciones sociales son distintas entre los grupos que ocupan diferentes posiciones en el campo de la gestión

De acuerdo con la teoría de las representaciones sociales, este tipo de representaciones son distintas entre los grupos, de acuerdo con tres factores que para nuestro caso de estudio se cumplieron:

1. El contexto histórico.

Situando la participación ciudadana en contexto se entiende que la participación de los ciudadanos en los asuntos del gobierno en México ha tenido una tradición de simulación, control, bloqueo o evitación total, de tal forma que los ciudadanos mexicanos no han logrado experimentar la denominada “ciudadanía”. Las experiencias mostradas en este estudio, tanto en el ámbito de la planeación regional y local como en el ámbito de la gestión del patrimonio cultural de la humanidad, así lo demuestran. A pesar de los lineamientos dictados por los organismos internacionales más reconocidos.

2. La información que circula en los medios difunde las representaciones sociales desde los centros de difusión.

Los organismos nacionales e internacionales nutren las representaciones sociales con información sobre el tema participativo: ONU, UNESCO, BM, OMT, BID, CONACULTA. Todos ellos dicen estar interesados en la participación ciudadana como solución a los problemas sociales. Sin embargo, el significado del acto social de participar que poseen los actores se construye en función de su posición de poder en el campo del patrimonio cultural de la humanidad. Desde esta posición de poder y decisión no hay interés en permitir la intervención de los ciudadanos y las comunidades.

3. La posición social

En este estudio la representación social de participación ciudadana fue diferente según la posición en el campo. Al situar la participación en el campo social del patrimonio cultural de la humanidad, se localizaron actores con mejores capitales culturales y simbólicos que les dan mayor poder en dicho campo. Los nuevos actores

sociales han acumulado menores capitales, sobre todo culturales y simbólicos, los cuales marcaron la diferencia entre los actores. Desde esas posiciones se construyen representaciones distintas. No es lo mismo gestionar, decidir, negociar, cabildear, ejecutar y evaluar; esto es, tener el poder que da la posición; que lo contrario, un actor en un horizonte con límites inferiores con acceso a información de segunda mano, con acciones participativas de menor influencia, muchas veces restringidas o bloqueadas, todo esto produce ideas distintas.

La estructura de las representaciones sociales reconocidas entre los actores fue similar en el núcleo y distinta en la periferia. En el núcleo se localizaron las ideas objetivadas: trabajo en equipo, cooperación, involucramiento, diálogo y convencimiento. Pero en la periferia, más flexible y anclada en el contexto inmediato, se identificaron ideas ubicadas en los extremos de las prácticas participativas. Entre los actores con mayores capitales y poder en el campo apareció, una idea que juzga la participación como compleja, pero sobre todo surge la idea del *“buen ciudadano”*. Casi una representación idealizada de la participación ciudadana. En el otro extremo, marcando una postura diferente, función que se atribuye a la periferia, la participación como un derecho a opinar y tomar decisiones. Estos valores marcan la diferencia entre el personal del sitio y los actores locales.

Dos visiones de la participación, en un campo de poder luchando por tomar las decisiones con respecto a la gestión del patrimonio cultural mundial. Al escuchar a los entrevistados, no queda duda de ello.

Es posible reconocer dos tipos de representaciones de participación ciudadana: una orientada hacia los deberes y otra hacia los derechos.

La postura más conservadora la manifiestan los actores con mejor posición en el campo; la postura más liberal, más apegada a las ideas difundidas por los organismos rectores del patrimonio cultural, está presente en el grupo con posiciones menores en la gestión cultural.

Los derechos humanos en la sociedad contemporánea han tomado una posición de preminencia, nunca antes fueron tan estudiados, protegidos y vigilados, pero al mismo tiempo vulnerados. Sin embargo, en el reverso de los derechos están los deberes, el binomio se crea porque “los derechos son simples reflejos de los deberes. [...] Nadie puede tener derechos si los otros no tienen la obligación de respetárselos” (Ramos Pascua, 1998, p. 889).

En el mundo contemporáneo y globalizado el discurso de los derechos humanos ha sido promovido por la UNESCO. Los derechos humanos llamados de tercera generación son derechos colectivos o de solidaridad que incluyen el derecho al patrimonio común de la humanidad, una idea que surge en la década de los 70. En el ámbito cultural, los derechos solidarios cristalizan en la figura de Patrimonio Cultural de la Humanidad, que nace en 1972.

Las ideas del movimiento social, político e intelectual de los derechos humanos se extienden con el apoyo de organismos internacionales, pero los individuos las objetivan y anclan en formas distintas. En los actores estudiados, su postura ante los derechos humanos se polariza; unos se colocan cerca de los deberes y los otros se desplazan hacia los derechos. En el campo del patrimonio mundial, las nuevas reglas internacionales, fortalecen la posición de los nuevos actores, les da el aval para participar ofreciéndoles mayores capitales sociales. Estas ideas permean entre los

actores locales, pero el campo está dominado por los actores gubernamentales, por aquellos que por tradición han tenido ese privilegio.

Las representaciones sociales de participación ciudadana revelan contenidos de representaciones afines como patrimonio cultural, identidad, gobernanza, gestión, entre otras. Un entramado de representaciones que se influyen y fortalecen y permiten una visión más amplia de ese mundo simbólico.

Las representaciones sociales de identidad cultural, patrimonio cultural y participación deben ser estudiadas en conjunto, para entender cómo se relacionan. Algunos estudios han señalado que existen representaciones sociales que se aproximan y se influyen mutuamente, ya que a su alrededor existen ideas creencias, concepciones y manera de pensar que comparten (Uribe Patino, et al., 2000, p. 62).

En este estudio, pocos piensan que el patrimonio es propiedad de la comunidad y parte del entorno. Reforzando esta idea, la mayoría opina que el patrimonio cultural es desconocido. Lo mismo se puede señalar de la gestión y la gobernanza, estas prácticas tienen como idea central la participación de los diversos grupos de la sociedad. Sin embargo, el grupo local, que habla de derechos a participar, tiene presente a la sociedad civil (asociaciones, fundaciones), pero poco a la comunidad. Todas estas percepciones, valores, imágenes están relacionadas con la participación ciudadana, no están aisladas, una y otras se influyen. Las comunidades locales no solo están fuera de la gestión, también del imaginario de los actores. Se puede expresar que la participación es más mito que realidad.

Los capitales culturales, sociales y simbólicos de los actores; sus posiciones asimétricas en el campo del patrimonio cultural; la debilidad de los nuevos actores; y la casi ausencia de los viejos actores, todos ellos son indicadores contrarios para la gestión en el marco del modelo de la UNESCO.

Los *40 años de Patrimonio Mundial* (2012) fueron dedicados al fortalecimiento de las comunidades locales. Después de casi medio siglo de trabajo, UNESCO reconoce como un desafío, que las comunidades sean consideradas en la gestión de los sitios patrimoniales. Una lucha sostenida en el campo del patrimonio mundial que vale la pena por las ganancias económicas, sociales y simbólicas, pero que tiene consecuencias para las comunidades. En los sitios patrimoniales son indudables los procesos de exclusión a través los procesos de transformación urbana (gentrificación y boutiqueización), y de diferenciación y distinción entre sitios con VUE, rodeados de zonas con carencias múltiples. Situación alejada del desarrollo sostenible.

Los beneficios económicos a largo plazo, dice Patrimonio Mundial, deben extenderse entre las comunidades locales, generar empleo y contribuir a la reducción de la pobreza, pero esto no ha sido demostrado (Secretaría de Turismo, 2002), (Miranda Román, 2006), (Rosas Mantecón, 2012), (Auditoría Superior de la Federación, 2013), (Rosas Jaco, 2014), (Navarrete Escobedo, 2015). Es necesario utilizar indicadores de empleo y pobreza en las comunidades locales, para tener una línea base, y comparar los cambios, después de poner en marcha un plan de gestión patrimonial.

Si es importante estar en la Lista de Patrimonio Mundial, una alternativa “posible”, sería invertir el proceso de inscripción. Primero demostrar el valor cultural

que tiene un bien cultural para las poblaciones locales, integrar un equipo de trabajo como lo propone la UNESCO (los propietarios de bienes, los gestores de sitios, las administraciones locales y regionales, las comunidades locales, las ONG y otras partes interesadas). Más tarde, tomar la decisión de inscribir el bien en la Lista de Patrimonio Mundial. Con estos requisitos cumplidos, diseñar y aplicar el sistema de gestión, demostrar con indicadores los avances según los tres pilares del desarrollo sostenible. Después de todo este proceso, inscribir el bien y pertenecer a la Lista de Patrimonio Mundial.

Una distinción basada en los méritos de las generaciones pasadas, pero también en el esfuerzo y el desempeño mostrado por las generaciones presentes para conservar el patrimonio cultural, para las generaciones futuras.

La participación ciudadana, hasta el momento, no es una práctica común en la gestión del CRTA-tramo Estado de México, tampoco una representación social que guíe las acciones participativas de las comunidades locales para fortalecerla y situarla en todo el proceso de gestión del patrimonio cultural.

Si el valor del patrimonio cultural de la humanidad es ajeno a las comunidades, si estas no participan, si el desarrollo sostenible no es posible a mediano plazo, las promesas no cumplidas tendrán secuelas, muchas de ellas anunciadas: identidades étnicas desdibujadas, exclusión social y un patrimonio cultural mercantilizado.

Estamos en dos campos sociales: la gestión y el patrimonio cultural, cada uno con sus actores, sus reglas, sus posiciones que no desean abandonar. Situación que se mantiene, casi medio siglo. Lo que está en juego es el poder económico, político y

simbólico de los actores; poder que no compartirán. Si se desea participar es forzoso estar consciente de que se requiere “ganar espacios de participación y decisión”, ya que estos no serán cedidos.

A pesar de la importancia del tema investigado, los resultados y conclusiones de este estudio son limitados por razones metodológicas; sobre todo por el tipo y tamaño de la muestra seleccionada. Algunos de los entrevistados que aceptaron participar se desempeñan en niveles directivos, con tiempos limitados, compromisos nacionales e internacionales. Otros evadieron la entrevista, usando diversos artificios, sobre todo en el nivel gubernamental. Además, porque los implicados en la gestión del CRTA-tramo Estado de México, es un grupo pequeño. Todas estas condiciones redujeron el tamaño de la muestra.

Con relación a este punto, en otros estudios se podría seleccionar una muestra que involucrara a los gestores de las otras diez entidades federativas que integran el CRTA. Esto permitiría comparar entre las representaciones sociales de los gestores de los centros históricos, ciudades medias, pueblos y poblados, etc. Sin embargo, por limitaciones de tiempo y de recursos propios a los proyectos de investigación doctorales esto no fue posible.

Sin embargo, los resultados son válidos para el caso de los actores de la gestión del CRTA tramo Estado de México, extrapolar los resultados a otros contextos de la gestión del patrimonio deberá hacerse con reserva y con miras a la realización de otras investigaciones que aporten mayores pruebas o bien las refuten.

A pesar de las limitaciones, el estudio contribuye con una fotografía del estado de la gestión del CRTA, en particular en el tramo Estado de México. También con una nueva perspectiva, ya que por lo general son las comunidades, los habitantes de las ciudades patrimonio objetos de estudio, no así, los responsables de la gestión que también tienen visiones, representaciones, imaginarios que aportan u obstaculizan la gestión del patrimonio cultural. Además, ofrece nuevas pistas para profundizar sobre el tema y generar nuevas hipótesis con respecto a las representaciones sociales y su importancia en la gestión del patrimonio cultural y sus actores. Es importante ampliar este tipo de estudios, teniendo como objeto de investigación un entramado de representaciones sociales afines a la gestión: patrimonio cultural, identidad cultural, derechos y deberes ciudadanos, gobernanza, desarrollo sustentable, en distintos contextos: ciudades históricas, ciudades medias, pueblos en donde se cuenta con declaratorias de patrimonio cultural mundial.

Bibliografía

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones* (Vol. Filosofía y Cultura Contemporánea). (J. D. Palacios, Trad.) México, México: Ediciones Coyoacán.
- Aguirre, F., Calvo, I. L., & Herrán, J. M. (2013). Nuevo procedimiento metodológico para el análisis exploratorio de una tabla estructurada en diversos conjuntos de individuos. *Estadística Española*, 55(182), 305-322.
- Alcalde Aguilar, J. F. (2004). *La hacienda "Ciénega de Mata" de los Rincón Gallardo. Un modelo excepcional*. Sevilla, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España-Universidad de Guadalajara.
- Araya Umaña, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Ariza, A. (2007). Democracias, ciudadanías y formación ciudadana. Una aproximación. *Revista de Estudios Sociales*, agosto(27), 150-163.
- Arizpe, L. (septiembre-diciembre de 2006). Los debates internacionales en torno al patrimonio cultural inmaterial. *Cuicuilco*, 13(38), 13-27.
- Arnal Simón, L. (2000). Hacienda de Cieneguilla (Zacatecas). En S. y. Negro Tua, *Un reino en las fronteras: las misiones jesuitas en la América Colonial* (págs. 207-225). Quito: Pontificia Universidad Católica del Perú- Abya-Yala.
- Arruda, A. (2000). Representaciones sociales en el pensamiento ambientalista brasileño. En *Develando la cultura. Estudios de representaciones sociales* (págs. 31-60). México, México: UNAM-Facultad e Psicología.

Arzaluz Solano, S. (2004). Experiencias de participación en municipios metropolitanos del Estado de México y Nuevo León. En A. Ziccardi, *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (págs. 167-184). México, México: UNAM-IIS-INDESOL-COMECSO.

Arzaluz Solano, S. (2013). La institucionalización de la participación ciudadana en municipios mexicanos. Notas a partir del Premio Gobierno y Gestión Local. *Gestión y Política Pública*, XXII(1), 161-202.

Atlas.ti. (2002). *Atlas.ti. Qualitative Data Analysis*. Recuperado el 26 de 10 de 2015, de <http://atlasti.com/>

Auditoría Superior de la Federación. (2012). *Instituto Nacional de Antropología e Historia. Patrimonio Arqueológico e Histórico. Auditoría de desempeño*. ASF. México: ASF.

Auditoría Superior de la Federación. (2013). *Secretaría de Turismo. Sustentabilidad turística. Auditoría de desempeño 13-0-21100-07-0445-DE-234*. México: ASF.

Auditoría Superior de la Federación. (2013). *Secretaría de Turismo. Sustentabilidad turística. Auditoría de desempeño 13-0-21100-07-0445-DE-234*. México: ASF.

Avilés, M. R., & Paz, R. B. (2006). La puerta del Camino Real de Tierra Adentro. En busca de evidencias materiales. En C. Cramaussel, *Rutas de la Nueva España* (págs. 329-338). Michoacán, México: Colegio de Michoacán.

Ayuntamiento de Aculco. (2012). *Plan de Manejo y Gestión, Aculco de Espinoza. Camino Real de Tierra Adentro*. Ayuntamiento de Aculco 2009-2012. Aculco: Ayuntamiento de Aculco.

- Banch, M. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on Social*, 9, 1-15.
- Banch, M. (2014). Imaginaries, Representations and Social Memories. *Papers on Social Representations*, 23(2), 14.1-14.22.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2001). *Una obra en marcha. El Banco Interamericano de Desarrollo y la protección del patrimonio cultural*. Washington D.C., México: BID.
- Banco Mundial. (1997). *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1997. Resumen*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Baño, R. (2008). Participación ciudadana. Elementos conceptuales. En E. y. Correa, *Nociones de una ciudadanía que crece* (págs. 15-37). Chile, Chile: Flacso-Chile.
- Baranger, D. (2012). *Epistemología y metodología en la obra de Pierre Bordieu* (2a. (1a. electrónica) ed.). Posadas.
- Bar-Tal, D. (2014). Collective Memory as Social Representations. *Papers on Social Representations*, 23(1), 5.1-5.26.
- Belman Penagos, E. (septiembre-diciembre de 2004). Investigación diagnóstica sobre las misiones jesuitas en la Sierra Tarahumara. *Cuicuilco*, 11(32), 157-204.
- Bernabeu Albert, S. (2000). *El septentrión novohispano: Ecohistoria, sociedades e imágenes de frontera*. España, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo.39.
- Bordieu, P. (1987). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*, 2(5), 11-17.

Bourdieu, P. (1995). *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. (T. Kauf, Trad.) Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Tucumán, Argentina: Montessor.

Burgwal, G., & Cuéllar, J. C. (1999). *Planificación estratégica y operativa aplicada a gobiernos locales. Manual de facilitación*. Quito, Ecuador: Abya-Yala. Servicio Holandés de Cooperación.

Calderón Puente, M. C. (s/a). *El Camino Intercontinental: Acciones propuestas para el Septentrión Novohispano*. Recuperado el 02 de 02 de 2016, de ICOMOS-CIIC: http://www.icomos-ciic.org/ciic/pamplona/PROYECTOS_Cecilia_Calderon.htm

Cámara de Diputados. Congreso de la Unión. (2013). Recuperado el 09 de 11 de 2013, de Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: www.diputados.gob.mx/cesop/

Cámara de Diputados. Congreso de la Unión. LXIII Legislatura. (2015). *Diputados aprueban dictamen para incluir en ley definición de itinerarios culturales*. México: Cámara de Diputados.

Cámara de Senadores. (2015). *Dictamen. Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. Gobernación, Cámara de Senadores. México: Gobernación.

Camarena Luhrs, M., & Morales, G. R. (2006). Representaciones sociales del "Nos": Nacionalidad y región. En *Representaciones sociales. Avances en América y*

- Europa* (págs. 1-12). Guadalajara, Jalisco, México: Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Universidad de Guadalajara.
- Caraballo Perich, C. (enero-junio de 2008). El patrimonio cultural y los nuevos criterios de intervención. La participación de los actores sociales. *Palapa*, III(1), 41-49.
- Carrión, F. (2013). Dime quién financia el centro histórico y te diré qué centro histórico es. *Carajillo de la Ciudad. Revista Digital de Gestión de la Ciudad*, octubre(16), 1-26.
- Castañeda, C. (2006). Los caminos de México a Guadalajara. En C. Cramausse, *Rutas de la Nueva España* (págs. 263-274). Michoacán: Colegio de Michoacán.
- Castillo Martos, M. (2006). *Bartolomé de Medina y el siglo XVI*. Santander, España: Universidad de Cantabria.
- Chihu Amparan, A. (1998). La teoría de los campos en Pierre Bordieu. *Polis, Anuario de Sociología*(98), 179-198.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Civicus. (2010). *Una fotografía de la sociedad civil en México. Informe Analítico de la Sociedad civil 2010*. México, México: CEMEFI-CIVICUS-Iniciativa ciudadana para la promoción de la cultura del diálogo.
- Conaculta. (2014). *Conaculta.org*. Recuperado el 15 de 05 de 2014, de <http://vinculacion.conaculta.gob.mx/capacitacioncultural/ICOMOS,%20Carta%20de%20Venecia,%201964%20Restauracion%20de%20Monument.pdf>

Conaculta. (2014). *Dirección General de Sitios y Monumentos de Patrimonio Cultural*.

Recuperado el 12 de 02 de 2014, de
<http://www.cultura.gob.mx/monumentos/foremoba.htm>

Conaculta. (2015). *Vigías del Patrimonio Cultural*. Recuperado el 17 de 02 de 2016, de

http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/vigias_anterior/index_mapa.php#.VsUcPdBChIQ

CONAGO. (2010). *XXXVII Reunión Ordinaria*. Recuperado el 8 de 10 de 2014, de

<http://www.conago.org.mx/reuniones/FB-2010-11-23.aspx>

Cottom, B. (2001). Patrimonio Cultural Nacional. El marco jurídico y conceptual. *Derecho y Cultura, Otoño(4)*, 79-107.

Coulomb, R. (2001). El Centro Histórico de la ciudad de México: del rescate patrimonial al desarrollo integral. En F. Carrión, *Centro Históricos de América Latina y el Caribe* (págs. 139-155). Ecuador: Unesco-BID-Ministerio de Cultura y Comunicación en Francia, FLACSO-Ecuador.

Cramaussel, C. (2006). El Camino Real de Tierra Adentro de México a Santa Fe. En C. Cramaussel, *Rutas de la Nueva España* (págs. 299-327). Michoacán, México: Colegio de Michoacán.

CRTA, C. (Mayo de 2011). *Slide Share*. Recuperado el 05 de 02 de 2016, de

<http://es.slideshare.net/rociomarcelaacostachavez/dossier-difusin-crta>

Cuevas Cajiga, Y. (2011). Representaciones sociales en la prensa: aportaciones teóricas y metodológicas. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación, enero-junio(36)*, 1-19.

- Dansac, Y. (2011). Entre agaves y moneros: el patrimonio arqueológico del paisaje agavero. *Revista Digital de Estudios de patrimonio cultural*, 2-19.
- De la Cruz Pacheco, J., & Sánchez, J. P. (2000). *Memorias del Coloquio Internacional. Camino Real de Tierra Adentro*. México, México: INAH.
- Del Valle Pavón, G. (julio-diciembre de 2011). Bases del poder de los mercaderes de plata de la ciudad de México. Redes, control del consulado y de la Casa de Moneda a fines del siglo XVII. *Anuario de Estudios Americanos*, 68(2), 565-598.
- Delgadillo Polanco, V. M. (diciembre de 2009). Patrimonio Urbano y Turismo Cultural en la ciudad de México: Las chinampas de Xochimilco. *Revista Andamios*, 6(12), 69-94.
- Diccionario. (1985). *Diccionario jurídico Mexicano. II*. México, México: Porrúa.
- El EdoMéx Informa. (22 de Marzo de 2015). Museo vivo del Camino Real de Tierra Adentro en Aculco Estado de México.
- El Sol de Torreón. (14 de Noviembre de 2003). Casi listo, el catálogo El Camino Real de Tierra Adentro.
- Entrevista1. (22 de Agosto de 2015). Participación ciudadana y gestión del patrimonio cultural. Estado de México, México.
- Entrevista10. (4 de Agosto de 2015). Participación ciudadana y gestión del patrimonio. Aculco, Estado de México, México.
- Entrevista11. (2 de Junio de 2015). Participación ciudadana y gestión del patrimonio. Tepetzotlán, Estado de México, Mexico.

Entrevista12. (2015). Participación ciudadana y gestión del patrimonio cultural. Aculco, Estado de México, México.

Entrevista13. (15 de Julio de 2015). Participación ciudadana y gestión del patrimonio cultural. Querétaro, Querétaro, México.

Entrevista15. (4 de Agosto de 2015). Participación ciudadana y gestión del patrimonio. Aculco, Estado de México, México.

Entrevista16. (2015). Participación ciudadana y gestión del patrimonio cultural. Aculco, Estado de México, México.

Entrevista2. (2015). Participación ciudadana y gestión del patrimonio cultural. Tepetzotlán, Estado de México, México.

Entrevista3. (2015). Participación ciudadana y gestión del patrimonio cultural. Tepetzotlán, Estado de México, México.

Entrevista4. (31 de Agosto de 2015). Participación ciudadana y gestión del patrimonio cultural.

Entrevista5. (30 de Junio de 2015). Participación ciudadana y gestión del patrimonio. D.F., México.

Entrevista6. (06 de junio de 2015). Participación ciudadana y gestión del patrimonio cultural. (A. M. López, Entrevistador) D.F., México.

Entrevista7. (2015). Participación ciudadana y gestión del patrimonio cultural. Tepetzotlán, Estado de México, México.

Entrevista8. (30 de Julio de 2015). Participación ciudadana y gestión del patrimonio cultural. (A. M. Lóez, Entrevistador) Jalisco, México.

Entrevista9. (4 de Julio de 2015). Participación ciudadana y gestión del patrimonio cultural. Tepetzotlán, Estado de México, México.

Escudero Alday, R. (2007). Activismo y sociedad civil: los nuevos sujetos políticos. En J. M. Sauca Cano, & M. I. Simon (Edits.), *Lecturas de la sociedad civil. Un mapa contemporáneo de sus teorías* (págs. 255-284). Madrid, España: Trotta.

Esquerra Calvo, J. (2000). Conferencia Inaugural. *Actas de Congreso Internacional de Itinerarios Culturales*. Santiago de Compostela, España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Fernández Dávila, E. (2012). Monte Albán y Atzompa, Oaxaca. Otro caso de incuria institucional. *En el Volcán Insurgente, octubre*(14), 18-22.

Fideicomiso.Centro-Histórico. (2011). *Plan Integral de Manejo del Centro Histórico*. México: Autoridad del Centro Histórico-Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.

FIDERCO. (2010). *Programa de Desarrollo Ruta de la Plata. Síntesis Ejecutiva*. Estudios y Proyectos para el Ordenamiento Territorial, S.C.

Florescano, E. (1997). La creación del Museo Nacional de Antropología. En E. (. Florescano, *Patrimonio Cultural de México* (Vol. II, págs. 147-171). México, México: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Fondo de Cultural Económica.

- Font, J. (2004). Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías. En A. Ziccardi, *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (págs. 23-41). México, México: IIS-UNAM, SEDESOL, COMECSO.
- Foro Cultural Aculco. (2014). Recuperado el 17 de 02 de 2016, de <http://www.foro-cultural-aculco.org/actividades.html>
- Fuentes Alcalá, M., Contró, M. G., Innamorato, M. P., & Nava, E. T. (2015). *Conocimientos, ideas y representaciones acerca de niños, adolescentes y jóvenes. ¿Cambio o continuidad?* (Electrónica ed., Vol. VI). México, México: UNAM.
- García Benítez, C. (2008). *La economía de las prácticas sociales. La perspectiva relacional para el análisis pedagógico*. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. México: UNAM.
- García Canclini, N. (2013). El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional. En E. Florescano, *El Patrimonio Nacional de México* (Vol. I). México: Fondo de Cultura Económica.
- García del Castillo, R., Ziccardi, A., Juárez, R. P., & Granados, D. P. (2010). *Guía metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de manejo para ciudades mexicanas patrimonio de la humanidad y los centros históricos y tradicionales del país*. México: Secretaría de Desarrollo Social.
- Gimelli Careri, G. F. (2002). *Viajes a la Nueva España*. México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Giménez, G. (1997). Sociología de Bordieu. (I. d. UNAM, Ed.) *Cultura y representaciones sociales. Un espacio para el diálogo transdisciplinario*, 1-23.
- Giménez, G. (2005). Patrimonio e identidad frente a la globalización. *Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo*, 178-182.
- Giménez, G. (2005). *Teoría y análisis de la cultura* (Vol. 1). México, México: Conaculta.
- Gobierno del Estado de México. (8 de diciembre de 2011). Fideicomiso. Fondo Nacional de Fomento al Turismo-Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México. *Gaceta del Gobierno del Estado de México*, págs. 1-4.
- Gobierno del Estado de México. (6 de junio de 2012). Programa Municipal de Desarrollo Turístico del Camino Real de Tierra Adentro en Aculco. *Gaceta del Gobierno del Estado de México*, págs. 1-14.
- Gobierno del Estado de México. (2012). *Programa Municipal de Desarrollo Turístico del Camino Real de Tierra Adentro. Tepotzotlán*. Toluca: Gobierno del Estado de México.
- Gómez Arriola, I. (julio-diciembre de 2009). El plan de manejo para el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila. El Patrimonio Cultural como detonador del desarrollo regional, antecedentes, compromisos y retos. *APUNTES*, 22(2), 124-141.
- Gómez Arriola, I. (2011). Ideas para un Plan de Manejo en itinerarios Culturales Americanos: Camino Real de Tierra Adentro. En F. J. López Morales, *Itinerarios Culturales: planes de manejo y turismo sustentable* (págs. 35-58). México: Conaculta, Unesco-Patrimonio Mundial, INAH.

Gómez Arriola, I. (2012). *Plan de Manejo y gestión del Camino Real de Tierra Adentro. Lineamientos Generales*. México, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Gómez Arriola, I. (2012). Sostenibilidad en un paisaje cultural, algunas ideas para el paisaje Agavero de Tequila. En C. d. INAH, *40 años de la Convención de Patrimonio Mundial. Patrimonio Mundial, Cultura y Desarrollo en América Latina y el Caribe (Turismo y territorio, clave para el desarrollo comunitario)* (págs. 152-165). Querétaro, México: Centro de Patrimonio Mundial (Unesco)-Instituto Nacional de Antropología.

Gómez Sal, A. (2009). Veinte años desde Brundtland. *Revista Ambienta*, 88(septiembre), 28-45.

Gómez, E., Vázquez, G., Lentti, A., Franco, L. M., Herrera, G., Aguirre, G., y otros. (2012). *Planeación participativa: realidades y retos*. Antioquía: Universidad de Antioquía-Alcaldía de Medellín.

Gutiérrez Vidrio, S. (2005). Políticas culturales y representaciones. *Anuario de investigación 2004*, 17-34.

Gutiérrez Vidrio, S. (2007). Las representaciones sociales. Panorama bibliográfico. *Versión 19*, 315-340.

Gutiérrez, A. (2003). "Con Marx y contra Marx": el materialismo en Pierre Bourdieu. *Revista Complutense de Educación*, 14(2), 453-482.

Heritage, W. (2013). *Convention Concerning The Protection Of He World Cultural And Natural Heritage*. Heritage, World. París: UNESCO.

- Hernández López, J. D., & López, E. M. (2010). El paisaje agavero, patrimonio de la humanidad. Una construcción política del paisaje y del patrimonio. En J. J. Hernández López, *Patrimonio y Cultura en América Latina: Nuevas vinculaciones con el Estado, el mercado, el turismo y sus perspectivas actuales* (págs. 259-269). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Hernández Sampieri. (2010). *Metodología de la Investigación* (5a. ed.). México, México: Mc Graw Hill.
- Hernández Soubervielle, J. A. (2012). Sin un lugar para pernoctar en la "garganta de Tierra Adentro". Los mesones en San Luis Potosí. *Relaciones, Otoño*(32 bis), 151-190.
- Hevia, F., Vergara-Lope, S., & Landa, H. A. (2011). Participación ciudadana en México: Consejos consultivos e instancias públicas de deliberación en el gobierno federal. *Perfiles Latinoamericanos, julio-diciembre*(38), 65-88.
- Hiriart Pardo, C. A. (2014). Paradojas y realidades en la gestión de los centros históricos en México: Los planes de manejo: ¿instrumentos normativos o un glosario de buenas intenciones en las prácticas. En B. (. Paredes Guerrero, *Relaciones entre la Teoría y las Concreciones en la Conservación del Patrimonio Cultural Edificado* (págs. 76-88). Mérida, Yucatán, México: Facultad de Arquitectura. Universidad Autónoma de Yucatán.
- ICOMOS. (2008). *Carta de Itinerarios Culturales*. Recuperado el 10 de 02 de 2016, de http://www.icomos.org/charters/culturalroutes_sp.pdf

- ILCE, B. D. (2016). *ILCE*. Recuperado el 5 de 10 de 2014, de http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/sanluis/html/sec_14.html
- INAH. (9 de Octubre de 2006). Planean rutas para conocer la riqueza de las ex-haciendas zacatecanas y su entorno natural. *Sala de Prensa INAH*.
- INAH. (30 de Octubre de 2008). Camino Real de Tierra Adentro. Termina el expediente técnico de esta ruta histórica que data de la Colonia. *INAH Noticias*.
- INAH. (8 de Julio de 2009). Restauran Hacienda. *INAH Noticias*.
- INAH. (11 de Marzo de 2010). Camino Real, listo para ser Patrimonio Mundial. *INAH Noticias*.
- INAH. (2 de Marzo de 2010). Catedral de Durango. Sometida a trabajo de restauración con el aval del INAH. *INAH Noticias*.
- INAH. (2014). *Centro INAH Chihuahua*. Recuperado el 2 de 10 de 2014, de <http://inahchihuahua.wordpress.com/valle-de-allende/>
- INAH. (17 de Enero de 2014). Monte Albán, el sitio con el mejor plan de manejo. México, Ciudad de México, México: Dirección de Medios de Comunicación.
- INEGI. (2012). *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del turismo de México 2006-2010: años base 2003*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Federal Electoral/Centro Mexicano de la filantropía. (2004). Recuperado el 23 de Agosto de 2014, de <http://rendiciondecuentas.org.mx/interfaces-socioestatales-y-proyectos-politicos-la-disputa-entre-la-rendicion-de-cuentas-y-participacion->

politica-ciudadana-desde-la-perspectiva-de-la-igualdad-compleja-por-isunza-
vera-ernesto/

Ipomex. (14 de Febrero de 2012). *Información sobre Planes de Manejo en Soyaniquilpan.*

Recuperado el 2 de 10 de 2015, de
<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/turismo/solicitudes/2012/0/1.web>

Isunza Vera, E. (2005). Interfaces socioestatales y proyectos políticos. La disputa entre la rendición de cuentas y participación ciudadana desde la perspectiva de la igualdad compleja. En A. Monsiváis, *Política de transparencia: ciudadanía y rendición de cuentas* (págs. 17-30). México, México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Jiménez Gómez, J. R. (2009). El Camino Real de Tierra Adentro a su paso por el pueblo de Querétaro y el mercado a finales del siglo XVI y principios del XVII. En J. y Long Towell, *Caminos y mercados de México* (págs. 261-289). México, México: UNAM-INAH.

Jodelet, D. (2013). La representación social: fenómeno, concepto y teoría. En *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales* (Vol. II, págs. 469-494). Barcelona, España: Paidós.

Kliksberg, B. (1999). Seis tesis no convencionales sobre la participación. *Revista de Estudios Sociales*, agosto(4), 107-129.

La Razón de Ser. (15 de diciembre de 2006). La catalogación de monumentos históricos.

Lanzagorta García, J. I. (2014). La lenta cocción de un nuevo centro histórico. *Paradigmas. Revista de Investigación*, abril.

- Lara González, C. (2005). *El patrimonio cultural de México. Un recurso estratégico para el desarrollo*. México, México: Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política S.C (FUNDAp).
- Lara Salazar, E. (Enero-abril de 2005). Sonaron siete balazos. Narcocorrido: objetivación y anclaje. *Trayectorias*, VII(17), 82-95.
- Litvack, J. y. (2013). El patrimonio arqueológico. Conceptos y usos. En E. Florescano, *El patrimonio nacional de México* (Vol. II, pág. 321). México, México: CNCA-FCE.
- Lizcano Fernández, F. (2012). Concepto de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 11(32), 269-304.
- Llull Peñalba, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, individuo y sociedad*, 17, 175-204.
- Lombardo de Ruiz, S. (2013). El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1521 a 1900). En E. Florescano, *El patrimonio nacional de México* (Vol. II, págs. 198-240). México, México: CNCA-FCE.
- Maca Urbano, D., & Londoño, M. C. (2006). Representaciones sociales de justicia restaurativa en una comunidad marginal. *Papers on Social Representations*, 15, 2.1-2.19.
- Machuca, A. (julio-diciembre de 1998). Percepciones de la cultura en la posmodernidad. *Alteridades*, 8(16), 27-41.
- Maidier, M. (2010). *Cultura y Desarrollo. Evolución y perspectivas*. Gasteiz-Vitoria, País Vasco, España: Unesco Extea. Cuadernos de Trabajo No. 1.

- Martínez Yáñez, C. (2010). La redefinición del valor universal excepcional y el futuro de la Lista del Patrimonio Mundial. *e-rph. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, junio(6), 1-22.
- Matías, P. (23 de Agosto de 2012). Zona Arqueológica del Valle de Oaxaca, la segunda más importante de México: INAH. *Proceso*.
- Mato, D. (1999). Globalización, representaciones sociales y transformaciones sociopolíticas. *Nueva Sociedad. Política y democracia en América Latina*, septiembre-octubre(163), 153-163.
- Mato, D. (2001). Introducción: Cultura y transformaciones sociales en tiempo de globalización. En *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempo de globalización* (págs. 13-30). Buenos Aires, Argentina: CLACSO-ASDI.
- Medina Castro, M. (24 de Septiembre de 2015). Albergará Casa del General Jesús Arechiga un Centro de Interpretación que difundirá la historia de Zacatecas. *Página 24. El mejor periodismo diario*.
- Melista, A. (2008). Les représentations sociales de la patrie. *Papers on social representations*, 17(1), 1.1-1.16.
- Miranda Román, G. (enero de 2006). La participación del turismo en la modificación del paisaje cultural de Malinalco, Estado de México. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. PASOS*, 4(2), 201-211.

- Moliner, P. (2007). La teoría del núcleo matriz de las representaciones sociales. En T. Rodríguez Salazar, *Representaciones sociales: teoría e investigación* (págs. 137-156). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Atenea Digital, Otoño(2)*, 1-25.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. (N. M. Finetti, Trad.) Argentina: Huemul.
- Mukles-Halasa del Carmelo, Z. (2015). *Análisis de la participación de las comunidades locales en la gestión de sitios Patrimonio de la Humanidad. El caso del Parque Arqueológico de Petra (Jordania)*. Departamento de Ingeniería, Cartografía, Geodesica y Fotogrametría. Valencia: Universitat Politècnica de València.
- Nateras, O., Mendoza, A., & Angulo, Y. (2002). La democracia en infantes: génesis de una representación social. *Polis, enero(99)*, 67-99.
- Navarrete Escobedo, D. (enero-junio de 2015). Turismo: vector de gentrificación en los centros de las ciudades mexicanas. *Palapa, iii(1 (17) Tercera época)*, 36-47.
- Navarro Carrascal, Ó., & Londoño, M. G. (2010). Representaciones sociales del habitante de la calle. *Universitas Psychologica, 9(2)*, 345-355.
- Noé Echeverría, M. (2008). Ciudadanía y políticas públicas. En E. y. Correa, *Nociones de una ciudadanía que crece* (págs. 38-61). Chile, Chile: Flacso-Chile.
- Núñez Nava, R. V. (diciembre de 2007). La participación ciudadana. Cambio paradigmático de la cuestión venezolana. *Cuestiones Políticas, 23(39)*, 75-96.

- Nuño Gutiérrez, B. L. (2004). *Modelo de toma de decisiones con los que se intenta resolver el consumo de drogas ilegales. Adolescentes consumidores y sus padres que acuden a tratamiento a CU en Guadalajara*. UNAM, Facultad de Psicología. México: UNAM.
- OEA. (2004). *Portafolio Permanente de Programas Consolidados de Cultura*. Organización de Estados Americanos OEA, Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura. Washington, D.C: Organización de Estados Americanos.
- Olivos Campos, J. R. (s/f). La democracia participativa en México.
- Olvera, A. (diciembre de 2009). *Gobernación*. Recuperado el 2 de 05 de 2015, de http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/946/5/images/b%29Olvera_Entregable_2.pdf
- ONU. (1987). *Informe Brundtland*. Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Oslo: Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
- ONU. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro: Naciones Unidas.
- ONU. (2002). Cumbre de Johannesburgo. Johannesburgo: ONU.
- Oraisón, M. (2011). Participación ciudadana y educación para la democracia. *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, 4(1), 53-73.
- Orozco Henríquez, J. d. (1977). El poder de los grupos de presión. En M. y. García Pelayo, *Constitución de grupos de presión en América Latina* (págs. 105-133). México, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

- Palacios, A. B. (septiembre-diciembre de 2012). Representaciones sociales de grupos culturales diversos: Una estrategia metodológica para su análisis. *Ciências Sociais Unisinos*, 48(3), 181-191.
- Pantoja, S. (1 de Febrero de 2015). Vuelven el Barrio Chino y el mercado de San Juan. *Proceso*.
- Patrimonio Mundial. (2009). *Camino Real de Tierra Adentro* (Vol. Vol. State of Mexico). París, Francia: UNESCO.
- Percourt, J. (Mayo-agosto de 2007). El intelectual y el campo cultural. una variación sobre Bordieu. *Revista Internacional de Sociología*, LXV(47), 23-43.
- Perea Pérez, M. (1999). A propósito de las representaciones sociales. Apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. 1-35. La Habana, Cuba: Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente.
- Piñero, S. (2008). La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bordieu. *Revista de Investigación Educativa*, julio-diciembre(7), 1-19.
- Pons Diez, X. (2010). La aportación a la psicología social del interaccionismo simbólico: una revisión histórica. *edupsycké*, 9(1), 23-41.
- Pope, J. (2000). Sociedad Civil. En J. Pope, *El libro de consulta 2000 de Transparencia Internacional* (Sourcebook en español. ed., págs. 208-218). Berlín, Alemania: Transparencia Internacional.
- Porraz, A. M. (2014). *Puesta en valor del Itinerario Cultural Camino Real de Tierra Adentro, México. Propuesta de intervención para el Centro de Interpretación en*

Aculco. Universitat Tècnica de València, Escola Superior Tècnica Superior D'Arquitectura. Valencia: Universitat Tècnica de València.

Powell, P. W. (1982). Genesis of the frontier presidio of North America. *Western Historical Quarterly*, XIII(2), 19-36.

Punzo Díaz, J. L., & Álvarez, R. D. (2011). *El Camino Real de Tierra Adentro*. Durango, México: Gobierno del Estado de Durango, UNESCO, World Heritage.

RAE. (2014). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://www.rae.es/>

Ramírez Gallegos, F. (2011). Sociedad civil, participación y post-neoliberalismo. En F. y. Rojas Aravena, *América Latina y el Caribe: Globalización y conocimiento. Repensar las ciencias sociales* (Vol. 1, págs. 233-272). Montevideo, Uruguay: Flacso-UNESCO.

Ramírez Plascencia, J. (2007). Durkheim y las representaciones colectivas. En T. Rodríguez Salazar, *Representaciones sociales: teoría e investigación* (págs. 17-50). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Ramírez Ramírez. (2011). Restauración y consolidación de la hacienda de Juan Antonio de Juana Guerra Durango. *Boletín de Monumentos Históricos, Tercera Época*(23), 159-170.

Ramos Pascua, J. A. (1998). La crítica a la idea de los derechos humanos. (págs. 871-891). Salamanca: II Congreso Internacional de los Derechos Humanos.

Restrepo-Ochoa, D. (enero-junio de 2013). La Teoría Fundamentada como metodología del análisis procesual y estructural en la investigación de las representaciones sociales. *Revista CES Psicología*, 6(1), 122-133.

Ritzer, G. (1997). *Teoría sociológica contemporánea*. México, México: McGraw Hill.

Robles García, N. (2013). Mejores prácticas en el manejo de Monte Albán. *Patrimonio Mundial, abril(67)*, 40-45.

Robles, B. (septiembre-diciembre de 2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco, 18(52)*, 39-49.

Rodrigo Hernández, Á. (2006). El concepto de desarrollo sostenible en el derecho internacional. *Agenda ONU., Anuario de la Asociación para las Naciones Unidas(8)*, 158-213.

Rodríguez García, E. (2013). El Camino Real de Tierra Adentro: un sendero recorrido. *Diario de Campo. Nueva Época, enero-marzo(11)*, 55-59.

Rodríguez Prampolini, I. (2001). Discurso de ingreso a la Academia de Artes. La Academia y las tendencias ideológicas reaccionarias. *Academia de Artes* (pág. 11). México: Academia de las Artes.

Romero Rodríguez, E. (2006). Imágenes de la participación ciudadana en estudiantes mexicanos. En *Representaciones Sociales. Avances en América y Europa*. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Universidad de Guadalajara.

Rosas Jaco, M. I. (2014). *La participación de los Comités de Pueblos Mágicos en el desarrollo turístico local: caso Tepetzotlán y El Oro, Estado de México*. Texcoco, Estado de México: Colegio de Posgraduados. Institución de Enseñanza Superior de Ciencias Agrícolas.

Rosas Mantecón, A. (2005). Las disputas del patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México. En N. García Canclini, *La antropología urbana en México* (pág. 381). México: Fondo de Cultura Económica-CNCA-UAM.

Rosas Mantecón, A. (2012). ¿Patrimonio para la inclusión? Hacia un nuevo modelo de turismo cultural . En *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos #19 . Políticas públicas y turismo cultural en América Latina: siglo XXI* (págs. 51-59). México, México: CNCA.

Rosas Pineda, K. (Noviembre-enero de 2012-2013). Genealogía de los Estudios Culturales. *Razón y Palabra, Comunicación y Derechos Humanos*(81).

Ruiz Medrano, C. R. (1998). El tumulto de 1767 en Guanajuato. *Estudios de Historia Novohispana*, 19, 13-46.

Salazar Ugarte, P. (2004). ¿Qué participación para cuál democracia? En A. Ziccardi, *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (págs. 45-56). México, México: UNAM-IIS-INDESOL-COMECSO.

Salazar Vargas, C. (jun-jul de 2012). La definición de política pública. *Revista Bien Común*, 18(209), 47-52.

Sánchez Dromundo, R. (2009). *¿Quiénes son los estudiantes de la Maestría en Pedagogía de la UNAM?:Influencia del capital*. Recuperado el 5 de Abril de 2015, de <http://www.redalyc.org/pdf/155/15511137005.pdf>

Santacana Mestre, J., & Gil, T. M. (2013). Patrimonio, identidad y educación; una reflexión desde la historia. *Educatio Siglo XXI*, 31(1), 47-60.

- Sanz, N. (2009). Comentario acerca de la Convención sobre protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. *Patrimonio Cultural de España*, -(2), 43-88.
- Secretaría de Turismo. (2002). *Estudio estratégico de viabilidad para el segmento de turismo cultural*. SECTUR, Centro de Estudios Superiores en Turismo. México: SECTUR-CESTUR.
- Secretaría de Turismo. (2007). *Elementos para Evaluar el Impacto Económico, Social y Ambiental del Turismo de Naturaleza en México*. México: SECTUR-CESTUR-UAM.
- Secretaría de Turismo. (2 de Marzo de 2012). Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Zacatecas. Zacatecas, México: SECTUR.
- Secretaría de Turismo. (2013). *1er. Informe de Labores 2012-2013*. México: SECTUR.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2013). *Programa de Manejo. Parque Nacional Sierra de Órganos*. México, México: SEMARNAT.
- Seidman, S., Azzollini, S., & Lorio, J. D. (2010). Aproximación a la representación social de vida cotidiana en jóvenes argentinos desde una perspectiva estructural. *Anuario de Investigaciones*, XVII(17), 259-265.
- Sheridan Prieto, C. (2001). "Indios madrineros" colonizadores tlaxcaltecas en el noreste novohispano. *Estudios de Historia Novohispana*, enero-junio(24), 15-51.
- Sintomer, Y. (2008). *Democracia participativa y modernización de los servicios públicos: Investigación sobre las experiencias de presupuesto participativo en Europa*. (B. M. Ruiz, Trad.) París, Francia: La Découverte.

Staples, A. (2012). El temor a Dios y al poder del Estado. Diez lecciones bien aprendidas de la niñez mexicana decimonónica. En *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas* (págs. 461-482). México: El Colegio de México.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Antioquía, Colombia: Facultad de Enfermería. Universidad de Antioquía.

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Téllez Contreras, L. F. (abril-junio de 2014). *La revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de México: entre la voluntad de la élite y la voluntad del pueblo*. Obtenido de www.pacarinadelsur.com/index.php?option=com_content&view=article&id=949&catid=13&Itemid=7 Fuente: Pacarina del Sur - <http://www.pacarinadelsur.com/home/mascaras-e-identidades/949-la-revitalizacion-del-centro-historico-de-la-ciudad-de-mexico-entre-la-volunt>

UNESCO. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. París: UNESCO.

UNESCO. (1978). Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales en América Latina y el Caribe. *Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales en América Latina y el Caribe* (pág. 116). Bogotá: UNESCO.

UNESCO. (1982). MONDIACULT. Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. México: UNESCO.

UNESCO. (1996). *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. París: UNESCO.

UNESCO. (2001). *Unesco. org*. Recuperado el 15 de 02 de 2016, de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Recuperado el 19 de 02 de 2016, de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO. (2005). *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial*. París, Francia: UNESCO.

UNESCO. (2006). *La UNESCO y la Sociedad Civil. Documento Oficial preparado durante la 33a. semana del 60 aniversario de la UNESCO*. París, Francia: Sector de Relaciones Exteriores y Cooperación.

UNESCO. (2008). *Carta de Itinerarios Culturales*. Québec: UNESCO-ICOMOS.

UNESCO. (4 de 08 de 2009). Obtenido de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO. (2010). *Centro de Patrimonio Mundial*. Obtenido de <http://whc.unesco.org/es/list/1351>

UNESCO. (2011). *Centro de Patrimonio Mundial*. Obtenido de <http://whc.unesco.org/fr/soc/438>

UNESCO. (2011). *State of Conservation*. París: UNESCO.

UNESCO. (2012). Únase con nosotros en el 40 aniversario de la Convención de Patrimonio Mundial para celebrar juntos el Patrimonio Mundial y el Desarrollo sostenible: el papel de las comunidades locales. *Folleto*. París, Francia: UNESCO.

UNESCO. (2014). *Gestión del Patrimonio Cultural Mundial. Manual de Referencia*. París, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNESCO. (2016). *Convención de Patrimonio Mundial*. Obtenido de <http://whc.unesco.org/fr/118/>

UNESCO-México. (2006). Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta. *Resumen del plan integral y estructura de gestión del polígono de Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta , inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial* (pág. 66). Ciudad de México: Gobierno del Distrito Federal.

UNESCO-Patrimonio Mundial. (2012). *Plan de manejo y gestión del Camino Real de Tierra Adentro. Lineamientos generales. Documento complementario del Expediente Técnico de inscripción del Camino Real de Tierra Adentro, México en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO*. México, México: UNESCO-Convención de Patrimonio Mundial-INAH-CONAGO.

UNESCO-Patrimonio Mundial. (2013). *State of Conservation*. Unesco, Comité de Patrimonio Mundial. París: UNESCO.

Uribe Patino, F. J., Silva, I. S., Teresa, A. Á., & Romo, J. J. (2000). Política y democracia. En *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales* (págs. 61-87). México, México: Facultad de Psicología. UNAM.

- Valencia Abundiz, S. (2007). Elementos de la construcción, circulación y aplicación de las representaciones sociales. En T. y. Rodríguez Salazar, *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. (pág. 311). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.
- Valencia, J., & Elejabarrieta, F. J. (2007). Aportes sobre la explicación y el enfoque de las representaciones sociales. En T. Rodríguez Salazar, *Representaciones sociales: teoría e investigación* (págs. 89-136). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Vallebuena, M. (2011). Una aproximación histórica del Camino Real de Tierra Adentro. En *El Camino Real de Tierra Adentro. Travesía histórica y cultural hacia el septentrión novohispano* (págs. 27-72). Durango, México: Gobierno de Durango, Conferencia Nacional de Gobernadores, UNESCO, World Heritage.
- Vargas Solano, N. y. (2014). La participación ciudadana en México: retos y perspectivas. En A. (. Ayala Sánchez, *Nuevas avenidas de la democracia contemporánea* (Instituto de Investigaciones Jurídicas ed., pág. 647). México, México: UNAM.
- Vásquez Colmenares, P. (2010). La planeación, el presupuesto y las políticas públicas. En L. Méndez, *Los grandes problemas de México* (Vol. XIII. Políticas públicas, págs. 201-281). México: El Colegio de México.
- Vecina, C. (2009). *Las representaciones sociales de inmigración y prensa. Análisis cualitativo en los medios de comunicación* (electrónica ed.). Mallorca, España: autor/editor.
- Vera, H. (septiembre-diciembre de 2002). Representaciones y clasificación colectivas. La teoría sociológica del conocimiento de Durkheim. *Sociológica*, 17(50), 103-121.

Villarreal Martínez, M. T. (2008). *CEE*. Recuperado el 15 de 10 de 2014, de Comisión Estatal Electoral de Nuevo León: http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf

Villarreal Martínez, M. T. (2009). *Los consejos ciudadanos y la gestión pública en Nuevo León*. Recuperado el 8 de 02 de 2014, de <http://old.clad.org/documentos/otros-documentos/los-consejos-ciudadanos-y-la-gestion-publica-en-nuevo-leon>

Zabaleta Solís, D. (2010). *El Proyecto Unesco-Xochimilco (PUX), en la Ciudad de México. Alcances y límites de la gobernanza democrática en iniciativas propuestas por gobiernos locales con institucionalidad débil*. Recuperado el 09 de 02 de 2015, de <http://www.institut-gouvernance.org/es/experiencia/fiche-experiencia-27.html>

Ziccardi, A. (2004). ¿Qué participación para cuál democracia? En A. Ziccardi, *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (págs. 45-56). México, México: UNAM-IIS-INDESOL-COMECSO.

Zonneveld, L. (s/f). *Alternativas y Capacidades A.C.* Recuperado el 20 de 11 de 2014, de <http://alternativasycapacidades.org/node/291>

Índice de tablas

| | |
|--|-----|
| TABLA 1. NÚMERO DE BIENES DE PATRIMONIO MUNDIAL POR REGIÓN..... | 111 |
| TABLA 2. UNESCO. LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL. REPORTES (SOC) ESTADO DE CONSERVACIÓN, MÉXICO | 128 |
| TABLA 3. NÚMERO DE PARTICIPANTES..... | 213 |
| TABLA 4. VARIABLE INDEPENDIENTE..... | 214 |
| TABLA 5. VARIABLE DEPENDIENTE | 216 |
| TABLA 6. CAPITAL CULTURAL. AÑOS DE EXPERIENCIA | 224 |
| TABLA 7. CAPITAL CULTURAL. CAMPO DE FORMACIÓN ACADÉMICA..... | 225 |
| TABLA 8. CAPITAL CULTURAL. NIVEL DE ESTUDIOS..... | 225 |
| TABLA 9. CAPITAL CULTURAL. INSTITUCIÓN FORMADORA..... | 226 |
| TABLA 10. CAPITAL CULTURAL. DOMINIO DE IDIOMAS..... | 226 |
| TABLA 11. CAPITAL ECONÓMICO. TIPO DE ORGANIZACIÓN LABORAL..... | 227 |
| TABLA 12. CAPITAL ECONÓMICO: ESTATUS OCUPACIONAL | 228 |
| TABLA 13. CAPITAL SOCIAL. PERTENENCIA A ASOCIACIONES PROFESIONALES..... | 229 |
| TABLA 14. CAPITAL SOCIAL. NIVEL DE PERTENENCIA..... | 229 |
| TABLA 15. CAPITAL SIMBÓLICO. RECONOCIMIENTOS, PREMIOS Y CARGOS HONORÍFICOS. | 230 |
| TABLA 16. CAPITALES CULTURALES, ECONÓMICOS, SOCIALES Y SIMBÓLICOS. | 231 |
| TABLA 17. CAPITALES. MEDIDAS DE DISCRIMINACIÓN..... | 233 |

Índice de figuras

| | |
|--|-----|
| FIGURA 1. CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO. INAH CHIHUAHUA 2011..... | 185 |
| FIGURA 2. CRTA. SITIOS DECLARADOS PATRIMONIO MUNDIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO | 198 |
| FIGURA 3. COLEGIO NOVICIADO DE SAN FRANCISCO JAVIER. FACHADA PRINCIPAL. FOTOGRAFÍA DE AUTOR ANÓNIMO. | 199 |
| FIGURA 4. TEMPLO DE SAN FRANCISCO JAVIER. RETABLO LATERAL. FOTOGRAFÍA DE AUTOR ANÓNIMO..... | 200 |
| FIGURA 5. PATIO DE LOS ALJIBES. FOTOGRAFÍA MNV..... | 202 |
| FIGURA 6. PUENTE DE ATONGO. FOTOGRAFÍA DE FERNANDO PRADO..... | 203 |
| FIGURA 7. PUENTE DE ATONGO. FOTOGRAFÍA DE FERNANDO PRADO..... | 204 |
| FIGURA 8. PARROQUIA Y EX CONVENTO DE SAN JERÓNIMO. PUEBLO DE ACULCO. FOTOGRAFÍA DE FERNANDO PRADO. | 205 |
| FIGURA 9. PUEBLO DE ACULCO. FOTOGRAFÍA DE FERNANDO PRADO. | 206 |
| FIGURA 10. CAMINO ENTRE ACULCO Y SAN JUAN DEL RÍO. FOTOGRAFÍA DE FERNANDO PRADO. | 207 |
| FIGURA 11. CAMINO ENTRE ACULCO Y SAN JUAN DEL RÍO. FOTOGRAFÍA DE FERNANDO PRADO. | 208 |
| FIGURA 12. CAPITALS. DIAGRAMA CONJUNTO DE PUNTOS DE CATEGORÍAS | 234 |
| FIGURA 13. PATRIMONIO MUNDIAL ES..... | 236 |
| FIGURA 14. TIPO DE SUJETOS CON RELACIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL | 238 |
| FIGURA 15. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL | 239 |
| FIGURA 16. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL..... | 240 |
| FIGURA 17. BENEFICIOS DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD | 243 |
| FIGURA 18. ESTADO DE LA GESTIÓN DEL CRTA | 245 |
| FIGURA 19. MATRIZ CONDICIONAL-CONSECUENCIAL. CONTEXTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 248 |
| FIGURA 20. NUEVOS Y VIEJOS ACTORES EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD | 251 |
| FIGURA 21. TAREA DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL..... | 252 |
| FIGURA 22. TAREA DE LA COMUNIDAD EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL | 252 |
| FIGURA 23. TAREA DEL GOBIERNO EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD..... | 253 |
| FIGURA 24. FORMAS DE ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PC) SEGÚN TIPO DE ACTOR..... | 255 |
| FIGURA 25. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES... .. | 257 |
| FIGURA 26. PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PC). SU REPRESENTACIÓN SEGÚN TIPO DE ACTOR | 258 |
| FIGURA 27. ACTITUDES HACIA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA..... | 258 |
| FIGURA 28. FUTURO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEGÚN LOS ACTORES DE LA GESTIÓN DEL CRTA | 260 |
| FIGURA 29. ACTORES EN LA GESTIÓN DEL CRTA | 261 |
| FIGURA 30. ACTORES DE LA GESTIÓN TURÍSTICA DEL CRTA | 262 |
| FIGURA 31. TAREA DE LOS ACTORES EN LA GESTIÓN DEL CRTA, SEGÚN DOCUMENTOS OFICIALES | 263 |
| FIGURA 32. FORMAS DE ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL CRTA, SEGÚN DOCUMENTOS OFICIALES | 265 |
| FIGURA 33. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES... SU REPRESENTACIÓN EN DOCUMENTOS OFICIALES..... | 266 |

Anexos

Anexo 1. SÍNTESIS. PLAN DE MANEJO Y GESTIÓN DEL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO.

Lineamientos Generales. México, 2012

Documento complementario del Expediente Técnico de inscripción del Camino Real de Tierra Adentro, México en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

.....

FUNDAMENTOS PARA LA CREACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

Consideraciones sobre el manejo de sitios culturales. Bernard M. Feilden y Jukka Jokilehto

Carta sobre itinerarios culturales de ICOMOS

Expediente técnico de nominación ante UNESCO

Plan de manejo del Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila

Investigaciones de campo y archivo sobre los diferentes componentes del CRTA realizadas por el equipo que elaboró el documento

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL MANEJO DE UN ITINERARIO CULTURAL

Preservación de los valores culturales y la memoria histórica

Consolidar el sentido de pertenencia e identidad para sus habitantes

Mejorar la calidad de vida de sus habitantes

Protección del patrimonio tangible e intangible

Preservación estricta de los espacios patrimoniales

Facilitar la conservación y salvaguarda sustentable del territorio

Promover el desarrollo sostenible para y con la participación de las comunidades locales

GESTIONES PREVIAS AL PLAN DE MANEJO

Establecer:

1. Convenios de colaboración entre los 11 estados involucrados
2. Convenios y acuerdos de participación entre instancias involucradas en el manejo de cada sitio
3. Convenios para prestación de servicios en cada sitio

Actualizar

1. Planes municipales de desarrollo urbano

2. Planes parciales de desarrollo urbano y protección del patrimonio edificado
3. Reglamentos para el uso y operación de cada elemento incluyendo zona núcleo, área de amortiguamiento y área de influencia

Elaborar y aprobar

1. La Ley Orgánica para el Fideicomiso del CRTA, organismo mixto de coordinación interinstitucional encargado de dar seguimiento al plan

PLAN RECTOR GENERAL

PLAN DE MANEJO A ESCALA

1. Federal
2. Interestatal
3. Estatal
4. Municipal
5. Iniciativa privada 6. Sociedad Civil

Nota: Definir claramente los responsables de la ejecución de cada actividad o programa.

EJES TRANSVERSALES PARA LOS 60 SITIOS

1. Marco legal para la protección del patrimonio cultural y natural
2. Preservación y uso ordenado del patrimonio natural
3. Restauración, conservación y uso ordenado del patrimonio cultural arquitectónico y urbano
4. Control del uso del suelo, desarrollo urbano e imagen urbana en entornos urbanos y rurales
5. Presentación e interpretación del CRTA
6. Desarrollo de MiPyMes (micro, pequeñas y medianas empresas) con participación comunitaria
7. Turismo cultural con participación comunitaria
8. Comunicaciones
9. Seguridad
10. Manejo de aguas
11. Salud

PLAN DE MANEJO. CONTENIDOS (IDEALES)

1. Documento integral con las características de cada uno de los componentes culturales de que consta el CRTA.

2. Cartera de acciones, proyectos y programas para conservar y poner en valor la autenticidad e integridad de sus elementos culturales y naturales desarrollados a partir de las estrategias y líneas de acción para cada componente.
3. Manual de acciones inmediatas para atender de forma coordinada las contingencias que puedan presentarse en el medio natural, en sitios urbanos y arquitectónicos y en las manifestaciones intangibles de la cultura regional.
4. Compendio de criterios de intervención en el patrimonio edificado, urbano y natural así como las especificaciones técnicas más usuales.
5. Estrategia de comunicación, interpretación y presentación de los componentes del CRTA.
6. Tarjetas técnicas de organización de los proyectos específicos y programa permanentes que contengan plazos, entidad responsable, montos, indicadores de manejo y gestión y calendario.
7. Proyectos orientados a impulsar el desarrollo económico, en materia turística cultural de tal forma que los agentes sociales locales puedan promoverlos para acercar la inversión y diversificar las fuentes de empleo.
8. Creación de un organismo social de gestión y seguimiento para la protección y conservación del CRTA a nivel regional (¿CONAGO?) así como organismos mixtos a nivel estatal que involucren a municipios y sociedad civil.

PLAN DE MANEJO DE ACUERDO AL COMPONENTE PATRIMONIAL Y SUS TIPOLOGÍAS

Cada componente y cada grupo tipológico comparten en mayor o menor medida problemáticas de conservación, salvaguarda y desarrollo.

1. PATRIMONIO URBANO

1.1 Ciudades capitales (centros históricos)

Centro histórico de la Ciudad de México, Distrito Federal (Ciudad patrimonio mundial UNESCO)

Centro histórico de la ciudad de Querétaro, Querétaro (Ciudad patrimonio mundial UNESCO)

Centro histórico de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato y sus minas adyacentes (Ciudad patrimonio mundial UNESCO)

Conjunto histórico de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes

Centro histórico de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas (Ciudad patrimonio mundial UNESCO)

Centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí

Centro histórico de la ciudad de Durango, Durango

1.2 Ciudades medias (centros históricos)

Centro histórico de la ciudad de San Juan del Río, Querétaro

Villa protectora de San Miguel de Allende, Guanajuato (Inscrito como patrimonio mundial UNESCO junto al Santuario de Jesús Nazareno, Atotonilco, Guanajuato) Centro histórico de la ciudad de Lagos de Moreno y puente, Jalisco

Conjunto histórico de la ciudad de Sombrerete, Zacatecas

1.3 Pueblos

Pueblo de Aculco, Estado de México

Conjunto histórico del pueblo de Ojuelos, Jalisco

Pueblo de Pinos, Zacatecas

Conjunto arquitectónico del pueblo de Chalchihuites, Zacatecas

Conjunto arquitectónico del pueblo de Nazas, Durango

Pueblo de San Pedro del Gallo, Durango

Conjunto arquitectónico del pueblo de Mapimí, Durango

Pueblo de Indé, Durango

Pueblo de Valle de Allende, Chihuahua

2. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

2.1 Conjuntos arquitectónicos en poblados

Antiguo Colegio de San Francisco Javier en Tepetzotlán, Estado de México

Antiguo Convento de San Francisco y Puente en Tepeji del Río, Hidalgo

Antiguo Hospital Real de San Juan de Dios de San Miguel de Allende, Guanajuato (Complementa el sitio: Villa protectora de San Miguel de Allende y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, Guanajuato, Inscrito como patrimonio mundial UNESCO)

Panteón en Encarnación de Díaz, Jalisco

Antiguo Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Propaganda Fide, Zacatecas

Mina de Ojuela, Durango

2.2 Templos en poblados,

Santuario de Jesús Nazareno, Atotonilco, Guanajuato

(Parte del sitio: Villa protectora de San Miguel de Allende y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, Guanajuato, Inscrito como patrimonio mundial UNESCO)

Templo de Nuestra Señora de los Ángeles del pueblo de Noria de Ángeles, Zacatecas

Santuario de Plateros, Zacatecas

Templo de Nuestra Señora de los Dolores en Villa González Ortega, Zacatecas

Templo de San Pantaleón Mártir en el pueblo de Noria de San Pantaleón, Zacatecas

Templos en el pueblo de Nombre de Dios, Durango

Templos en el pueblo de Cuencamé y el Cristo de Mapimí, Durango

Templo del pueblo de San José de Avino, Durango

Templo de San Miguel del pueblo de Villa Ocampo, Durango

2.3 Conjuntos de hacienda

Hacienda de La Cañada, Estado de Hidalgo (En el sitio: Tramo del Camino Real de Tierra Adentro entre el Puente de La Colmena y la antigua hacienda de La Cañada)

Antigua Hacienda de Chichimequillas, Querétaro

Antigua Hacienda de Ciénaga de Mata, Jalisco

Antigua Hacienda de Peñuelas, Aguascalientes

Antigua Hacienda de Cieneguilla, Aguascalientes

Antigua Hacienda de Pabellón de Hidalgo, Aguascalientes

Antigua Hacienda de San Diego de Navacoyán y Puente del Diablo, Durango

Antigua Hacienda de La Limpia Concepción de El Canutillo, Durango

2.4 Capillas de hacienda

Capilla de la antigua hacienda de Buenavista, Querétaro

Capilla de San Nicolás Tolentino de la antigua hacienda de San Nicolás de Quijas, Zacatecas

Capilla de San Antonio de la antigua hacienda de Juana Guerra, Durango

Capilla del Refugio de la antigua hacienda de Cuatillos, Durango

Capilla de la antigua hacienda de la Inmaculada Concepción de Palmitos de Arriba, Durango

Capilla de la antigua hacienda de Limpia Concepción de Palmitos de Abajo (Huichapa), Durango

Capilla de San Mateo de la antigua hacienda de La Zarca, Durango.

3. PATRIMONIO CAMINERO

3.1 Puentes

Puente de La Historia, estado de Querétaro;

Puente de Atongo, Estado de México

Puente de San Francisco en Tepeji del Río, Hidalgo

Puente La Quemada, Guanajuato

Puente de San Rafael, Guanajuato

Puente parte del sitio Ciudad de Lagos de Moreno Jalisco

Puente de Ojuelos, Jalisco

Puente del Fraile, Guanajuato

Puente del Diablo, Navacoyán, Durango

Puente colgante de la mina de Ojuela, Durango.

3.2 Tramos de caminería rural

Sección del Camino Real de Tierra Adentro entre Aculco y San Juan del Río, Estado de México

Sección del Camino Real de Tierra Adentro entre el puente de La Colmena y la hacienda de la Cañada, Hidalgo

Sección del Camino Real de Tierra Adentro entre Ojocaliente y Zacatecas, Zacatecas

Sección del Camino Real de Tierra Adentro entre Nazas y San Pedro del Gallo, Durango

4. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

4.1 Sitios con pintura rupestre

Petroglifos de la cueva de Ávalos, Zacatecas

Cueva de las Mulas de Molino, Durango

5. PATRIMONIO MEDIOAMBIENTAL

5.1 Paisajes naturales

Sierra de Órganos, Zacatecas

6. PATRIMONIO INMATERIAL

6.1 Costumbres, tradiciones, oralidad, festividades, danza, música, gastronomía, etc.

Estas manifestaciones culturales abarcan toda la extensión del sitio como itinerario cultural con diversas variantes regionales.

LISTADO PRELIMINAR DE PROYECTOS, O PROGRAMAS PERMANENTES DE MANEJO, GESTIÓN Y PRESERVACIÓN PARA EL GRUPO TIPOLOGICO:

PUEBLOS Y POBLACIONES

Ejemplo: Pueblo de Aculco, Estado de México

Elaboración de Plan de manejo y gestión para los Pueblos y poblaciones del CRTA en concordancia y bajo la estructura conceptual y lineamientos del Plan de Manejo y Gestión para el Camino Real de Tierra Adentro.

| | | |
|---|--|--|
| <p><i>Participación en el Programa estatal de Inventario de inmuebles en los Pueblos y poblaciones integrados a la nominación del CRTA estableciendo su categoría de valor patrimonial, uso original, uso actual, corriente estilística, datación, alturas y nivel máximo de intervención permisible.</i></p> | <p><i>Elaboración de fichas de catálogo para el Programa estatal de Catálogo de la arquitectura de valor patrimonial vernácula o monumental, espacios abiertos, plazas, parques de valor patrimonial en los sitios urbanos o rurales integrados a la nominación del CRTA de acuerdo a el formato de la Coordinación de Monumentos Históricos del INAH.</i></p> | <p><i>Elaboración de Normas, Criterios de intervención y Especificaciones técnicas para el conjunto urbano de acuerdo a los criterios de intervención y especificaciones técnicas del INAH adaptándolos al carácter vernáculo del sitio.</i></p> |
|---|--|--|

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p><i>Proyecto o adecuación de Reglamento Municipal para los centros históricos de los Pueblos y poblaciones.</i></p> | <p><i>Programa municipal de incentivos a particulares para mantener, conservar y restaurar la arquitectura de valor patrimonial en los Pueblos y poblaciones del CRTA.</i></p> | <p><i>Elaboración y ejecución de proyectos de mejoramiento de movilidad urbana soportada por transporte público y medios alternativos bajo un sentido de sostenibilidad.</i></p> | <p><i>Creación de oficina municipal de Ventanilla Única para la gestión de licencias de obra en inmuebles de valor patrimonial en coordinación con dependencias estatales y federales.</i></p> |
|---|--|--|--|

| | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|
| <p><i>Programa estatal de rescate y protección de espacios abiertos, plazas, parques de valor patrimonial en el medio urbano.</i></p> | <p><i>Programa de recuperación de materiales originarios en banquetas, calles y espacios públicos en calles centros históricos y barrios tradicionales.</i></p> | <p><i>Programa de recuperación de nomenclatura histórica o tradicional de calles en centros históricos y barrios tradicionales en las poblaciones del CRTA.</i></p> | <p><i>Programa anual de mantenimiento de espacios abiertos, plazas, parques de valor patrimonial para los pueblos y poblaciones del CRTA.</i></p> | <p><i>Programa de fomento comunitario de la conservación de espacios abiertos, plazas, parques de valor patrimonial como parte del patrimonio e identidad cultural de la región.</i></p> | <p><i>Elaboración y ejecución de proyectos de mejoramiento de imagen urbana tradicional en centro histórico y barrios tradicionales.</i></p> |
|---|---|---|---|--|--|

Programa Municipal de turismo sostenible para espacios abiertos, plazas, parques de valor patrimonial del CRTA con la participación de las comunidades locales.

Proyecto cultural señalética para la interpretación del patrimonio para poblados del CRTA.

de

Proyecto para la realización de Centro o espacio de interpretación del patrimonio en los Pueblos y poblaciones del CRTA.

y

Programa municipal de recorridos turísticos por los espacios urbanos en centros históricos y barrios tradicionales de los Pueblos y poblaciones del CRTA con participación de comunidades locales.

Programa de fomento de creación y operación de MIPYMES dedicadas al turismo cultural sostenible en centros históricos y barrios tradicionales.

Programa de Contingencias contra Riesgos Naturales y Sociales en las áreas delimitadas.

Programa de Monitoreo y Vigilancia de los componentes del sitio.

LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO, GESTIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DEL CRTA

Listado preliminar de Proyectos, o Programas permanentes de manejo, gestión y preservación para:

Conjuntos arquitectónicos en poblados

Ejemplo. Antiguo Colegio de San Francisco Javier en Tepetzotlán, Estado de México

Elaboración de Plan de manejo y gestión para para el conjunto arquitectónico inscrito en concordancia y bajo la estructura conceptual y lineamientos del Plan de Manejo y Gestión para el Camino Real de Tierra Adentro.

Programa de Inventario de inmuebles dentro de la zona núcleo como de la zona de amortiguamiento aledañas al conjunto arquitectónico inscrito.

Elaboración de fichas de Catálogo del conjunto arquitectónico así como de la arquitectura de valor patrimonial en zona núcleo como zona de amortiguamiento de acuerdo al formato de la Coordinación de Monumentos Históricos del INAH.

Proyecto de conservación preventiva y restauración del conjunto arquitectónico.

Elaboración de Normas, Criterios de intervención y Especificaciones técnicas para el conjunto arquitectónico de acuerdo a los criterios de intervención y especificaciones técnicas del INAH.

Programa anual de mantenimiento de inmuebles para el conjunto arquitectónico inscrito.

Programa de Monitoreo y Vigilancia de los componentes del sitio.

Programa de Contingencias contra Riesgos Naturales y Sociales en las áreas delimitadas.

Proyecto de mejoramiento de imagen urbana en las inmediaciones del monumento arquitectónico.

Programa de turismo cultural sostenible con la participación de las comunidades locales.

Proyecto y realización de Espacio de interpretación del patrimonio para el conjunto arquitectónico inscrito.

Proyecto de señalética para la interpretación del patrimonio para el conjunto arquitectónico inscrito.

Programa de fomento comunitario de la conservación de monumentos arquitectónicos como parte del patrimonio e identidad cultural de la región.

LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO, GESTIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CAMINERO DEL CRTA

Listado preliminar de Proyectos, o Programas permanentes de manejo, gestión y preservación para

Puentes y su entorno inmediato

Ejemplo: Puente de Atongo

Elaboración de Plan de manejo y gestión para el Puente y su entorno inmediato bajo la estructura conceptual y lineamientos del Plan de Manejo y Gestión para el Camino Real de Tierra Adentro.

Programa de Inventario de inmuebles dentro de la zona núcleo como de la zona de amortiguamiento aledañas al Puente.

Elaboración de fichas de Catálogo del Puente y su entorno inmediato así como de la arquitectura de valor patrimonial en zona núcleo como zona de amortiguamiento de acuerdo al formato de la Coordinación de Monumentos Históricos del INAH.

Proyecto de conservación preventiva y restauración del Puente y su entorno inmediato.

Programa anual de mantenimiento de inmuebles para el Puente y su entorno inmediato.

Proyecto de mejoramiento de imagen urbana en las inmediaciones del Puente.

Elaboración de Normas, Criterios de intervención y Especificaciones técnicas para el Puente y su entorno inmediato de acuerdo a los criterios de intervención y especificaciones técnicas del INAH para cada uno de los sitios con patrimonio arquitectónico.

Programa de turismo cultural sostenible con la participación de las comunidades locales.

Programa de fomento comunitario de la conservación de monumentos arquitectónicos como parte del patrimonio e identidad cultural de la región.

Proyecto de señalética para la interpretación del patrimonio en el Puente y su entorno inmediato.

Programa de Contingencias contra Riesgos Naturales y Sociales en las áreas delimitadas.

Programa de Monitoreo y Vigilancia de los componentes del sitio.

Anexo 2. PLAN DE MANEJO Y OTROS PLANES Y PROGRAMAS PARA EL CRTA (2011-2015)

PLAN DE MANEJO

OTROS PLANES,
PROGRAMAS 0
PROYECTOS

CIUDAD DE MÉXICO. CENTRO HISTÓRICO

Programa de estudio 2011. Educación Básica. Secundaria. Asignatura Estatal. Patrimonio cultural y natural del Distrito Federal. Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal. Bloque v: Conservación y difusión del patrimonio en el distrito federal

INAH. ESCUELA DE ANTHROPOLOGÍA. Conferencia. Iconografía Cristiana del CRTA. Dra. Ma. Luisa Reyes Landa. Marzo 2015

Placa alusiva al Camino Real de Tierra Adentro. Calle de Brasil y Belisario Domínguez, Centro Histórico, Ciudad de México.

Acuerdo de colaboración para la investigación, protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico. Secretaría de Cultura del Gobierno Distrito Federal y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). El convenio incluye la formación de recursos humanos y acciones en favor de los cinco sitios de la urbe declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO: uno de ellos, el CRTA. Azteca Noticias. Fuente Notimex 23/10/2012 <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/entretenimiento/134431/inah-y-secretaria-de-cultura-del-df-firman-acuerdo>

ESTADO DE MÉXICO

*Programa de estudio 2011. Educación Básica. Secundaria. Asignatura Estatal. Patrimonio cultural y natural del Estado de México. Dirección General de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Estado de México.
Bloque III: "Ruta de la Plata"*

Programa Municipal de Desarrollo Turístico del Camino Real de Tierra Adentro en Tepetzotlán, Estado de México. 2012.

Antiguo Colegio Noviciado de Tepetzotlán

Develación de la Placa de la Declaratoria del Camino Real de Tierra Adentro. En la entrada del MNV

Trabajos de impermeabilización y rehabilitación de azotea en el Museo Nacional del Virreinato (2015)

Exposición temporal Camino Real de Tierra Adentro. Octubre-noviembre 2012

XIII Festival de Música Antigua, dedicado al Camino Real de Tierra Adentro, 2012.

Coloquio. Música antigua por el Camino Real de Tierra Adentro, 2012.

Recorrido histórico al Camino Real de Tierra Adentro en el tramo Tepetzotlán-Aculco. 2012.

Taller: "Camino Real de Tierra Adentro", dirigido a los diversos sectores de servicios turísticos, en especial de Tepetzotlán. Marzo 2012.

Puente de Atongo, Soyaniquilpan

Soyaniquilpan no contará con Planes de Manejo. SECRETARIA DE TURISMO Toluca, México a 14 de Febrero de 2012 Nombre del solicitante: FRANCISCO JAVIER LARA BAYÓN Folio de la solicitud: 00002/SETURDA/IP/A/2012

Puente de Atongo. Restaurado en 2012

Pueblo de Aculco

Plan de Manejo y Gestión. Ayuntamiento de Aculco de Espinoza, 2012

Convenio de Colaboración (FOREMOBA), CONACULTA y el municipio de Aculco, Estado de México. 2013. Parroquia de San Jerónimo. Restauración de la fachada principal.

Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo. Fonatur-Secretaría de Turismo. Gobierno del Estado de México. Asistencia técnica para un estudio integral de planeación turística que se denominará Programa Municipal de Desarrollo Turístico del Camino Real de Tierra Adentro en Aculco, Estado de México. 2011.

Programa Municipal de Desarrollo Turístico del Camino Real de Tierra Adentro en Aculco, Estado de México. 2012.

FOREMOBA. Templo de San Jerónimo. Restauración de la planta baja y consolidación estructural de la cubierta del portal de peregrinos. 2014.

Museo vivo del Camino Real De Tierra Adentro en Aculco Estado de México y Fonatur. Presupuesto 25 millones de pesos. 2015. EdomexInforma. 22 marzo, 2015. Turismo <http://edomexinforma.com/2015/03/museovivocaminorealtierraadentro/#sthash.vsT4eubL.dpuf>

Diseño constructivo de un centro de interpretación en el inmueble histórico denominado Troje Ñado. Propiedad privada.

Encuentro Universitario del Camino Real de Tierra Adentro. Consejo Cultural y de Turismo de Aculco. 16 y 17 de mayo de 2014. Foro Cultural Aculco

Vigías del Patrimonio Cultural. CONACULTA. Diplomado, 2015.

Tramo del camino de Aculco a San Juan del Río

HIDALGO

Convento de San Francisco. Tepeji del Río.

Develación de placa. Octubre 2015

Camino Real Tierra Adentro, lejos de convertirse en detonante turístico.

El Sol de Hidalgo. 12 de octubre de 2015. Por Rosalía Maldonado.

Tramo del Camino Real del Puente de la Cañada a la Ex hacienda de la Cañada Tepeji del Río.

Develación de placa, Octubre 2015.

Camino Real Tierra Adentro, lejos de convertirse en detonante turístico.

El Sol de Hidalgo. 2 de octubre de 2015. Por Rosalía Maldonado.

QUERÉTARO

Programa de estudio. Asignatura Estatal Patrimonio cultural y natural de Querétaro. Dirección de Educación Secundaria. Departamento de Vinculación Educativa. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ). Primera edición, 2013.

Proyecto de investigación. Uso de las geotecnologías de información para la ubicación del Camino Real de Tierra Adentro en Querétaro, México. Universidad Marista-Universidad Autónoma Metropolitana. 2013.

FIDERCO (Fideicomiso para el desarrollo de la región Centro-Occidente) Programa de desarrollo urbano territorial de la región entro Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas), 2001.

FIDERCO. Programa de Desarrollo Ruta de la Plata. (Corredor turístico), 2010.

FIDERCO. Plan Maestro de infraestructura, ordenamiento y desarrollo urbano turístico de los corredores: de las ciudades patrimonio Guanajuato, Querétaro. De la ruta de la plata y el rescate de sitios mineros en Guanajuato, Querétaro, Zacatecas y San Luis Potosí. Proyecto de infraestructura de servicio para actividades turísticas en Querétaro, San Miguel de Allende, Ojuelos, Aguascalientes, San Luis Potosí, y Zacatecas, con ramal a mineral de Pozos.

Sistema de información turística RCO (región Centro Occidente)
<http://www.vivecentrooccidente.mx/ofertaturistica/index/tema/87/tipo/interestatal/>

Centro histórico de la ciudad de San Juan del Río

Centro histórico de la ciudad de Querétaro

- *Develación de placa alusiva a la declaratoria del CRTA.*
 - *Reuniones con vecinos de la Hacienda de Chichimequillas y con sus propietarios, para formalizar una asociación coadyuvante.*
 - *Asociación civil. "Camino Real de Tierra Adentro, Chichimequillas, Querétaro. (Expediente Número 319-12), 2012.*
-

Ex hacienda de Chichimequillas

- **Misión de Chichimequillas (propiedad privada)**
Jardín para eventos.

Capilla de la Ex hacienda de Buenavista

JALISCO

Conjunto histórico del centro de Ojuelos

FIDERCO

Puente de Ojuelos

Hacienda de Ciénega de Mata

Centro histórico de Lagos de Moreno y puente

Cementerio en Encarnación de Díaz

SAN LUIS POTOSÍ

Centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí

FIDERCO

- **Plan de Manejo para el Centro Histórico. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2014. Líneas estratégicas de patrimonio cultural, imagen urbana, equipamiento, servicios públicos, vialidad y transporte, vivienda, turismo, desarrollo económico y normatividad.**

Diseño y Gestión de proyectos de turismo cultural: Las Rutas del Mezcal del altiplano potosino.
<https://gestionculturaluv.wordpress.com/programa-2013/las-rutas-del-mezcal/>

- **Consulta pública del Plan de Manejo para el Centro Histórico de San Luis Potosí, para afinar el diagnóstico sobre la ciudad.**

AGUASCALIENTES

- *Programa Estatal De Desarrollo Urbano Aguascalientes 2013-2035*
- *6.7.3 Turismo*
- *Crear desarrollos turísticos municipales: Camino Real de Tierra Adentro y Ruta de la Plata entre otros.*
- *Programa Subregional de Desarrollo Urbano de Camino Real de Tierra Adentro.*
- *Formular un inventario para la catalogación, declaratoria, registro y decreto del patrimonio histórico, arquitectónico, artístico, urbano y natural.*
- *Instrumentar un Programa de Regeneración para los Centros Históricos de las cabeceras municipales y centros de población con valor histórico.*

FIDERCO

Antigua hacienda de Peñuelas

Antigua Hacienda de Cieneguillas

Conjunto histórico de la ciudad de Aguascalientes

Antigua hacienda de Pabellón de Hidalgo

ZACATECAS

Ciudad de Pinos

FIDERCO

Capilla de San Nicolás Tolentino de la Ex hacienda de San Nicolás de Quijas

Templo de Nuestra Señora de los Ángeles de la ciudad de Noria de los Ángeles

Templo de Nuestra Señora de los Dolores en Villa González Ortega.

Parte del Camino Real entre Ojocaliente y Zacatecas

- ***Coloquio Arqueología e Historia del Camino Real De Tierra Adentro En El Valle De Ojocaliente, 2010. Organizado por: Instituto Municipal de Cultura y Cronista Municipal Adjunto.***
-

Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Propaganda Fide

- ***Biblioteca Especializada Camino Real de Tierra Adentro C. INAH Zacatecas. Página de Facebook: <https://www.facebook.com/bibliotecacaminoreal/?fref=ts>***
-

- ***4a. Etapa de Regeneración de Imagen Urbana e Iluminación Escenográfica-Arquitectónica del Centro Histórico del Municipio de Guadalupe. 2012.***
-

- ***SEGUNDO Convenio Modificadorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Zacatecas. Diario Oficial de la Federación. DOF: 18/12/2012***

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5282641&fecha=18/12/2012

- ***Rehabilitación de Fachadas, Cableado Subterráneo y Señalética en calle Independencia, Colegio Militar y Antigua Plaza del Refugio en el Municipio de Guadalupe, Zac. (Quinta Etapa) (Sala 3) 2013.***
-

- ***Cronista de Guadalupe, Bernardo del Hoyo, realizará una nueva investigación relacionada con el Camino Real de Tierra Adentro. 2016.***

Zacatecas en Imagen. El periódico de los zacatecanos. Enero 11º, 2016. Alejandro Castañeda. www.imagenzac.com.mx

Cueva de Ávalos

Centro histórico de la ciudad de Zacatecas

- **1ª Etapa Plan Maestro de Iluminación Escenográfica-Arquitectónica Monumental del Centro Histórico de Zacatecas, comprometiéndose a aportar \$22'000,000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 M.N.), Octubre 2012.**
Laura Gemma Flores García. Diagnóstico y puesta en valor para la aplicación del modelo de ecomuseos en espacios hacendarios de Zacatecas. Humanidades. Fondo Sectorial SEP - CONACYT
-

- **Centro de interpretación en Museo Toma de Zacatecas (2011) Presupuesto 3 millones.**
-

- **Coloquio “El Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas”. Participan: Centro INAH Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” y Unidad Académica de Antropología de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Agosto 2015.**
-

Santuario de Plateros

Conjunto histórico de la ciudad de Sombrerete

- **5a. Etapa de Mejoramiento de Imagen Urbana, infraestructura e iluminación Escenográfica-Arquitectónica del Centro Histórico del Municipio de Sombrerete. 2012.**
-

- **SEGUNDO Convenio Modificadorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Zacatecas. Diario Oficial de la Federación. DOF: 18/12/2012**

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5282641&fecha=18/12/2012

- **Vigías del Patrimonio Cultural. CONACULTA. Diplomado, 2015.**
-

Conjunto arquitectónico de la ciudad de Chalchihuites

Sierra de Órganos

- *Programa de Manejo Parque Nacional Sierra de Órganos. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2013. Seis líneas estratégicas: protección, manejo, restauración, conocimiento, cultura y gestión.*

http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/programas_manejo/2014/SIERRA_DE_ORGANO_S_2014.pdf

DURANGO

Capilla de San Antonio, de la antigua hacienda de Juana Guerra

Templo en el Centro del Nombre de Dios

- *Cine y Patrimonio Mundial. 2012*
-

Antigua hacienda de San Diego de Navacoyán y puente del Diablo

- *Instituto de Cultura del Estado de Durango (ICED). Festival Camino Real de Tierra Adentro. Participa la Escuela Primaria*
-

Miguel Hidalgo, con el espectáculo “Vientos de Historia de Navacoyán”. Lugar Hacienda San Diego de Navacoyán, 31/10/2015.

Centro histórico de la ciudad de Durango

- **Cine y Patrimonio Mundial. Camino Real de Tierra Adentro en Durango / Patrimonio Mundial. Nov. 2012. Asuntos Internacionales Hypatia AC. Club UNESCO. Hypatia. Programa de Educación para el Patrimonio Mundial. En alianza con Fundación Cinépolis, estado de Durango, la Delegación del INAH en Durango, y los gobiernos municipales de Durango, Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Nazas, San Pedro del Gallo y Mapimí, Ocho funciones.**
 - **Festival del Camino Real de Tierra Adentro'. En 15 municipios de Durango, 2016.**
-

Templo del Centro de San José de Avinos

Capilla de la hacienda de la Inmaculada Concepción de Palmitos de Arriba

Capilla de la hacienda de la Limpia Concepción de Palmitos de Abajo

Capilla de San Mateo de la hacienda de la Zarca

Centro de Indé

Templo de San Miguel del pueblo de Villa Ocampo

Templo en la ciudad de Cuencamé y Cristo de Mapimí

- ***Festival del Camino Real de Tierra Adentro' llegará a Cuencamé.
EL SIGLO DE DURANGO. 20 ene 2016.
<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/639892.festival-del-camino-real-de-tierra-adentro-llegara-a-cuencame.html>***
-

Capilla del Refugio de la hacienda de Cuatillos.

Conjunto arquitectónico del conjunto de Nazas

- ***Cine y Patrimonio Mundial. 2012***
-

Tramo del Camino Real entre Nazas y San Pedro del Gallo

- ***Cine y Patrimonio Mundial. 2012***
-

Centro de San Pedro del Gallo

- ***Cine y Patrimonio Mundial. 2012***
-

Conjunto arquitectónico del centro de Mapimí

- ***Cine y Patrimonio Mundial. 2012***
-

Mina de Ojuela

Antigua hacienda de la Limpia Concepción de El Canutillo

Cuevas de las Mulas del Molino

CHIHUAHUA

Valle de Allende

- **“Plan Integral de Manejo y Gestión de Valle de Allende”.** *Presentado en sesión cabildo en presencia de los regidores del H. Ayuntamiento de Allende. 12 de abril de 2012.*
http://www.inahchihuahua.gob.mx/files/86_23ec55e7765762a978a7f6dc102592ef.pdf
Cruce Fronterizo No Comercial Camino Real de Tierra Adentro (2015) entre Sunland Park, NM y el Municipio de Juárez, Chihuahua.
- **Encuentro Científico Anual del Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC), Chihuahua, 2013.**
http://comunidad7.com/not/4980/expertos_internacionales_en_itinerarios_culturales_se_reuniran_en_chihuahua/
Ecos de la Ruta de la Plata en su Quinto Aniversario 2008-2012
<http://www.visitbatopilas.com/2012/11/26/ecos-de-la-ruta-de-la-plata-en-su-quinto-aniversario-2008-2012/>
- **Hablemos del Camino Real. Relatos, anécdotas, muestra gastronómica. 15 de dic. 2015.**
Ruta de la Plata 2012
<http://www.visitbatopilas.com/spanish/ruta-de-la-plata/>
- **Hablemos del Camino Real de Tierra Adentro. Rosales y Meoqui a través del tiempo. Proyecto para rescatar parte de la historia de dos de los municipios que forman parte de la ruta cultural “Camino Real de Tierra Adentro”. Dic. 2015.**

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3. ANÁLISIS DEL CURRÍCULUM VITAE

| VARIABLE: <i>Posición del agente social en el campo de la gestión del CRTA-tramo Estado de México</i> | | | | |
|---|--|--|--------------------------------------|--|
| DIMENSIONES | Definición conceptual | Definición operacional | INDICADORES | ITEMS |
| Capital cultural | Disposiciones, conocimientos, ideas, valores, hábitos que requieren de un proceso de enseñanza-aprendizaje y de un periodo largo de adquisición. | Posesión de títulos, diplomas y certificaciones académicos | Años de experiencia en el campo | 1. 1 a 5 años |
| | | | | 2. De 6 a 10 años |
| | | | | 3. De 11 a 15 años |
| | | | | 4. De 15 a 20 años |
| | | | | 5. De 21 o más |
| | | | Nivel de estudios | 1. Primaria |
| | | | | 2. Secundaria |
| | | | | 3. Bachillerato |
| | | | | 4. Técnico profesional |
| | | | | 5. Licenciatura |
| | | | | 6. Maestría |
| | | | | 7. Doctorado |
| | | | Campo de formación académica (INEGI) | 1. Educación |
| | | | | 2. Artes y Humanidades |
| | | | | 3. Ciencias sociales, administración y Derecho |
| 4. Ciencias Naturales, Exactas | | | | |
| 5. Ingeniería, Manufactura y Construcción | | | | |

| | | | | |
|-------------------|---|---|--|---|
| | | | | 6. Agronomía y Veterinaria |
| | | | | 7. Salud |
| | | | | 8. Servicios |
| | | | Institución formadora | 1. Nacional |
| | | | | 2. Nacional-Extranjera |
| | | | | 3. Extranjera |
| | | | Dominio de idiomas extranjeros | 1. Primer idioma |
| | | | | 2. Segundo idioma |
| | | | | 3. Sin dato |
| Capital económico | Conjunto de recursos que permiten la adquisición de bienes y recursos. | Expresado comúnmente en dinero. | Tipo de organización ocupacional | 1. Pública |
| | | | | 2. Privada |
| | | | Estatus ocupacional | 1. Funcionario director- jefe |
| | | | | 2. Profesionistas- Técnicos |
| | | | | 3. Trabajadores auxiliar administrativas |
| | | | | 4. Comerciantes , empleados, ventas. |
| | | | | 5. Trabajadores agrícolas, ganaderos, artesanales |
| Capital social | El conjunto de recursos reales o potenciales a disposición de los integrantes de una red durable de | Pertenencia a un grupo, relaciones de intercambio simbólico y reconocimiento s del grupo. | Pertenencia a asociaciones profesionales, clubes en la especialidad. | 1. Si |
| | | | | 2. No |
| | | | | 1. Municipal |
| | | | | 2. Estatal |
| | | | | 3. Nacional |
| | | | | 4. Internacional |

| | | | | |
|-------------------|--|--|--|--------------|
| | relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuo. | | | |
| Capital simbólico | Formado por las categorías de percepción y juicio que permiten definir y legitimar valores y estilos culturales, morales y artísticos. | Reconocimientos, premios, cargos honoríficos, presidente de una organización | Reconocimientos, premios, presidente de una asociación, cargos honoríficos en la especialidad, | 1. Si |
| | | | | 2 No |
| | | | | 1. Municipal |
| | | | | 2. Estatal |
| | | | | 3. Nacional |
| 4. Internacional | | | | |

Anexo 4. GUÍA DE ENTREVISTA

Fecha: _____ Hora: _____

Lugar (ciudad y sitio específico): _____

Entrevistador (a): _____

Entrevistado (a): _____

Institución: _____

Puesto: _____

Introducción

El objetivo de la entrevista es obtener información sobre la participación ciudadana en la gestión del patrimonio mundial. Para ello se eligieron expertos-participantes en la gestión del Camino Real de Tierra Adentro. Los datos obtenidos serán utilizados para aportar elementos en la investigación doctoral sobre esta temática.

Preguntas:

1. ¿Para las comunidades es importante obtener un nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad? ¿Por qué?
2. ¿Qué beneficios tiene para la comunidad un nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad?
3. ¿Es importante la participación ciudadana en la gestión o administración del Patrimonio Cultural de la Humanidad?
4. Al escuchar “participación ciudadana” ¿qué palabras que vienen a su mente? Mencione las primeras cinco. (anotar las cinco palabras)
5. ¿Podría ordenarlas según su importancia o jerarquía? (presentar por escrito las palabras para que las recuerde y jerarquice)
6. ¿Qué entiende usted por participación ciudadana?
7. ¿En qué parte del proceso de gestión o administración del patrimonio cultural (planeación, ejecución, control y/o evaluación), debe participar la ciudadanía?
8. ¿Cómo organizar la participación ciudadana para que las comunidades participen en la gestión o administración del patrimonio cultural?
9. ¿Qué responsabilidades tienen los gestores gubernamentales, las fundaciones, las asociaciones civiles, y las comunidades en la gestión o administración del patrimonio cultural? (presentar lista impresa: gestores gubernamentales, fundaciones,, asociaciones civiles, comunidad para facilitar la respuesta)
10. ¿La participación ciudadana en la gestión del Patrimonio Cultural de la Humanidad tiene futuro en México?

Representaciones sociales de participación ciudadana de los gestores del Camino Real de Tierra Adentro.

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo 5. ENTREVISTA. OBJETIVO DE CADA PREGUNTA

| Pregunta | Objetivo |
|---|--|
| 1 ¿Para las comunidades es importante obtener un nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad? ¿Por qué? | Poner en contexto al entrevistado. El interés está en el patrimonio cultural de la humanidad, pero qué expectativas tiene cada uno de los grupos en estudio. |
| 5 ¿Qué beneficios tiene para la comunidad un nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad? | Qué intereses tienen los participantes, una vez que ya se ha obtenido el nombramiento. |
| 6 ¿Es importante la participación ciudadana en la gestión o administración del Patrimonio Cultural de la Humanidad? | Tomar posición y conocer su actitud respecto al tema de participación en el contexto de interés. |
| 7 Al escuchar “participación ciudadana” ¿qué palabras que vienen a su mente? Mencione las primeras cinco. (anotar las cinco palabras) | Obtener asociaciones de palabras. |
| 8 ¿Podría ordenarlas según su importancia o jerarquía? | Jerarquizar las palabras según su importancia. |
| 9 ¿Qué entiende usted por participación ciudadana? | Objetivar el concepto. Obtener información de la representación social. |
| 10 ¿En qué parte del proceso de gestión o administración del patrimonio cultural (planeación, ejecución, control y/o evaluación), debe participar la ciudadanía? | Objetivar y anclar el concepto en el contexto específico en que se mueven los actores. |
| 11 ¿Cómo organizar la participación ciudadana para que las comunidades participen en la gestión o administración del patrimonio cultural? | Objetivar y anclar el concepto en el contexto específico en que se mueven los actores. |
| 12 ¿Qué responsabilidades tienen los gestores gubernamentales, las fundaciones, las asociaciones civiles, y las comunidades en la gestión o administración del patrimonio cultural? | Objetivar y anclar el concepto en el contexto específico en que se mueven los actores. |
| 13 ¿La participación ciudadana en la gestión del Patrimonio Cultural de la Humanidad tiene futuro en México? | Conocer su actitud, sus expectativas y sus razones respecto a la participación. |

Anexo 6. FAMILIAS Y CÓDIGOS DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO. TEORÍA FUNDAMENTADA

| Code Family | Codes |
|--|--|
| I. Actores | 1. Actores nuevos |
| | 2. Actores viejos |
| II. Beneficiarios | 3. Beneficiarios: el gobierno |
| | 4. Beneficiarios: población bajos ingresos |
| | 5. Beneficiarios: turistas |
| III. Beneficios | 6. Beneficios culturales: apreciación del patrimonio |
| | 7. Beneficios culturales: fortalecimiento de la identidad |
| | 8. Beneficios culturales: para intelectuales |
| | 9. Beneficios culturales: preservación del patrimonio |
| | 10. Beneficios económicos en general |
| | 11. Beneficios económicos: creación de empleos |
| | 12. Beneficios económicos: en grandes ciudades |
| | 13. Beneficios económicos: generación y circulación de ingresos |
| | 14. Beneficios económicos: infraestructura |
| | 15. Beneficios económicos: inversiones en la región |
| | 16. Beneficios económicos: limitados al perímetro |
| | 17. Beneficios económicos: no hay |
| | 18. Beneficios económicos: posicionamiento internacional |
| | 19. Beneficios económicos: presupuestos nacionales e internacionales |
| | 20. Beneficios económicos: productos turísticos |
| | 21. Beneficios sociales en general |
| | 22. Beneficios sociales: espacio público democrático |
| | 23. Beneficios sociales: esparcimiento |
| | 24. Beneficios sociales: mejoramiento de vida |
| | IV. Condiciones |
| 26. Condiciones políticas: actores respeto límites | |
| 27. Condiciones políticas: corrupción | |
| 28. Condiciones políticas: no participación partidos políticos | |
| 29. Condiciones políticas: no simular realidades | |

| | | | |
|--------------|-------------------------------|------------|---|
| | | 30. | Condiciones políticas: políticos no corruptos |
| | | 31. | Condiciones políticas: sociedad civil organizada |
| | | 32. | Condiciones sociales para la PC-gestión: relación historia-comunidad-patrimonio |
| | | 33. | Condiciones sociales: características de la comunidad |
| | | 34. | Condiciones sociales: credibilidad no corrupción |
| | | 35. | Condiciones sociales: imposible en ciudades grandes |
| | | 36. | Condiciones sociales: posible en comunidades pequeñas |
| V. | Estado de la gestión | 37. | Estado de la gestión del PM: exitosa |
| | | 38. | Estado de la gestión del PM: fracaso |
| | | 39. | Opinión gestión gobierno-PC: adjudicación de logros |
| | | 40. | Opinión gestión gobierno-PC: difícil de aceptar |
| | | 41. | Opinión gestión gobierno: desinterés |
| | | 42. | Opinión gestión gobierno: interés económico |
| | | 43. | Opinión gestión gobierno: interés mediático |
| | | 44. | Problemas de gestión: especuladores inmobiliarios |
| | | 45. | Problemas de gestión: falta de difusión |
| | | 46. | Problemas de gestión: falta de recursos |
| | | 47. | Problemas de gestión: grupos cerrados |
| | | 48. | Problemas de gestión: no hay gestión |
| | | 49. | Problemas de gestión: no saben aprovechar la declaratoria |
| | | 50. | Problemas de gestión: personal capacitado |
| VI. | Estado de la PC | 51. | Estado de la PC: exitosa |
| | | 52. | Problemas PC: intereses particulares |
| | | 53. | Problemas PC: no se estimula-no es importante |
| VII. | Estrategias de gestión | 54. | Estrategias de conservación |
| | | 55. | Estrategias de gestión: capacitación |
| | | 56. | Estrategias de gestión: difusión |
| | | 57. | Estrategias de gestión: educación patrimonial |
| | | 58. | Estrategias de gestión: Mipymes |
| | | 59. | Estrategias de gestión: turismo, cultural, sustentable |
| VIII. | Formas organización PC | 60. | Formas de organizar la PC: convocar-dialogar-convencer |
| | | 61. | Formas de organizar la PC: coordinar grupos de trabajo |
| | | 62. | Formas de organizar la PC: difundir |
| IX. | Futuro PC | 63. | Futuro PC: tiene |
| | | 64. | Futuro PC: un deseo-una posibilidad |

| | | | |
|--------------|-----------------------------|-------------|---|
| X. | Modelos de gestión | 65. | Modelo de gestión UNESCO |
| | | 66. | Modelo de gestión UNESCO: a favor |
| | | 67. | Modelo de gestión UNESCO: desconocido |
| | | 68. | Modelo de gestión UNESCO: en contra |
| | | 69. | Modelo de gestión: tradicional |
| XI. | Objetivos de gestión | 70. | Objetivo de gestión: conservación |
| | | 71. | Objetivo de gestión: desarrollo sustentable |
| | | 72. | Objetivo de gestión: difusión |
| XII. | PC es | 73. | PC es: buen ciudadano |
| | | 74. | PC es: compleja |
| | | 75. | PC es: conservar |
| | | 76. | PC es: convocar-dialogar. convencer |
| | | 77. | PC es: cooperar |
| | | 78. | PC es: difundir |
| | | 79. | PC es: involucrarse |
| | | 80. | PC es: opinar |
| | | 81. | PC es: tomar decisiones |
| | | 82. | PC es: trabajar en equipo |
| | | 83. | PC es: un derecho |
| XIII. | PM es | 84. | PM es: desconocido-no importante |
| | | 85. | PM es: propiedad de la comunidad |
| | | 86. | PM es: sitio y entorno |
| | | 87. | PM tiene valor |
| XIV. | Sujetos y patrimonio | 88. | Sujetos conscientes: beneficiarios y concedores |
| | | 89. | Sujetos conscientes: defensores del patrimonio |
| | | 90. | Sujetos inconscientes: desconocen el valor del PM |
| | | 91. | Sujetos inconscientes: no conocen el patrimonio |
| XV. | Tareas en la gestión | 92. | Tarea asociaciones-fundaciones: apoyar económicamente |
| | | 93. | Tarea asociaciones-fundaciones: apoyar en la conservación |
| | | 94. | Tarea asociaciones-fundaciones: difundir |
| | | 95. | Tarea asociaciones-fundaciones: evaluar resultados de gestión |
| | | 96. | Tarea asociaciones-fundaciones: obtener beneficios económicos |
| | | 97. | Tarea asociaciones-fundaciones: organizar a la comunidad |
| | | 98. | Tarea asociaciones-fundaciones: participar en todo el proceso |
| | | 99. | Tarea de la comunidad: elaborar proyecto UNESCO |
| | | 100. | Tarea de la comunidad: evaluar resultados |

-
- 101.** Tarea de la comunidad: participar en proyectos
 - 102.** Tarea de la comunidad: preservar el patrimonio
 - 103.** Tarea de la comunidad: ser beneficiaria
 - 104.** Tarea de la comunidad: ser buen ciudadano
 - 105.** Tarea gobierno: generar políticas públicas
 - 106.** Tarea gobierno: líder de gestión
 - 107.** Tarea UNESCO: rector-líder
-

Anexo 7. LISTA DE DOCUMENTOS ANALIZADOS

1. Suárez, Manuel. Plan De Manejo Del Camino Real De Tierra Adentro en López Morales, Francisco Javier Y Francisco Vidargas. [EDITORES]. *Itinerarios Culturales: Planes de Manejo y Turismo Sustentable*. San Miguel de Allende, Guanajuato. México, Conaculta, UNESCO, Patrimonio Mundial, INAH, 13-15 de julio de 2011.
2. Gómez Arriola, I. Ideas para un plan de manejo en itinerarios culturales americanos: El Camino Real de Tierra Adentro. En: *Itinerarios Culturales: planes de manejo y turismo sustentable*. México: Conaculta, UNESCO-Patrimonio Mundial, INAH, pp. 35-58.
3. Programa Municipal de Desarrollo Turístico del Camino Real de Tierra Adentro, en Aculco, Estado De México. Gaceta del Gobierno, Estado de México. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México. Registro DGC NUM. 001 1021, Características 113282801. Directora: Lic. Graciela González Hernández. Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130. Torno CXCIII A: 202/3/001/02. Número de ejemplares impresos: 500. Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de **junio de 2012**, No. 105.
4. Programa Municipal de Desarrollo Turístico del Camino Real De Tierra Adentro en Tepetzotlán, Estado De México". Gaceta del Gobierno, Estado de México. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México. Registro DGC NUM. 001 1021 Características 113282801. Directora: Lic. Graciela González Hernández. Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130. Tomo CXCIII A: 202/3/001/02 Toluca de Lerdo, Méx., martes 12 de junio de 2012. Número de ejemplares impresos: 500 No. 109
5. Plan de Manejo Y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro, México. Lineamientos Generales. Documento complementario del Expediente Técnico de inscripción del Camino Real de Tierra Adentro, México en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. INAH, CONAGO, México, 2012

Anexo 8. ATLAS.TI EJEMPLO DE ENTREVISTA CODIFICADA

The screenshot displays the ATLAS.ti software interface. The main window shows a document titled "P10: José Luis Navarro.docx" with the following text:

qué lo mandaran pedir para todas las escuelas, y lo pusieran como póster, pues no había presupuesto, me dijeron, es que no hay, primero pensaron que yo quería hacer el negocio, le digo no no yo no quiero hacer negocio, yo lo que quiero es que tú lo pidas a París, te va a llegar de París, te cuesta más barato que ir San Juan del Río, no hay presupuesto, si hubieran puesto ese póster en una escuela, por lo menos de 500 que pasen tres o cuatro van voltear y se van a dar cuenta de que su comunidad es patrimonio y van a entender quizás, que están a la altura de otros patrimonios que hay a nivel mundial, y alguna vez póngale que de 100 uno le guste, pues ese uno en cinco o 10 años se va a interesar, va a buscar como participar y va a ser una persona importante para la comunidad y van a hacer otros que lo van a hacer importante, pero si no les interesa ni llevar ese póster de 70 pesos a las escuelas, digo esa es una cosa que es más triste, no.

2. ¿Qué beneficios tiene para la comunidad un nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad?

Qué beneficios tiene, yo creo que son innumerables, afortunadamente quizá también viene por la fortuna o por el deseo de uno de poder aspirar a más, o ser más y gracias a la revista tuve la oportunidad de viajar, conocer lugares y uno de da cuenta como hay lugares, hay países, hay primer mundo, donde saben aprovechar a nivel económico, a nivel cultural y a nivel comunidad y saben organizarse para que la comunidad de esos recursos que van a llegar, vivan mejor. Si eso se hiciera aquí, de hecho hay guías, yo tengo una guía que en eso de introducir una guía que le dejé al municipio, yo le dije déjame hacer esto, yo lo hago, yo voy con los profesores, a la fecha, cinco años han pasado y nada. Para decir esto, vamos a llevar esta guía a los profesores y que los profesores le digan a los muchachos, hay un lugar en Socorro, Nuevo México, que tiene un espacio pequeñísimo, pequeñito, pequeñito, mínimo del CRTA y el lugar es precioso, tiene ocho hoteles, pero tiene ocho hoteles de tres estrellas a lo mejor, tres estrellas, y es un pedacito al que lo explotan de manera turística de una manera extraordinaria. México, digo no sé si en la parte norte a lo mejor lo hay, pero en CR que yo conozco un lugar que lo explote de ese forma, no Entonces yo digo, cómo es posible que nosotros teniendo mucho más kilómetros, mucho más espacio, Azulco que tiene casi un kilómetro ahí de lo que queda del camino real y que lo y que está muy bien dejado, muy bien cuidado, hasta ahorita hasta el momento, este no sé ahí hay guías tengo yo dos guías, ya una de ellas, digo es muy fácil ahora producirla con google, no, pero bueno hay que entenderle también, generar las ideas, y buscar en el internet, yo las tengo ya producidas al español, manejar, para que se maneje y enseñar a la gente de la comunidad, y una de las partes de cada guía viene la integración de esta comunidad al sector turístico, cómo empezar a desarrollarlo turísticamente y viene también explicado que hay ocasiones que el turismo no es tan adecuado, que el turismo hay que tener también sus cuidados, habla de todo eso, habla de la forma en que uno debe de tener cuidado del turismo, de lo que debe y lo que no.

The right side of the interface shows a list of codes (tags) applied to the text:

- I Problemas de gestión: falta de difusión
- I Problemas de gestión: falta de recursos
- I Condiciones sociales para la PC-gestión: relación historia-comun
- I Opinión gestión gobierno: desinterés
- I Sujetos consocios: beneficiarios y connotadores
- I Beneficios culturales: apreciación del patrimonio
- I Beneficios económicos en general
- I Beneficios sociales en general
- I Estado de la gestión del PH: fracaso
- I Opinión gestión gobierno: desinterés
- I Beneficios económicos: inversiones en la región
- I Beneficios económicos: productos turísticos
- I Estado de la gestión del PH: fracaso
- I Problemas de gestión: no saben aprovechar la declaratoria
- I Beneficios económicos: creación de empleos
- I Estrategias de gestión: turismo, cultural, autosustentable
- I Objetivo de gestión: desarrollo sustentable

Anexo. 9. CATEGORÍAS SISTEMA DE CONTEO EN ATLAS.TI.

Título: Tabla códigos-documentos primarios

Contiene de palabras o citas en citas. Usar los botones >>> y <<< para incluir familias de código o códigos y documentos primarios o familias de documento primario.

Códigos

| Nombre | Fu... | De... | Autor | Cre... |
|---------------------|-------|-------|-------|-------------|
| Actores nuevos | 17 | 0 | Super | 18/11/20... |
| Actores viejos | 11 | 0 | Super | 18/11/20... |
| Beneficiarios el... | 1 | 0 | Super | 18/11/20... |
| Beneficiarios p... | 1 | 0 | Super | 18/11/20... |
| Beneficiarios fu... | 1 | 0 | Super | 18/11/20... |
| Beneficios culta... | 10 | 0 | Super | 18/11/20... |
| Beneficios culta... | 12 | 0 | Super | 18/11/20... |
| Beneficio culta... | 1 | 0 | Super | 18/11/20... |
| Beneficios econ... | 5 | 0 | Super | 18/11/20... |
| Beneficios econ... | 11 | 0 | Super | 18/11/20... |
| Beneficios econ... | 3 | 0 | Super | 18/11/20... |
| Beneficios econ... | 1 | 0 | Super | 18/11/20... |
| Beneficios econ... | 15 | 0 | Super | 18/11/20... |

Familias de códigos

| Nombre | Tam... | Citas | Autor | Cre... |
|---------------------|--------|-------|-------|-------------|
| Beneficiarios | 3 | 3 | Super | 18/11/20... |
| Beneficios | 12 | 101 | Super | 18/11/20... |
| Condiciones | 12 | 44 | Super | 18/11/20... |
| Estado de la ges... | 14 | 69 | Super | 18/11/20... |
| Estado de la PC | 3 | 17 | Super | 18/11/20... |
| Estrategia de ca... | 1 | 3 | Super | 24/11/20... |
| Estrategia de g... | 5 | 33 | Super | 18/11/20... |
| Formas organizat... | 3 | 28 | Super | 18/11/20... |
| Futuro PC | 2 | 27 | Super | 18/11/20... |
| Modelos de ges... | 4 | 19 | Super | 18/11/20... |
| Objetivos de go... | 3 | 30 | Super | 18/11/20... |
| PM en | 4 | 62 | Super | 18/11/20... |
| Sujetos y patrin... | 4 | 36 | Super | 18/11/20... |

Familias/ Códigos seleccionados

| Nombre | Citas | Autor | Creado | Modifica... |
|---------|-------|-------|-------------|-------------|
| Actores | 34 | Super | 18/11/20... | 18/11/20... |
| PC es | 147 | Super | 18/11/20... | 24/11/20... |

Documentos primarios

| Familias | Creado |
|----------|-------------|
| Local | 18/11/20... |
| Local | 18/11/20... |
| Síto | 18/11/20... |
| Síto | 18/11/20... |
| Síto | 18/11/20... |
| Síto | 18/11/20... |
| Local | 18/11/20... |
| Nacional | 18/11/20... |
| Local | 18/11/20... |
| Local | 18/11/20... |
| Síto | 18/11/20... |
| Local | 18/11/20... |
| Nacional | 18/11/20... |

Familias de documento primario

| Nombre | Tam... | Citas | Autor | Cread |
|----------|--------|-------|-------|-------------|
| Nacional | 2 | 60 | Super | 18/11/20... |
| Síto | 6 | 221 | Super | 18/11/20... |

Familias/DPs seleccionados

| Nombre | Citas | Autor | Creado | Modifica... |
|---------|-------|-------|-------------|-------------|
| Estatal | 14 | Super | 18/11/20... | 18/11/20... |
| Local | 222 | Super | 18/11/20... | 18/11/20... |

Incluir:

Totales de fila

Totales columna

Información de encabezado

Contenido:

Citas

Palabras

Orientación:

Códigos = Filas

Códigos = Columnas

Enviar reporte a:

Excel

Editor de texto

10 códigos + 2 familias de códigos + 10 documentos primarios + 2 familias de del = 4 celdas